BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 11 DE SETIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.729

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

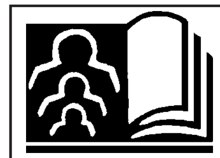
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERRA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad ACERRA S.A. (Extranjera con sede legal en Montevideo, República Oriental del Uruguay) comunica por un día que por Acta de Directorio del 13 de agosto de 2001, se resolvió la inscripción de la sociedad ante la Inspección General de Justicia, en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550. Denominación: ACERRA S.A. Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. E) Actividades agroindustriales y agropecuarias en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Capital: $ 700.000 (Pesos uruguayos setecientos mil) Domicilio legal en la República Argentina: Reconquista 458, piso 12°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representantes: Iván Oris De Roa, DNI N° 92.424.773, 26 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Madero 1442, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.

Apoderada - Beatriz Inés Belzún
N° 7219

ASEMBLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 21/8/01. escrit. 154, f. 285, Reg. 53 de Avell. Esc. Susana M. Maccario, contesta vista de IGJ del 24/07/2001, en exped. N: 1698098 modifican cláusula Cuarta de la citada sociedad, quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula Cuarta: (Objeto Social): La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, representación, importación y exportación de partes electrónicas y mecánicas para todo tipo de equipamiento electrónico, electromecánico y electrodoméstico para uso en aplicaciones industriales, bancarias, científica y de entretenimientos. b) Industrial: Diseño, desarrollo y fabricación de partes electrónicas y mecánicas para todo tipo de equipamiento electrónico, electromecánico y electrodoméstico. c) Servicios: Prestación de servicios y asesoría en implementación de los equipos y procesos de partes electrónicas y mecánicas para todo tipo de equipamiento electrónico, electromecánico y electrodoméstico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto."

Notaria – Susana Margarita Maccario
N° 21.124

BARRIER SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por instrumento público del 04-09-2001. Socios: Ximena Paz, argentina, estudiante, soltera, nacida el 05-10-1952, DNI 10.829.669, domicilio Avda. Córdoba 1350, 8° piso A, Cap. Fed.; Luis Alberto Garone, argentino, casado, químico, nacido el 31-12-1952, DNI 10.607.526, domicilio Aviador Chávez 406, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Prov. Bs. As. Denominación: BARRIER SOLUTION S.A. Duración: 99 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos las actividades de: Compra, venta, comercialización, envasamiento, transporte, distribución, fraccionamiento de papeles, láminas, envases y demás productos, maquinarias y mercaderías de dicho objeto industrial, importación y exportación; Fabricación, producción, e industrialización de papeles y láminas plásticas o metálicas, relacionadas con industria gráfica y flexográfica; También dedicarse a actividades financieras, inmobiliarias y/o como mandataria en sociedades y/o asociaciones. Domicilio Social: en jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Suipacha 576 piso 5°, ofic. "4", Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u, con derecho a 1 voto c/u. Administración: a cargo de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, por tres ejercicios, reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12. Se designan Directora Titular y Presidente a Ximena Paz y como Director Suplente a Luis Alberto Garone.

Abogado/Autorizado - Martín H. Torres
N° 21.113

BSH ELECTRODOMESTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Modificación de Estatutos: Artículo 1°. Cambio de denominación. Asamblea General Extraordinaria del 06-08-2001. Escritura N° 184 del 05-09-2001 pasada ante la Escribana Bibiana Ronchi Registro N° 1809. 2) Denominación: BSH ELECTRODOMESTICOS S.A., continuadora de la anteriormente constituida en la ciudad de Buenos Aires, con el nombre "INTERDOM S.A."

Presidente - Eduardo Bernater
N° 21.097

BUENOS AIRES BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 del 21/6/01, la sociedad BUENOS AIRES BUREAU S.A. resolvió modificar el artículo primero de sus estatutos cambiando la denominación social por "INVERSIONES DEL NORTE S.A.", siendo continuadora de BUENOS AIRES BUREAU S.A. y fijó su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de San Fernando del Valle de Catamarca.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 7221

BUENOS AIRES BROADCAST

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72, 5-9-2001, Reg. 1804. Marcelo Aníbal Cosentino, 30-12-1962, DNI. 16.124.071, H. Yrigoyen 2440, 2° J. Federico Núñez, 10-8-1975, DNI. 24.755.233, Rep. Indonesia 77, 3°, ambos solt., comerc., vecinos Bs. As. 99 años. Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada, al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas, producción de espectáculos teatrales y televisión y cualquier otra actividad afin a la cinematografía, vídeo, radiofonía, teatro y televisión. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, videos, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. La Importación y Exportación. $ 12.000. 1-3 direc. tit. presc. sindic. Presidente y Vicepresidente, indist. 31-8, c/año. Presidente: Marcelo Aníbal Cosentino. Director Suplente: Federico Núñez. Sede social: Esparza 37.

Escribana – Mónica Cecilia Rouan
N° 21.114

CANASIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 496, Folio 2218, Registro Notorial N° 978, fecha 23/08/2001. Constitución: 1) Mohammad Mehdi Soleymani, argentino, nacido el 10/05/1955, comerciante, soltero, D.N.I. 18.722.895, domiciliado en la calle Elpidio González N° 4245/9, Capital Federal; 2) Henold John Wais, canadiense, nacido el 19/03/1954, comerciante, casado, Pasaporte número BC 114904, con domicilio en 8581 Place André Grasset, en la Ciudad de Montreal, Provincia de Québec, República de Canadá. 2) "CANASIA DE ARGENTINA S.A.". 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías. b) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. c) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley entidades financieras u otras que requieran del ahorro público. d) Servicios: toda gestión de compra, venta, comercialización y cobranza para terceros. A tal fin la, sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Gustavo Héctor Ledebur, D.N.I. 13.404.310; Director Suplente: Mohammad Mehdi Soleymani, con D.N.I. 18.722.895. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Elpidio González N° 4525/9, Capital Federal.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 21.139

CARMILL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/08/01. Accionistas: Nélida Rosa Cardinali, argentina, 30/08/49, soltera, empresaria, L.C. 6.192.660, Sarandí N° 378 p. 1° dto. "A" Cap. Fed. y Ana María Millares Abeijón, argentina, 28/05/58, soltera, abogada, D.N.I. 12.462.314, Tucumán N° 1567, p. 6°, of. 36 Cap. Fed. Objeto Social: Inmobiliaria: La adquisición, venta y/o permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración, constitución de cualquier otro derecho real y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en cualquier parte de la república o en el extranjero; constitución de consorcios para la edificación y la realización de operaciones inmobiliarias en general, sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus decretos y disposiciones complementarias. Constructora: Toda operación para la construcción, dirección, administración y ejecución de proyectos, de edificios, estructuras metálicas o de hormigón armado, todo tipo de obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado. Construcción de inmuebles, sean propios o para terceros, en forma directa o presentándose en licitaciones públicas o privadas. Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas sobre todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. No se realizarán operaciones comprendidas en el art. 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo uno, máximo cinco, mandato de un ejercicio. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Nélida Rosa Cardinali; Director Suplente: Ana María Millares Abeijón. Domicilio Social: Sarandí N° 378 p. 1°, depto. "A", Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Hector F. Taverna
N° 3833

CELTIC ROSE ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 567, 5/9/01. Socios: Ashe John Joseph, nac. 25-2-62, DNI 92.822.696, CUIT 20928226965, irlandés y Saint Jean María Felisa, nac. 16-7-65, DNI 17.902.578, CUIT 27179025782, arg., ambos con dom. Camino Real Morón 1550 L6, M25 Boulogne, Pcia. Bs. As., casad., comerc., Denominac. CELTIC ROSE ENTERPRISES S.A. Objeto, a) Servicios: Servicios directos a personas Físicas o Jurídicas fotocopias, fotografía, agentes de viajes y turismo, docencia, correos, comunicaciones, computación internet, capacitación y asesoramiento en marketing, diseño gráfico e imagen en general, y en particular locutorios telefónicos. b) Comerciales. Importación, exportación, compra, venta, consignación, Representación, franquicias y comercialización de productos en las ramas de la electrónica, telecomunicaciones, librería y gastronomía, Comprende la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y de propiedad intelectual. intervenir en licitaciones privadas, públicas nacionales y extranjeras y ser proveedor del Estado en todas sus formas. c) Industriales: Procesamiento, Fabricación y manufactura de productos de las ramas enumeradas en b) incluyendo sus insumos. d) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, así como administración, construcción y refacción de inmuebles rurales y urbanos incluso los comprendidos en las leyes de la propiedad horizontal. e) Mandatos: mandatos, representación, comisiones, administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones legales pertinentes. Duración: 99 a. desde Inscrip. IGJ. Capital: $ 12.000. Directorio: Presid. María F. Saint Jean. Vicepr. Ashe John J. Dir. Spte.: Nelly Toomey de Saint Jean. Prescinde Sindicatura Repres. Legal Presid. o Vicepres. indistint. Ejerc. 31/8. Direct. 1 a 10 titul. por 3 ejerc. Sede: V. Gómez 3027, 4° A, Cap. Fed.

El Apoderado
N° 21.136

CLINICA SANTA ROSA PSICOPATOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Carlos Miguel González, DNI 8.703.331, argentino, médico, casado, edad 54 años, domicilio Lezica 4248, Buenos Aires; Amalia María Moreno, LC. 971449, argentina, médica, divorciada, edad 65 años, domicilio Azcuénaga 1517 PB B, Buenos Aires; María Cristina Leoni, LC 5623784, argentina, médica, casada, edad 54 años, domicilio en Avda. Márquez 183 San Isidro, Prov. Bs. As., y Raúl Eduardo Leoni, DNI. 13.763.705, argentino, comerciante, soltero, edad 41 años, domicilio Paraguay 2342 3° B, de Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 21/08/01, Eduardo Gonella Obligado (Reg. 2273); 3) Denominación: CLINICA SANTA ROSA PSICOPATOLOGIA S.A., 4) Domicilio: Lezica 4248, Cap. Fed.; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) La instalación, explotación y Dirección General, comercial o administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas, casa de reposo y psiquiátricas. B) La prestación de servicios en todas las especialidades médicas a pacientes externos, internos sean o no pertenecientes a instituciones o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, sea por el sistema de contratación colectiva o individual pudiendo proveer a los mencionados pacientes de medicamentos, aparatos y elementos necesarios. La dirección técnica médico-asistenciales y la prestación de los servicios médicos estará a cargo de profesionales del arte de curar, ajustándose en un todo a las disposiciones legales en vigencia, o que se dicten en el futuro. C) Inmobiliario: La sociedad podrá ser titular del inmueble o establecimiento donde funcione su clínica o sanatorio, y adquirir toda clase de inmuebles, enajenarlos, arrendarlos, establecer sobre ellos derechos reales, ya sea en el régimen de la Ley 13.512 o con dominio pleno o condominio. D) Financiero: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Quedan exceptuadas las operaciones: comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra que requieran el concurso público. E) Importación y exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social; 7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Carlos M. González; Directora Titular María C. Leoni; Directores Suplentes Amalia M. Moreno y Raúl E. Leoni. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Contador – Arturo T. M. Castro Tornow
N° 19.216

CONCORDIA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Mirta Alicia Rosenchtejer; arg., cas., 54 años, comerc. DNI 5.696.553, dom. Gascón 552, 10° "K", C.F.; e Israel Guerschuny; arg., cas., 64 años, comerc., DNI 4.209.907, dom. Baradero 122, CF. 2) 28/8/01; 3) CONCORDIA COMERCIAL S.A.; 4) Concordia 383, CF.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros las siguientes operac.: Fabricac., producc., transformac., compra, venta importac., exportac., distribuc., comercializac., y/o representac. al por mayor o menor de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y deportiva, nacional y/o importada, en cualquiera de sus procesos de comercialización, en cualquier materia prima y/o terminación, y a la venta de los mismos en forma directa domiciliaria, por catálogo, comercio electrónico, internet, correspondencia o a la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta para la llegada al usuario en forma directa; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. Presidente: Mirta Alicia Rosenchtejer. Director Suplente: Israel Guerschuny. 2 ejerc.; 9) Presidente o vice. en forma indistinta; 10) 31 de julio.

Escribano – Cristian Vasena Marengo
N° 21.125

CONDADO DE LIMBADI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. n. 762 f. 1934: 28/08/01. (Registro 1698 Cap. Fed.). Socios: Rodolfo Rimbani, arg., 27/05/44, LE. 7.731.579, csdo. c/Delia Sterchele, dom. Estados Unidos 1355, P° 4°, Cap. Fed.; Alfredo Jorge Pérsico, arg., 06/01/40, LE. 5.211.888, viudo, dom. Mitre 290, S. Vicente, Prov. Bs. As.; comerciantes. Objeto: Inmobiliario y Constructora: compraventa todo tipo de bienes y materiales para la construcción, licitaciones. Agropecuaria: explotación establecimientos rurales, elaboración productos lácteos, acopio cereales; Mandataria: representaciones, patentes y marcas, gestión de negocios; Financiera: con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Directorio: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Rodolfo Rimbani. Director Suplente: Alfredo Jorge Pérsico. Domicilio: Paraná 467, piso 5°, Of.: 20, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice. en ausencia.

Escribana – Erica Holtmann
N° 21.131

EINYEL

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 22/08/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P./P. Díaz
N° 3805

EL PAJONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 7/8/2001 Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 9/4/2001 que resolvió aumentar el capital social a $ 3.522.000 y reformó el artículo Cuarto del estatuto social.

Escribana – Lía N. Doglioli
N° 21.078

EMEPA

SOCIEDAD ANONIMA

1) EMEPA S.A. Paraná 539, 6° p. "41", Cap. Fed., Benjamin, Gabriel Romero, 50 años, casado, arg., empresario, Paraná 539, 6° p. "41", Cap. Fed. DNI. 10.373.289. 2) Escritura 31-8-2001. 4) Avda. Corrientes 330, 3° p. "304", Cap. Fed. 5) Por sí, 3°, asociada a 3° o subcontratando, con terceros, en el país o el exterior a: Diseño, fabricación, armado, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial privado o público. Reparación y/o mantenimiento de aparatos y/o equipos de computación, radiotelefonía, comunicaciones y/o transmisión de datos. Análisis, desarrollo, diseño, implementación y/o comercialización de software de sistemas de procesamiento y/o transmisión de datos. Proyecto, diseño, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada o no por medios electrónicos actuales y/o futuros que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos operativos. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo sean fijas, transportables o móviles destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas, de frecuencia asignadas al uso comercial privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales. Compra, venta, instalación y mantenimiento de equipos electrónicos de seguridad y realización de trabajos de instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad y alarma. Asesoramiento y consultoría en el área de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, comunicaciones, soluciones informáticas. Asesoramiento y proyectos, servicios, operación, de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de la información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento técnico y científico en todo lo referente a este rubro. Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y a conocerse. Así mismo podrá desarrollar todo tipo de actividades industriales y comerciales. Compra, venta, importación, exportación, comisión, representación, distribución, asesoramiento, construcción, service, mantenimiento e instalación de equipos y sistemas de computación, insumos, software, hardware y domás productos, materias primas y materiales relacionados con la información, telecomunicaciones y la computación, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 6) 99 años desde inscripción RPC. 7) $ 50000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Norberto José Cots; Director Titular Osvaldo Román Aldao, Director Suplente: Luis María Gilligan. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de Junio.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 3818

EMETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 151 del 6/9/2001, ante el Reg. 1172 de la Cap. Fed. Socios: Mauricio Pompas, arg., nac. 27/5/61, DNI 13.952.127 y CUIT 20-13952127-8, casado en 1ras. nupc. Marcia Virginia Oreiro, ctador., dom. Del Peje 9110, Ciudad y Prov. de Córdoba, y Gabriel Alejandro Lischinsky, arg., nac. 19/9/65, DNI 17.419.672 y CUIT 23-17419672-9, empresario, cas. en 1ras. nupc. Marcela Alejandra Huespe, dom. Del Alpataco 9030, Ciudad y Prov. de Córdoba. Denominación: "EMETEL S.A.". Domicilio: Av. Santa Fe 995, 6° piso, CF. Objeto: La provisión y prestación en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones en el ámbito nacional e internacional, así como su reventa. Importar y exportar. Plazo: 99 años desde insc. en el Reg. Públ. Com. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor nro. de suplentes, por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vice. en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente a Mauricio Pompas y Director Suplente a Gabriel Alejandro Lischinsky.

Apoderado – Juan María Alen
N° 19.235

EQUIPAMIENTOS DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/08/2001, esc. 1156, reg. 905: Flavio Adriano Grimaldi, arg., solt., nac. 6/5/1972, DNI 22.782.309, comerciante, CUIT 20-22782309-8, dom. Directorio 506, Haedo, P. Bs. As. y Néstor Alberto Gallo, arg., cas., nac. 6/5/1963, DNI 16.430.422, comerciante, CUIL 20-16430422-2, dom. Cerrito 1356, Ramos Mejía, P. Bs. As. Denominación "EQUIPAMIENTOS DEL CAMPO S. A." Dom. social: J. L. Palleri 1487, Cap. Fed. Objeto: 1) Comerciales: la compra, venta, locación de máquinas y equipamientos agrícolas, compra-venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importadoras y Exportadoras: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturadas o en su faz primaria. Mandatarias: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, industrialización y producción de productos agropecuarios, plástico, indumentarias y mercaderías, relativas a la ferretería. Agropecuaria: la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra-venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje, actuando como consultora. Dur. 99 años. Cap. Social: $ 12.000. Rep. en ciento veinte acciones nominativas no endosables de $ 100 c/u, derecho a un voto. Integración: 25%.Suscripción: 100%. Rep. y uso de firma: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. C. ejerc. 31/12. Presidente: Flavio Adriano Grimaldi. Director Suplente: Néstor Alberto Gallo.

Presidente - Flavio Adriano Grimaldi
N° 19.257

ETAPA NUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 22/08/2001. María Dolores Martinelli, arg., 01/01/20, L.C. 105.611, CUIL. 27-00105611-0, solt., jubilada, Alte. Brown 1131, Cap. Fed. y Elsa Nilda Fariña, arg., 06/03/34, L.C. 3.222.887, CUIL 27-03222887-4, casada, jubilada, Independencia 1738, 4° A, Cap. Fed. 1) Denominación: ETAPA NUEVA S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: Fabricación de juguetes y en general la explotación del negocio de juguetería en todas sus modalidades comerciales. Asimismo podrá proceder a la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, explotación y fabricación de artículos y mercaderías de bazar, librería y juguetería; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artistas; bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos; preparación de plumas, penachos y flores artificiales; botones, escobas y cepillos; pantallas para lámparas, pipas y boquillas, placas de identificación, escarapelas, emblemas y rótulos; letreros y anuncios de propaganda, sellos de metal y de caucho y stencils. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ.: directorio de 1 a 5 por 3 ejerc. 6) Repres.: presidente o vice. en su caso. 7) Fiscaliz.: prescinde. 8) Ejerc.: 30/06 de c/año. 9) Sede: Avda. Independencia 1738, 4°, A, Cap. Fed. 10) Pte.: María Dolores Martinelli; Dir. Sup.: Elsa Nilda Fariña.

Autorizada – Milena Calza
N° 19.266

FARLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz, 24/9/43, DNI. 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 22/08/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria, Inmobiliaria, Constructora. Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre: 30/06. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P./P. Díaz
N° 3809

FOUR WAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmelo Carluccio, argentino, casado, nació 27/7/29, empresario, DNI. 4.235.886, domicilio Av. Presidente Roque Sáenz Peña 868 P 8° Capital; Carlos Enrique Beltrando, argentino, casado, nació 31/7/58, DNI: 12.258.516, empresario, domicilio Ocampo 1517 Dpto. 3 Hurlingham Pcia. de Bs. As. 2) 27/8/01. 3) FOUR WAY S.A. 4) Andorra 7422 Capital. 5) Compraventa, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, tanto mayorista como minorista, de cualquier tipo de bienes y productos. Logística de distribución de cualquier tipo de bienes y edición, fabricación y distribución de software y productos multimedia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Enrique Beltrando; Director Suplente: Carmelo Carluccio, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 3826

HIJOS DE OMAR COBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Cons. por Esc. Públ. 52. F° 123 del 24/04/2001. Reg. Not. 9 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 1) Socios: Omar Fernando Cobian, DNI 11.373.415, de 46 años, divorciado, y Graciela Beatriz Malatesta, DNI 13.492.331 de 44 años, soltera, ambos comerciantes, argentinos, y dciliados. ambos en Pastorino 585 de Sáenz Peña Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "HIJOS DE OMAR COBIAN S.A." 3) Plazo 99 años. 4) Dcilio. Legal: Vlta. de Obligado N° 1715, 7° piso depto. "B" Cap. 5) Capital $ 30.000 en 300 acc. nom. no endos. de $ 100 c/u y con dcho. a 1 voto/acc. 6) Objeto Social: Constructora: Mediante la construcción y refacción de toda clase de edificios y la realización y modernización de toda clase de instalaciones comerciales, industriales, rurales y destinadas a viviendas, todo ello en sus diversas formas y modalidades. Ejecutar obras viales, pavimentos, afirmados y urbanizaciones. Podrá también brindar asesoramiento técnico en materia de construcciones, realizar tareas de mensura, trabajos de topografía y subdivisiones en general. Promoción y desarrollo de planos de urbanización y/o barrios cerrados y/o clubes de campo. Construcción de viviendas unifamiliares y por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones o licitaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y/o loteo de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos a la ley de propiedad horizontal, pudiendo dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a toda clase de negocios inmobiliarios, tomando edificios de particulares para su venta, locación, administración y/o comercialización, como así asumir operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que todos y en cada uno de los casos se pactare y realizar cualquier actividad industrial, comercial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, gestiones de negocios con el fin de desarrollar actividades relacionadas con el objeto social, como así también prestaciones de servicios inherentes a la misma actividad: asimismo podrá dedicarse a la administración de bienes muebles, inmuebles, sean urbanos o rurales, consorcios de copropietarios, barrios cerrados, clubes de campo, urbanizaciones y empresas en general. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas físicas y/o sociedades y/o realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de la garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, ya sea con recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades; participar en sociedades constituidas o a constituirse; intervenir en negocios fiduciarios actuando tanto como fiduciante, fiduciario y/o beneficiario; financiar y promover operaciones realizadas o a realizarse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera concurso público. Gastronomía: Tendrá por objeto la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, pudiendo además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivadas o análoga que directa o indirectamente se vincule con el objeto. Artículos Deportivos: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación y/o distribución de artículos deportivos, y de todo otro producto que se relacione directa y/o indirectamente con este rubro. Estaciones de Servicios: La explotación de estaciones de servicios de G.N.C., naftas y gasoil, pudiendo comercializar cuanto repuesto, accesorio o insumo fuere necesario para cualquier rodado, ofreciendo los servicios de garage, depósito, reparación de rodados en todos sus aspectos mecánicos, eléctricos, pintura y tapicería entre ellos. La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, mantenimiento, reparación y distribución de equipos de gas (G.N.C.) 7) Fecha Cierre Ej.: 30 de junio. 8) Repres. Legal: Presidente Directorio y/o 2 directores en forma conjunta. 9) Directorio: Presidente: Omar Fernando Cobian, Director Suplente: Graciela Beatriz Malatesta.

Autorizada – Gladys Treffinger
N° 21.089

HYDRO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/9/2001. 2) Olga María Delgado, arg., nac. 14/12/1949, comerciante, D.N.I. 5.955.869, CUIT 27-05955869-8, y Pablo Levy, arg., casado, nac. 19/4/1950, comerciante, DNI 8.308.252, CUIT 20-08308252-7, ambos dom. Av. Alvarez Thomas 3169, 7° A, Cap. Fed., 3) "HYDRO AMERICA S.A.". 4) Sede: Av. Alvarez Thomas 3169, 7° A, Cap. 5) 99 años desde insc. en RPC. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, A) Comercialización, fabricación, y reparación de elementos oleohidráulicos y de lubricación; B) Proyecto, fabricación y puesta en marcha de equipos oleohidráulicos y de lubricación; C) Proyecto y fabricación de bancos de prueba para los mismos, tanto con materiales de industria nacional como de procedencia extranjera; D) Proyecto, fabricación y puesta en servicio de maquinaria escénica; E) Proyecto y fabricación y puesta en marcha de equipos petroleros; explotación de zonas productivas petroleras o de cualquier índole que requieran de los equipos y tecnologías mencionados; F) La prestación de servicios a terceros en aire, mar y tierra, mediante la utilización de equipos y/o materiales propios o de terceros; G) El desarrollo de nuevas líneas de emprendimientos de compleja tecnología; H) Proyecto y fabricación de equipamientos para la industria naval, aeronáutica o aeroespacial; I) Desarrollo de nuevos equipos y tecnologías para explotación de zonas productivas, agrícolo ganaderas, forestales y/o mineras; J) Importación y exportación de toda clase de bienes de capital y/o de consumo masivo; K) Negociación de representaciones, marcas, patentes de invención y licencias para el país y el extranjero; L) Uso de franquicias de sistemas tecnológicos nacionales o extranjeros; M) Actividades financieras vinculadas a las actividades mencionadas, por su desarrollo en combinación con otras empresas para su mejor proyección, con exclusión de las mencionadas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), y otras que requieran concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De 1 a 5 tit. c/mandato por 3 ejerc. Presidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de agosto de c/año. 11) Presidente: Juan Carlos Alberto González, arg., casado, nac. 18/4/1940, comerciante, L.E. 4.307.421, CUIT 20-04307421-1, domic. Av. Congreso 3320, Cap. Fed., Director Suplente: Olga María Delgado.

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 19.288

INDUTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 513, Folio 2259, Registro Notarial N° 978, fecha 28/08/2001. Constitución: 1) Socios: a) Gabriel Gauna, arg., nacido el 14/06/1958, empleado, soltero, DNI 12.081.964, con C.U.I.L. 20-12081964-0, domiciliado en Paraguay 2540, 7° "B", Capital Federal; 2) Leonardo Iván Vlasich, arg., nacido el 07/03/1980, comerciante, soltero, DNI 28.032.458, con C.U.I.L. 20-28032458-3, domiciliado en Pasaje La Mar 150, Capital Federal. 2) "INDUTRANS S.A." 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Organización y prestación de Servicios de Transporte de carga de todo tipo o de pasajeros, servicios de guías y autoelevadores, terrestre, marítima, fluvial o aérea; ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros; b) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales; e) Operaciones financieras en general: Mediante los aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, compraventa de título, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o por cualquier otra de las permitidas por la Ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley entidades financieras u otras que requieran del ahorro público. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Leonardo Iván Vlasich; Director Suplente: Gabriel Gauna. 10) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 11) Sede: Tucumán N° 1561, Piso 6° oficina "49", Capital Federal.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 21.141

INDUSTRIAS PARISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 165 del 04/09/01, F° 515, Reg. 1779 Cap. Fed., se modificó la denominación social de "SOLDADURAS E INGENIERIA PARISOL S.A." y en consecuencia se modificó el artículo primero de estatuto social, el que en su nueva redacción textualmente dice: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina 'INDUSTRIAS PARISOL S.A.' y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Escribana – Susana Mónica Braña
N° 21.143

INTELZAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 212 del 24/7/01 Reg. 1255 Cap. Socios: César Osvaldo Pintos, argentino, soltero, comerciante, 14/2/58, DNI 11.944.630, CUIT 23-11944630-9, dom. Felipe Vallese 1010, 4° "B" Cap.; Eduardo Guillermo Ravanetti, argen-

tino, divorciado, comerciante, 30/11/57, DNI 13.430.962, CUIT 20-13430962-9, dom. Arregui 3124 PB "A", Cap.; Laura Graciela Pintos, argentina, divorciada, empleada, 1/7/55, DNI 11.539.940, CUIL 27-11539940-9, dom. Hilario Ascasubi 2015, B°, periodista, Ciudad y Pcia. de Salta y Marta Beatriz Pintos, argentina, casada, empleada, 7/6/64, DNI 16.883.168, CUIL 23-16883168-4, dom. Manzana 31, casa 27, B° Sta. Ana II, Ciudad y Pcia. de Salta. Sede: Felipe Vallese 1010, 4° "B", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Venta, distribución, instalación y/o comercialización de todo tipo de productos e insumos de telefonía, como así también la venta e instalación de artículos electrónicos y de informática, a la venta y distribución de tarjetas telefónicas, a explotar los servicios de comunicaciones telefónicas en toda su amplitud; es decir telefonía pública, fija, por cable, satélite, inalámbricas, banda ancha y celular, y a la venta y comercialización de contratos telefónicos y cobranza de facturas de servicios diversos. Capital: $ 12.000. Dirección, Administración y Representación legal: Directorio entre 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/4. Se designó Presidente: César Osvaldo, Pintos y Director Suplente: Eduardo Guillermo Ravanetti.

Escribano – Marta Paolucci de Kiss
N° 3821

INVERSORA CATAMARQUEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nro. 357 del 5/9/2001, pasada al folio 959 del Registro Notarial 271 de Bs. As. 1) Claudio Osvaldo Lagar, argentino, casado, 4/7/1955, empresario, DNI 11.808.120 y C.U.I.T. 20-11808120-0. Teodoro García 1990, piso 17, Bs. As., Antonio Fernández Espinosa, argentino, divorciado, 9/8/1934, empresario, DNI 4.134.380 y C.U.I.T. 20-04134380-0, Avda. del Libertador 2201, piso 21, Bs. As., Juan Francisco Vadillo Martínez, argentino, casado, 29/5/1950, contador público, DNI 10.661.678 y C.U.I.T. 20-10661678-8, Rodríguez Peña 599, Banfield, Pcia. Bs. As., Antonio Vadillo Martínez, argentino nacionalizado, casado, 21/5/1946, médico, DNI 11.650.026 y C.U.I.T. 20-05732223-4, Portela 434, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Neves, argentino, casado, 22/12/1953, empresario, DNI 11.104.502 y C.U.I.T. 20-11104502-0, Bolivia 1065, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., y Luis Carlos Arata, argentino, casado, 11/1/1955, empresario, DNI 11.553.251 y C.U.IT. 20-11553251-1, Portela 945, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: A) Inversora: mediante el aporte de capitales a industrias o explotaciones agrícolas o de servicios agroindustriales, constituidos y/o a constituirse, para negocios agroindustriales en vías de realizarse y/o realizados; por la celebración de contratos con sociedades con personas de existencia jurídica que tengan por objeto social industrias o explotaciones agrícolas o de servicios agroindustriales. B) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones establecidas en el punto A). Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. y C) Exportación e Importación: por cuenta propia o asociadas a terceros, de operaciones de importación o exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales relacionados con el punto A). 5) $ 12.000. 6) 1 a 10 Directores, mandato 2 años. Presidente: Luis Carlos Arata; Vicepresidente: Claudio Osvaldo Lagar; Director Titular. Antonio Fernández Espinosa; Directores Suplentes: Alberto Adolfo Rimoldi y Juan Francisco Vadillo Martínez. Aceptaron cargos. Alberto Adolfo Rimoldi, argentino, casado, 4/9/1949, contador público, DNI 7.682.928 y C.U.I.T. 20-07682928-5, Hipólito Yrigoyen 1180, 4to. piso, Bs. As. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. 9) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1180, 4to. piso, Buenos Aires.

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 21.117

ISL FUTBOL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. N° 398, del 05/09/2001, F° 1011, Reg. n° 652 de Cap. Fed., se modificaron los estatutos de la sociedad, reformándose: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'PUNTOGOL ST & M S.A.' continúa funcionando la sociedad antes denominada 'ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.' y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un (1) año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes". "Artículo Décimo Segundo: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio anual. La Asamblea podrá designar un suplente por el mismo período. El síndico percibirá una remuneración a cargo de la Sociedad según lo determine la Asamblea". Sede social: Av. del Libertador 1086, piso 11, Capital Federal.

Escribano – Gustavo A. Catalano
N° 21.082

MAGNASTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por esc. del 7/08/2001 otorg. ante Esc. Jorge A. Ibañez, f° 869 n° 137 Reg. 864 Cap. Fed. se constituyó "MAGNASTAR S.A." dom. legal San Martín 627, piso 5°, Cap. Fed. socios: Esteban Spalding, arg., cas. nac. 21/11/1940, L.E. 4.575.215, empresario, dom. Reconquista 617, piso 9°, Cap. Fed.; y David Eduardo Spalding, inglés, cas., nac. 4/03/1936, C.I.P.F. 2.713.442, empresario, dom. Cerrito, 1306, piso 7°, Depto. 14 Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Distribuir y comercializar tarjetas de crédito, débito y compra de bienes y servicios para su uso dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior en la red de comercios y establecimientos, adheridos a una red existente o contratados para la aceptación de las mismas; 2) Explotar sistemas de venta y administración por cuenta propia o de terceros; actuar como agente de colocación, distribución, comercialización y/o venta de productos comerciales, financieros, bancarios o de inversión. A los fines de la consecución de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por la legislación vigente. Se excluyen expresamente las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras N° 21.516 y aquellas para las cuales se requiera del concurso público. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Esteban Spalding. Vicepresidente: David Eduardo Clifton Spalding. Director Suplente: Sonia Ivon Spalding, arg. cas., D.N.I. 22.655.349, nac. 18/02/1972, empresaria, dom. San Martín 617, piso 9° Cap. Fed. Sindicatura: Síndico Titular: Miguel Félix Moavro, arg. cas., D.N.I. 12.076.659, nac. 25/09/1956, abogado, dom. Suipacha 576, piso 4°, of. 1 Cap. Fed. Síndico Suplente: Silvio Mario Altmann, arg., cas., D.N.I. 7.642.550, nac. 19/01/1949, contador público, dom. Francisco A. Maciel 993 Cap. Fed. Cierre de Ejercicio 30/06 c/año. Buenos Aires, agosto de 2001.

Escribano – Jorge A. Ibáñez
N° 21.068

PADDY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, nacida el 1/5/62, profesora, DNI. 14.943.444, Suipacha 211, 22 A, e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 23/6/24, comerciante, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758, ambas de esta Ciudad, argentinas. 2) 28/8/01. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la conservación, refrigeración y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Adriana Lucía Pizarro
N° 21.168

PRISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 1114, 31/8/2001 1) Heriberto P. Selmi, LE. 4691737, argentino, casado, contador, nac. 30/6/45, dom. 3 de Febrero 26, Pergamino, Bs. As.; Héctor F. Ayala, DNI 14.915.440, argentino, soltero, empresario, nac. 19/8/62, dom. Curie y Padre Acevedo, Beccar, Bs. As. 2) Dom.: Uriburu 1230, 6to. "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de artículos eléctricos y electrónicos en general; proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre ej.: 31/8 c/año. 7) Presidente: Heriberto Selmi y Direc. Suplt.: Héctor P. Ayala.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 19.230

RIESGO PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Accionistas: Mauro Carlos Bianchi, arg., nac. 18/10/1972, casado, analista financiero, DNI 22.809.239, y C.U.I.T. 20-22809239-9, domiciliado en Carlos Tejedor 2020, Boulogne Sur Mer, prov. Bs. As.; y Cristian Martín Quintiero, arg., nac. 4/1/1969, casado en segundas nupcias, comerciante, DNI 20.569.608, y C.U.I.T. 20-20569608-4, domiciliado en Ortega y Gaset 1712, Cap. Fed. 3) Denominación: RIESGO PAIS S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Mariscal Antonio José de Sucre 632. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, todo tipo de emprendimientos gastronómicos. La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, bar, confitería, parrilla, fast food, pub, pizzería, heladería, café, quiosco, casa de té, salón de fiesta; la elaboración de comidas para llevar, y casa de comidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; casa de lunch; servicios de cattering, y la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la elaboración de los alimentos que se sirvan y comercialicen en los establecimientos citados. Explotación, equipamiento, habilitación, administración e instalación por cualquier medio de establecimientos del ramo gastronómico. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, intermediación, elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos, materias primas, mercaderías, productos elaborados y derivados de la industria y ramo de la alimentación, de procedencia nacional o extranjera, en forma directa o de terceros, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país o el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios. 9) Presidente: Mauro Carlos Bianchi. Director Suplente: Cristian Martín Quintiero. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso, individual e indistintamente. 11: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 12) Sin Sindicatura.

Escribano – Fernando Mitjans
N° 21.074

S.A.C.I.G.A.F.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 4-7-2001, folio 133, Registro Notarial 723, y según asamblea general extraordinaria del 21-5-2001, se ha modificado el texto del art. 1 del siguiente modo: "la sociedad se denomina S.A.C.I.G.A.F.I. SOCIEDAD ANONIMA, Comercial, Industrial, ganadera, agrícola, Financiera e Inmobiliaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y puede, por resolución del directorio instalar sucursales, agencias y cualquier otro tipo de representaciones en el país o en el extranjero." Sede social: Florida 141, 2do. cuerpo, primer subsuelo de Capital Federal.

Escribana – Rolanda M. Santiago
N° 21.150

SABOR ADULTO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. de 28/8/01 al F° 5414 del Reg. 1404 de Cap. 1) Ramiro Alejandro Viera, soltero, uruguayo, nac. 6/5/73, CI. uruguaya 3.864.937-5, dom. Suipacha 670, 1° "D" de Cap.; Andrés Rolando Budukiewicz, casado 1as. nup., Patricia Liliana Bojanic, argentino, nac. 12/4/57, DNI. 12.969.198, dom. Fray Justo Sarmiento 2263, Olivos, pcia. Bs. As.; Rubén Ricardo Cao soltero, argentino, nac. 16/8/64, DNI. 16.901.190, dom. Comandante Lucena 1452 Avellaneda, Pcia. Bs. As, los 3 comerciantes. 2) 10 años. 3) compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de mercaderías, accesorios, productos, insumos de venta usual en el rubro gastronómico; a la explotación de negocios de gastronomía, dictado de cursos de cocina, servicios de comedor en todo tipo de establecimientos, servicios de comidas a domicilio y asesoramiento gastronómico y hotelero. 4) $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto, suscripto: 1.200 acciones c/u de los Sres. Budukiewicz y Cao y 9.600 acciones el Sr. Viera. 5) Directorio: 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Ramiro Alejandro Viera y Director Suplente: Rubén Ricardo Cao. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6) Se prescindirá de la sindicatura. 7) 30/4. 8) Arenales 2580 de Capital.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 21.092

SAS INSTITUTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por A.G.E. de fecha 21/3/01 se aprobó la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias, dentro del año de su declaración".

Autorizada – Alejandra Cabana
N° 21.135

SOFT DRINK

SOCIEDAD ANONIMA

El objeto de la sociedad constituida por escritura 124 del registro 1878 es: Compraventa, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación, de materias primas, productos del agro, agroquímicos, productos alimenticios Suplementos dietarios envasados o no. Elaboración, envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. (Complementario del publicado 10/9/2001 según factura 0058-00021058).

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri
N° 19.183

TELLCOMSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Edgardo Mauricio Villalon Rojas, chileno, 21/10/65, soltero, publicista, Pasaporte 10.491.366-0, dom. Av. Fernández Albano 710 depto.104, La Cisterna, Sgo., Chile;

Denise Pamela Bravo del Solar, chilena, 24-4-70, soltera, comunicadora audiovisual, Pasaporte 11.638.354-3, dom. Abel González 0148, La Cisterna, Sgo., Chile; Sergio Antonio Daga, arg., 5-9-51, casado, comerciante, DNI 8.629.996, dom. Montevideo 789 3° "B" CF.; Jorge Enrique Rodríguez, arg., 23-10-42, casado, comerciante, LE 7.731.329, dom. Cnel. Machado 1954, Castelar, Bs. As. y Marieta Montenero, arg., 25-5-81, soltera, comerciante, DNI 28.855.051, dom. M. Piaggio 125 piso 4°, Avellaneda, Bs. As. Const.: 29-08-01. Escrit. 514. Esc. Lendner. F° 1560. Reg. 581 CF. Den.: "TELLCOMSIS S.A." Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Av. Belgrano 4133 CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3°, las sigtes. activs.: fabricación, reparación, compra, venta, locación, instalación, exportación e importación, distrib. y comercialización de equipos y material electrónico, de comunicaciones, telefonía, sistemas digitales, sistemas de vídeo, de autocomunicaciones, de computación, de control y seguridad automáticos y de sistemas de bioingeniería, brindar asesoramiento y servicio de mantenimiento de los mismos. Las tareas serán realizadas por profesionales c/título habilitante, cuando así se requiera. Capital: $ 12.000. 12.000 acciones de $ 1. c/u, VN, c/dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Edgardo Mauricio Villalón Rojas, 3.000; Denise Pamela Bravo del Solar, 3.000; Sergio Antonio Daga, 1.200; Jorge Enrique Rodríguez, 3.000; y Marieta Montenero, 1.800 acciones. Integrac.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Drio. 1 a 5 Dres. Tit. igual o menor N° suplentes. Repr.: Pte. y/o Vicepte. indistintamente. Comp. Drio.: Pte.: Sergio Antonio Daga. Vice-Pte.: Edgardo Mauricio Villalon Rojas. Dr. Supl: Jorge Enrique Rodríguez. Cierre Ej.: 30/09. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 3815

TRIM TELEVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 396, 31/08/2001, Registro 1819, Cap. Fed., Socios: Jorge Alberto Contegni, arg., divorciado, 42 años, nac. 05/05/59, empresario, DNI 13.482.612, CUIL 20-13482612-7, dom. Juan B. Justo 3651 5° "14" Cap. Fed.; Patricia Mariana Pérez, arg., casada, empresaria, 29 años, nac. 17/03/72, DNI 22.528.950 CUIT 27-22528950-1, dom. 25 de Mayo 523, Campana, prov. Buenos Aires; Aníbal Darío Salazar Miller, arg., nac. 28/09/62, 38 años, casado, empresario, DNI 16.454.105, CUIT 20-16454105-4, dom. Bogotá 151 6° "21" Cap. Fed. Denominación: TRIM TELEVISION S.A. Duración: 99 desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o en cualquier otro país del extranjero, las siguientes actividades: Producción y comercialización integral de programas y espectáculos televisivos, vídeo, radio, cinematográficos y películas publicitarias, en el país y el exterior, ofrecer productos a través de la televisión y otros medios de comunicación masiva; producción, comercialización y distribución de videocintas, diskettes, materiales discográficos, cassettes, compacts disks, CD-Room interactivos, programas, y cualquier otro medio que se utilice en el futuro; Compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Producción y puesta en escena de obras teatrales, musicales, dramáticas, o de cualquier otro género. Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, contratando a tal efecto los artistas y los lugares para su realización. Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades no expresamente prohibidos por las leyes de la República. Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país o en el extranjero, de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 diciembre. Adm. y Representación Legal: Directorio: Presidente: Jorge Alberto Contegni. Prescinde Sindicatura. Vicepresidente: Aníbal Darío Salazar Miller. Director Suplente: Patricia Mariana Pérez. Duración 1 año. Sede Social: Helguera 1722 Cap. Fed.

Escribano – Carlos D. Barcia
N° 21.119

VIA AURELIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 29-8-01. Esc. Guillermo Kent, F° 446, Reg. 1180, Cap. Fed. Denominación: "VIA AURELIANA S.A., Accionistas: Jorge Augusto Damiani, nacido 5-7-50, abogado, DNI 8.442.806, domicilio: Florida 825 Cap. Fed. y Adrián Ovidio Valentini, nacido 23-11-68, empresario, DNI 20.647.009, domicilio: Alsina 1214, Vte. López, Bs. As., ambos argentinos, casados. Presidente: Jorge Augusto Damiani, Vicepresidente: Adrián Ovidio Valentini; y Directora Suplente: María Teresa Rivadeneira, argentina, soltera, nacida 30-7-52, empresaria, DNI 10.463.879, domicilio: Fernández Spiro 460, Acassuso, Prov. Bs. As. Objeto social: Explotación comercial negocio de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase artículos alimenticios y bebidas con y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos, su fabricación y elaboración, importación y exportación. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: de 2 a 5 miembros por 2 años. Asamblea designa Suplentes en igual o menor número. Se prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo. Sede social: Florida 825 Capital. Buenos Aires, 6 septiembre de 2001.

Escribano – Guillermo Julián Kent
N° 19.176

VIDEOGRABADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 23/1/95 y esc. púb. del 21/8/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 195.000, de $ 15.000 a $ 210.000, canjear y emitir las acciones; y reformar el estatuto: Capital: $ 210.000, 210.000 acciones ord., hoy nominat. no endosables, de $ 1 y 1 voto c/u.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 19.244

WARLEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, nacida, el 1/5/62, profesora, DNI. 14.943.444, Suipacha 211, 22 A e Ilda Delia Bellusci, casada, nacida el 23/6/24, comerciante, DNI. 1.347.141, Belgrano 3758, ambas de esta Ciudad, argentinas. 2) 28/8/01. 3) Suipacha 211 piso 22 A Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales, vitivinícolas, compraventa, de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Seguridad y vigilancia. Limpieza y mantenimiento. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Ilda Delia Bellusci. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/7 de c/año.

Presidente – Adriana Lucía Pizarro
N° 21.169

WESTMEATH FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Ampliatorio. Se comunica que con fecha 6 de septiembre de 2001, bajo el recibo de publicación número 20.765, se publicó el edicto de inscripción de sociedad extranjera Artículo 118, en el cual se omitió consignar que el acta de Directorio es de fecha 20 de julio de 2001.

Escribana – Cynthia Werthein
N° 21.130

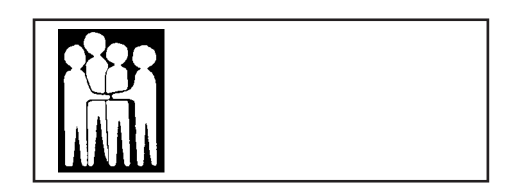
— ACLARACION —

WESTMEATH FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 6 de setiembre de 2001, en la que se publicó la constitución de la mencionada sociedad, se transcribió con error el apellido de la Escribana que firma el aviso. **Donde dice:** Cynthia Wezthein, **debe decir** Cynthia Werthein.

N° 20.765



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGENCIA ANSA – AGENCIA NACIONAL DE PRENSA ASOCIADA SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura de fecha 25/06/2001, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 1033 del Registro 1500 a su cargo, se modificaron los arts. 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, y la incorporación del art. 27. Sociedad Extranjera: "AGENCIA ANSA - AGENCIA NACIONAL DE PRENSA ASOCIADA - SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Origen: Roma, Italia, inscripta con el número 654/45 del Registro de Sociedades del Tribunal de Roma y en la República Argentina en la Inspección General de Justicia, como sucursal Argentina bajo el número 26 del Libro 51 B de Estatutos Extranjeros el 24 de febrero de 1982. Art. 2, corresponde al objeto social que dice: "La Sociedad tiene por objeto asegurar, con finalidad mutualista entre los socios y dentro del clima de las libertades democráticas garantizadas por la Constitución, un amplio servicio de información periodística proporcionando la recolección de la información y su publicación y distribución a los socios y a los terceros. La recolección, publicación y distribución de la información a los socios y a los terceros deberá verificarse con criterios de rigurosa independencia, imparcialidad y objetividad. La sociedad podrá además llevar a cabo de cualquier operación comercial, industrial y financiera relacionada con el objeto social o considerada necesaria por parte del Consejo de Administración para la obtención de dicho objeto, comprendida la participación y la coparticipación en otras sociedades o empresas, tanto nacionales como extranjeras, que tengan objeto análogo o afín o relacionado con el propio". Sede Legal: Vía Della Dataria 94, Roma. En la República Argentina: San Martín 320, 6° p. Cap. Fed. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2050 y podrá ser prorrogada una o más veces. Capital: Está constituido, por un número ilimitado de cuotas cuyo valor nominal es de 66.000.000 de liras italianas cada una. Consejo Administración: compuesto por no menos de 9 o no más de 24 miembros. Comité Ejecutivo: compuesto por un número de 3 a 7 miembros y lo componen el presidente, 2 vicepresidentes y el Consejo Delegado en funciones. Sindicatura Colegiada: compuesta 3 Síndicos titulares y 2 suplentes; duración 3 ejercicios. Inspección General de Justicia, como sucursal Argentina bajo el número 26 del Libro 51 B de Estatutos Extranjeros el 24 de febrero de 1982.

Escribana – Ana María Valdez
N° 21.071

ALFA ALPINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 144. F° 541. 6-9-01. Reg. 1339 Cap. 2) Cónyuges Miguel Juan Goldschmidt, arg., nac. 17-10-46, Dr. ciencias económicas, LE. 7.591.530 y Karina Mariel Berkowski, arg., nac. 25-5-67, diseñadora industrial, DNI. 18.286.912, domic. Luis M. Campos 1602, 4° P. Cap. Fed. 3) "ALFA ALPINA S.R.L.". 4) Domic. en Cap. Fed. 5) 50 años. 6) Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de automotores nacionales e importados, sus partes, piezas, repuestos y accesorios. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de toda clase de mandatos, realización de cualquier actividad de comercialización de servicios prestados por terceros como representante, agente, distribuidora, concesionaria, comisionista, consignataria, gestora de negocios, administradora, promotora y/o en cualquier otro carácter. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administ. y represent. legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, tiempo indeterminado. 9) Ejerc. social: 30/6 c/año. 10) Gerente: Miguel Juan Goldschmidt.

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 21.094

ALPAR SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del día 15-08-01, Eduardo Horacio Cassino vendió, cedió y transfirió, sus 1000 cuotas sociales, que representan el 100% de su capital, a favor del Sr. Gustavo Julián Monsalvo, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.534.035, domiciliado en Virrey Ceballos 1729 y Patricia Leonor Pérez vendió, cedió y transfirió sus 1000 cuotas sociales que representan el 100% de su capital a favor de Nancy Edith Lemos, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.350.388, domiciliada en Virrey Ceballo 1729 de Capital. Se modifica el art. 1 del Estatuto. "La sociedad se denominará MONLEM SERVICE SRL y es la continuadora de ALPAR SERVICE SRL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Bs. As." Se aprueba la renuncia de Eduardo Horacio Cassino como Gerente y se designa a Gustavo Julián Monsalvo como nuevo Gerente. Se fija como nueva sede social el domicilio de la calle Santander 1837 PB. dto. 4 de Capital.

Abogado – Héctor Zaldívar Posse
N° 3824

APRENDIZAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 14 de junio de 2000, Enrique César Pérez e Isabel Amalia Perillo venden, ceden y transfieren a favor de los Sres. Luis Alberto Barros y María Pía Luzzi las siguientes cuotas de capital: el Sr. Pérez la cantidad de 1.050 cuotas por un valor nominal de $ 1.050 al Sr. Barros y 200 cuotas por un valor nominal $ 200 a la Sra. Luzzi de las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad; por su parte la Sra. Perillo la cantidad de 1.250 por un valor nominal de $ 1.250 al Sr. Barros de las 2.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se ratifica en su cargo de gerente a la Sra. Adriana Alicia Rendon. Se modifica el artículo cuarto.

Autorizado – Horacio H. Crosta Blanco
N° 3820

ARG-JUNT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luis Angel Zitarosa, arg., DNI 8.511.572, CUIT 20-08511572-4, 10/01/51, divorciado, empresario, dom. en Salcedo 2721, dpto. "C", Cap. Fed.; Enrique Aníbal López Piñeiro, arg., DNI. 23.903.149, CUIT 20-23903149-9, 07/3/74, soltero, empresario, dom. en Zuviría 941, piso 6°, Cap. Fed.; 2. 04/

09/01, 3. ARG-JUNT S.R.L. 4. Colonia 456, Cap. Fed. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fabricación, reparación y venta de juntas, guarniciones y afines para automotores a cuyos fines podrá instalar talleres, fábricas, comprar y vender bienes muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio o de procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles y cualquier valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio, celebrar contratos, dar o tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados y en general realizar toda clase de operaciones licitas compatibles con sus fines. Por mayoría de socios que representen mayoría de cuotas de capital se podrá disponer la ampliación de sus actividades dedicándose o otros rubros de la industria, el comercio o la producción. 6. 99 años. 7. 6.600; 8. Gerente: Luis Angel Zitarosa, por 99 años. 9. Gerente. 10. 31/05 de cada año.

Escribana – Gabriela M. Serra
N° 21.151

ATTACHMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1- Socios: Juan Alfredo Gómez, arg., cas. 1ª nup. con Isabel Bracamonte, comerc., 20/10/31, DNI 5.235.841, CUIL 20-05235841-9, dom. real y esp. en Martín Arin 1820, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; y Roberto Manuel Ortiz, arg., cas. 2ª nup. con Nelly Dora García, jubilado, 01/04/40, DNI 4.308.145, CUIL 20-04308145-5, dom. real y esp. en calle Pje. Carpintero 6815, Cap. Fed. 2- Escritura Pública: del 11/07/01, N° 274, F° 737. 3- Capital Social: $ 5.000. 4- Duración: 99 años contados insc. R.P.C. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Comercial: Fabricación, compra, venta, alquiler, permuta, importación y exportación de productos informáticos, de aparatos, equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado, asimismo efectuar publicidades en las redes (on-line). B) Servicios: Prestación de servicios de: 1) Telecomunicaciones en régimen de competencia, instalación, mantenimiento, reparación, y desarrollo de nuevos productos o tecnologías asociadas destinadas al monitoreo, control y gestión de información; 2) Informáticos, como acceso a Internet por cualquier medio presente o a desarrollarse en el futuro, transmisión de voz por IP, datos, video a través de cualquier enlace existente, ya sea satelital, microondas o dial-up. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 6- Cierre de ejercicio: 30/06. 7- Administración: Gerente Juan Alfredo Gómez. 8- Sede Social: Laguna 1447. de Cap. Fed.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 3840

BDR MOTORES ELECTRICOS Y CONTROLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Norberto Zárate, casado, 15/3/42, ing., L.E. 4.394.281, Lacasa 166, Tapiales, Prov. Bs. As., Juan Carlos Bernárdez, divorc., 24/2/47, LE 7.590.258, J. Newbery 2967, Cap., argentinos, comerciantes. 2) Doc. priv. 6/8/01. 3) BDR MOTORES ELECTRICOS Y CONTROLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Hubac 6980, Cap. 5) import., export., fabric. y distrib. de motores y controladores eléctricos, electrónicos y dispositivos electromecánicos, partes, repuestos y acces.; import. y export. de toda clase de mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes socios por término social. 9) 1 o más gtes. indistinto. 10) 30/6.

Autorizado – D. Salandin
N° 3830

CAM-CAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nro. 384 del 23/08/2001 ante Registro 670 Cap. Fed. Gabriela Karina Campo, DNI 20.213.501 cede 75 cuotas de capital a María del Carmen Josefina Galera, nacida el 6/2/40, divorciada, empresaria, LC 3.871.191, domiciliada en San Nicolás 4248, piso 2do. dto.7 CF, y cede 2.925 cuotas de capital a Néstor Adrián Campo, DNI 17.546.793; y Adrián Campo, LE 7.719.416, cede 6.000 cuotas de capital social a Néstor Adrián Campo. El precio total es de $ 250.500. Gabriela Karina Campo y Adrián Campo renuncian al cargo de gerente y se designa a Néstor Adrián Campo gerente por el término de duración de la sociedad. Se modifica el art. 5to. del contrato así: "Quinto. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Néstor Adrián Campo por el término de duración de la sociedad".

Autorizada – Romina Fernández
N° 21.083

C.A.P.R.I.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit: 5/9/01. 2) C.A.P.R.I.P. S.R.L. 3) Gerardo Jorge Cascon, DNI 10.202.976, 3/12/51, San Martín 683 Cap. Fed.; Mariana Verónica Maidana, DNI 21.729.989, 13/3/71, Florida 534 Haedo, Pcia. Bs. As. ambos arg., sol. y comer. 4) Comerciales: Explotación de la actividad de producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) alimentos para consumo humano y/o animal, bebidas con y sin alcohol y todo producto que integre la cadena de alimentos; b) productos de tocador y limpieza en general, para uso industrial o personal, corno así también ropa de cama y de trabajo en general. Servicios: Mantenimiento de maquinarias y embarcaciones en general, realizando reparaciones y/o provisión de insumos a tal fin. Asesoramiento integral por cuenta propia o asociada a terceros para la organización de empresas en general, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, investigaciones de mercado internas o externas, asesoramiento, y estudio sobre proceso de reconversión industrial y proyectos de inversión. 5) Perú 375 P. 3ro. Of. "3". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) 31/12. 9) Gerente Gerardo Jorge Cascon.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3844

CLADRI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación contrato S.R.L., instrumento privado del 28/12/1998, 1°) Presente: Claudia Beatriz Rodríguez de Zaehnsdorf (D.N.I. N° 13.856.249), vendedores: Claudio César Zaehnsdorf (D.N.I. N° 12.949.699), Adriana Estela María Zaehnsdorf (D.N.I. N° 13.615.936) y Clelia Estela Muñoz de Zaehnsdorf (D.N.I. N° 1.170.624), y comprador: Juan Terencio Celi (D.N.I. N° 14.020.264), argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de julio de 1959, con domicilio en General Acha 277, Quilmes, Prov. de Bs. As.; 2°) Contrato inscripto I.G.J. N° 3909, L° 94 T° SRL día 12/07/1991; 3°) Venden 630 cuotas en $ 630 del capital social de CLADRI PROPIEDADES S.R.L.

Autorizada – Zulma Ester Rodríguez
N° 19.250

COMDATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 4/9/2001 los socios, Rubén Osvaldo Rizzo, arg., 16/10/49, cas., DNI 7.837.554 empresario, dom. Gamarra 1489 Cap. y Roberto Jorge Gilardon, arg., div., 14/2/39, DNI 4.293.001, empresario, dom. Gral. Martín de Gainza 28, 1° "5" Cap. constituyeron: 1) "COMDATEL S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: A) Comercial: compra, venta, representación, consignación, permuta, comercialización, distribución, fabricación, importación, exportación, reparación, comisión, mantenimiento, asesoramiento, service, prestación de servicios, explotación, alquileres y arrendamiento, intermediación, instalación de bienes de consumo y de capital, planificación, desarrollo e ingeniería de detalle de dirección de obra, mantenimiento, proyectos, diseño, cálculo, impresión gráfica, marketing, provisión e instalación y asesoramiento de sistemas de telecomunicaciones, de sistemas de seguridad electrónica, equipamientos y servicios de computación incluyendo todos los productos en la especialidad. B) Trabajos como contratista y/o subcontratista de empresas del estado o empresas particulares. C) Inmobiliarias alquileres, permutas, compraventa de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo la administración de propiedades propias y/o de terceros, reparación y mantenimiento de las mismas. Estudio, proyecto, dirección y ejercicios de obras de ingeniería y arquitectura de obra pública y privada de todo tipo. Podrá acogerse a beneficio de desgravación y/o promoción nacional, provincial y/o municipal vigente o a establecerse en el futuro, 4) Adm. y repr. Gerente por término de la sociedad. Uso de la firma social: Roberto Jorge Gilardon. 5) Ej. 31/1 de c/año. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Sede: Maipú 42, 4°, 2do. cuerpo, of. 142, Cap. 8) $ 10.000.

Escribana – Andrea E. Peres
N° 21.116

COMPANY PUBLICIDAD Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia, designación de gerentes y cambio de domicilio. 1. Por esc. del 26/06/01, Josefina Martínez y Patricia Gabriela Sandra Mobili, cedieron a Carlos Armando Barrios, arg., solt., 26/12/74, herrero, DNI 24.636.738, CUIL 20-24636738-9, dom. real y esp. Azopardo 3043, Moreno, Pcia. Bs. As. y Carlos José Nicolasi, arg., solt., 12/10/51, comerc., DNI 10.117.024, CUIT 24-10117024-8, dom. real y esp. Maranón 2675, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As, la cantidad de 2.475.000 y 25.000 cuotas sociales respectivamente. 2. Las cedentes renuncian al cargo de socios gerentes. 3. Se designan a los Sres. Carlos Armando Barrios y Carlos José Nicolasi, 4. Se cambia el domicilio, de la sede a la calle Tucumán 1630, piso 5°, "B" Cap. Fed.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 3839

CONFECCIONES ENTRE RIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas/cambio de Gerentes: E. n. 744, F° 1898: 23/08/01, Reg. 1698 Cap. Fed. Cedentes: Norma Liliana Raminger y Vicente Andrés Cutuli. Cesionarios: Hugo Osvaldo Sileo, nac. 11/03/50, LE. 8321021, dom. Venancio Flores 2935, Cap. Fed.; y Eduardo Julio Laplace, nac. 21/09/49, DNI. 8037732, dom. Paso 867, piso 3°, Cap. Fed.; ambos arg., solteros, comerciantes. Capital cedido: $ 20.000 en 20.000 cuotas de $ 1 v/n. cada una: Hugo Osvaldo Sileo: 10.000 cuotas. Eduardo Julio Laplace: 10.000 cuotas. Renuncia la socia cedente, Norma Liliana Raminger. Nuevos Gerentes: Hugo Osvaldo Sileo y Eduardo Julio Laplace, en forma individual e indistinta, "sine die".

Escribana – Erica Holtmann
N° 21.132

CONSULTORA PIRAMIDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de 23/08/01, F° 5266 del Reg. 1404 de Cap., Andrea Soraya Diamant cedió sus cuotas a Aaron Danowicz, DNI 4.202.545, divorciado, argentino, nac. el 9/1/37, comerciante, domicilio: Julián Alvarez 333, Cap. Fed. 2) El capital social es de 90.000 pesos dividido en 9.000 cuotas de $ 10 c/u suscritas e integradas: 8.000 Aaron Danowicz y 1.000 Bernardo Mauricio Neumann.

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 21.093

DAL-IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 16/8/01, n° 193, F° 972, Reg. 1697. Esc. Luis I. Kleinman, titular subrogante, se formalizó la cesión de cuotas Sociales y modificación del Contrato Social: 1) Mario Héctor Gluschnaider, cedió la totalidad de sus 240 cuotas sociales, por $ 240, a f/Sara Lezorgen. 2) Se modificó Art. 4° del Contrato Social, respecto de la suscripción de las acciones.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 21.084

DAILY NEWS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Agustín Montes de Oca, nacido el 3 de mayo de 1975, DNI N° 24.463.332, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la calle Felipe Julianes 440 de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires y Juan José Montes de Oca, nacido el 14 de noviembre de 1973, DNI N° 23.355.407, argentino, soltero, empresario, domiciliado en la calle Felipe Julianes 440 de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires 2) DAILY NEWS S.R.L. 3) calle Felipe Julianes 440 de la localidad de Acassuso, provincia de Buenos Aires 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: (i) Comerciales: ejercicio del comercio en general, tanto mayorista como minorista, en especial la comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con el rubro librería, drugstore y tienda de regalos; incluyendo diarios, revistas y todo tipo de impresiones, así como comestibles y productos afines; (ii) Inmobiliarias y financieras: compra, venta, administración y arrendamiento de inmuebles, el aporte de inversión de capitales, otorgamiento de créditos en general, salvo los contemplados en la ley de entidades financieras. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 2.000. 7) La administración, representación legal y uso de las firmas sociales estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. Gerencia compuesta por cinco miembros titulares y cinco suplentes con mandato por un ejercicio. Gerente: Agustín Montes de Oca 8) Representación legal: gerente. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Ramón Mendonça
N° 19.258

DESAFIO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 487, folio 2201, fecha 21/08/2001, Registro Notarial 978 de Cap. Fed. Constitución: 1) a) Rubén Omar Barbosa, arg., nacido el 24/11/1956, empleado, casado en primeras nupcias con Graciela Alejandra Centeno, D.N.I. 13.083.021, con C.U.I.T. 20-13083021-9, domiciliado en la calle 53 N° 2966, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; b) Rodolfo Fidel Zapata, arg., nacido el 20/07/1965, gráfico, casado en primeras nupcias con Laura Delia Parras, D.N.I. 17.392.459, con C.U.I.T. 20-17392459-4, domiciliado en San Luis N° 4055, Quilmes, Pcia., de Bs. As. 2) "DESAFIO DEL SUR S.R.L. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Producción: Elaboración e industrialización de todo tipo de bienes de capital, materias primas, productos manufacturados, repuestos y accesorios del rubro editorial, impresora, artes gráficas, tales como la fabricación de planchas micrograneadas, presensibilizadas, productos químicos para copia y máquina, cintas impresoras, impresión de envases en flexografía y rotograbado, elaboración de envases flexibles termosellables, producción de papeles y cartones relacionados con la industria gráfica y alimenticia; edición de libros, folletos, volantes culturales, catálogos, posters, revistas, planillas, formularios continuos, libros de contabilidad, papeles sensibles, heliográficos y fotográficos, como así también del rubro productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutícolas, originados en explotaciones granjeras, frutos del país. Comercialización: Mediante la compra, venta, distribución, exportación, e importación por y para sí y/o terceros o asociados a terceros, de los alimentos mencionados en el rubro anterior. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Representación: Ejercer representación, concesión y/o gestión de negocios para terceros todo lo relacionado al objeto social. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 3.000. 6) Dirección y Administración: a cargo de dos gerentes en forma conjunta, alternada o indistinta por término indefinido. 7) Gerentes: Osvaldo Palmieri, D.N.I. 12.092.330, y Sergio Eduardo Formoso, D.N.I. 12.092.386. 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Suárez N° 1192, sexto piso, departamento "C", Cap. Fed.

Escribano – Sebastián Reynolds
N° 21.140

D.K. TRANSKIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 81, F° 314, Reg. 1417, del 16/08/01. 1) Gustavo Daniel Vellano, D.N.I. 17.805.120,

nacido 3/03/66, domiciliado en Salcedo N° 1614, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Mauro Antonio Cusmano, D.N.I. 24.950.163, nacido 7/11/75, domiciliado Perito Moreno N° 919, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, ambos argentinos, solteros, empleados. 2) D.K. TRANSKIT S.R.L. Domicilio Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, Montañeses N° 1853, piso 4°, depto. F. 3) objeto: por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros: a) Explotación del transporte nacional e internacional, de mercaderías en general, productos alimenticios, agropecuarios, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje. b) Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, depósito, fraccionamiento, y envasado de productos alimenticios, agropecuarios, y mercaderías en general. 4) 99 años. 5) Capital: $ 5.000. 6) Administración: uno cualquiera de los gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 7) Cierre ejercicio: 31 de marzo. 8) Gerente: Gustavo Daniel Vellano.

Escribana – María Cristina Pardi
N° 7220

DOVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 43, 10/8/01, f° 186, Reg. 27 L. de Zamora, Escrib. Miles Christi Pelly, con relación a “DOVI S.R.L.”, domicilio: Ciudad de Bs. Aires, sede: Av. Santa Fe 1697, piso 7°, (inscripción IGJ 25/8/2000, n° 6148, L° 113 de S.R.L.) se otorgó: 1) Cesión de cuotas: Pablo Oscar Villola cedió a favor de Fernando Gabriel Puglisi, arg., nac. 29/7/73, DNI 23.399.113, comerciante, soltero, dom. Santa María de Oro 510, Temperley, Pdo. de L. de Zamora, la totalidad de las 1.000 cuotas de $ 1 de v/n c/u que en DOVI S.R.L. tenia y le correspondían. 2) Renuncia. Pablo Oscar Villola renunció al cargo de gerente. 3) Designación: Walter Airel Dotti, fue designado gerente en los términos del art. 5° del contrato social.

Notario – Miles Christi Pelly
N° 21.154

ESTRUCTURAS MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente. 1. Por esc. del 02/08/01 Antonio Ernesto Sassano y Alvaro Sassano cedieron a los cónyuges en 2° nupcias Antonio Alvaro Sassano, arg., 14/01/43, médico, LE 4.400.350, CUIT. 20-04400350-4, y Angélica Inés Valls, arg., 28/01/46, médica, LC. 4.996.925, CUIT. 27-04996925-8, ambos con dom. real y esp. en Lavalle 704, San Vicente, Pcia., Bs. As. 2. Los cedentes renuncian a los cargos de socios gerentes. 3. Se designa como tal al Sr. Antonio Alvaro Sassano.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo
N° 3838

ESTUDIO RCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Andrea Cherniavsky, arg., 11/9/57, div. 1° nup. Leonardo Ariel Murlender, fotóg., DNI 13.211.971, CUIT 27-13211971-1, José A. Cabrera 5333 Cdad. Bs. As y Luis María Gabriel Rocca, arg., 6/2/62, solt., fotóg., DNI 14.769.832, CUIT 20-14769832-2, Lynch n° 1483 Beccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Públ. del 05/09/2001. 3) ESTUDIO RCH S.R.L. 4) Costa Rica 5640 Cdad. Bs. As. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Artística: Producciones fotográficas en todas sus formas; Estudio y laboratorio fotográfico: Escuela, talleres y seminarios de artes gráficas y fotografía en todas sus formas; Estudio de filmación y video; Estudio de diseño y producción, galería de arte. Comercial: Producción, explotación y distribución de programas televisivos, para televisión y cablevisión comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse, así como también de material gráfico, fílmico y la comercialización de espacios televisivos y la realización de actividades publicitarias; La producción, compra, venta, importación y exportación y distribución de indumentaria, todo tipo de accesorios y cosméticos. Comercialización y desarrollo de sitios y contenidos en internet. Editorial: Edición, compra, venta, importación o exportación y/o cualquier otra forma de comercialización de revistas, diarios, semanarios, libros y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, escritos, televisivos, audiovisuales en general o de cualquier otro tipo creados o por crearse. Marcas: La compra, venta y explotación comercial de marcas e imagen mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, pudiendo utilizarlas en todo tipo de materiales o impresos. Inmobiliaria: Compraventa, permuta o alquiler de bienes inmuebles urbanos y rurales 6) 10 a dde. su inscrip. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, para los actos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Gerentes: Andrea Cherniavsky, Luis María Gabriel Rocca. Fiscalización: se prescinde. 9) 31/1 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
N° 19.237

EUCAPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de Francisco Alejandro Diez, a Héctor Alfonso Diez. Contrato privado de fecha 31 de agosto de 2001.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
N° 19.248

FIBER BAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estela Inés Grandi, argentina, casada, comerciante, 46 años, DNI 11.373.798, Juan Ramírez de Velázco 660 5° A, Roberto Horacio Cutina, argentino, casado, comerciante, 54 años, DNI 7.591.554, Vilela 4030 4° 27, Germán Fernando García, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 22.950.896, San Ginés 2140, San Fernando, Mariela Alejandra López Granatelli, argentina, soltera, comerciante, 27 años, DNI 23.442.273, 3 de Febrero 1030 5°, D, San Fernando. Constituida 3/9/01. Domicilio Vilela 4030 4° 27. Duración 99 años. Capital $ 3000. Cierre 31/8. Objeto Industriales: La fabricación, manufacturación, elaboración y transformación de productos textiles. Comerciales: Mandatos y Servicios Importación y Exportación. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerentes Roberto Horacio Cuttina y Germán Fernando García.

Gerente – R. H. Cutina
N° 3807

FONDOS TOTYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 381 del 27-8-01, se prorroga el plazo de duración de la sociedad por 50 años, reformando Art. 3 de Contrato Social y se cambia sede social a Pedernera 1249 Capital.

Autorizado - Fidel A. Palmieri
N° 19.194

GIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. a GIRO CONSTRUCCIONES S.A. Transformación. Escrit. 5-9-01, Escrib. C. Fed. A. López Zarielli, F° 1221, Reg. 402: Por Acta de Reunión de socios de fecha: 28-6-011. se resolvió 1) Aumento de Capital social de $ 150.000 a $ 600.000, div. en 6.000 cuotas de $ 100 v/n. c/u. 2) Traslado de sede social de R. Gutiérrez 3473 2do., CF. a Libertad 417, 2° CF.; Transformación: Den. anterior GIRO CONSTRUCCIONES S.R.L. den. nueva: GIRO CONSTRUCCIONES S.A. Fecha del Balance de transf. 31-5-2001. Sede: Libertad 417, 2do., Cap. Fed. Plazo: 50 años desde su const. el 1/1/1975. Objeto: a) Industrial/ Inmobiliaria: construcción, edificación, realización y/o ventas de obras civiles, viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques y usinas, hidráulicas, energéticas y mineras; obras de albañilería, mampostería y hormigón armado y la producción, elaboración, transformación y comercialización de todos los productos utilizados en la construcción tales como: baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, ladrillos y demás materiales, así como la realización y su posterior enajenación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Los trabajos y servicios que se relacionen directa o indirectamente con la construcción. Compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización y explotación de inmuebles; el estudio, planificación, dirección, proyectos o construcción total o parcial de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería públicos o privados, explotación o concesión de obras públicas, actuando como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista, por contratación directa y/o licitación, pública o privada. Reparación, refacción, limpos o partes del rubro. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, que tengan relación con su objeto. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes para la invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y en el extranjero. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, administración de tierras, campos y bosques, su cultivo y la explotación por medio de la agricultura, de la ganadería y de la industrialización y venta de sus productos. Financiera: mediante aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, aportes para negocios determinados, préstamos de dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. Minería: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierra y roca en superficies o subterráneas y elaboración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en este país o en el exterior. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, acnes. La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, y almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y cualquier clase de intermediación vinculado con todo lo que antecede. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y negocios jurídicos relacionados con el mismo. Capital: $ 600.000, repres. por 6.000 acciones de $ 100 valor nom. c/u. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 5 titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Duración: 2 ejercicios. Repres.: Pres. o Vicepresid. indistintamente. Fiscal.: Los accionistas. Prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-12. Pres.: Carlos Pablo Rizzuti. Vicep: Roberto Domingo Giangreco. Dir. Sup.: Silvia Cavallaro, arg. casada, nac. 13-3-54, contadora, DN 11.178.254, dom. Seguí 2176 CF.

Contadora - Silvia Cavallaro
N° 19.280

GROPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Olga Marina Juárez, argentina, soltera, empresaria, 10/8/51, DNI 4.893.779, dom. Patagonia y Battipede s/N, Monte Grande, Esteban Echeverría, Prov. Bs. As.; y Ramón Andrés Castaño, argentino, soltero, empresario, 1/6/69, DNI 16.749.240, dom. Tarija 2733, Adrogué, Almirante Brown, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 31/8/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: “GROPAL S.R.L.”. Dom.: Av. Corrientes 4815, 5° “17”, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías y bienes en gral. Industrial y Servicios: la industrialización, armado, comercialización, fabricación, reparación, servicio técnico, enseñanza, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria electrónica, de la computación y sus perisféricos, fotocopiadoras, impresoras, revelado de fotos y regalería. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 6.000 cuotas c/u; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente. Olga Marina Juárez. Cierre Ej.: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 19.243

HI-CONCERT´S MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Jorge Leopoldo Padin, argentino, divorciado, músico productor, 28/06/1935, L.E. 4.160.819; Stella Maris Pérez, argentina, divorciada, comerciante, 23/11/1944, D.N.I. 4.938.743, ambos domiciliados en Primera Junta 2890, Victoria, Prov. Bs. As.; y Federico Pablo Bondar, argentino, casado, licenciado en publicidad, 25/09/1970, C.I.P.F., 11.528.504; dom. en H. Pueyrredón 1438, y “C”, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento: 3/09/2001; 3) Denominación: “HI-CONCERT’S MANAGEMENT S.R.L.”; 4) Domicilio: Viamonte N° 1167, 6° Piso, Of. 22, Capital Federal; 5) Objeto: Producción de programas radiales y de televisión, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática; y demás producciones y ediciones gráficas; explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales; compra, venta, locación, construcción y explotación de salas de espectáculos; edición, comercialización, compra, venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical, de películas cinematográficas o para televisión, películas de videocasetes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes, en todo soporte creado y a crearse, y en cualquier sistema de los actuales y en los por venir; contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros para su actuación en teatro, cine, radio, televisión y en espectáculos públicos y lugares privados. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) Plazo: 20 años; 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración y fiscalización: Gerente: Jorge Leopoldo Padin; 9) Representación legal: a cargo del Gerente en forma individual; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada – Ana María Telle
N° 21.100

JUEGOS & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 10/07/2001, se resolvió: 1) Elías Samoilovich, cedió gratuitamente a Daniel Alberto Samoilovich 500 cuotas de $ 0,0001, de la sociedad “JUEGOS & CO SRL”. 2) Todos los socios reformaron las cláusulas: Primera: La sociedad tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Cuarta: El capital social es de $ 0,20, dividido en 2000 cuotas de 0,0001 cada una y se integra: Jaime Poniachik Gersgorn: 500 cuotas; Daniel Alberto Samoilovich: 1000 cuotas; Lea Gorodisky: 500 cuotas, Sede social: Avenida Corrientes 1312, 8° piso.

Escribana – Graciela Inés Zitta
N° 19.289

KYRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 5/9/01. 2) Patricio Aníbal Cruz Alarcón, ecuatoriano, casado, 20/9/47, arquitecto, Boquerón 3237, Lanús, Pcia. Bs. As., DNI 93.738.324; Alejandro Fidel Coronel Gaona, paraguayo, casado, 24/4/61, com., Valentín Gómez 539, I. Casanova, Pcia. Bs. As., DNI 92.330.747. 3) KYRIOS S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia, de terc. o asoc. a terc.: Constructora Inmobiliaria: Ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, proyectos, construcciones y montajes de obras civiles o industriales, ya sea actuando como contratista o subcontratista de quienes requieran sus servicios, pudiendo intervenir en licitaciones con organismos privados o públicos nacionales, provinciales o municipales. Construcción, remodelación y decorado integral de edificios, viviendas y cualquier otro tipo de estructuras. Administración de obras en ejecución y la adminsitr. de consorcios. Compra, venta, alquiler y explotac. de bienes inmueble en general. Turismo y Hotelería: Realizac. y explotac. de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del país; compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres; reservas de hoteles; consignaciones, representac., comisiones. Comercial: Compra, venta, distribuc., consignación, comercialización, intermediación,

import. y export. de toda clase de mercaderías y materias primas. 6) $ 1000. 7) 1 o más gerentes. 8) 30/6. 9) Avelino Díaz 1437 Cap. 10) Gerentes: ambos socios.

Abogada – Martha Guic
N° 3846

LABOCAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 3/8/01, esc. N° 601, Reg. 1361, Cap. Fed. 2) Emiliano Santamaria, argentino, soltero, comerciante, nac. 15/4/75, D.N.I. 24.587.789, dom. Av. La Plata 555, Cap. Fed. y Luciano Antonio Daniel Montes, argentino, soltero, comerciante, nac. 15/9/78, D.N.I. 26.967.365, dom. Bogotá 2319, Cap. Fed. 3) LABOCAY S.R.L. 4) 99 años de su inscripción 5) Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, cesión, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de productos relacionados con el ramo de cosmética. 6) Tres mil pesos. 7) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un año. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Socio Gerente Luciano Antonio Daniel Montes, sede social Bacacay 3968, Cap. Fed.

Escribana - Virginia Rosa Junyent
N° 21.106

MARDELFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. No. 1.569.755. Rectificación de aviso N° 18.365 publicado el 27 de julio de 2001. Hace saber que se reformó la Cláusula Cuarta del Contrato Social en lugar de la Cláusula Tercera, como por error material se consignará en el aviso de referencia.

Abogado – Marcelo Tristán Bosch
N° 21.147

MET-AL-BORN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 137, F° 356 el 25/4/2001, Reg.15, Tigre, ceden: Adolfo Eduardo Gómez, DNI 17.901.492 a Alejandro Bornacin las 60 cuotas que posee y Mónica Bornacin, DNI 14.018.350 a Alejandro Bornacin 5 cuotas. Nora Beatriz Souto, DNI 17.198.210 cede a Silvia Bornacin las 60 cuotas que posee. Por Esc. N° 196, F° 506 el 2/7/2001, Reg. 15, Tigre, Silvia Bornacin, DNI 18.476.701 cede 80 cuotas a Alejandro Bornacin. El capital queda suscripto: Alejandro Bornacin: 275 cuotas, Mónica Bornacin: 120 cuotas, Silvia Bornacin: 105 cuotas.

Abogada – Marta R. Liuzzi
N° 3823

NICATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-8-2001: Celia Lina Kauz, argentina, soltera, nac. 2-1-913, jubilada, LC. F 5.558.045, (CUIL. 27-05558045-1). Dom./Juncal 3596, 2° p. Dpto. 5. C.F. y Alcira Leonor Perrone., arg., soltera, nac. 25-5-925, jubilada, LC. 0.079.920 (CUIT. 27-00079920-9), Dom.: Marcelo T. de Alvear 1906, C.F. constituyeron “NICATEL S.R.L.” con domicilio en Juncal 3596, 2° piso, Dpto. 5, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Com. Objeto: a) Comerciales: La fabricación compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de computadoras, productos electrónicos, de óptica, audio, video, electrodomésticos, sus partes, repuestos o accesorios y componentes; b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, instalación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas y sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. Capital: $ 3.000, Administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de uno más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Alcira Leonor Perrone y Marcelo Eugenio López Colomar, arg., casado, nac. 25-8-57, DNI 13.211.612 (CUIT 20-13211612-2), comerciante, Dom. Matienzo 2437, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribana – Elvira Graciela Echenique
N° 19.261

NOVELTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 16/8/01 n° 192 f° 969 Reg. 1697. Esc. Luis I. Kleinman, titular subrogante, se formalizó la Cesión de cuotas Sociales y modificación del Contrato Social: 1) Mario Héctor Gluschnaider, cedió la totalidad de sus 240 cuotas sociales, por $ 240. a f/Sara Lezorgen. 2) Se modificó Art. 4° del Contrato Social, respecto de la suscripción de las acciones.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 21.085

OVERPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Marcelo de Aloysio, San José de Calazanz 668 7° P., Cap. Fed., argentino, nac. 21/07/65, casado, empresario, DNI 17.366.438; y Bettina Liliana Angel, San José de Calazanz 668 7° P., Cap. Fed., argentina, nac. 22/11/67, casada, empleada, DNI 18.442.873. 2) 05/09/2001. 3) OVERPRINT S.R.L. 4) Santa Catalina 1512, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia, de 3° o asociada a 3°: Impresión y litografía en general, imprenta y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres, papel de escribir, cuadernillos, trabajos relacionados con encuadernación y toda actividad vinculada con artes gráficas; composición gráfica, diseño de originales, edición de revistas, folletos; películas y fotocromías, fotografía, diseño publicitario; fabricación de insumos para librería, compra - venta de formularios continuos Importación y Exportación de herramientas, maquinarias, bienes muebles en gral. o insumos relacionados con la actividad y el rubro en general. 6) 99 años 7) $ 5.000. 8) Uno o más gerente socios o no por tiempo indeterminado. Se designó al Sr. Carlos Marcelo de Aloysio. 9) Socios o no en forma individual e indistinta. 10) 31/05 de c/año.

Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo
N° 19.272

PLUS TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 5/9/01 2) PLUS TIME S.R.L. 3) Maximiliano Cascon, DNI 26.836.444, 22/8/78, San Martín 683; Mónica María Elena Mejalenko, DNI 13.042.574, 22/5/59, Húsares 2280, ambos, arg., solt., comer. y de Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privados o contratación directa, dentro y fuera del país. Mandatos y Servicios Consultoría: Servicios de organización de asesoramiento técnico y profesional de administradores de bienes y capitales, gestiones de negocios en ámbito comercial, industrial, económico y financiero; servicios de marketing y publicidad en todas sus formas, análisis de proyectos de inversión y de integración económica, incluyendo estudios de mercado y técnicas de importación y exportación. Publicidad; Servicios de publicidad y propaganda por todos los medios idóneos y permitidos, organización de torneos y competencias, organización de eventos, contratación de promociones y representaciones comerciales; Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, Inclusive montajes, estructuras industriales y obras de Infraestructura. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras 5) Perú 375 P 3ro. Of. “3” 6) 99 años 7) $ 2.000 8) 31/12 9) Gerente Mónica María Elena Mejalenko.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 3845

SUPEROFERTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: María Rosa Fernández, argentina, soltera, empresaria, 18/4/73, DNI 23.257.344, y Mario Ernesto Corrado, argentino, empresario, casado, 20/11/55, DNI 11.907.166; ambos dom. Chascomús 2022, Lanús Este, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 4/9/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.: “SUPEROFERTAS S.R.L.”. Dom.: Tte. Gral. J. D. Perón 2523, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Industrial y Comercial: la industrialización, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor de ropa, prendas de vestir, indumentaria, artículos y accesorios derivados de prendas de vestir en gral. y artículos de regalería. Asimismo la importación y exportación de mercaderías en gral. y todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 10.000, 10.000 cuotas de $ 1. Suscripción: María Rosa Fernández, 9.900 cuotas; y Mario Ernesto Corrado, 100 cuotas; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep.: 1 a más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: María Rosa Fernández. Cierre Ej.: 31/8.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 19.247

TEXTIL TREIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se hace saber, que por esc. n° 72, al f° 167, Reg. Not. 653, ante Escribano Gregorio O. Sanz, se constituyó la sociedad denominada “TEXTIL TREIA S.R.L.”. Socios: Carlota Alicia Griolli, arg., cas., nac. 7/1/1948, D.N.I. 6.075.288, empleada, dom. Luzuriaga 942, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Nicolás Ezequiel Vázquez, arg., solt., nac. 12/3/1980, D.N.I. 27.939.963, empleado, dom. Güemes 1646, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Plazo: 20 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, teñido, consignación, comercialización y representación de todo tipo de telas de algodón, lana, fibras sintéticas, hilados y prendas; el diseño y confección de prendas de vestir y de trabajo, bien para su uso industrial y/o comercial como insumo en otros productos. Capital: $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una, suscribe la señora Carlota Alicia Griolli 280 cuotas o sean $ 2.800 y el señor Nicolás Ezequiel Vázquez suscribe 20 cuotas o sean $ 200. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerencia: Individual, se designa a Carlota Alicia Griolli. Sede Social: Tucumán 950, piso 3°, Of. 17, Cap. Fed.

Autorizada – María Carmen Giunta
N° 21.128

TOYSHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Xiaoming Guo, D.N.I. 93.866.281, comerciante, soltero, chino, nacido el 22/6/62 domiciliado en Azcuénaga 371 Capital y Xinger Wang, D.N.I. 93.876.376, comerciante, casado, chino, nacido el 9/9/46, domiciliado en Azcuénaga 371 Capital. Constituida 4/9/01. Domicilio Díaz Vélez 4474. Duración 99 años. Capital 10.000. Cierre 30/6. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de Juguetes y artículos de regalo. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta por toda la vigencia del contrato.

Gerente - Xiaoming Guo
N° 3808

TRANSPORTE RUTA 14

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de Francisco Alejandro Diez, a favor de José Pablo Diez Almirante, Héctor Alfonso Diez, Carlos Alberto Diez y María Laura Diez. Contrato privado de fecha 31 de agosto de 2001.

Autorizada - María Elsa Di Stefano
N° 19.249

VALIANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instr. priv. de 10/12/99, Daniela María Pujol cedió a Miguel Angel Fernández y Marta Isabel Vázquez, el total de sus 98 cuotas de $ 100. c/u vn de “VALIANT S.R.L.” Modif. art. 4°: Cap.: $ 20.000 div. 200 cuotas de $ 100 c/u VN, totalmente susc. e integradas: Miguel Angel Fernández: 100 y Marta Isabel Vázquez: 100 cuotas. La Sociedad.

Abogado – Mario Lendner
N° 3814

WILLIAM & MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Publicación 16.883 del 03/07/2001 de acuerdo a lo observado por la I.G.J. se modifica el Artículo 3° suprimiéndose del objeto social la “consultoría económica financiera”.

Autorizado – Omar O. Zambrano
N° 21.181

ZETA MEDIA

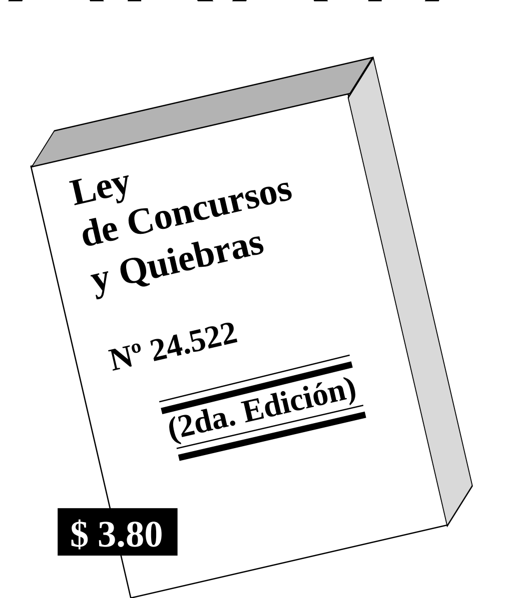
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

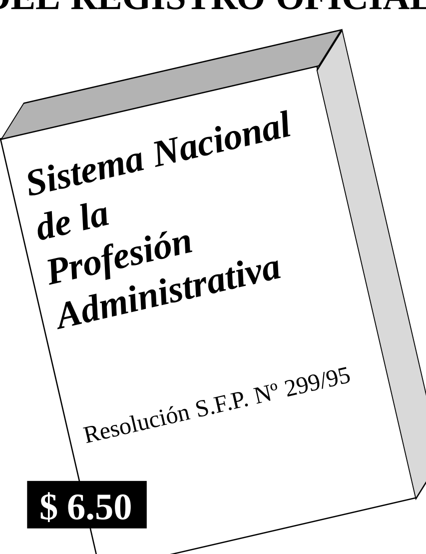
Se hace saber por un día que por Esc. n° 48 de fecha 3 de septiembre de 2001, que pasó al folio 85, del Reg. 316 de Cap. Fed. a cargo del Ese. Rodolfo O. Travers, se constituyó la sociedad “ZETA MEDIA S.R.L.”, en los siguientes términos: Socios: Jorge María Zaefferer, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 10.966.943, nacido el 24 de diciembre de 1954, con domicilio en John Kennedy, 1952, Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y Jorge Nicolás Zaefferer Toro, argentino, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento 423.188, nacido el 3 de junio de 1920, con domicilio en Juez Tedin 2704, piso 4°, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I. Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, comercialización y representación en todas sus formas de material fílmico para cine, vídeo, televisión, Internet, Streaming, Banda Ancha, ADSL, Cable Modem, comercio electrónico y cualquier otro medio de difusión, creados o a crearse en el futuro; Representación, distribución y comercialización de señales satelitales con contenido para Televisión por cable, satelital y/o cualquier otro medio de difusión creado o crearse en el futuro. Importación y Exportación. Explotación de Patentes y Marcas y todo otro género de creación, instalación, transmisión, asociación vinculada a televisión por satélite, televisión por cable, Internet o cualquier otro sistema análogo creado o a crearse. Contratar, vender y/o representar artistas de cualquier género; producir y comercializar espectáculos deportivos, artísticos, culturales, teatrales, cinematográficos y musicales, programas para radio cine, Vídeo o Televisión abierta, por cable, satelital, Internet, u otro medio análogo creado o a crearse. Comprar, vender y/o comercializar espacios de publicidad en cualquier medio de comunicación. II. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestaciones de servicios de asesoramiento a temas vinculados o conexos a ellos. En aquellos casos en que las leyes o reglamentos vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos, empleados, contratados, socios o técnicos independientes con títulos habilitantes y mandatos específicos y limitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, en especial las de los artículos 1881, excepto los incisos 6°), 8°), 10°) y 17° del mismo y 1883 del Código Civil, realizar actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las normas legales. Capital Social: $ 4.000, dividido en 40 cuotas de $ 100 valor nominal cada una; Administración: uno o más Socios Gerentes. Representación: Socios Gerentes: Cierre de Ejercicio: el 31/7 de cada año. Gerentes: Jorge María Zaefferer y Jorge Nicolás Zaefferer, por el tiempo de vigencia de la sociedad. Sede Social: 25 de Mayo 596 piso 10°, Capital Federal. Buenos Aires, septiembre 6 de 2001.

Escribano – Rodolfo O. Travers
N° 21.111

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

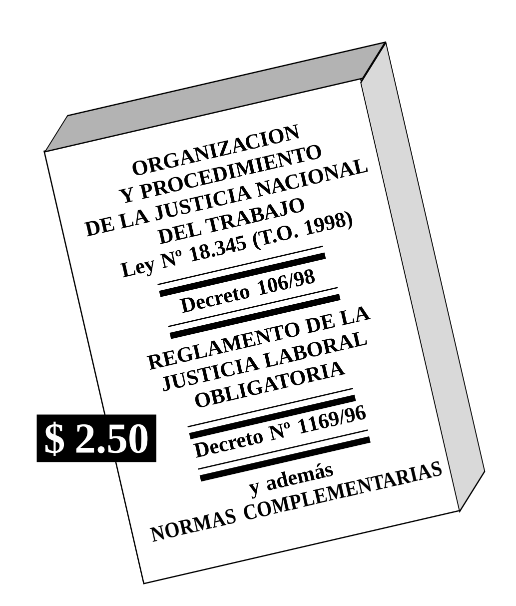


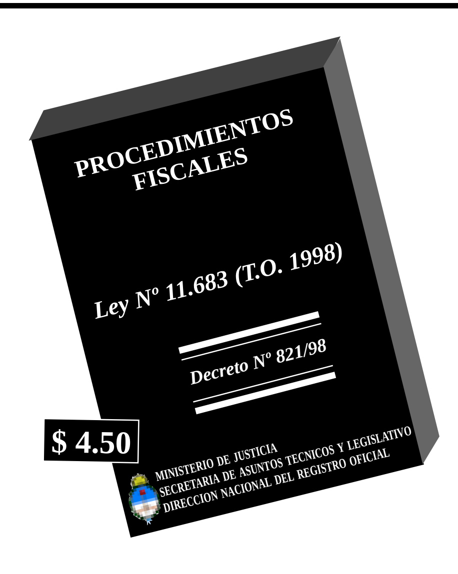










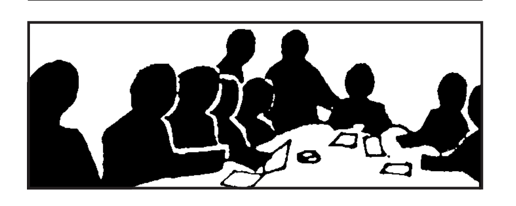


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMARO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de septiembre de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria y Ordinaria, el mismo día a las 13 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1370, 5° piso Of. 117 a los fines del siguiente Tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social por revalúo. Emisión de acciones liberadas.
3°) Adecuación estatuto Ley 19.550 y 22.903. Prescindencia de sindicatura.

B) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Vicepresidente - Marta Balán
e. 11/9 N° 21.149 v. 17/9/2001

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre de 2001 a las 15:00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/2001 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2001 (Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550).
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Consideración de la reducción del capital social con motivo del ejercicio del derecho de receso por parte de algunos accionistas como consecuencia de la reorganización societaria. Consecuente reforma del artículo 4° del estatuto social.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la remuneración y honorarios del Directorio por $ 18.000 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores (Art. 261, Ley 19.550).
7°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002 y su remuneración.
9°) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 2002 y su remuneración.
10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, hasta el 12 de octubre de 2001, en el horario de 11 a 15 horas.
Asimismo se informa que el punto 4° del Orden del Día será tratado por Asamblea Extraordinaria y los restantes lo serán por Asamblea Ordinaria. Las resoluciones de la Asamblea Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de voto. N° de Inscripción I.G.J.: 37.195.

Vicepresidente - Luiz Alberto Butti de Lima
e. 11/9 N° 21.076 v. 17/9/2001

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001, a las 19 horas, en Bartolomé Mitre 1325, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/5/2001.
2°) Absorción pérdida del ejercicio con el saldo de la cuenta Ajusta de Capital.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 11/9 N° 21.157 v. 17/9/2001

"B"

BALAN GARCIA Y COMPAÑIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria y Ordinaria, el mismo día a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1370, 5° piso, Of. 117 a los fines del siguiente tratamiento:

ORDEN DEL DIA:

A) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de capital social por revalúo. Modificación del Art. 4 del Estatuto. Emisión de acciones liberadas.
3°) Adecuación Estatuto Ley 22.903. Prescindencia de Sindicatura. Modificación de artículos 1, 5, 8, 9, 10, 11, 15 y 16.

B) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Marta Balán
e. 11/9 N° 21.152 v. 17/9/2001

BENEFICIO S.A. Compañía de Seguros de Vida, Salud y Sepelio

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2001 a las 11:00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 237 apartado 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/2001.
2°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 11/9 N° 7208 v. 17/9/2001

BIENVENIDO D'ELLAICA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de setiembre de 2001 a las 9 horas, en Burela 3360, Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y Dec. 841 por los ejercicios cerrados entre el correspondiente al 31/12/98 y el correspondiente al 31/12/2000 ambos inclusive.
2°) Convocatoria efectuada fuera de los plazos legales.
3°) Elección del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl Dell'Aica
e. 11/9 N° 21.144 v. 17/9/2001

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 16 de octubre de 2001 a las 10:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de la Asamblea.
2°) Ampliación del monto máximo en circulación del programa global de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones establecido por la Sociedad y CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., aprobado por la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de noviembre de 1996, desde un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con expresa ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el punto precedente, incluyendo (a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; (c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras y organismos o entes vinculados incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa.
4°) Consideración de la adquisición de dos equipos servidores de información de tecnología RISC, marca IBM, AS 400 modelo 720 uno con procesador 9406.2061 y otro con procesador 9406-2062.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 9 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 11/9 N° 21.105 v. 17/9/2001

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. para el próximo día 28 de septiembre de 2001, a las 13:30 horas. La misma tendrá lugar en la sede social de Av. del Libertador 8334, Capital Federal.

El ORDEN DEL DIA de la Asamblea es el siguiente:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de la operación de préstamo con garantía hipotecaria para la aprobación de la constitución del gravamen mencionado. El Directorio.

Presidente - José Alberto Mussini
e. 11/9 N° 19.185 v. 17/9/2001

CLUB ATLETICO HURACAN

UNICA CONVOCATORIA -
COMICIOS GENERALES

ORDEN DEL DIA:

Señores Asociados:
1°) Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 49 de los Estatutos, para informarle que la Comisión Directiva, conforme a lo determinado por el Artículo N° 42 resolvió llamar a elecciones generales para el domingo 23 de setiembre de 2001, a los efectos de elegir: un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero, doce Vocales Titulares y ocho Vocales Suplentes, todos por el término de 3 (tres) años (artículo N° 66).

NOTA: La elección se efectuará el día indicado, en la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital, funcionando las mesas receptoras de votos de 9:00 a 21:00 hs. (artículo N° 50 de los Estatutos). Para poder votar se requiere: Carnet Social con recibo del mes de agosto de 2001, por lo menos, Documento de Identidad (Cédula, expedida por la Policía Federal o Provincial, Libreta de Enrolamiento o Cívica, Documento Nacional de Identidad). Se aclara que la Junta Electoral resolvió que los socios vitalicios/as votarán con Libreta de Enrolamiento o Cívica y/o Documento Nacional de Identidad.
De los Estatutos:
Artículo N° 42: El gobierno de la Institución reside en todos los socios, Activos, Vitalicios y Protectores, mayores de 18 años, con 3 años de antigüedad, el pago de sus cuotas al día, quienes lo transmiten por el voto directo y secreto, en comicios ordinarios o extraordinarios a la Asamblea de Representantes y a la Comisión Directiva.
Artículo N° 25: Los Asociados, por el hecho de serlo, hallándose al corriente en el pago de las cuotas sociales y no estando comprendidos en el Artículo N° 34 (Socios Sancionados), tienen derecho: a) De voto, siempre que tengan más de 3 años de antigüedad en las categorías de protectores o activos o fueren socios vitalicios.

Presidente - Jorge Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 11/9 N° 21.096 v. 11/9/2001

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio, en su reunión de fecha 6/9/2001, ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2001 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Suipacha N° 664, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001 y destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los Síndicos y remuneración de los mismos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Reforma del Estatuto Social. Prescindencia de la sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a efectos de concurrir a la Asamblea deberán depositar los títulos o un Certificado de depósito bancario de los mismos en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 11/9 N° 21.127 v. 17/9/2001

"D"

DAVID COHEN Y HERMANOS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2001, a las 12 horas, en la calle Carlos Pellegrini 27 6° "J" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de la disolución de la sociedad y de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 2/1/01.

Socio Comanditado - David Cohen
e. 11/9 N° 21.155 v. 17/9/2001

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del mes de septiembre de 2001 a las 10 hs, en la primera convocatoria y a las 10:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2° Piso, Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/00;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Retribución del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Retribución de la Sindicatura;
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 11/9 N° 21.237 v. 17/9/2001

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de septiembre de 2001 a las 11 hs, en la primera convocatoria y a las 11:30 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, Piso 2° Piso, Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de capital social para capitalización de créditos;
3°) Reforma de los estatutos sociales;
4°) Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las nuevas acciones que se darán en pago de obligaciones sociales preexistentes. I.G.J. Nro. 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Presidente - Ricardo Martelli
e. 11/9 N° 21.236 v. 17/9/2001

DISTRIBUIDORA EIFFEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA EIFFEL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Pte. Perón 1642 10 piso of. 11 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a $ 100.000.
2°) Reforma de los Arts. 4 y 8 de los Estatutos sociales.
3°) Designación de un Vicepresidente.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

NOTAS: a) Se hace saber a los Sres. Accionistas que, de no reunirse el quórum en primera convocatoria, transcurrida una hora después de fracasada la primera, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria. b) Para la admisión en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social de Pasco 1350 Capital Federal, en los términos del art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Alicia Matuk
e. 11/9 N° 19.208 v. 17/9/2001

"E"

EDIFICADORA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2001, a las 10 horas, en Avda. Cabildo 2230 2° "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 Ley 19.550 al 31-05-2001.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos Escribano
e. 11/9 N° 21.063 v. 17/9/2001

EXPRESSO VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EXPRESSO VENDING S.A." a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18.30 hs. en segunda convocatoria por haber fracasado la primera convocatoria del día 29 de agosto de 2001 por falta de quórum, en la sede social de la calle Paraguay 1225 1° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre la marcha de la sociedad.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el presente.
3°) Designación de nuevo Presidente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Chammah
e. 11/9 N° 19.229 v. 13/9/2001

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de Octubre de 2001, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y, Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.01 por $ 240.640, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.01. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.02.

NOTA:
El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 22 de Octubre de 2001.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.

Presidente - Carlos D. Carullo
e. 11/9 N° 21.075 v. 17/9/2001

"G"

GUIMU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera en la sede social de Venezuela 1259 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la continuación del trámite de concurso preventivo solicitado por el directorio (art. 6to. Ley 24.522).
2°) Designación de los dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Setiembre de 2001.

Presidente - David Mesri
e. 11/9 N° 21.133 v. 17/9/2001

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 22-09-01, hora 11.00, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de documentos del ejercicio finalizado el 30-06-01.
3°) Elección por dos años: Un Vicepresidente 1°; Un Prosecretano; Un Protesorero; Un Secretario de Actas; Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas suplente por un año, Un Presidente y Cuatro Vocales Suplentes.

Presidente - Raúl E. Galmarini
e. 11/9 N° 21.066 v. 13/9/2001

"K"

KAVUE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2001 a las 16 hs. en Vicente López 2233, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550, cerrado el 30/06/2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Designación del directorio por el término de dos años.

Presidente - Luis Monzón
e. 11/9 N° 21.108 v. 17/9/2001

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta,
2°) Tratamiento y aprobación en su caso de los Estados Contables cerrados al 30 de abril de 2001, y de la demás documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la L.S.C., oportunamente puestos a disposición de los accionistas,
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los mismos.
4°) Remuneración del Directorio por sobre los límites del Art. 261 L.S.C. Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con 3 días hábiles de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración del acto.

Presidente - Carlos Guillermo Flores
e. 11/9 N° 21.103 v. 17/9/2001

"M"

MEDICAL GLASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas, en la Avda. Corrientes 2024 piso 5° A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de estatuto social.
2°) Aumento del capital, modificando estatutos.
3°) Designación de Síndico titular.
4°) Cambio de domicilio social.
5°) Aprobación del reconocimiento y financiación de deuda.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar M. Feijoó
e. 11/9 N° 21.145 v. 17/9/2001

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Matrícula N° 17 Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32° del Estatuto Social y la Resolución 143/2000 ex - INACyM, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 26 de octubre de 2001, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2°) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Asociados participantes de la Asamblea.
3°) Lectura del Informe de la Junta Fiscalizadora.
4°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Recursos y Gastos del 89° Ejercicio Social.
5°) Aprobación del Reglamento del Beneficio Protección a la Familia Militar - Solidario - Sin límite de edad.
6°) Aprobación del Reglamento del Beneficio Protección a la Familia Militar - Apoyo Económico por Fallecimiento.
7°) Ratificación de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1994.
8°) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Asociados de la Institución, hayan alcanzado la categoría de Vitalicios.
9°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

NOTA: La documentación respaldatoria de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en Sede Central (Secretaría de Presidencia), en Uruguay 656, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, desde el 08 de octubre de 2001 hasta las 12:00 hs. del 26 del mismo mes.

Presidente – Grl. Int. (R) Oscar R. Chinni
e. 11/9 N° 20.649 v. 11/9/2001

"R"

RECOLAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 17:00 horas en Vicente López 2024, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 2° ejercicio económico, finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.
6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 2° ejercicio económico. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Viola
e. 11/9 N° 894 v. 17/9/2001

RETESAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

N° Correlativo I.G.J.: 1.540.278. De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001 a las 12 y 13 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5° piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al décimo ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 2001. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del directorio.
3°) Elección Directorio.
4°) Remuneración directores en exceso art. 261 ley 19.550

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Héctor Goransky
e. 11/9 N° 21.176 v. 17/9/2001

"S"

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, El JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 27 de septiembre de 2001 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios a los siguientes consocios: señoras María Ana Guastini y Julia E. Cóppola de Iparraguirre y señores Ricardo A. Areco, Horacio F.D. Arzeno, Juan Francisco Boubee, Carlos Horacio Bustos Morón, Cupertino del Campo, Jorge Armando Cinque, Pedro Lázaro Crosatto, Antonio M. Estefanell, Olibio Juan Mercol, Emilio L. Negri Sáenz, Oscar Fidel Newton, Vicente Celedonio Pereda, Marcos M. Pereyra Yraola, Eduardo Guillermo Reynolds, Carlos T. Rosenbusch, Angel Jorge Rossi, Marcos Sastre (h.) y Alfredo D. Vasena.
3°) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: señoras María Ana Guastini y Julia E. Cóppola de Iparraguirre y señores Ricardo A. Areco, Horacio F. D. Arzeno, Juan Francisco Boubee, Carlos Horacio Bustos Morón, Cupertino del Campo, Jorge Armando Cinque, Pedro Lázaro Crosatto, Antonio M. Estefanell, Olibio Juan Mercol, Emilio L. Negri Sáenz, Oscar Fidel Newton, Vicente Celedonio Pereda, Marcos M. Pereyra Yraola, Eduardo Guillermo Reynolds, Carlos T. Rosenbusch, Angel Jorge Rossi, Marcos Sastre (h.) y Alfredo D. Vasena.
4°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2001-2002 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6°) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
7°) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8°) a) Elección de siete Vocales Generales Titulares, por el período 2001-2003, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores: Dr. Juan María de Anchorena, Eduardo V. Cimino Rossi, José Roberto Comas, Pedro M. A. Ferrero, Dr. Carlos A. Hubert, Ing. Héctor F. Pereda y Lic. Miguel H. Thibaud quienes terminan su mandato.
b) Elección de tres Vocales Generales Suplentes, por el período 2001-2003, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Juan Carlos De Marchi, Ing. Luis María Firpo Brenta e Ing. Daniel G. Pelegrina quienes terminan su mandato.
c) Elección de dos Vocales Titulares por el Consejo Institucional, por el período 2001-2003, a pluralidad, de votos, en reemplazo de los señores Emilio S. Pereyra Iraola y Dr. Carlos F. Trongé quienes terminan, su mandato.
d) Elección de un Vocal Suplente por el Consejo Institucional, por el período 2001-2003, a pluralidad de votos, en reemplazo del Dr. Hugo N. L. Bruzone quien termina su mandato.
9°) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las señoras Susana Andrade Rey de Fano y Sara J. Eracarret de Prémoli, y a los señores Juan C. Aguilar Lozada, Julio Alberto Aldatz Brane, Jorge I. Amadeo y Videla, Alejandro Horacio Arauz Casco, Francisco José Azumendi, Guillermo A. Barzi, Juan José Blanco (h.), Enrique Luis Bullrich, Alfredo Jorge Carafi, Guillermo N. Carrique, Vicente Miguel Casares, Alberto Guillermo Cha, Matías José de Aguirre, Miguel Angel De la Torre Mayoraz, Antonio Manuel de Uribelarrea, Nolberto Américo Devalis, Miguel Pedro Egozcué, Luciano Roque Elissondo, Blas Estupiñán Ortíz, Roberto E. E. Ferrazzini, Luis María Firpo Brenta, Jorge R. E. Gandolfo Drangosch, Rafael J. García, Fernández Ledesma, Alfonso Víctor Giribone, Juan Carlos Gómez, Luis Juan González Guerrico, Felipe Rodolfo Grisolía, Eduardo Carlos Urbano Helguera, Carlos Alberto Hubert, Héctor Ramón Iraeta, José Carlos Jaime, Juan Kenny, Enrique Carlos Klein, Andrés B. Lafontaine Dhers, Juan Carlos Llames Massini, Jorge I. Mantarás Cullen, Aníbal Marquez Miranda, Carlos Luis Morea, Enrique Jorge Morea, Julián Miguel Morley, Atilio N. Olivieri, Julio César Olivieri, Alberto P. Orozco Echeverz, César Germán Pereyra, Jorge. G. Pérez Companc, Juan Manuel Prado, Ricardo Quesada, Jorge Reta de Urquiza, Manuel Rodríguez Rossi, Luis Saint Germes Mathet, Ignacio Santamarina, José Ramón Santamarina, Miguel S. Thibaud, Zenón Torino, Pablo Uribelarrea, Federico A. Zichy Thyssen, Jorge Horacio Zorreguieta e Ignacio Julio Zuberbühler.

Buenos Aires, Agosto de 2001

NOTAS 1. Los socios activos cuyo ingreso sea posterior al 27 de septiembre de 1998 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes del Consejo Institucional cuya fecha de ingreso sea posterior al 27 de septiembre de 2000. 3. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 2001.

Presidente – Enrique C. Crotto
Secretario – Juan A Ravagnan
e. 11/9 N° 20.970 v. 12/9/2001

"T"

TRENES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 3427 del libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°)Consideración de la modificación del Título 1 Artículo I "PLAZO DE LA SOCIEDAD".
3°)Consideración de la modificación del Título 2 Artículo I "OBJETO DE LA SOCIEDAD".

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Apoderado - Carlos Facundo Velasco
e. 11/ N° 21.122 v. 17/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

María Alejandra Delledone con domicilio en Ruiz Huidobro 3604, transfiere a Lilia Diana Burbinski con domicilio en V. de Obligado 2273, un local destinado a salón de fiestas, ubicado en la calle ACOYTE 713 de esta Capital. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 11/9 N° 21.159 v. 17/9/2001

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas en Uruguay 292, 1° Piso "6" Capital Federal, avisa que Pedro Antonio Bravo Fernández y José Ramón García Vilela, domiciliados en Avda. de los Incas 4985, Capital Federal, venden a Luis Amable Gutiérrez y Alejandro Luis Gutiérrez, domiciliados en Ceretti 2125, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de café-bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill y venta de helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA DE LOS INCAS 4985, y GRAL. BENJAMIN VICTORICA 2776, PLANTA BAJA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/9 N° 19.270 v. 17/9/2001

Schaer y Brión S.R.L., representada por José A. Brión, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Juan Carlos Salvatierra (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Zulema Irma Schiavone y por sus únicos hijos y herederos David Pedro Salvatierra, Germán Pedro Salvatierra y César Pedro Salvatierra, domiciliados en Av. Nazca N° 4956, Capital Federal, venden a Carlos Alberto Estévez domiciliado en Alvarez Jonte N° 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan, etc." sito en AV. NAZCA N° 4956, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 11/9 N° 19.223 v. 17/9/2001

"C"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C. F. avisa que Héctor Rodríguez, con domicilio en Carlos Calvo 3000 P.B. de C.F., vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, etc., sito en CARLOS CALVO 3000 P.B. de C.F. a Serafín David Gómez Barral, David Alejandro Gómez y Daniel Gómez, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/9 N° 21.129 v. 17/9/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 - F° 784, comunica que Mónica Fernández Souto y Victoria Toufik El Souki, Sociedad de Hecho, C.U.I.T. N° 30-67917501-3 vende a Ramón Luis Flores el Fdo. de com. habilitado como Telecentro de Telecom Arg. sito en CARLOS PELLEGRINI N° 1085, Capital, libre de todo gravamen y de empleados, dclio. de las partes del mismo negocio. Oposiciones de ley en dclio. Of. de la Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak.

e. 11/9 N° 3836 v. 17/9/2001

Mónica L. Ponce, Escribana adscripta al Registro Notarial 1816, con oficinas en la Av. Corrientes 1878, 2° C C.F., avisa que el Centro de Asistencia Terapéutica Alegría de Vivir S.R.L. con domicilio social en la calle Ciudad de La Paz 3281 de esta Ciudad, transfiere el local sito en esta Capital con frente a la calle CRAMER 3535, P.B. y P.A. que funciona como casa de pensión a Alvivir Asociación Civil, con domicilio social en De María 4658, Piso Segundo "C" de esta Ciudad. Reclamos de ley en el local.

e. 11/9 N° 19.277 v. 17/9/2001

"J"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 F° 784, comunica que la sociedad Juramento 2364 S.A. transfiere a la sociedad Locstar S.R.L., con dclio. social en Plaza 2791 - 3° "B", el Fdo. de Comercio habilitado como Telcentro Juramento, sito en JURAMENTO 2364, Capital, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso 2501, Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/2001 al 15/8/2001.

e. 11/9 N° 2875 v. 17/9/2001

"L"

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Eduardo Huerin, dom. en Paraná 774, Cap., vende su negocio de garage comercial sito en LAVALLE 1153, Cap. libre de toda deuda y/o gravamen, a Karina Jaimovich,

dom. en Paso 525, Cap. compra en comisión. Rec. Ley/Of.

e. 11/9 N° 21.148 v. 17/9/2001

Labariñas Juan Carlos con domicilio en la calle Borges N° 4161 Munro comunica por cinco días que el fondo de comercio sito en LUIS MARIA CAMPOS 883 de Capital Federal, Telecentro la Abadía, es transferido a Lucio Miguel Montero con domicilio en la calle Arce 618 5° B, Cap. Fed., libre de deudas y sin personal. Presentar reclamos en Lavalle 3392 de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes.

e. 11/9 N° 21.109 v. 17/9/2001

"M"

Silvia Galceran corr. inmob. Mat. N° 1298, domiciliada en Sucre 2320 Piso 3° "16" Capital Federal, dice que: Pablo Sebastián Roncoroni, Martín Mario Roncoroni y Gustavo Javier Cabrera domiciliados en Lima 2819 Piso 5° "B" Martínez Pcia. de Buenos Aires, transfieren Telecentro Sucre sito en MARISCAL ANTONIO J. SUCRE 2516 Cap. Fed., a Jorge Ramón Fariña domiciliado en M. Ugarte 2709 Piso 4° "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley a Mcal. Sucre 2320 3° "16" Cap.

e. 11/9 N° 21.179 v. 17/9/2001

"P"

Guido Emilio Adreani y Miguel Angel Vagnozzi, con domicilio en Franklin 1200, p.b. Capital Federal venden a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en Matheu 1005, 2 "B", Capital Federal el fondo de comercio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010), comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en PARAGUAY 4339 P.U. 4345/ P.I. PLANTA BAJA de Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Matheu 1005, 2 "B", Ciudad de Buenos Aires.

e. 11/9 N° 19.212 v. 17/9/2001

"V"

Bernardo Dosoretz con domicilio legal en Carlos Pellegrini 961 Capital, transfiere a Vidt Centro Médico S.A. domiciliado en Vidt 1924/32 el Centro Médico sito en VIDT 1924/32, Capital Federal. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini N° 961, Capital Federal.

NOTA: El presente aviso rectifica aviso publicado del 27/8 al 02/9/97 con recibo N° 123.958.

e. 11/9 N° 21.146 v. 17/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO SARABIA S.A.

I.G.J. Nro. 1634286. Por acta Directorio Nro. 4 del 20/10/98 Juan Bautista Sarabia (h.) renunció a su cargo de Vicepresidente y por acta asamblea gral. ext. Nro. 2 del 23/10/98 se aceptó la misma y se designó nuevo directorio. Pte.: Aquilina Sabina Canovas, Vicepte.: Abelardo Olveira, Dtor. Supl.: Silvio Nowydwor.

Presidente - Aquilina Sabina Canovas
e. 11/9 N° 19.231 v. 11/9/2001

"B"

BAIFU K & J S.R.L.

1) Cambio de sede social: Pasteur 660, Capital Federal, esc. N° 260 del 05/09/01, esc. Sabugo, Reg. 1781.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 11/9 N° 21.095 v. 11/9/2001

BANCO BI CREDITANSTALT S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962, se informa:

A) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo por un monto nominal máximo en circulación de hasta U$S 85.000.000 fue resuelto por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 2000 y sus términos y condiciones generales fueron aprobados por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2000 (el "Programa"). La Emisión de la Clase K de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta mediante reunión de Directorio de fecha 4 de septiembre de 2001.

B) Banco BI Creditanstalt S.A. (el "Banco") es una sociedad anónima con domicilio en Bouchard 547 Piso 24°, Capital Federal, cuya duración es de 99 años, constituido en la ciudad de Buenos Aires con fecha 26 de mayo de 1971 e inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 2548, Folio 313, Libro 74, Tomo "A" de E.N., con fecha 23 de julio de 1971.

C) El objeto social del Banco es la realización de todas las operaciones legalmente admitidas a los bancos comerciales según la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del Banco Central de la República Argentina. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general.

D) Al 30 de junio de 2001, el capital social del Banco es de $ 38.340.000; y el patrimonio neto de $ 63.806.000.

E) El monto total del Programa es de hasta U$S 85.000.000 y el de la Clase K Series I, II y III emitidas bajo el Programa es de hasta U$S 45.000.000 (Serie I, U$S 15.000.000, Serie II, U$S 15.000.000 y Serie III: U$S 15.000.000). Moneda de Emisión: Dólares estadounidenses.

F) El Banco ha emitido con anterioridad (i) bajo el Programa de Mediano Plazo por un monto de U$S 250.000.000, autorizado por Resoluciones N° 11.060, 11.910 y 13.672 de fecha 7 de septiembre de 1995, 25 de septiembre de 1997 y 15 de diciembre de 2000, respectivamente, de la Comisión Nacional de Valores, las siguientes series de obligaciones negociables que se encuentran actualmente en circulación: La Trigésima Séptima Serie emitida el 23 de junio de 1999 por U$S 2.400.000 con vencimiento el 21 de diciembre de 2001 y la Quincuagésima primera Serie emitida el 1 de diciembre de 1999 por U$S 400.000 con vencimiento el 4 de junio de 2002; y (ii) bajo el Programa la única Clase actualmente en circulación es la Clase "K". El Banco no ha contraído deudas con garantías o privilegios.

G) Las Obligaciones Negociables de la Clase K, Series I, II y III se emiten con garantía común.

H) Las Obligaciones Negociables de la Clase K Series I, II y III serán amortizadas a los 176, 177 y 178 días, respectivamente, contados desde la fecha de emisión con una amortización única al vencimiento.

I) Las Obligaciones Negociables de la Clase J Series I, II y III tendrán una tasa de descuento de 3,50%, 3,50%% y 3,50%%, respectivamente y serán emitidas con un precio de emisión de 98,28889%, 98,27917% y 98,26944%, respectivamente, de su valor nominal.

J) El producido de la emisión de la Clase K Series I, II y III de Obligaciones Negociables serán destinados a: (i) capital de trabajo en la Argentina; (ii) inversiones en activos físicos situados en la Argentina; (iii) refinanciación de pasivos; (iv) aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas, siempre que estas últimas apliquen los fondos provenientes de dichos aportes del modo estipulado precedentemente, (v) otorgamiento de préstamos a empresas y/o personas para cualquiera de los fines descriptos precedentemente, o (vi) a cualquiera de los otros destinos establecidos por el artículo 36 de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables") y para aquellos destinos previstos por la Comunicación "A" 3046 del Banco Central de la República Argentina.

Autorizada - Adriana Tucci
e. 11/9 N° 21.163 v. 11/9/2001

"C"

CAED S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 10/7/2000 el señor Eduardo Javier Abella Pulis renunció a su cargo de gerente renuncia aceptada. Unico Gerente: Carmen Aída Farinaccio. No se modifica contrato social.

Escribana/Dictaminante - Adriana Daniela Rizzo
e. 11/9 N° 19.219 v. 11/9/2001

CARVI INVESTIGACIONES S.R.L.

Por Actas de Asamblea del 10-4-01 y 21-5-01 la sociedad CARVI INVESTIGACIONES S.R.L. dispuso la instalación de una sucursal en Avenida Corrientes 3019 Piso 5° N° 53-54 de esta Ciudad quedando a cargo de la misma su socio gerente Carlos Vicente Marcote.

Escribana - Cristina M. Chiquitti
e. 11/9 N° 21.067 v. 11/9/2001

CELOPRINT S.A.G.I.C.F. e I.

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.E. del 15-12-99 resolvieron reducir el capital social de $ 5.790.000 a la suma de $ 2.490.000, mediante el rescate de 3.300.000 acciones clase B por v$n 1,00. Balance especial al 30-6-99: Antes de la reducción: Activo: $ 2.800.279,45. Pasivo: $ 217.481,67. Patrimonio Neto: $ 2.582.797,78. Después de la reducción: Activo: $ 1.240.698,85. Pasivo: $ 32.947,09. Patrimonio Neto: $ 1.076.711,25. Oposiciones de ley: Tucumán 1621 1° P "A", Capital Federal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 11/9 N° 21.077 v. 13/9/2001

COCA-COLA DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 28 de marzo de 2001 ha designado autoridades y el Directorio con esa misma fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Glenn German Jordan; Vicepresidente: Sr. Mariano Rossi; Director Titular; Martín Ignacio Raúl Franzini; Directores Suplentes: Sres. Gerardo, Beramendi, Pedro Sintes y Rubén Oscar Asorey, Sindico Titular: Sr. Carlos A. Majlis; Sindico Suplente: Juan Carlos Pace.

Presidente - Glenn German Jordan
e. 11/9 N° 3834 v. 11/9/2001

COPLAI S.A.

Por acta de dir. 27/06/2001, se designó como nuevo representante al Sr. Carlos Alberto Eugenio Lemme.

Autorizada – María José Quarleri
e. 11/9 N° 3812 v. 11/9/2001

"D"

DANNET S.A.

Hace saber que por acta del 24/7/01 designó: Presidente: Daniel Jorge Cravenna, 53 años, DNI 4.754.269, Pola 3456, Capital. Suplente: María del Carmen Salvado-res, 59 años, DNI 4.269.219, Calle 83 (Cerrito) N° 2240, S. Martín, Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. En reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Ana María Frisione. Exp. 1.697.314.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 11/9 N° 21.167 v. 11/9/2001

DANSAR S. A.

Hace saber que por acta del 11/8/01 designó: Presidente: Claudio Vinicio Conci, ingeniero, 40 años, DNI 13.963.864. Suplente: Carla Fernanda Gómez, licenciada en informática, 37 años, DNI 16.652.420, ambos argentinos, casados, dcliados en A. López 1033 B° Gral. Bustos, Prov. de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.697.562.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 11/9 N° 21.165 v. 11/9/2001

DARIAN S.A.

Comunica que por acta del 12/7/01 cambió Presidente: Salvador Gabriel Talamo, ingeniero, 39 años, DNI 14.611.526, Fray J. Sarmiento 2721, Olivos. Suplente: Marcela Susana Talamo, profesora, 38 años, DNI 16.288.187, A. Barilari 1355, PB "C", ambos argentinos, casados en reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Noelia Laura Grossolano. Expte. 1.696.099.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 11/9 N° 21.171 v. 11/9/2001

DEGUBEL CANTLEY S.A.

Inscripta en términos arts. 118 L.S. Por acta del 23/08/01 se revocó el mandato como representante a María E. A. Castellaro y se nombró a Martín R. Lerner. Se fijó sede social en Mansilla 4064, P.B. "3", Cap. Fed.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 11/9 N° 3810 v. 11/9/2001

DISTRIBUIDORA TEXTIL SUDAMERICANA S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 31 de mayo de 2001, Fernando López, DNI 4.857.169 renuncia a su cargo de socio gerente a partir de la fecha. Se ratifica a Fernando Daniel López, DNI 21.477.546 como socio gerente hasta el 31 de mayo de 2004.

Autorizada – Silvia Irene Ameijeiras
e. 11/9 N° 21.160 v. 11/9/2001

DIXPLEN S.A.

Se hace saber que "DIXPLEN SOCIEDAD ANONIMA" dom. Montevideo, ROU, insc. Reg. Nac. Cio. de Montev.: 08-01-01 Nº 468, por Acta Drio. 23-7-01 resolvió: Insc. conf. 118 y 123 LSC. Nombram. Repr. Legal: David Jorge Lerman, arg., DNI. 4.319.709, dom. Varela 1294 C.F. Se fija dom. Soc. en Varela 1294 CF.

Abogado – Mario Lendner
Autorizada - Sandra Natacha Lendner
e. 11/9 N° 3816 v. 11/9/2001

DOLIER S.A.

Comunica que por acta del 18/6/01 cambió Presidente: Adolfo Alberto Hoffmann, 45 años, DNI 12.162.403. Suplente: Nicolás Adolfo Hoffmann, 23 años, DNI 26.681.339, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Pasaje del Signo 4039, PB "D", Capital en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Ana María Frisione. Expte. 1.696.167.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 11/9 N° 21.170 v. 11/9/2001

DONELAND S.A.

Comunica que por acta del 18/6/01 cambió Presidente: Héctor Ricardo Cleiman, 53 años, DNI 5.081.683, contador, divorciado, Campana 2650, 7° A, Capital. Suplente: Fernando Javier Pérez Mastellone, 32 años, DNI 20.432.084, soltero, empresario, Av. Italia 1124, General Rodríguez, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Dina Virginia Masi y Ana María Frisione. Expte. 1.696.235.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 11/9 N° 21.166 v. 11/9/2001

"E"

E.L. SIBILIA S.A. Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Por Asam. Gral. Ext. Unan. del 30/4/2001 se disuelve al 30/4/2001. Designa liquidadores a Alberto Víctor Sibilia, L.E. 4.139.029; María Rosa Burlini, L.C. 65.580, Eugenio Luis Sibilia L.E 4.000.247 y María Eugenia Sibilia, D.N.I. 14.301.236 quienes actuarán en forma indistinta.

Autorizado – D. Salandin
e. 11/9 N° 3829 v. 11/9/2001

ESCR S.A.

Expediente I.G.J. N° 1.675.917. Hace saber que por Acta del 01/08/01 designó Presidente Vicente Gerardo Ventimiglia. Director Suplente Horacio, Oscar Correa. En reemplazo de los renunciantes Mirta Lidia Heredia y Carlos Pérez Dalix.

Apoderado – Carlos A. Pérez Dalix
e. 11/9 N° 21.102 v. 11/9/2001

ESTRUCTURAS METALICAS RUSCITTI S.A.

Por instrumento privado el día 21/06/01 las accionistas Armani María del Carmen y Patricia Ruscitti ha vendido las acciones que las mismas poseían en ESTRUCTURAS METALICAS RUSCITTI S.A. a Cristian Horacio Ramos, DNI 22.833.772 y Stella Maris Biec, DNI 10.401.693 respectivamente.

Abogado – Daniel A. Compagnucci
e. 11/9 N° 21.088 v. 11/9/2001

EVOLUTION MANAGEMENT CONSULTING SA

Aviso Art. 60 LS. Por acta del 15/8/01 renuncia Daniel Oscar Forastiero como director suplente y se designó: Presidente: Carlos Luis Toranzo y director suplente: José María Toranzo.

Autorizado – Carlos Stegmann
e. 11/9 N° 3813 v. 11/9/2001

EXPRESSO MERCURIO S.A.

Con sede en la República Federativa de Brasil en Avda. Sertorio 6500, Porto Alegre comunica que ha nombrado como Representante Legal de la Firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal, con DNI 0.717.610; Poder conferido por Escritura Pública Nº 397, Folio 2530 de fecha 5 de septiembre de 2001 otorgada ante el escribano Gonzalo C. Porta, Matrícula Nº 3820, Registro Nº 579 de la Capital Federal.

Apoderado - Alberto Fontal
e. 11/9 Nº 21.121 v. 11/9/2001

"F"

FABRICA ARGENTINA DE STOCKINETTE S.A.I.C.y F.

Según resolución Asamblea Extraordinaria 15/08/01 resolvió disolución y nombramiento liquidador. Liquidador Dr. Pablo Nocetti, domicilio Viel 1456, Ciudad Autónoma de Bs. As.

Presidente - Gabriela Goldenberg
e. 11/9 Nº 21.064 v. 11/9/2001

FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIARIO FINANCIERO

Acta Asam. Nº 9, 30/3/01. Se designó dir. tit. a: Emilio Gorriti, José Horacio Gutiérrez y Osvaldo Alfredo Pereyra y dir. sup. a: Pedro Lorenzo Olmedo quienes aceptaron los cargos.

Dictaminante - Matías L. Oliver
e. 11/9 Nº 19.193 v. 11/9/2001

"G"

GEO-TEAM S.A.

La asamblea general extraordinaria de fecha 20-07-2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Andrés Humberto Braconi, Doc. de Id. Nº 17.627.427, con domicilio en la calle Agüero 1481 PB "B" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30-06-2001 y Cuenta Partición.

Presidente - Andrés Humberto Braconi
e. 11/9 Nº 21.079 v. 11/9/2001

GLAXO WELLCOME FARMACEUTICA S.A.

RPC: 17.11.94, Nº 11.891, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 24.5.2001, designó por 3 ejercicios: Directorio: Presidente: Adrián Cruz; Vicepresidente: Oswaldo Luiz Marques Gola; Director Titular: Antonio Ortiz Bolaños; Directores Suplentes: Rui da Silva, Horacio Mac Loughlin y Gonzalo Cornejo.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 11/9 Nº 3841 v. 11/9/2001

GLAXO WELLCOME S.A.

RPC: 26.7.1933, Nº 130, Lº 44, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 24.5.2001, designó por 3 ejercicios: Directorio: Presidente: Adrián Cruz; Vicepresidente: Oswaldo Luiz Marques Gola; Director Titular: Antonio Ortiz Bolaños; Directores Suplentes: Rui da Silva, Horacio Mac Loughlin y Gonzalo Cornejo.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 11/9 Nº 3843 v. 11/9/2001

"H"

HEBUR S.A.

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20/2/2001 pasada a Escritura Pública Nº 38 de fecha 4/6/2001, se resolvió aumentar el capital social a $ 60.000 sin reforma del Estatuto, estando compuesto el aumento por 48.000 acciones escriturales, ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción.

Autorizado - Mariano Guyot
e. 11/9 Nº 21.158 v. 11/9/2001

"I"

INDUSTRIAS WAMCO S.A.I.C.

Inscripción Inspección General de Justicia el 28 nov. 1966 bajo el Nº 3162 de Libro 62 Tomo A de Estatutos Nacionales. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de abril de 2001 renuncian los diez directores electos por el término de tres ejercicios en Asamblea Ordinaria del 06 de setiembre de 1999. Se acepta la renuncia de siete directores: Elisa Raisman de Tepper; Cecilia Alonso Arias; Gustavo Alonso Arias; Carlos Alberto Etcheverry; Luis Jorge Roberto Descheres; Carlos Alberto Carbonell y Rita Beatriz Tepper. Se fija número de directores en el mínimo estatutario: tres directores y se resuelve que el Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente María Luisa Alonso Fernández, DNI 93.281.465; Vicepresidente José Lisandro Tepper, CI 0.442.109; Directora Titular Rosalía Elena Arias de Alonso, LC 2.570.003, hasta la terminación de sus mandatos que se producirá al realizarse la Asamblea que trate el Ejercicio 2002, conforme Acta Nº 38 del 06 de setiembre de 1999 obrante a folios 79/81 del Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

El Presidente
e. 11/9 Nº 21.153 v. 11/9/2001

IOMA TRANSPORTES LTDA.

Por acta de dir. 30-05-01, se designó representante al Sr. Gonçcalves de Araujo, Valerio.

Autorizada - María José Quarleri
e. 11/9 Nº 3811 v. 11/9/2001

ISL FUTBOL ARGENTINA S.A.

Por Esc. Púb. Nº 398, del 05/09/2001, Fº 1011, Reg. Nº 652 de Cap. Fed., se instrumentó la designación del Síndico de la Sociedad, Carlos Alberto Mariani, DNI 11.705.914, argentino, casado, contador público y domiciliado en Venecia número 736, Villa Constitución, Santa Fe.

Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 11/9 Nº 21.081 v. 11/9/2001

"K"

KEY PHARMA S.A.

(I.G.J. Nº 1.648.485). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31/05/2001 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel De Moraes Sobrino Porto; Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia: Alfredo Ignacio Del Vigo; Director Titular: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Suplente: Hugo Edgardo Nisenbom.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 11/9 Nº 21.174 v. 11/9/2001

"L"

LA BOUTIQUE "LAS LEÑAS" S.A.

Comunica: Por directorio del 16/4/90 se cambió la sede a Perú 367, piso 10, CF, por asamblea unánime del 23/7/01 se disolvió anticipadamente y se nombró Liquidador a Ernesto Samuel Lowenstein, y por asamblea unánime del 6/8/01 se aprobó el balance de liquidación y al 31/7/01 y proyecto de distribución.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/9 Nº 19.242 v. 11/9/2001

LABORATORIOS KIRBY S.A.

(I.G.J. Nº 1.682.917). Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31/05/2001 designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel De Moraes Sobrino Porto; Vicepresidente: Daniel Rutilio Zuccherino; Director Titular: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Martín Gilbert Mac Duff.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 11/9 Nº 21.175 v. 11/9/2001

LLOYDS TSB Bank plc

Solicita a las siguientes personas, quienes mantienen saldos pendientes de cobro por tenencias en Títulos Valores, se presenten ante cualquiera de sus sucursales con su documento de identidad, a fin de actualizar sus datos personales y regularizar su situación, dentro de los diez (10) días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente. Cta. Título: 0010-4498, Aroldo Rodrigo Julián, DNI 30.289.410/Cta. Título: 0010-4511, Saslafsky Liliana, DNI 12.082.889/Cta. Título: 0023-3809, Cossa Leonor, LC 417.548/Cta. Título: 0023-5096, Medina Adela Eloisa, LC 321.541/Cta. Título: 0023-5616, Caldeiro Carmen, LC 1.335.751/Cta. Título: 0023-9425, Corzol Lia Raquel, LC 2.170.433/Cta. Título: 0023-9646, Grosso Miguel, LE 1.916.367/Cta. Título: 0024-0634, Muñoz María Esther, LC 2.113.480/Cta. Título: 0025-1489, Fernández María, LC 2.069.373/Cta. Título: 0028-8773, Vismara M. Luisa, LC 2.375.194/Cta. Título: 0030-7272, Serafini Lidia, LC 237.855/Cta. Título: 0031-7893, Argento Carlos, LE 562.942/Cta. Título: 0031-8244, Derenbaum Oscar, LE 4.462.452/Cta. Título: 0032-9060, Alcala Julio, LE 424.214/Cta. Título: 0037-5275, Moure María Sara, LC 514.947/Cta. Título: 0053-9829, Ruiz Loaiza María, DNI 92.836.714/Cta. Título: 0015-8968, Argas Petrona, LC 2.717.045/Cta. Título: 0020-1478, Cardio S.A., CUIT 30-6109268-2/Cta. Título: 0024-3195, Burgos Guillermo, CI 6.140.623/Cta. Título: 0025-6676, Jauregui Angel, CI 4.422.161/Cta. Título: 0027-0508, Sosa Francisca, DNI 3.403.313/Cta. Título: 0027-5422, Vazquez Paulino, LE 3.169.941/Cta. Título: 0028-8786, Alegre Francisco, LE 1.729.527. La presentación fuera de ese término dará lugar a que LLOYDS TSB Bank plc cobre mensualmente el 5% de comisión (mínimo $ 11) en concepto de aranceles por partidas pendientes de cobro inmovilizadas durante más de un año.

Juan María Berasategui
e. 11/9 Nº 21.029 v. 11/9/2001

LONDRINA Sociedad Anónima

Por escritura Nro. 349 del 31-12-2001, pasada al folio 938 del Registro 271 de Buenos Aires, se protocolizaron: el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime, del 14-12-2000, y el Acta de Directorio Nro. 161 del 15-12-2000, por las cuales se designaron los miembros y se distribuyeron los cargos del Directorio y Síndicos vigentes, respectivamente, de la siguiente forma: Presidente: Claudio Osvaldo Lagar, DNI. 11.808.120, Domicilio Real y Especial: 3 de Febrero 1678, piso 19, Departamento "A", Buenos Aires. Vicepresidente: Antonio Fernández Espinosa, DNI. 4.134.380, Domicilio Real y Especial: Avda. del Libertador 2201, Buenos Aires. Directores Titulares: Alberto Adolfo Rimoldi, DNI. 7.682.928, Domicilio Real y Especial: Scalabrini Ortíz 3226, piso 6, Buenos Aires, y Aurelio César Eloy Lagar, CIPF. 2.531.729, Domicilio Real y Especial: José Hernández 1932, Piso 14, Buenos Aires. Vencimientos: 30/09/2002. Síndico Titular: Dr. José Antonio Riaño, DNI. 20.360.161, Domicilio Real y Especial: Aranguren 4966, Buenos Aires. Síndico Suplente: Dr. Claudio Gargaglione, DNI. 21.569.868, Domicilio Real y Especial: López y Planes 6060, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Vencimientos: 30/09/2001. Todos los designados aceptaron sus cargos y los salientes cumplieron con los mismos hasta su vencimiento. Inscripción: 11-7-84, Nro. 4524, Libro 99, Tmo. A. de S.A.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 11/9 Nº 21.118 v. 11/9/2001

LOTILCO Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 14/8/2001, se establece sucursal en la República Argentina, se designa representante: Eduardo Sebastián Olivella, argentino, mayor de edad, DNI 24.781.610, domiciliado en Boga 183, Adrogué, Pcia. Bs. As., domicilio especial y sede social: Avenida Corrientes 1485, Piso 2º "E", Capital Federal. Capital: no se asigna.

Escribano - Carlos A. Goggia
e. 11/9 Nº 21.072 v. 11/9/2001

"M"

MACOSER S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea y Directorio del 5/3/2001 y Escrit. del 14/8/2001 quedaron designados Pres.: Roberto Aquiles Macchieraldo, Vice: Celia Alba Ruere, Dir. Edgardo Angel Ruere, y Horacio Anselmo Macchieraldo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 11/9 Nº 3831 v. 11/9/2001

MAR INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

Hace saber Actas Directorio y Asam. Ord. 29-8-01 trasladan sede de Gurruchuga 917 a Av. Rivadavia 882, 4º D ambos, Cap. renuncian Pres.: Eduardo Carlos Russo, Direc. Suplen. María Filomena Obradors. y nombran. Pres.: Julio Norberto Arias DNI. 5.333.131, nac. 17-3-45; divorciado, dom. Av. Córdoba 1513, Cap. Direc. Sup.: Rubén Aníbal Tavello, DNI 12.787.894, nac. 4-9-58, soltero, dom. Islas Malvinas 5896, Vte. López ambos arg. empresarios.

Autorizada/Escribana - Raquel Colomer
e. 11/9 Nº 19.195 v. 11/9/2001

MINUS INVERSORA S.A.

Comunica por esc. 314 del 22/8/01 Reg. 1444. Cap. Fed., que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 27/4/01, se ha aceptado la renuncia de la directora titular Gina de Saenz.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 11/9 Nº 3822 v. 11/9/2001

MONEL S.A.

Inscrip. art. 60 Ley 19.950. Avisa que por Actas del 23/07/01 renuncia al cargo de Presidente Jaime Lukin. Se designa nuevo Directorio: Presidente, Arcadio Troc; Director Suplente, Alejandro Troc.

Presidente - Arcadio Troc
e. 11/9 Nº 21.065 v. 11/9/2001

MULTICONIC S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Ord. del 30-04-99, se nombró nuevo Drio.: Pte.: Ysaac Radunsky. Dr. Supl.: Ricardo Alberto Pérez. Mandato: hasta asamblea que trate ejerc. 31/12/2000. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
Autorizada - Elena A. Palermo
e. 11/9 Nº 3817 v. 11/9/2001

"N"

NAHUELSAT SERVICIOS Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2001 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha designado y distribuido los cargos del nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Gerardo Schweiger; Vicepresidente: Sr. Alejandro Luis Bottan; Director Titular: Dr. Juan Carlos Del Vecchio; Síndico Titular: Dr. Federico Enrique Guillermo Werner; Síndico Suplente: Dra. Mirta del Carmen Ibarra.

Abogada - Mirta del Carmen Ibarra
e. 11/9 N° 19.286 v. 11/9/2001

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 18 de fecha 5 de marzo de 2001, resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Valentino Rizzioli; Vicepresidente: Luigi Taticchi Mandolini Borgia; Director Titular: Brett David Davis y Directores Suplentes: Eduardo José Andrejuk y Vicenzo Barello.

Autorizada - Ana A. Tretiak
e. 11/9 N° 3803 v. 11/9/2001

"O"

O & H S.A.

14-9-92, N° 8699, L° 111, T° A de S.A. Que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/1998, se aceptó la renuncia de todo el Directorio nombrado en la Asamblea General Ordinaria del 29/12/1997 a saber: Presidente: Alvaro Montes Vigon; Vicepresidente: María C. Reboiras; Director Suplente: Basilio Misla.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 11/9 N° 21.110 v. 11/9/2001

ORLANDO HERMANOS S.A.

Hace saber por 3 días que ORLANDO HERMANOS S.A. continuadora de "Cabaña Santa Lucía S.R.L.", dom. Av. de Mayo 695, 4° p., Of. 9, Cap., estatuto inscr. IGJ el 10/6/76, N° 969, Libro 72 de S.R.L. y su transformación inscr. IGJ N° 2902, Libro 10, Tomo de S.A. el 1/3/00, ha resuelto por A.G.E. unánime del 21/8/01 la escisión de parte de su patrimonio conf. art. 88, Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva soc. La escisión se realizó sobre la base del Bce. Especial confeccionado al 30/6/01 y del que resulta un Activo de $ 3.296,123,47 y Pasivo de $ 1.101.127,90. La sociedad constituida se denomina "MERCANTIL Y GANADERA DEL NORTE"

con sede social en Florida 780, cuarto piso, de esta Ciudad. La composición de su patrimonio es la sig.: Activo $ 2.254.805,85 y Pasivo $ 1.003.753,54. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la soc. escindente, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, conf. art. 88, inc. 5, Ley 19.550. En razón de haber destinado parte de su cap. a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital a $ 750.000.

Escribana - Juana Carla Mensa
e. 11/9 N° 19.287 v. 13/9/2001

"P"

PI & TWO S.A.

(N° 8640, 11/8/1997) Por Acta del 17/4/2001 renunció la Directora Titular Ubelina A. García y la Directora Suplente Verónica C. Donatucci.

Autorizado - Juan Matías Jiménez
e. 11/9 N° 21.073 v. 11/9/2001

POLIPERL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica: Por Acta de Directorio del 27/4/01 y esc. púb. del 3/9/01 ante esc. Adrián Comas, se resolvió otorgar Poder Especial a Eduardo Alejandro Foladori, DNI 13.792.113, con las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/9 N° 19.246 v. 11/9/2001

PRINCETON DE ARGENTINA Sociedad Anónima (en liquidación)

Ampliando publicación del 25/7/2001, hace saber que por Acta de Asamblea de 10/7/2001 se resolvió remover del cargo de Directora Titular a Diana Azcárate, y aceptar la renuncia al mismo cargo a Ariel Mario Kaplan y Alejandra Cynthia Calvo (como Directora Suplente). Fueron designados como Directores Titulares los Sres. Pedro Carlos Gebhardt y Diego Pérez Díaz.

Abogada - Sonia Viejobueno
e. 11/9 N° 21.112 v. 11/9/2001

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

(IGJ 20/6/91 N° 4034, L° 104, Tomo A de S.A.). Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio de fecha 12/7/01, se procedió a designar un nuevo Directorio que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Diego Gabriel Avila; Directores Titulares: Carlos Vicente Avila, Luis Benjamín Nofal; Síndicos: Titular: Alejandro Quintela; Suplente: Andrés Carlos Saladino.

Presidente - Diego G. Avila
e. 11/9 N° 3828 v. 11/9/2001

RIADAR S.A.C.I.M.S.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/8/01, se aceptó la renuncia del Directorio y se designó como Presidente y Vicepresidente respectivamente a David Marco Méndez, arg., nac. 25/4/54, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 11.393.791 y a Francisco Marcos Luis Gil Casaburi, arg., nac. 2/6/52, casado, comerciante, DNI 10.155.663, quienes aceptaron los cargos por Acta de Directorio del 15/8/01. Cambio de domicilio. Acta de Directorio N° 154 del 15/8/01. Domicilio: Ingeniero Butty 240, 4° piso, Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin
e. 11/9 N° 19.222 v. 11/9/2001

RIVENDER S.A.

Por Acta del 3/9/01 designa Presidente: Mariano Escurra López y Suplente: Augusto Rafael Cornet por reemplazos respectivamente de Gabriel Patricio Castillo y Oscar Gabriel Castillo. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 2434, 8° 32. incorpora al objeto: Compra, venta, importación exportación de productos de bazar y artículos de regalo.

Presidente - M. E. López
e. 11/9 N° 3806 v. 11/9/2001

"S"

SAN VICENTE Sociedad Comandita por Acciones

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2/9/01 se resolvió elegir socio solidario a Fernando Gustavo Ruiz.

Socio Solidario - Fernando Ruiz
e. 11/9 N° 19.187 v. 11/9/2001

SERVAMSUR S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de julio de 2001 se resolvió: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Dominique Roche y Marc Dolo a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. 2) Designar para integrar el Directorio a: Presidente: Fabrice Soler; Vicepresidente: Lilian Vignau; Director Titular: Murielle Vidal y Director Suplente: Christophe Hidalgo. Se aceptaron los cargos.

Abogada - Valeria Lora Mastrangelo
e. 11/9 N° 7228 v. 11/9/2001

SILTRASER S.A.

Hace saber que por Acta del 13/2/01 designó Presidente José Félix Martínez; Director Suplente: Sonia Batura. En reemplazo de los renunciantes Lidoro Ramón Cecati y Nora Catalina Chandia.

Apoderado - Carlos A. Pérez Dalix
e. 11/9 N° 21.101 v. 11/9/2001

SMITHKLINE BEECHAM ARGENTINA S.A.

RPC: 14/3/23, n° 36, L° 41, T° A de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 24/5/2001, se designó por 3 ejercicios: Directorio: Presidente: Adrián Cruz; Vicepresidente: Oswaldo Luiz Marques Gola; Director Titular: Antonio Ortiz Bolaños; Directores Suplentes: Rui da Silva, Horacio Mac Loughlin y Gonzalo Cornejo.

Abogada - María Fernanda Mierez
e. 11/9 N° 3842 v. 11/9/2001

"T"

TRANSPORTES AEREOS PORTUGUESES S.A.

Por escritura del 29/1/01, protocolizada por escritura N° 551 del 27 de agosto de 2001, se otorga poder a don José Manuel De Pinho Alves Coelho con facultades de representación de la empresa en la Argentina en su carácter de Delegado.

Apoderado - Carlos Valiente Noailles
e. 11/9 N° 19.241 v. 11/9/2001

TRESS V Sociedad Anónima

Comunica: Por Asamblea del 7/8/01 y esc. púb. del 22/8/01 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: Fijar la sede en Maipú 116, 10° piso, C.F. Se aceptó la renuncia de los Directores salientes y se designó: Presidente: Carmen Alejandra Ontiveros y Directora Suplente: Julia Liliana Ontiveros.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 11/9 N° 19.245 v. 11/9/2001

"U"

ULNYCOR INTERNATIONAL Sociedad Anónima

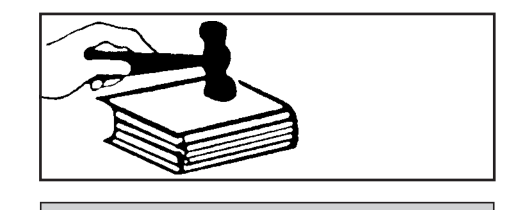
Que por escritura de fecha 12/8/01, pasada ante la escribana de esta Ciudad Ana María Valdez, al folio 1210 del Registro 1500 a su cargo, se transcribió el Acta de Directorio de fecha 17 de enero de 2001 de cierre de la sucursal argentina de la sociedad ULNYCOR INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social en Argentina: Tte. Gral. Perón 1547, 1° "G", Cap. Fed.

Escribana - Ana María Valdez
e. 11/9 N° 21.070 v. 11/9/2001

UNIVERSAL LAB -LABORATORIOS INTEGRADOS S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 19 de febrero de 2001 y a la distribución de cargos realizada por el Acta de Directorio N° 8 de fecha 20 de febrero de 2001. El Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Angel Amado Píccolo; Director Suplente: Luis Alberto Ortiz.

Presidente - Angel Amado Píccolo
e.11/9 N° 21.104 v. 11/9/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 19/09/2001 9 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., los siguientes automotores: RENAULT 19 RE INJ 1999 CUV 941; RENAULT 19 RE INJ 2000 DRA 465; FIAT TIPO 1.6 SX 1994 VRF 680; FORD GALAXY 2.0 L 1994 SOD 873; FORD COURIER 1998 CBH 595; FIAT DUNA SL 1,6 1994 TMH 533; VOLKSWAGEN GOL GLD 1997 BBM 028; FIAT UNO S 1.4 1996 AUE 941; CHEVROLET CONQUEST TURBO PLUS 1996 BDT 171; RENAULT KANGOO RL EXPRESS DIE. DA 2000 DCS 510; FIAT SIENA S 2000 DNK 029. Los bienes se subastarán tal como se encuentran y exhiben en Echeverría 1218. Capital Federal, de lun. a vier. de 9 a 17 hs. Todos los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 11/9 N° 19.295 v. 13/9/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 26 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs en J. D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades que se detallan a continuación:

Deudor	Máquina	Dominio	Base U$S
Gennaro José Antonio	Vasalli FEA 1200M 1999	AND 72	47000
Surita Francisco José	Vassalli FEA 1500 M 1999	AAK 11	52000
Sánchez Juana Rosa	Massey Ferguson MF 38 1999	AMX 97	58500
Coello, Juan Ernesto y Bernaus, Héctor S. de H	Deutz AX5.145 DT 1999	AMT 77	20500

En el estado en que se encuentra en exhibición en la Estancia La Magdalena zona rural Maggiolo Depto. de Gral. López Prov. de Santa Fe. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal) Seña 30%, Comisión 10%+ IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir ofertas por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de septiembre del 2001.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 11/9 N° 7223 v. 13/9/2001

El martillero Roberto Martín Plorutti comunica por 3 días según arts. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., calle San Luis N° 34 entre Barabino y Hortiguera de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sitio en calle Talcahuano N° 490, Piso 3°, Cap. Fed., a cargo del Juez Dr. Carlos Felipe Balerdi, Autos "VIDALLE ENRIQUE BERNARDO c/DARRIGO OSCAR JOSE y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 31388/99, que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2001 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. El que según const. de fs. 226 se trata de una casa en dos plantas, posee rejas de hierro de aprox. 2 mts. de altura pintadas de color negro, un portón de 2 hojas y una puerta de una sola hoja sin cerradura. Planta alta por escalera, alfombra y paredes con signos de falta de mantenimiento, 2 dormitorios, baño. Planta baja liv-comedor y cocina, quincho, pileta y garage para dos autos. Desocupada. Se compone de dos terrenos de 275,80 c/u. Nom. Catas. Cir.VII, Secc. "J" Manz. 45, Parcelas 15 y 16, Matrícula 41.696. Base u$s 75.570. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Sellado de ley del Boleto 0.50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de la ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 17 hs. en Arenales 1140 Piso 4 "F" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El remanente será depositado dentro del 5° día de realizado el cobro. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Merlo $ 3.448,37 al 9-5-01. Rentas Pcia. Buenos Aires $ 988,50 y $ 485,40 al 31-5-01. Obras Sanitarias $ 1.831,26 y $ 1.394,41. S.I.G.A. $ 558.98 y $ 349,38. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 18 y 19 de Septiembre del 2001. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4° "F" Cap. Fed., T: 4816-4625.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Roberto M. Plorutti, martillero.

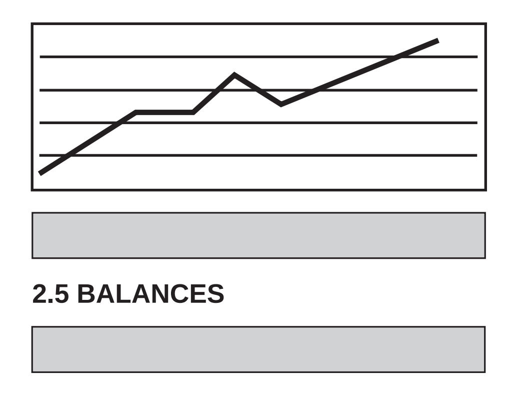
e. 11/9 N° 19.293 v. 13/9/2001

Los Martilleros W. Fabián Narváez/Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de VOLSKWAGEN COMPAÑIA FINANCIERA SA (Acreedor prendarlo, art. 39 de la ley 12.962), subastarán el día 22 de Septiembre de 2001 a partir de las 10:00 hs. en el local de la calle Cuyo n° 2579, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, 105 unidades, a saber: CNT823 VW 1.6 FULL 99, TCR268 FIAT 1.3 92, CPF387 VW 1.6 5P 99, CQZ832 VW CLASSIC 1.6 99, CPK442 VW SD 99, BKQ205 VW POLO CLASSIC 1.9 97, WFI316 FIAT TEMPRA ORO 93, BOW447 VW 1.6 97, CUK815 VW MI 3P 99, CJZ590 VW SD 98, AJF435 M BENZ COMBI D 95, ARI123 VW POLO CLASSIC 1.9 96, AVT484 VW POLO CLASSIC 1.9 96, BKF716 VW GOL GLI 1.6 97, BEA291 VW GOL GLI 1.6 96, BGC205 VW POINTER 1.9 TDI 97, CHU596 VW SD 1.9 98, BGV825 VW 1.6 97, BKV505 VW 1.6 97, CSR091 VW COUNTRY 99, UOB196 FIAT 1.3 94, SHO554 FORD 2.0 94, CZS105 VW SD 99, DBJ297 VW SD 99, DBJ304 VW SD 99, DCH964 VW MI 3P 2000, DER068 VW POLO CLASSIC 1.6 2000, ANE216 RENAULT 9 RL 95, DEK615 VW POLO CLASSIC 1.6 2000, CTZ432 VW SD 99, CLJ917 VW 1.6 FULL 98, DGU510 VW SD 2000, AOI867 VW GOL GL 1.6 95, DJP578 VW POLO CLASSIC 1.6 2000, ANJ511

RENAULT RODEO 93, UWR802 FIAT 1.6 5P 94, AUA648 VW SAVEIRO D 96, BML828 VW 2.0 MI 97, CXJ187 VW SD 1.9 99, VVJ714 RENAULT 9 TXE 90, ABH130 VW SENDA 95, BXE993 VW POLO CLASSIC 1.6 98, RXS237 PEUGEOT GD 94, BDX634 VW SAVEIRO D 97, BJH163 POLO CLASSIC 1.6 97, RJA622 PEUGEOT GAMMA 93, BEC048 FORD 1.3 3P 97, CQL284 VW POLO CLASSIC 1.9 99, RIL127 FORD GHIA SX 93, CAF192 VW 1.6 5P 98, CNW486 VW 1.6 5P 99, BXD355 VW 1.6 97, CIT259 VW 1.6 98, CAU478 VW POLO CLASSIC 1.9 98, BYV536 VW POLO CLASSIC 1.6 98, CHU348 VW SD 98, BUQ392 VW 1.6 FULL 98, BZL673 VW TDI 98, CKF449 VW 5P 98, CCE258 VW 1.6 98, CJM734 VW POLO' CLASSIC 1.9 98, CGY601 VW 1.6 FULL 98, CDU377 VW 1.6 98, CHP556 VW POLO CLASSIC 1.6 98, CHL189 VW 1.6 5P 98, CGD881 VW POLO CLASSIC 1.6 98, BOF071 VW POINTER 1.9 TDI 97, BVX417 VW POLO CLASSIC 1.8 98, BTK338 VW POLO CLASSIC 1.6 98, BXN845 VW 1.6 98, BSQ078 VW SAVEIRO D 97, BZI677 VW POLO CLASSIC 1.6 97, BUL229 VW POLO CLASSIC 1.9 98, BYO860 VW 1.6 98, BSZ741 VW POLO CLASSIC 1.9 97, BSX043 VW POLO CLASSIC 1.9 97, BQT072 VW 1.6 97, BRY970 VW SAVEIRO D 97, BRZ568 FORD 1.8 5P 97, RSG298 RENAULT 9 GTL 92, CRM321 VW POLO CLASSIC 1.9 99, CZA793 VW POLO CLASSIC 1.6 99, BSF799 VW GOL GLI 1.6 97, CFA990 FORD 1.3 5P 98, BUO143 VW POLO CLASSIC 1.6 98, BMN844 VW TOP GUN 1.6 I 97, CEZ654 VW 1.6 5P 98, CWK631 VW POLO CLASSIC 1.6 99, SUC247 FIAT 1.3 92, ANT470 VW CLI FULL 95, BQH846 VW POLO CLASSIC 1.6 97, BTY173 VW POLO CLASSIC 1.6 97, TVG732 FORD 2.0 92, BYZ816 VW 1.6 98, BYZ867 VW 1.6 5P 98, AAR037 FIAT TRD 95, CED148 VW POLO CLASSIC 1.6 98, WAV988 VW CONFORT 93, CHO929 VW POLO CLASSIC 1.8 98, AIT198 RENAULT 12 TL 94, CDK515 VW 1.6 MI 98, AKM936 FORD 1.3.5P 95, RJY229 RENAULT 12 TL 92, CFW805 VW 1.6 MI 98, TKF150 RENAULT 11 TS 90. En el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2001 de 9 a 17 Hs. Puesta en marcha el día 21 de Septiembre a las 14 Hs. en la calle Cuyo n° 2579, Martínez. Sin base al mejor postor. Seña U$S 1000 o 10% del valor de venta, de estos importes el que resulte menor. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la subasta. Saldo en 48 hs. hábiles bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días miércoles, en caso de compra en comisión se tendrá 60 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure en el Boleto de Compraventa. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de las unidades (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 11/9 N° 7213 v. 11/9/2001



2.5 BALANCES

BANCO COMAFI S.A.

Roque Sáenz Peña 660 – Buenos Aires

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 25/10/2083

Nombre del auditor: Eduardo César Coduri

Asociación Profesional: Pistrelli, Díaz y Asociados

Informe correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2001: Favorable sin salvedades

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2001	2000
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	2.565	1.679
– Bancos y corresponsales	23.607	4.627
	26.172	6.306
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Anexo A)		
– Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	18.961	10.007
– Títulos públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	50.154
– Títulos públicos sin cotización	4.931	-
– Inversiones en títulos privados con cotización	4.957	17.959
	28.849	78.120
C. PRESTAMOS (Anexos B, C y D)		
– Al sector público no financiero	15.744	7.176
– Al sector financiero	3.068	6.321
– Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
– Adelantos	20.512	17.131
– Documentos	6.027	7.346
– Hipotecarios	15.125	20.009
– Personales	9.007	5.941
– Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.041	763
– Intereses documentados	(201)	(175)
– Previsiones (Anexo J)	(3.696)	(3.151)
	66.627	61.361

	2001	2000
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexos B, C y D)		
– Banco Central de la República Argentina	1.565	49.043
– Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	4.597	21.311
– Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	6.501	16.931
– Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	94	2.538
– Obligaciones negociables sin cotización	99	-
– Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Nota 3.1.)	4.945	264
– Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores	7	2
– Previsiones (Anexo J)	(15)	(1)
	17.793	90.088
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo E)		
– En entidades financieras	30.974	28.190
– Otras	2.931	2.772
– Previsiones (Anexo J)	(297)	(297)
	33.608	30.665
F. CREDITOS DIVERSOS		
– Otros (Nota 3.2.)	310	1.184
	310	1.184
G. BIENES DE USO (Anexo F)	9.100	7.718
H. BIENES DIVERSOS (Anexo F)	199	185
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo G)		
– Llave de negocio	1.450	1.739
– Gastos de organización y desarrollo	871	-
	2.321	1.739
Total del Activo	184.979	277.366

	2001	2000
PASIVO		
J. DEPOSITOS (Anexos H e I)		
– Sector público no financiero	15.155	5.785
– Sector financiero	995	63
– Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
– Cuentas corrientes	6.635	2.611
– Cajas de ahorro	1.151	9.490
– Plazo fijo	73.852	71.596
– Cuentas de inversiones	7.100	7.000
– Otros	1.146	754
– Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.063	1.049
	107.097	98.348
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo I)		
– Bancos y organismos internacionales	500	-
– Obligaciones negociables no subordinadas	-	25.000
– Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	6.659	16.756
– Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	4.238	71.750
– Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	1.728	5.263
– Otras	12.720	10.179
– Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	427	941
	26.272	129.889
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
– Otras (Nota 3.3.)	1.300	1.515
	1.300	1.515
M. PREVISIONES (Anexo J)	10	1.250
Total del Pasivo	134.679	231.002
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	50.300	46.364
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	184.979	277.366

CUENTAS DE ORDEN

	2001	2000
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
Garantías recibidas	49.674	46.011
Cuentas contingentes deudoras por contra	2.627	4.025
DE CONTROL		
Deudores clasificados irrecuperables	2.733	2.242
Otras (Nota 3.4.)	368.372	362.657

ACREEDORAS	2001	2000
CONTINGENTES		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	2.350	4.025
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	277	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	49.674	46.011
DE CONTROL		
Cuentas de control acreedoras por contra	371.105	364.899

Las notas 1 a 18 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	255	91
- Intereses por préstamos al sector financiero	1.350	568
- Intereses por adelantos	6.772	6.122
- Intereses por documentos	1.614	1.028
- Intereses por préstamos hipotecarios	3.663	2.786
- Intereses por otros préstamos	3.850	4.122
- Resultado neto de títulos públicos y privados	2.752	3.116
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	7	3
- Otros	3.471	5.366
	23.734	23.202
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cajas de ahorros	(167)	(270)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(7.852)	(6.303)
- Intereses por financiaciones del sector financiero	(44)	(220)
- Otros intereses	(1.171)	(768)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(2.991)	(3.328)
- Otros	(1.021)	(1.583)
	(13.246)	(12.472)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	10.488	10.730
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(1.070)	(2.850)
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
- Vinculados con operaciones pasivas	319	172
- Otras comisiones	58	118
- Otros (Nota 3.5.)	11.887	12.051
	12.264	12.341
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
- Comisiones	(970)	(859)
- Otros (Nota 3.6.)	(621)	(597)
	(1.591)	(1.456)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
- Gastos en personal	(11.595)	(10.774)
- Honorarios a directores y síndicos	(1.274)	(1.631)
- Otros honorarios	(1.980)	(2.113)
- Propaganda y publicidad	(449)	(208)
- Impuestos	(873)	(882)
- Otros gastos operativos	(2.786)	(2.338)
- Otros	(560)	(463)
	(19.517)	(18.409)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	574	356
G. UTILIDADES DIVERSAS		
- Resultado por participaciones permanentes	9.133	9.142
- Intereses punitorios	11	2
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	568	167
- Otras	337	140
	10.049	9.451
H. PERDIDAS DIVERSAS		
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(48)	(40)
- Cargo por otras previsiones	(12)	(430)
- Otras (Nota 3.7.)	(811)	(524)
	(871)	(994)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS – GANANCIA	9.752	8.813
I. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	(252)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	9.500	8.813

Las notas 1 a 18 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001				2000
Movimientos	Capital social	Reservas de utilidades – Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Total
1. Saldos al comienzo del ejercicio	17.151	9.370	19.843	46.364	40.851
2. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	-	-	(61)	(61)	(909)
Subtotal	17.151	9.370	19.782	46.303	39.942
3. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fechas 02-11-00 y 05-10-99					
- Reserva legal	-	1.581	(1.581)	-	-
- Dividendos en efectivo	-	-	(2.450)	(2.450)	(2.391)
- Honorarios a Directores y Síndicos	-	-	(1.145)	(1.145)	-
4. Otros movimientos	-	-	(1.908)	(1.908)	-
5. Resultado neto del ejercicio - Ganancia	-	-	9.500	9.500	8.813
6. Saldos al cierre del ejercicio	17.151 (1)	10.951	22.198	50.300	46.364

Las notas 1 a 18 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

(1) Constituido por 16.484 acciones emitidas en circulación y 667 acciones emitidas recompradas por Banco Comafi S.A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	6.306	3.290
Aumento de los fondos	19.866	3.016
Disponibilidades al cierre del ejercicio	26.172	6.306
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
– Ingresos financieros cobrados	23.440	23.457
– Ingresos por servicios cobrados	12.264	12.351
Menos:		
– Egresos financieros pagados	(13.746)	(11.862)
– Egresos por servicios pagados	(1.591)	(1.456)
– Gastos de administración pagados	(19.512)	(18.462)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	855	4.028
Otras causas de origen de fondos:		
– Aumento neto de depósitos	8.735	2.638
– Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	4.351
– Disminución neta de títulos públicos y privados	49.286	-
– Disminución neta de préstamos	-	28.348
– Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	72.278	4.666
– Otros orígenes de fondos	10.049	9.451
Total de orígenes de fondos	140.348	49.454
Otras causas de aplicación de fondos:		
– Aumento neto de títulos públicos y privados	-	37.107
– Aumento neto de préstamos	4.972	-
– Aumento neto de otros activos	4.045	5.950
– Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	103.103	-
– Disminución neta de otros pasivos	1.460	265
– Dividendos pagados en efectivo	2.450	2.391
– Otras aplicaciones de fondos	5.307	4.753
Total de aplicaciones de fondos	121.337	50.466
Aumento de los fondos	19.866	3.016

Las notas 1 a 18 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y N adjuntos, son parte integrante de estos estados.

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS AL 30 DE JUNIO DE 2001 y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	2001 Valor de mercado	2001 Saldo según libros	2000 Saldo según libros	Posición sin opciones (1)	Posición final
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION						
Tenencias para operaciones de compra - venta o intermediación						
Del país						
Bonos de consolidación de deudas a proveedores us$ - Serie 3°	ARPRO63=BA	2.228	2.228	715	628	628
Bonos de consolidación de deudas a proveedores us$ - Serie 5°	ARPRO63=BA	1.001	1.001	-	-	-
Bonos del Tesoro a mediano plazo, vto. 2002	ARBT023=BA	2.908	2.908	2.603	(172)	(172)
Bonos del Tesoro a mediano plazo, vto. 2004	ARBT043=BA	987	987	-	87	87
Bonos del Tesoro a mediano plazo, vto. 2005	ARBT053=BA	1.482	1.482	453	229	229
Bonos Externos Globales de la República Argentina 2015	ARBGX123=BA	1.316	1.316	-	49	49
Bono Argentina 2007 Euros	-	1.865	1.865	-	(1.865)	(1.865)
República Argentina Tasa Encuesta vto. 2004	-	988	988	-	988	988
Floating Rate Bond	ARBRAD53=BA	1.103	1.103	2.714	-	-
Otros			5.083	53.676	1.638	1.638
Subtotal en compra - venta o intermediación			18.961	60.161	1.582	1.582
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION						
Del país						
Bono del Gobierno Nacional vto. 2002	-		4.931	-	4.931	4.931
Subtotal en títulos públicos sin cotización			4.931	-	4.931	4.931
Total de títulos públicos			23.892	60.161	6.513	6.513

Denominación	Identificación	2001 Valor de mercado	2001 Saldo según libros	2000 Saldo según libros	Posición sin opciones (1)	Posición final
INVERSIONES EN TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION						
Representativos del capital - Otros						
Del país						
Certificado de participación en el fideicomiso "FDC" Serie I Clase A Nacional	-	464	464	7.020	464	464
Certificado de participación en el fideicomiso "FDC" Serie I Clase B	-	155	155	2.100	155	155
Certificado de participación en el fideicomiso "Copar" Serie II Clase A Corrientes	-	437	437	1.016	437	437
Certificado de participación en el fideicomiso "Copar" Serie II Clase A Chaco 03	-	1.435	1.435	2.198	1.435	1.435
Certificado de participación en el fideicomiso "Copar" Serie II Clase A Chaco 07	-	708	708	2.271	708	708
Certificado de participación en el fideicomiso "Copar" Serie II Clase A Municipios	-	58	58	-	58	58
Certificado de participación en el fideicomiso "Copar" Serie II Clase B	-	1.700	1.700	2.251	1.700	1.700
Otros		-	-	1.103	-	-
Total de inversiones en títulos privados con cotización		4.957	4.957	17.959	4.957	4.957
Total de títulos públicos y privados			28.849	78.120	11.470	11.470

(1) Incluye saldos al 30 de junio de 2001 de la "Tenencia" más "Préstamos" más "Compras al contado a liquidar y a término vinculados o no a pases pasivos" menos "Depósitos" menos "Ventas contado a liquidar y a término vinculados o no a pases pasivos".

ANEXO B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2001	2000	2000
CARTERA COMERCIAL				
En situación normal		50.790		49.362
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.380		5.359	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	12.866		12.875	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.544		31.128	
Con riesgo potencial		555		109
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	472		-	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	19		109	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	64		-	
Con problemas		978		-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	947		-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	31		-	
Con alto riesgo de insolvencia		2.217		2.466
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7		-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.210		2.466	
Irrecuperables		576		182
Sin garantías ni contragarantías preferidas	576		182	
Irrecuperables por disposición técnica		375		569
Sin garantías ni contragarantías preferidas	375		569	
Subtotal		55.491		52.688
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA				
Cumplimiento normal		17.791		14.160
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	91		108	
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	7.211		7.832	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	10.489		6.220	
Cumplimiento inadecuado		1.836		650
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.531		467	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	305		183	
Cumplimiento deficiente		1.166		284
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	862		42	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	304		242	
De difícil recuperación		684		745
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	325		84	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	359		661	
Irrecuperables		492		128
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	226		-	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	266		128	
Irrecuperables por disposición técnica		264		148
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	222		92	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	42		56	
Subtotal		22.233		16.115
Total (1)		77.724		68.803

(1) Incluye	2001	2000
- Préstamos (antes de previsiones)	70.323	64.512
- Otros créditos por intermediación financiera – Obligaciones negociables sin cotización	99	-
- Otros créditos por intermediación financiera – Otros comprendidos en la normas de clasificación de deudores e intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores	4.952	266
- Cuentas de orden contingentes – Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores	2.350	4.025
	77.724	68.803

ANEXO C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2001 Saldo de deuda	2001 % sobre la cartera total	2000 Saldo de deuda	2000 % sobre la cartera total
10 mayores clientes	28.556	37	26.264	38
50 siguientes mayores clientes	27.720	35	25.220	37
100 siguientes mayores clientes	6.739	9	6.981	10
Resto de clientes	14.709	19	10.338	15
Total (1)	77.724	100	68.803	100

(1) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 30 DE JUNIO DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento: Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector público no financiero	121	484	776	1.345	2.268	3.449	7.302	15.745
Sector financiero	-	7.252	84	-	-	-	-	7.336
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	6.946	16.297	6.426	5.303	5.770	5.217	8.684	54.643
Total	7.067	24.033	7.286	6.648	8.038	8.666	15.986	77.724 (A)

(A) Ver llamada (1) en Anexo B.

ANEXO E

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Identificación	Denominación	Acciones: Clase	Valor nominal unitario	Votos por acción	Cantidad	2001 Importe	2000 Importe	Actividad principal	Fecha de cierre del ejercicio	Capital	Patrimonio neto	Resultado del ejercicio
	- En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas											
	- Controladas											
	- Del país											
30517948205	Banco del Tucumán S.A.	Ordinarias	100	1	75.000	24.170	22.143	Entidad Financiera	30/06/01	10.000	32.231	10.911
30691808137	Banco San Miguel de Tucumán S.A.	Ordinarias	100	1	59.999	6.804	6.047	Entidad Financiera	30/06/01	6.000	6.804	755
30688320670	Comafi Fiduciario Financiero S.A.	Ordinarias	1	1	99.500	1.152	1.022	Fiduciario Financiero	30/06/01	100	1.158	74
30646432762	Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	Ordinarias	1	1	1.589.000	1.461	1.435	Sociedad de Bolsa	30/06/01	1.597	1.467	111
30692233871	Comafi Morales, Rúas Fusiones y Adquisiciones S.A.	Ordinarias	1	1	7.200	12	9	Asesoramiento	30/06/01	12	21	6
	Subtotal Controladas					33.599	30.656					
	TOTAL											
	- En otras sociedades											
	- No Controladas											
	- Del país											
30682415513	SEDESA	Ordinarias	1	1	1.635	1	1	Adminis. Fon. Gtía. Depos.	31/12/00	1.000	7.456	311
30628189159	Mercado Abierto Electrónico	Ordinarias	1.200	1	1	4	4	Merca. Val. Mobiliarios	30/06/00	242	1.316	101
30604796357	Coelsa	Ordinarias	1	1	3.730	4	4	Compens. electónica	31/12/00	2.500	2.537	107
30502498575	Zanella	Ordinarias	1	1	297	297	297	Fabricac. de motovehículos	30/06/00	17.000	1.953	(14.979)
	Subtotal No Controladas					306	306					
						33.905	30.962					

ANEXO F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2001 Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Depreciaciones del ejercicio: Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	2000 Valor residual al cierre del ejercicio
BIENES DE USO						
Inmuebles (1)	6.549	1.081	50	141	7.489	6.549
Mobiliario e instalaciones	263	294	10	85	472	263
Máquinas y equipos	709	317	5	294	732	709
Diversos	197	377	3	167	407	197
TOTAL	7.718	2.069		687	9.100	7.718
BIENES DIVERSOS						
Inmuebles dados en alquiler (1)	185	1		1	185	185
Anticipo por compra de inmuebles	-	15		1	14	-
TOTAL	185	16		2	199	185

(1) Corresponde en su totalidad al inmueble sito en Roque Saénz Peña 660, Buenos Aires.

Anexo G

**MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2001					2000
			Amortizaciones del ejercicio			
	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Años de vida útil asignados	Importe	Valor residual al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio
Llave de negocio (1)	1.739	-	10	289	1.450	1.739
Gastos de organización y desarrollo	-	1.191	3	320	871	-
Total	1.739	1.191		609	2.321	1.739

(1) Originadas en la adquisición de la participación en Banco del Tucumán S.A.

ANEXO H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	2001		2000	
	Saldo	% sobre la cartera total	Saldo	% sobre la cartera total
10 mayores clientes	48.205	45	37.924	39
50 siguientes mayores clientes	24.662	23	27.934	28
100 siguientes mayores clientes	11.704	11	12.612	13
Resto de clientes	22.526	21	19.878	20
Total	107.097	100	98.348	100

ANEXO I

**APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES
POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
AL 30 DE JUNIO DE 2001**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y hasta 3 meses	Más de 3 mes y hasta 6 meses	Más de 6 mes y hasta 12 meses	Más de 12 mes y hasta 24 meses	Más de 24 meses	Total
- Depósitos	52.770	25.537	12.786	13.934	2.070	-	107.097
- Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:							
Bancos y organismos internacionales	-	-	501	-	-	-	501
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	156	303	970	160	152	-	1.741
Otras	6.721	-	412	-	1.200	4.800	13.133
TOTAL	59.647	25.840	14.669	14.094	3.422	4.800	122.472

ANEXO J

**MOVIMIENTO DE PREVISIONES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	2001					2000
			Disminuciones			
	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Aplicaciones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	3.151	1.056	-	511	3.696	3.151
- Otros créditos por intermediación financiera - Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización	1	14	-	-	15	1
- Participaciones en otras sociedades - Por desvalorización	297	-	-	-	297	297
Total	3.449	1.070	-	511	4.008	3.449
Del Pasivo						
– Por otras contingencias	1.250	12	564	688	10	1.250
Total	1.250	12	564	688	10	1.250

ANEXO K

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			2001					2000
			Capital Social (1)					
			Emitido		Adquisición			
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Fecha	Motivo	Total Integrado	Total Integrado
Ordinarias nominativas no endosables								
- Clase A	5.659.687	5	5.408	252	12/12/00	(2)	5.660	5.660
- Clase B	11.490.880	1	11.076	415	12/12/00	(2)	11.491	11.491
TOTAL	17.150.567		16.484	667			17.151	17.151

(1) El capital se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio.

(2) Compra de acciones propias aprobada por el B.C.R.A el 2 de mayo de 2001.

ANEXO L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	2001				2000
		Total por moneda			
	Total	Euro	Dólar	Marco	Total
ACTIVO					
– Disponibilidades	17.945	-	17.945	-	5.292
– Títulos públicos y privados	26.416	2.510	23.906	-	67.795
– Préstamos	45.779	-	45.779	-	34.277
– Otros créditos por intermediación financiera	16.009	-	16.009	-	84.405
– Créditos diversos	8	-	8	-	199
TOTAL	106.157	2.510	103.647	-	191.968
PASIVO					
– Depósitos	86.015	4.375	79.620	2.020	72.261
– Otras obligaciones por intermediación financiera	19.893	-	19.893	-	119.473
– Obligaciones diversas	-	-	-	-	47
TOTAL	105.908	4.375	99.513	2.020	191.781
CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS					
– Contingentes	35.351	-	35.351	-	32.967
– De control	158.737	-	158.737	-	137.464
TOTAL	194.088	-	194.088	-	170.431
CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORAS					
– Contingentes	866	-	866	-	1.586
TOTAL	866	-	866	-	1.586

ANEXO N

ASISTENCIA A VINCULADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	2001		2000
	Situación Normal	Total	Total
• Préstamos			
– Hipotecarios	55	55	-
– Con garantías y contragarantías preferidas "B"	55	55	-
• Responsabilidades eventuales	486	486	1.054
• Participaciones en otras sociedades	2.625	2.625	2.466
TOTAL		3.166	3.520

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	2001	2000
A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	12.068	26.036
- Bancos y corresponsales	53.415	6.406
	65.483	32.442
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS (Nota 2.1.)		
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	32.232	19.209
- Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	-	50.154
- Títulos Públicos sin cotización	12.023	111
- Inversiones en títulos privados con cotización	21.355	51.200
- Previsiones	-	(226)
	65.610	120.448
C. PRESTAMOS (Anexo I)		
- Al sector público no financiero	27.056	30.242
- Al sector financiero	33.081	64.363
- Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
- Adelantos	25.547	22.438
- Documentos	31.737	18.540
- Hipotecarios	29.325	35.508
- Prendarios	693	1.126
- Personales	40.193	25.471
- Tarjetas de crédito	6.061	3.337
- Otros	9.466	35.146
- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	3.386	2.589
- Intereses documentados	(1.052)	(637)
- Previsiones	(12.643)	(9.272)
	192.850	228.851
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo I)		
- Banco Central de la República Argentina	18.094	175.615
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	5.370	23.296
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	7.313	20.778
- Primas por opciones tomadas	5	-
- Otros no comprendidos en las normas de clasificación de deudores	424	2.742
- Obligaciones negociables sin cotización	99	784
- Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores	19.903	6.032
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las normas de clasificación de deudores	7	2
- Previsiones	(856)	(703)
	50.359	228.546
E. BIENES DADOS EN LOCACION FINANCIERA (Anexo I)		
- Bienes dados en locación financiera	325	-
- Previsiones	(3)	-
	322	-
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Nota 2.2.)		
- Otras	835	985
- Previsiones	(297)	(297)
	538	688
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Otros	8.589	6.439
	8.589	6.439
H. BIENES DE USO (Nota 2.3.)	17.972	16.024
I. BIENES DIVERSOS	4.021	1.679
J. BIENES INTANGIBLES		
- Llave de negocio	1.450	1.739
- Gastos de organización y desarrollo	2.938	1.653
	4.388	3.392
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION SALDOS DEUDORES	16	2
Total del Activo	410.148	638.511
	======	======

PASIVO	2001	2000
L. DEPOSITOS		
- Sector público no financiero	90.578	145.725
- Sector financiero	1.624	2.360
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior		
- Cuentas corrientes	24.216	15.462
- Cajas de ahorro	7.137	25.596
- Plazos fijos	168.364	173.886
- Cuentas de inversiones	7.100	7.000
- Otros	7.768	5.401
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1.762	1.761
	308.549	377.191
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina		
- Otros	416	523
- Bancos y organismos internacionales	500	-
- Obligaciones negociables no subordinadas	-	17.196
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	7.453	24.694
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	5.027	133.035
- Primas por opciones de compra lanzadas	3	11
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	4.904	9.398
- Otras	16.271	13.749
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	449	974
	35.023	199.580
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
- Honorarios	50	50
- Otras	5.251	6.214
	5.301	6.264
O. PREVISIONES	2.850	1.550
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION SALDOS ACREEDORES	43	165
Total del Pasivo	351.766	584.750
Q. PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	8.082	7.397
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	50.300	46.364
Total del Pasivo, Participación de terceros y Patrimonio Neto	410.148	638.511
	======	======

CUENTAS DE ORDEN

	2001	2000
DEUDORAS		
CONTINGENTES		
Garantías recibidas	121.097	116.047
Otras no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	91	113
Cuentas contingentes deudoras por contra	8.463	10.142
DE CONTROL		
Deudores clasificados irrecuperables	5.824	3.480
Otras	677.268	602.683
DE DERIVADOS		
Otras	119	-
Cuentas de derivados deudoras por contra	-	240
ACREEDORAS		
CONTINGENTES		
Garantías otorgadas al B.C.R.A.	699	755
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexo I)	7.487	9.387
Otras garantías otorgadas no comprendidas en las normas de clasificación de deudores	277	-
Cuentas contingentes acreedoras por contra	121.188	116.160
DE CONTROL		
Cuentas de control acreedoras por contra	683.092	606.163
DE DERIVADOS		
Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	-	240
Cuentas de derivados acreedoras por contra	119	-

Las notas 1 a 5 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
A. INGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por disponibilidades	343	91
- Intereses por préstamos al sector financiero	2.305	1.619
- Intereses por adelantos	9.397	9.161
- Intereses por documentos	5.568	1.974
- Intereses por préstamos hipotecarios	5.973	5.242
- Intereses por préstamos prendarios	150	147
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	780	316
- Intereses por otros préstamos	22.445	22.697
- Resultado neto de títulos públicos y privados	9.777	8.398
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	65	5
- Otros	6.916	9.152
	63.719	58.802
B. EGRESOS FINANCIEROS		
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	(55)	(59)
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	(684)	(909)
- Intereses por depósitos a plazo fijo	(17.564)	(17.254)
- Intereses por financiaciones del sector financiero	(71)	(221)
- Otros intereses	(1.391)	(1.127)
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	(2.883)	(3.691)
- Otros	(3.922)	(3.330)
	(26.570)	(26.591)
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	37.149	32.211
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(6.819)	(7.395)

	2001	2000
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
– Vinculados con operaciones activas	79	82
– Vinculados con operaciones pasivas	21.816	17.055
– Otras comisiones	58	118
– Otros (Nota 2.4.)	13.588	15.467
	35.541	32.722
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
– Comisiones	[illegible]	[illegible]
– Otros (Nota 2.5.)	(3.055)	(1.807)
	(5.879)	(3.213)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION		
– Gastos en personal	(27.489)	(26.668)
– Honorarios a directores y síndicos	(1.657)	(2.111)
– Otros honorarios	(4.234)	(4.802)
– Propaganda y publicidad	(1.111)	(766)
– Impuestos	(1.733)	(1.801)
– Otros gastos operativos	(9.503)	(8.964)
– Otras	(1.388)	(1.564)
	(47.115)	(46.676)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA	12.877	7.649
G. RESULTADO POR PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	(2.731)	(2.629)
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	143	19
– Intereses punitorios	156	160
– Créditos recuperados y previsiones desafectadas	2.702	4.181
– Otros	1.521	2.085
	4.522	6.445
I. PERDIDAS DIVERSAS		
– Resultado por participaciones permanentes	(9)	(13)
– Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(161)	(185)
– Cargo por otras previsiones	(2.854)	(730)
– Otros	(1.677)	(1.563)
	(4.701)	(2.491)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA – GANANCIA	9.967	8.974
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	(467)	(161)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	9.500	8.813

Las notas 1 a 5 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001	2000
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	32.442	23.501
Aumento de los fondos	33.041	8.941
Disponibilidades al cierre del ejercicio	65.483	32.442
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
– Ingresos financieros cobrados	62.585	60.100
– Ingresos por servicios cobrados	35.342	33.073
Menos:		
– Egresos financieros pagados	(26.455)	(26.230)
– Egresos por servicios pagados	(5.879)	(3.213)
– Gastos de administración pagados	(48.212)	(46.766)
Fondos originados en las operaciones ordinarias	17.381	16.964
Otras causas de origen de fondos:		
– Aumento neto de depósitos	-	94.122
– Aumento neto de otros pasivos	1.997	-
– Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	-	35.072
– Disminución neta de títulos públicos y privados	54.838	-
– Disminución neta de préstamos	37.135	1.443
– Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	178.369	-
– Otros orígenes de fondos	4.522	6.444
Total de orígenes de fondos	276.861	137.081
Otras causas de aplicación de fondos:		
– Aumento neto de títulos públicos y privados	-	35.379
– Aumento neto de otros activos	7.605	3.179
– Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	-	88.571
– Disminución neta de depósitos	68.901	-
– Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	164.413	-
– Disminución neta de otros pasivos	-	1.998
– Dividendos pagados en efectivo	2.450	2.391
– Otras aplicaciones de fondos	17.832	13.586
Total de aplicaciones de fondos	261.201	145.104
Aumento de los fondos	33.041	8.941

Las notas 1 a 5 y el Anexo I a los estados contables consolidados, son parte integrante de estos estados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. Por Comisión Fiscalizadora, CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 72, F° 39. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1, F° 8. — EDUARDO CESAR CODURI, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 163 – F° 202. — ALEJANDRO DE LAZZARI, Gerente de Contaduría. — EDUARDO E. MASCHWITZ, Vicepresidente.

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON SOCIEDADES CONTROLADAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION Y SOCIEDADES CONTROLADAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 4 de la F.A.C.P.C.E., Banco Comafi S.A. ha consolidado línea por línea sus estados de situación patrimonial al 30 de junio de 2001 y 2000 y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, con los estados de situación patrimonial al 30 de junio de 2001 y 2000 de Banco del Tucumán S.A., Banco San Miguel de Tucumán S.A., Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa, Comafi Fiduciario Financiero S.A. y Comafi Morales, Rúas Fusiones y Adquisiciones S.A. y los estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos terminados en dichas fechas.

Los estados contables de las sociedades controladas mencionadas en el párrafo anterior han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Comafi S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a la valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión de acuerdo con lo detallado en la nota 1. a los estados contables de Banco Comafi S.A.

El detalle de las participaciones que posee Banco Comafi S.A. en sus sociedades controladas al 30 de junio de 2001 es el siguiente:

	Acciones		Porcentaje sobre	
Sociedad	Tipo	Cantidad	Capital Social	Votos Posibles
Banco del Tucumán S.A.	(B)	75.000	75%	75%
Banco San Miguel de Tucumán S.A.	(A)	59.999	99,99%	99,99%
Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa	(A)	1.589.000	99,48%	99,48%
Comafi Fiduciario Financiero S.A.	(A)	99.500	99,50%	99,50%
Comafi Morales, Rúas Fusiones y Adquisiciones S.A.	(B)	7.200	60%	60%

(A) Ordinarias nominativas no endosables.
(B) Ordinarias

2. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

2.1 DETALLE DE TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2001 y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	2001 Saldo según libros	2000 Saldo según libros
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACION		
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación		
Del país		
Bonos de consolidación de deudas a proveedores us$ - Serie 1°	1.357	1.765
Bonos de consolidación de deudas a proveedores us$ - Serie 3.	2.918	3.522
Bonos del Tesoro a mediano plazo, vto. 2002	2.908	2.603
Bonos del Tesoro a mediano plazo, vto. 2004	1.987	-
Bonos del Tesoro a mediano plazo, vto. 2005	1.482	453
Bonos Externos Globales de la República Argentina 2027	3.400	1.468
Bono Argentina 2007 Euros	1.865	-
Bono Argentina 2008 Euros	1.390	-
Floating Rate Bond	3.311	3.165
Otros	11.614	56.387
Subtotal en compra-venta o intermediación	32.232	69.363
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACION		
Del país		
Bono del Gobierno Nacional vta. 2002	11.171	-
Otros	852	111
Subtotal en títulos públicos sin cotización	12.023	111
Total de títulos públicos	44.255	69.474
TITULOS PRIVADOS CON COTIZACION		
Representativos de capital - Acciones		
Del país		
Mercado de Valores de Buenos Aires S. A.	630	594
Grupo Galicia	132	-
Otros	348	1.190
Representativos de capital - Otros		
Del país		
Certificado de participación en el fideicomiso FDC Serie I Clase A Nacional	464	7.020
Certificado de participación en el fideicomiso FDC. Serie I Clase A Tucumán	717	9.932
Certificado de participación en el fideicomiso FDC Serie I Clase B	390	5.300
Certificado de participación en el fideicomiso “Copar” Serie II Clase A Corrientes	1.315	2.872
Certificado de participación en el fideicomiso “Copar” Serie II Clase A Chaco 03	2.607	3.576
Certificado de participación en el fideicomiso “Copar” Serie II Clase A Chaco 07	6.040	6.603
Certificado de participación en el fideicomiso “Copar” Serie II Clase A Municipios	7.012	9.001
Certificado de participación en el fideicomiso “Copar” Serie II Clase B	1.700	2.251
Otros	-	2.861
Total de títulos privados con cotización	21.355	51.200
Total de títulos públicos y privados	65.610	120.674

	2001	2000
2.2. Participaciones en otras sociedades		
— En otras sociedades		
No controladas - Del país		
Zanella	297	297
Grupo Inversor el Dorado S.A.	38	260
SEDESA	1	1
Mercado Abierto Electrónico de Valores Mobiliarios	4	4
Coelsa	4	4
Provincanje S.A.	481	414
ACH S.A.	10	5
	835	985
Previsión por desvalorización	(297)	(297)
Total de participaciones en otras sociedades	538	688

	2001	2000
2.3. Bienes de uso		
Inmuebles	10.456	9.221
Mobiliario e instalaciones	1.554	1.431
Máquinas y equipos	5.182	5.010
Vehículos	14	31
Diversos	766	331
	17.972	16.024

	2001	2000
2.4. Ingresos por servicios - Otros:		
Comisiones	11.203	12.795
Alquiler de cajas de seguridad	102	109
Otros	2.283	2.563
	13.588	15.467

	2001	2000
2.5. Egresos por servicios - Otros:		
Ingresos brutos	2.890	1.731
Otros	165	76
	3.055	1.807

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2001 y 2000, el rubro Títulos Públicos y Privados incluye acciones del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. por 630 y 594 respectivamente, las cuales se hallan prendadas a favor de dicho mercado, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Al 30 de junio de 2001 y 2000, el rubro Préstamos incluye operaciones con garantía hipotecaria por 698 y 755, respectivamente, depositados en garantía a favor de la Secretaría de Hacienda de la Nación, dentro del Programa Global de Crédito para la Pequeña Empresa y la Microempresa.

Al 30 de junio de 2001, el rubro Préstamos incluye préstamos hipotecarios para la vivienda comprometidos en venta al Bank Boston por 1.205 y a la BNP Paribas por 664.

Al 30 de junio de 2000, el rubro Préstamos incluye: préstamos hipotecarios para la vivienda comprometidos en venta al Bank Boston por 4.180

Al 30 de junio de 2001 y 2000, el rubro Créditos diversos incluye:

a) Dólares estadounidenses por 15 afectados como garantía en COELSA.

b) Bonos de consolidación de deudas a proveedores por 437 y 1.201, respectivamente, afectadas en garantía ante la Provincia de Tucumán por el desempeño de Banco del Tucumán S.A. como agente financiero de dicha provincia

Al 30 de junio de 2000, el rubro Créditos diversos incluye Depósitos por 65 afectados en garantía a favor del Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A., a efectos de participar en el concurso público para la contratación del servicio de gestión de cobranza de los créditos que integran la cartera del mencionado ente.

4. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE BANCO DEL TUCUMAN S.A. Y BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A.

Como consecuencia del contrato de prestación de servicios suscripto con la Provincia de Tucumán, Banco del Tucumán S.A. actuará, por el término de 10 años, contados desde la toma de posesión, como agente financiero único del Gobierno Provincial y agente del mismo para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones. Adicionalmente, como consecuencia del contrato de cesión suscripto con Banco San Miguel de Tucumán S.A. con fecha 10 de enero de 2001, por el cual cede a la Entidad la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes del contrato de vinculación de fecha 14 de agosto de 1998 y el convenio para el pago de haberes de fecha 5 de diciembre de 2000 suscriptos con la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, Banco del Tucumán S.A. actuará por el término de vigencia del mencionado contrato (diez años contados desde la toma de posesión), como agente financiero exclusivo de la Municipalidad y agente de la misma para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones.

5. PROCESO DE FUSION ENTRE BANCO SAN MIGUEL DE TUCUMAN S.A. Y BANCO DEL TUCUMAN S.A.

Con fecha 16 de diciembre de 1998 los Directorios de Banco del Tucumán S.A. y Banco San Miguel de Tucumán S.A. (entidad poseída en un 99,99% por Banco Comafi S.A.) decidieron instrumentar un proceso de reorganización societaria mediante la fusión por absorción de Banco San Miguel de Tucumán S.A. por parte de Banco del Tucumán S.A., en el entendimiento de que la fusión de ambas Entidades producirá ventajas competitivas proveniente de un más eficiente manejo de recursos y un fortalecimiento patrimonial y financiero en la entidad que subsistirá luego de la fusión.

En tal sentido, durante el ejercicio anterior los Directorios de ambas entidades decidieron continuar con el proceso de reorganización societaria mencionado anteriormente. Por tal motivo, con fecha 23 de septiembre de 1999 se suscribió un Compromiso Previo de Fusión entre Banco del Tucumán S.A. en carácter de sociedad absorbente y Banco San Miguel de Tucumán S.A. en carácter de sociedad absorbida. Asimismo, en dicha fecha los Directorios de ambas Entidades aprobaron en todos sus términos el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre las mismas, el balance especial consolidado de fusión al 30 de junio de 1999 y la relación de canje de acciones.

Durante el presente ejercicio, considerando que no se ha podido concretar el proceso de fusión mencionado, los directorios de ambas entidades optaron por transferir gradualmente los bienes activos y/o deudas de Banco San Miguel de Tucumán S.A. a Banco del Tucumán S.A., con la finalidad de solicitar luego de concluido dicho proceso la revocación de la autorización para funcionar como banco de la primera entidad, en el entendimiento que ésta es la alternativa más efectiva para alcanzar las ventajas descriptas en el primer párrafo.

El proceso de transferencia se inició con la cesión de los derechos y obligaciones emergentes del contrato de vinculación suscripto entre la Municipalidad de San Miguel de Tucumán y Banco San Miguel de Tucumán S.A., según se menciona en la nota 4.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. Por Comisión Fiscalizadora. CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 72, F° 39.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 8. — EDUARDO CESAR CODURI, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 163 – F° 202. — ALEJANDRO DE LAZZARI, Gerente de Contaduría. — EDUARDO E. MASCHWITZ, Vicepresidente.

ANEXO I

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES
POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2001		2000	
CARTERA COMERCIAL				
En situación normal		141.473		182.607
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	17.382		33.977	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	29.567		21.926	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	94.524		126.704	
Con riesgo potencial		5.252		6.592
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	779		742	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	2.244		3.455	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.229		2.395	
Con problemas		1.708		551
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	1.410		538	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	298		13	
Con alto riesgo de insolvencia		5.663		5.114
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	577		815	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	2.113		885	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.973		3.414	
Irrecuperables		1.820		1.427
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	407		154	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.413		1.273	
Irrecuperables por disposición técnica		375		569
Sin garantías ni contragarantías preferidas	375		569	
Subtotal		156.291		196.860
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA				
Cumplimiento normal		60.601		47.869
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	602		730	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	9.552		10.444	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	50.447		36.695	
Cumplimiento inadecuado		4.454		2.484
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	7		-	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	1.661		681	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.786		1.803	
Cumplimiento deficiente		3.208		1.782
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	951		88	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.257		1.694	
De difícil recuperación		3.712		3.268
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	-		15	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	496		253	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.216		3.000	
Irrecuperables		2.255		1.769
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	572		285	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.683		1.484	
Irrecuperables por disposición técnica		2.793		296
Con garantías y contragarantías preferidas “A”	16		-	
Con garantías y contragarantías preferidas “B”	227		92	
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.550		204	
Subtotal		77.023		57.468
Total		233.314		254.328

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2001
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	22.198
HONORARIOS A DIRECTORES	1.274
SALDOS DISTRIBUIBLES	23.472
A RESERVAS DE UTILIDADES	
— Legal (20% s/ 9.439)	1.888
A OTROS DESTINOS	
— Honorarios a Directores	1.274
A RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS	20.310

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. Por Comisión Fiscalizadora. CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 72, F° 39.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 8. — EDUARDO CESAR CODURI, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 163 – F° 202. — ALEJANDRO DE LAZZARI, Gerente de Contaduría. — EDUARDO E. MASCHWITZ, Vicepresidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2001 Y 2000

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica N° 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la Resolución N° 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y las normas del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

Por otra parte, mediante Comunicación “A” 3147 y complementarias, el B.C.R.A. introdujo modificaciones en las normas relativas a la presentación y exposición de los estados contables de las entidades financieras con relación a las que se encontraban vigentes durante el ejercicio anterior. Consecuentemente, los estados contables al 30 de junio de 2000 fueron reclasificados, por aplicación de dicha Comunicación, al solo efecto de su comparación con los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2001.

1.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral hasta el 31 de agosto de 1995, mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. A partir del 1° de septiembre de 1995, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia y la Comunicación “A” 2365 del B.C.R.A., la Entidad discontinuó la aplicación del método manteniendo las reexpresiones registradas hasta dicha fecha.

Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios cerrados a partir del 1° de septiembre de 1995 fue inferior al porcentaje mencionado.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos y Privados:

Títulos Públicos

— Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición, más las rentas devengadas pendientes de cobro al 30 de junio de 2001.

Títulos Privados

— Inversiones en títulos privados con cotización - Certificados de participación en Fideicomisos Financieros: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados utilizando el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas establecidas por el B.C.R.A.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del B.C.R.A.

e) Préstamos y depósitos de títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al 30 de junio de 2001 y 2000 más los correspondientes intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

f) Obligaciones negociables compradas:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización vigentes para cada título al 30 de junio de 2000. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de dicho ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición más las rentas devengadas pendientes de cobro al 30 de junio de 2001. Las mismas fueron imputadas a los resultados de dicho ejercicio.

g) Participaciones en otras sociedades:

— En entidades financieras, actividades complementarias y autorizadas - Controladas - Del país: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional. El detalle de las sociedades correspondientes se incluye en el Anexo E.

— En otras sociedades - No controladas - Del país:

• Sin cotización: se valuaron al costo de adquisición.

h) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la nota 1.2., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados, según se detalla en el Anexo G.

j) Indemnizaciones por despido: La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

k) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 1.2., excepto el rubro “Capital Social” el cual se ha mantenido por su valor de origen.

l) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de los valores de dichos activos los cuales fueron reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2.

— Los resultados generados por las participaciones en sociedades controladas se computaron sobre la base de los resultados de dichas sociedades, los cuales fueron ajustados de acuerdo con lo mencionado en la nota 1.2.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el cargo contable del impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente del 35% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. Adicionalmente, determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario al impuesto a las ganancias. La Ley N° 25.063, prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras, que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. La obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2001, la utilidad impositiva determinada por la Entidad fue íntegramente compensada por quebrantos acumulados existentes al inicio del ejercicio, y el cargo por el impuesto a la ganancia mínima presunta de 252, fue incluido en el estado de resultados del ejercicio en el rubro “Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta”.

En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2000, la Entidad ha estimado la existencia de un quebranto impositivo en el impuesto a las ganancias y ha determinado un cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta de 360, que fue activado en el rubro “Créditos diversos”. En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2001 dicho crédito fue imputado como pérdida en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2001, la Entidad mantiene un quebranto impositivo acumulado de aproximadamente 713 (neto de 18 absorbidos en el ejercicio terminado en dicha fecha) que podrá aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas hasta el año 2005.

En cada ejercicio en que se verifique una compensación de quebrantos, la concreción del beneficio impositivo se realizará si el impuesto a las ganancias fuera igual o superior al impuesto a la ganancia mínima presunta, pero estará reducida por cualquier excedente de este último sobre el impuesto a las ganancias.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS Y SUBCUENTAS

	2001	2000
3.1. Otros Créditos por intermediación financiera - Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores		
Deudores por venta de cartera	4.228	-
Otros	717	264
	4.945	264
3.2. Créditos diversos - Otros		
Deudores varios	258	707
Pagos efectuados por adelantado	5	11
Depósitos en garantía	14	80
Ganancia mínima presunta	-	360
Otros	33	26
	310	1.184
3.3. Obligaciones diversas - Otras		
Impuestos a pagar	510	691
Acreedores varios	307	361
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	365	355
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	118	108
	1.300	1.515
3.4. Cuentas de orden - De control - Otras		
Valores en custodia	168.215	140.011
Gestiones de cobranza	151.850	159.432
Otras	48.307	63.214
	368.372	362.657

3.5. Ingresos por servicios - Otros

	2001	2000
Comisiones	11.850	12.010
Alquiler de cajas de seguridad	37	41
	11.887	12.051

3.6. Egresos por servicios - Otros

Impuesto a los ingresos brutos	621	597
	621	597

3.7. Pérdidas Diversas- Otras

Amortización de llave de negocio	289	293
Donaciones	16	158
Depreciación de bienes diversos	2	6
Otras	504	67
	811	524

4. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2001, el rubro Préstamos incluye préstamos hipotecarios para la vivienda comprometidos en venta al Bank Boston por 1.205 y a la BNP Paribas por 664.

Al 30 de junio de 2000, el rubro Préstamos incluye préstamos hipotecarios para la vivienda comprometidos en venta al Bank Boston por 3.062

Al 30 de junio de 2001 y 2000, el rubro Créditos diversos incluye dólares estadounidenses por 15 afectados como garantía en COELSA.

Al 30 de junio de 2000, el rubro Créditos diversos incluye depósitos por 65 afectados en garantía a favor del Ente de Fondos Residuales de los Bancos de Mendoza S.A. y Previsión Social S.A., a efectos de participar en el concurso público para la contratación del servicio de gestión de cobranza de los créditos que integran la cartera del mencionado ente.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA OPERAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el requerido por dicha norma.

6. FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL “COPAR”

Comafi Fiduciario Financiero S.A., sociedad controlada por Banco Comafi S.A., actúa como Fiduciario Financiero del Fideicomiso Financiero Individual “Copar” Serie N° II, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas por la administración del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las series y/o clases de los Certificados de Participación emitidos.

Banco Comafi S.A. por resolución del Directorio de fecha 11 de abril de 1997, aprobó, en su carácter de Fiduciante, la creación del programa de Fideicomisos Financieros Individuales “Copar”, por un monto total en circulación de hasta US$ 300.000.000 (trescientos millones de dólares estadounidenses).

Este programa fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y las normas de la C.N.V. Mediante la Resolución N° 11.806 de fecha 24 de junio de 1997, la C.N.V. aprobó el programa de emisión de Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero “Copar”.

Comafi Fiduciario Financiero S.A. por resolución de la Asamblea Ordinaria de fecha 9 de abril de 1997 y resolución del Directorio de fecha 10 de abril de 1997, aprobó en su carácter de Fiduciario el Programa para la emisión de Series de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros Individuales. Adicionalmente, por resolución del Directorio de fecha 18 de junio de 1999 aprobó, en su carácter de Fiduciario, la emisión de Certificados de Participación por hasta US$ 50.000.000 (cincuenta millones de dólares estadounidenses) correspondientes a la Serie N° II del programa de Fideicomisos Financieros Individuales “Copar”.

El 11 de agosto de 1999 se procedió a la colocación de Certificados de participación por un monto total de US$ 44.160.000 (cuarenta y cuatro millones ciento sesenta mil dólares estadounidenses) correspondientes a la Serie N° II de dicho programa. La fecha estimada de finalización del Fideicomiso es en el mes de agosto del año 2007.

Al 30 de junio de 2001 y 2000, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Individual “Copar” Serie N° II era la siguiente:

	2001	2000
Activos	20.594	28.775
Pasivos	1.119	2.117
Patrimonio Neto	19.475	26.658

Adicionalmente, al 30 de junio de 2001 y 2000, los valores residuales de los certificados de participación eran los siguientes:

	2001	2000
Clases “A”	17.775	24.966
Clase “B”	1.646	1.646

7. FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL “FDC”

Banco Comafi S.A., y Comafi Fiduciario Financiero S.A., actúan como Fiduciario y Cofiduciario respectivamente, del Fideicomiso Financiero Individual “FDC” Serie N° I, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las series y/o clases de los Certificados de Participación emitidos.

Banco Comafi S.A. por resolución del Directorio de fecha 31 de marzo de 1998, aprobó, en su carácter de Fiduciario, la creación de un programa de Fideicomisos Financieros Individuales, por un monto total en circulación de hasta $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos).

Este programa fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y las normas de la C.N.V. Mediante la Resolución N° 12.299 de fecha 16 de julio de 1998, la C.N.V. aprobó el programa de emisión de Certificados de Participación y/o Títulos de Deuda emitidos en el marco del Fideicomiso Financiero “FDC”.

Banco Comafi S.A. y Comafi Fiduciario Financiero S.A., por resolución de sus Directorios de fechas 14 de abril y 6 de septiembre de 1999, respectivamente, aprobaron en su carácter de Fiduciario y Cofiduciario el Programa para la emisión de la Serie N° I de Certificados de Participación en Fideicomisos Financieros Individuales por un monto total de hasta $ 55.000.000 (cincuenta y cinco millones de pesos)

El 11 de febrero de 2000 se procedió a la colocación de Certificados de Participación por un monto total de $ 38.065.000 (treinta y ocho millones sesenta y cinco mil pesos) correspondientes a la Serie N° I de dicho programa. La fecha estimada de finalización del Fideicomiso es en el mes de septiembre de 2002.

Al 31 de marzo de 2001 y 2000, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Individual “FDC” Serie N° I era la siguiente:

	2001	2000
Activos	6.566	35.578
Pasivos	1.363	3.516
Patrimonio Neto	5.203	32.062

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2001 y 2000, los valores residuales de los Certificados de participación eran los siguientes:

	2001	2000
Clases “A”	2.931	23.849
Clase “ B”	799	6.373
Clase “C”	1.903	1.903

8. FIDEICOMISO ACEX

Con fecha 12 de noviembre de 1998, el Directorio de la Entidad aprobó la Participación del Banco como fiduciario del Fideicomiso ACEX, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las series y/o clases de los Certificados de Participación emitidos.

Este Fideicomiso fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso de fecha 18 de noviembre de 1998, celebrado entre el Ex-Banco Mayo Cooperativo Limitado (en su carácter de fiduciante), Banco Comafi S.A. (como fiduciario) y Citibank N.A., Sucursal Argentina (en su carácter de beneficiario).

El Fideicomiso ACEX tendrá por finalidad proceder a la realización de los bienes fideicomitidos, para la cancelación de los Certificados de Participación, conforme a la prelación asignada en el contrato de Fideicomiso mencionado precedentemente.

Las cifras que arroja el último balance auditado al 30 de junio de 2001 y 2000, son las siguientes:

	2001	2000
Activos	117.687	167.527
Pasivos	924.941	869.244
Patrimonio Neto	(807.254)	(701.717)

En consecuencia, al 30 de junio de 2001, dado que el fideicomiso posee patrimonio neto negativo, no se han valorizado las cuentas de orden relacionadas (“De actividad fiduciaria - Fondos en fideicomiso”).

Por su parte, y en relación a este Fideicomiso:

a) El B.C.R.A. y “Seguros de Depósito Sociedad Anónima” (SEDESA), en calidad de Beneficiarios del Fideicomiso ACEX, han observado en su calidad de tales, ciertos montos y conceptos cobrados por Banco Comafi S.A. como remuneración en su función de Fiduciario y Gestor de Cobranzas. De aplicarse en su totalidad los criterios sustentados por dichos Beneficiarios, a la fecha de los presentes estados contables las comisiones cobradas por este concepto se verían reducidas en aproximadamente 3.000. Durante el último trimestre del presente ejercicio, la Gerencia de la Entidad procedió al análisis de la generación de las comisiones cobradas desde la fecha de constitución del Fideicomiso ACEX y ha podido determinar que, en el supuesto de sostenerse los criterios sustentados por dichos Beneficiarios, el efecto de la reducción de comisiones mencionado afectaría fundamentalmente los resultados acumulados al inicio del ejercicio, lo que no se ha estimado significativo, considerando los estados contables en conjunto. Adicionalmente, la Entidad ha tomado conocimiento de una demanda iniciada por el B.C.R.A., de remoción con causa en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso ACEX, de la cual no ha sido notificada.

Las cuestiones mencionadas precedentemente, se encuentran pendientes de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales, existen fundadas razones para considerar que las comisiones registradas y cobradas por Banco Comafi S.A. han sido las que surgen del Contrato de Fideicomiso ACEX entre Banco Mayo Cooperativo Limitado, Banco Comafi S.A. y Citibank N.A., Sucursal Buenos Aires de fecha 18 de noviembre de 1998.

b) El 10 de abril de 2001 la Entidad, conjuntamente con otras entidades, fue notificada de la demanda del Sr. Rubén Beraja por derecho propio y en representación de Banco Mayo C.L. con relación a la declaración de nulidad absoluta de la Resolución del B.C.R.A. N° 629/96, del Contrato de Transferencia celebrado entre Banco Mayo C.L. y Citibank N.A. y del Contrato de Fideicomiso celebrado entre Banco Mayo C.L. y la Entidad.

En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales, la demanda tiene muy pocas probabilidades de prosperar en general en sus planteos de nulidad y en cuanto al reclamo indemnizatorio. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir los eventuales reclamos que podrían llegar a generarse.

9. FIDEICOMISO REPUBLICA

Con fecha 29 de julio de 1999 el Directorio de la Entidad aprobó la participación del Banco como Fiduciario del Fideicomiso “República”, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las series y/o clases de los Certificados de Participación emitidos.

Este Fideicomiso fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso de fecha 29 de julio de 1999, celebrado entre Ex-Banco República S.A. (fiduciante), Banco Comafi S.A. (fiduciario) y las entidades financieras del exterior y del país que resultaban acreedoras del Banco República y titulares de certificados de depósitos en dicha entidad (beneficiarios).

El Fideicomiso "República" tendrá por finalidad proceder a la realización de los bienes fideicomitidos, para la cancelación de los Certificados de Participación, conforme a la prelación asignada en el contrato de Fideicomiso.

Las cifras que arroja el último balance auditado al 31 de diciembre de 2000 y 1999, son las siguientes:

	2000	1999
Activos	29.653	80.146
Pasivos	124.146	110.413
Patrimonio Neto	(94.493)	(30.267)

En consecuencia, al 30 de junio de 2001, dado que el fideicomiso posee patrimonio neto negativo, no se han valorizado las cuentas de orden relacionadas ("De actividad fiduciaria - Fondos en fideicomiso").

10. FIDEICOMISO FEIGIN

Este Fideicomiso fue creado en los términos de la Ley N° 24.441 y de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso de fecha 15 de septiembre de 1995, celebrado entre el Ex-Banco Feigin S.A. (fiduciante), Banco República S.A. (fiduciario) y los depositantes y ahorristas del Ex-Banco Feigin S.A. que adhirieron a dicho contrato (beneficiarios).

Con fecha 1 de julio de 1999 el Banco República S.A. presentó la renuncia a su carácter de Fiduciario del Fideicomiso. Con fecha 14 de octubre de 1999, los beneficiarios designaron a Banco Comafi S.A. como Fiduciario sustituto, no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a cada una de las series y/o clases de los Títulos de Deuda emitidos.

El Fideicomiso "Feigin" tendrá por finalidad proceder a la realización de los bienes fideicomitidos, para la cancelación de los Títulos de deuda a prorrata entre los beneficiarios y el fiduciante.

11. FIDEICOMISO FINANCIERO SWISS 1999-1

Banco Comafi S.A. actúa como Fiduciario del Fideicomiso Financiero "Swiss 1999-I", no respondiendo en ningún caso con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del fideicomiso mencionado. Estas obligaciones sólo serán satisfechas con el Activo Subyacente alocado a la serie y/o clase de Títulos de Deuda emitidos.

Banco Comafi S.A., por resolución del Directorio de fecha 17 de diciembre de 1999, aprobó, en su carácter de Fiduciario, la emisión de títulos valores de deuda por VN Y 13.926.050.000 (Yenes trece mil novecientos veintiséis millones cincuenta mil).

Este Fideicomiso Financiero fue creado en los términos de la Ley Nro. 24.441 y de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato de Fideicomiso de fecha 23 de diciembre de 1999, celebrado entre Citibank NA Sucursal Buenos Aires (Fiduciante), Banco Comafi S.A. (Fiduciario), por medio del cual el Fiduciante, en su calidad de Locador conforme al Contrato de Locación Financiera con Fiat Auto Argentina S.A. ("Locatario"), tituliza su derecho al cobro de alquiler pagadero por el Locatario mediante la cesión de la propiedad fiduciaria de dichos derechos de cobro al Fiduciario.

El 24 de diciembre de 1999 se procedió a la colocación de los Títulos de Deuda por un monto total de Y 13.926.050.000 (Yenes trece mil novecientos veintiséis millones cincuenta mil). La fecha prevista para la finalización del Fideicomiso Financiero es en el mes de diciembre de 2006.

Al 31 de diciembre de 2000 la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero "Swiss 1999-I" era la siguiente:

Activos	113.684
Pasivos	113.684
Patrimonio Neto	

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2000 el valor residual de los Títulos de Deuda era de Y 13.011.200.000 (Yenes trece mil once millones doscientos mil) que al cambio vigente a dicha fecha ascendía a $ 113.587.776.

12. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY N° 19.550

Los saldos al 30 de junio de 2001 y 2000, correspondientes a las operaciones efectuadas con las sociedades controladas, son los siguientes:

	Banco del Tucumán SA		Banco San Miguel de Tucumán SA		Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa		Comafi Fiduciario Financiero S.A.		Comafi Morales, Rúas Fusiones y Adquisiciones S.A.	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
Activo										
• Disponibilidades	225	50	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otros créditos por intermediación financiera	-	7.474	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo										
• Depósitos	811	5	-	-	229	33	342	1.152	-	-
• Otras obligaciones por intermediación financiera	1.120	9.641	523	5.637	-	-	-	-	-	-
Resultados										
• Intereses y primas cobrados	59	100	6	-	-	-	-	-	-	-
• Intereses y primas pagadas	278	338	306	665	13	7	51	42	-	-
• Comisiones cobradas	540	569	-	-	1	-	1	151	1	29
• Comisiones pagadas	78	30	-	-	15	31	-	-	-	-
• Alquileres cobrados	-	-	-	20	28	28	-	-	-	-
• Utilidades diversas	-	-	-	-	16	18	-	-	-	-

13. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte establecido en el artículo 17, inciso f) de la Ley N° 19.322 del 2% sobre los intereses y comisiones percibidos por las entidades bancarias fue reducido al 1% desde el 1 ° de julio de 1996 hasta el 1 ° de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido (Decretos N° 263 y 915 del 20 de marzo de 1996 y 7 de agosto de 1996, respectivamente).

Ante una acción de amparo promovida por la Asociación Bancaria Argentina a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los citados decretos, la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal se pronunció revocando la decisión dictada en origen, hizo lugar a la acción de amparo y declaró la ilegalidad de ambos decretos. Posteriormente, con fecha 4 de noviembre de 1997, la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró improcedente el recurso extraordinario interpuesto por el Poder Ejecutivo Nacional contra el mencionado fallo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal por cuestiones formales (es decir sin pronunciarse sobre la cuestión de fondo debatida).

Por otra parte, mediante el Decreto N° 336/98 de fecha 26 de marzo de 1998 el Poder Ejecutivo Nacional confirmó la supresión total del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y la creación de un nuevo ente (Obra Social Bancaria Argentina) que no es continuador de dicho Instituto.

Ante una acción de amparo contra el Estado Nacional planteada por afiliados a la Asociación Bancaria Argentina y a la Obra Social Bancaria, a fin de que se deje sin efecto el Decreto N° 336/98, con fecha 3 de abril de 1998, el Poder Judicial de la Nación resolvió librar un oficio al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos haciéndole saber, con el carácter de medida cautelar y sin pronunciarse sobre el fondo de la cuestión, que deberá abstenerse de ejecutar lo decidido en el Decreto N° 336/98, específicamente en cuanto hace a la supresión de las contribuciones asignadas por el art. 17, inc. f) de la Ley N° 19.322 en favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, y de cualquier otra medida que altere o modifique la situación anterior al dictado del decreto impugnado.

Con fecha 12 de junio de 1998 el Administrador de la Obra Social Bancaria Argentina, envió una carta a la Entidad en la cual manifiesta su decisión de efectuar una determinación de oficio de la contribución por el período comprendido entre el 1 de julio de 1997 y el 31 de marzo de 1998.

Con fecha 29 de junio de 1998 mediante su Acta N° 85 la Obra Social Bancaria Argentina procedió a determinar la deuda de oficio, la cual ascendió a 103.

Banco Comafi S.A. ha impugnado judicialmente el Acta de determinación de deuda y ha promovido una acción de amparo tendiente a que la justicia declare que la Obra Social Bancaria Argentina no está habilitada para pretender el cobro del aporte que reclama.

En opinión de la Gerencia de la Entidad y de sus asesores legales, existen fundadas razones para considerar que la contribución indicada se encuentra suprimida y, por lo tanto, se ha cumplido con todas las obligaciones derivadas de los mencionados decretos. En consecuencia, no se ha constituido ningún tipo de previsión para cubrir los eventuales aportes que podrían llegar a ser reclamados.

14. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley N° 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto N° 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad SEDESA con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 serán el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos. En agosto de 1995 se constituyó dicha Sociedad en la que la Entidad participa en el 0,1370% del capital social.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos que se constituyan con posterioridad al 1° de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales al promedio móvil de los últimos cinco días hábiles bancarios de las tasas pasivas, para plazos equivalentes, que surjan de la encuesta que realiza el B.C.R.A. La Comunicación "A" 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplía las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las Entidades Financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

Con fecha 24 de septiembre de 1998, el Poder Ejecutivo Nacional modificó mediante el Decreto N° 1127/98 el artículo 13 del Decreto N° 540/95, por el cual la garantía cubrirá la devolución de los Depósitos a la vista o a plazo hasta la suma de 30 (treinta mil pesos) independientemente del plazo de imposición. Los depósitos por importes superiores al del monto de la cobertura también quedan comprendidos en el Régimen de garantía hasta ese limite máximo. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona podrá exceder la suma mencionada anteriormente, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos.

El B.C.R.A. podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del sistema de garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del sistema financiero y los demás indicadores que estime apropiados.

Posteriormente, con fecha 21 de enero de 2000, el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3064 resolvió establecer, con vigencia a partir de los aportes correspondientes al mes de enero de 2000, en 0,015% el aporte normal al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos sujeto a que las Entidades concierten con SEDESA contratos de préstamo con destino al Fondo de Garantía de los Depósitos en las condiciones previstas en dicha Comunicación. Asimismo, estableció que en tanto no se convengan los préstamos mencionados precedentemente, el porcentaje de aporte normal continuará siendo 0,03%. Con fecha 18 de febrero de 2000 la Entidad suscribió el mencionado contrato de préstamo.

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 3153 del B.C.R.A., a partir de los aportes correspondientes al mes de septiembre de 2000, los mismos se redujeron del 0,03% a 0,015% y se dejó sin efecto la obligación de concertar préstamos de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, manteniéndose vigentes los préstamos concertados con anterioridad a dicha fecha hasta sus respectivas cancelaciones.

15. CONTRATO DE MUTUO FIRMADO CON EL FONDO FIDUCIARIO DE CAPITALIZACION BANCARIA

Con fecha 18 de octubre de 1999, entre el Banco de la Nación Argentina, en su carácter de Fiduciario del Fondo de Capitalización Bancaria, y Banco Comafi S.A., se firmó un contrato de mutuo por el cual se le otorga a Banco Comafi S.A. un préstamo subordinado, convertible en obligaciones negociables por la suma de US$ 6.000.000 (seis millones de dólares), pagadero en cinco cuotas consecutivas anuales e iguales, la primera de las cuales se abonará a los tres años de la fecha de desembolso. Durante toda la vigencia del contrato y/o de las obligaciones negociables que lo reemplacen, el Banco asume, entre otros, los compromisos de no distribuir dividendos en efectivo por un monto superior al 50% de las ganancias líquidas y realizadas correspondientes a cada ejercicio (si el monto distribuido superase el 25% de las ganancias líquidas y realizadas hasta el máximo del 50%

mencionado, el Banco deberá cancelar anticipadamente una suma del préstamo idéntica al monto distribuido por encima del mencionado 25%), y de no efectuar reducción alguna de su capital social.

La Entidad ha solicitado al B.C.R.A. el cómputo de este préstamo como Responsabilidad patrimonial computable, encontrándose, esta situación pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

16. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio, menos el ajuste de resultados de ejercicios anteriores, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados, están restringidos en 1.888 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

17. SITUACION MACROECONOMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

La situación económica-financiera del país ha presentado en los últimos meses cierto desmejoramiento reflejado, básicamente, en el incremento en el riesgo soberano, la disminución de las reservas internacionales, y el aumento del desequilibrio fiscal; estos hechos impactaron en la calificación de la deuda argentina. En relación con la evolución del sistema financiero, éste se vio afectado por la disminución de los depósitos y el aumento en las tasas de interés.

El Gobierno Nacional, con el apoyo de diversos organismos internacionales, ha tomado una serie de medidas, tendientes a revertir en el mediano plazo los efectos mencionados precedentemente. Entre las principales medidas cabe destacar: el mantenimiento de la ley de convertibilidad, la refinanciación de la deuda pública de corto plazo y la recuperación del equilibrio fiscal.

En opinión de la Gerencia, como consecuencia de una prudente administración de los recursos por parte de la Entidad y de la implementación de las mencionadas medidas económicas, la situación general antes descripta no generará impactos significativos en la situación patrimonial y financiera del Banco.

18. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. Por Comisión Fiscalizadora. CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 72, F° 39.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-08-2001. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 8. — EDUARDO CESAR CODURI, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 163 – F° 202. — ALEJANDRO DE LAZZARI, Gerente de Contaduría. — EDUARDO E. MASCHWITZ, Vicepresidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO COMAFI SA.
Roque Sáenz Peña 660
Buenos Aires

1. Hemos auditado los estados de situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Asimismo, hemos auditado los estados de situación patrimonial consolidados de BANCO COMAFI S.A. y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2001 y 2000 y los correspondientes estados consolidados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables, basada en nuestras auditorías.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. No hemos auditado los estados contables de las sociedades controladas Banco San Miguel de Tucumán S.A., Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa y Comafi Fiduciario Financiero S.A. al 30 de junio del 2001 y 2000, los que reflejan activos por un 3% y un 9%, respectivamente e ingresos por un 6% y un 9%, respectivamente de los correspondientes conceptos consolidados. Dichos estados contables fueron examinados por otros auditores cuyos informes nos han sido facilitados y nuestra opinión, en lo que se refiere a las cifras de las sociedades mencionadas precedentemente, se basa en los informes de dichos auditores.

4. En nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los informes de los otros auditores mencionados en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, la Ley de Sociedades Comerciales, las normas pertinentes a la Comisión Nacional de Valores y las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

5. Adicionalmente, en nuestra opinión, basada en nuestro examen y en los informes de los otros auditores mencionados en el tercer párrafo, los estados contables consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial consolidada de BANCO COMAFI S.A. y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos consolidados por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, la Ley de Sociedades Comerciales, las normas pertinentes a la Comisión Nacional de Valores y las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 30 de junio de 2001, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 132.457, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS, C.P.C.E.C.F. T° 1 – F° 8. — EDUARDO CESAR CODURI, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 163 – F° 202.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° E 235897. Buenos Aires, 23/8/2001 01 O T. 24 Legalización N° 409347.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a BANCO COMAFI S.A. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. CODURI EDUARDO CESAR tiene registrada en la matrícula CP T° 0163 F° 202 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO COMAFI S A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley 19.550 y por el reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el inventario y el estado de situación patrimonial de Banco Comafi S.A. al 30 de junio de 2001 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basada en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

No hemos examinado los estados contables de las sociedades controladas Banco San Miguel de Tucumán S.A., Comafi Bursátil S.A. Sociedad de Bolsa y Comafi Fiduciario Financiero S.A., cuyos estados reflejan al 30 de junio de 2001 activos por un 3% e ingresos por un 6%, de los correspondientes conceptos consolidados. Estos estados contables fueron examinados por otros auditores cuyos informes nos han sido facilitados y nuestra opinión, en lo que se refiere a las cifras de las sociedades mencionadas precedentemente, se basa en los informes de dichos auditores.

En nuestra opinión, basada en nuestro trabajo, en los informes de los otros auditores mencionados en el párrafo precedente y en el informe de fecha 17 de agosto de 2001 que emitió el contador Eduardo César Coduri (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de BANCO COMAFI S.A. al 30 de junio de 2001 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, la Ley de Sociedades Comerciales, las normas pertinentes a la Comisión Nacional de Valores y con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

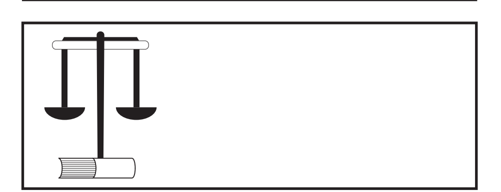
c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.

Por Comisión Fiscalizadora, CARLOS A. GINDRE, Síndico, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. T° 72 - F° 39.

N° 7186

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita por diez días a MARTIN SMIRAGLIA para que conteste la demanda entablada por PILELA DE FRISIONE LIDIA JUANA y MARIA ADELA SUAREZ ALZUGARAY en el Expediente N° 83.444/1997, caratulado "PILELA DE FRISIONE LIDIA JUANA y Otra c/CULIARI ANTONIO y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse durante dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Federico Causse, secretario.
e. 11/9 N° 362.321 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO RIOS. El presente edicto será publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Causse, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7/9/2001.
e. 11/9 N° 18.580 v. 13/9/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Marcelo Segon, sito en Talcahuano 490, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TOSCANO DE DOMIZI MARIA ESTHER c/FERREYRA DANIEL RAMON s/Exclusión de Heredero" cita y emplaza para que DANIEL RAMON FERREYRA comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días, debiéndose publicar edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Marcelo J. Segón, secretario interino.
e. 11/9 N° 19.285 v. 14/9/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. Cap. Fed. cita y emplaza a ROBERTO MIRANDA, ZULEMA ROSA LATRONICA DE MIRANDA y DANIEL GUSTAVO LOZA para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, en los autos: "VERGARA, MARTA BEATRIZ c/MIRANDA, ROBERTO y Ots. s/Beneficio de Litigar sin gastos". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.
e. 11/9 N° 362.306 v. 12/9/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María C. Espinosa de Benincasa, ubicado en Uruguay 714, entre piso, Capital Federal, notifica a la Sra. MARIA BEATRIZ ESPINDOLA que en los autos "VARELA, OSVALDO c. ESPINDOLA, ATHOS s. Ejecutivo" se ha resuelto: "Buenos Aires, 30 de abril de 1999 ... cítase a los demandados ... MARIA BEATRIZ ESPINDOLA para que dentro del plazo de cinco días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuyen ... bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y confesados los hechos alegados, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica ... (Fdo.) Roberto A. Beatti. Juez". Y: "Buenos Aires, 13 de julio de 2000 ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 15 respecto de MARIA BEATRIZ ESPINDOLA, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Prensa, durante el plazo de dos días. (Fdo.) Roberto Angel Beatti, juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa Benincasa, secretaria.
e. 11/9 N° 19.253 v. 12/9/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ OSCAR. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.
e. 11/9 N° 19.065 v. 13/9/2001

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo interinamente del Dr. Omar J. Cancela, sito en Lavalle 1212, 1er. piso, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, ha dispuesto la publicación de edictos en los autos caratulados "CONCHA JAVIER HERNAN sobre Información Sumaria", toda vez que el mismo desea modificar su apellido por el de "JAVIER HERNAN SILVETTI". El auto que ordena el presente a fs. 16 dice así: "Buenos Aires, abril 5 de 2001. En atención a lo solicitado precedentemente por el Sr. Agente Fiscal y de conformidad con lo que prescribe el art. 17 de la ley 18.248, dése trámite sumarísimo a las presentes actuaciones. Por consiguiente, publíquese edictos en el Boletín Oficial haciendo saber la existencia de este proceso, emplazando a los interesados a comparecer dentro de los treinta días a tomar la intervención que crean convenientes una vez por mes durante dos meses. Firmado Myriam Cristina Rustan de Estrada, juez nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 11/9 N° 362.073 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, cita y emplaza por 5 días a herederos de doña MARIA ANDREA DURAN, D. N. I. 17.873.813, para estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente, en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DURAN, MARIA ANDREA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 11/9 N° 19.271 v. 12/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "NETZER, ROBERTO s/Pedido de Quiebra por AFIP-DGI", conforme lo dispuesto por el CPCC arts. 145/147, en su parte pertinente ha resuelto: ... "citar al presunto deudor para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para quien lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el B.O. y en "La Prensa".
Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/9 N° 19.184 v. 12/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, Secretaría N° 20, sito en Libertad N° 731, Piso 9° de la Capital Federal, cita al demandado VICTOR ALBERTO GAUNA a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL c/COOPERATIVA AGROPECUARIA DE VIVORATA LIMITADA AGROVICOOP y Otros s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario "Buenos Aires Herald".
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 11/9 N° 362.283 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, con sede en la calle Juncal N° 941, Piso 1° de Capital Federal, cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 47.443 instruida en orden a los delitos de "usurpación y hurto" (arts. 181 y 162 del Código Penal), a MARIO BENITEZ CABAÑAS; ELADIO CONCEPCION MARTINEZ; MARIA ROSA MAIZ AREVALO; CELSO ARNALDO GALEANO BARRETTO; GEAN KILVER BERROCAL SOLANO; ALEJANDRA BEATRIZ BARRENECHEA; MARIA ALEJANDRA GIMENEZ; JOSE OSCAR PADILLA; BENJAMIN FELIPE PORTAL; RODOLFO YURI MESIAS QUIÑONES; RICARDO HECTOR FLORES; CERIO CESAR CENTURION; LUIS ALBERTO AYALA; JOSE WILFREDO CARRILLO BASALAR; CLAUDIA ROSA RIVERA; CANDIA CHOQUE CACHUA; CELSO MERLIN CANDIA; ANTONIA LOPEZ SOLIS y JULIO MELGAREJO ZARATE, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura, art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.233 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 39.392 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO DAVID SALINAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.239 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 47.817 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JULIO DAVID SALINAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e.11/9 N° 362.241 v. 17/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.260 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN OSVALDO CABALLERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 N° 362.245 v. 17/9/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a ALFREDO PATRICIO ARANDA (C.I. N° 14.472.404) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3° Oficina 313, Cap. Fed.), en virtud de haberse ordenado recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 18.031 caratulada: ARANDA, ALFREDO P. (art. 181 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001… publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a ALFREDO PATRICIO ARANDA (C.I. N° 14.472.404) que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en virtud de haberse dispuesto recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P.) y disponer su detención… Fod. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de 2001.
e. 11/9 N° 362.252 v. 17/9/2001

N° 14

"Buenos Aires, 17 de agosto de 2001. Autos y Vistos… Resuelvo… Rechazar la acción de amparo intentada por LIDIA ELEUTERIA TORRES a fs. 1 de estas actuaciones N° 25.548 del registro de la Secretaría N° 82 de este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 14, por improcedente, sin costas, debiéndose archivar el presente legajo (arts. 1° "contrario sensu", 2° inc. A) Ley 16.986 y arts. 530, 531 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación, con noticia Fiscal… Fdo. Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 11/9 N° 362.259 v. 17/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ADOLFO HUGO QUINTEROS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 18.778 "NN s/Inf. Ley 22.362 damnificado Hightech Cosmetical Corp", se resolvió con fecha 31 de agosto de 2001: Cítese mediante edicto a ADOLFO HUGO QUINTEROS, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 31 de agosto de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.266 v. 13/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a LORELEY POSE por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 1510/01 "POSE LORELEY y Otros s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 31 de agosto de 2001: Cítese mediante edicto a LORELEY POSE, a fin de que comparezcan dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde y contumaz y revocársele la

excarcelación que oportunamente le fuera concedida. Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría, 31 de agosto de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.262 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL CORNEJO VERA, de nacionalidad peruana, pasaporte peruano N° 1390145, nacido el 1/10/76 en Chiclayo, Perú, hijo de María Vera y de Abel Cornejo, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos N° 2169/01 caratulados "CORNEJO VERA MIGUEL ANGEL s/Falsif. Docum. Púb.", dentro del quinto día a partir de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.265 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a LEONARDO MARTIN CUROTTO, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.633/00, caratulados "CUROTTO, LEONARDO MARTIN s/Infracción Ley 23.737", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 3 de agosto de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.264 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. CERDEIRA LINARES CLEVI LUIS (peruano, 36 años de edad, empleado, soltero), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de notificarlo de la resolución adoptada por este Tribunal a su respecto en la causa N° 3942/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 11/9 N° 362.263 v. 17/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de la Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR ABEL ZARRAGA a presentarse el día 27 del corriente mes y año a las 9.30 hs. ante estos Estrados a efectos de participar en una rueda de reconocimiento de personas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001. Fdo.: p.r.s. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.403 v. 13/9/2001

N° 6

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto del año 2001, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, cita y emplaza a OMAR ESQUIVAL, DNI N° 12.329.282, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de la última publicación efectuada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en esta causa que se le sigue por el delito de encubrimiento por receptación. Publíquese por el término cinco días el presente edicto.
Sergio A. Etchegaray, secretario.
e. 11/9 N° 362.257 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 4891/01 "GRANADOS, JULIO s/Falsificación Documento Público" emplaza a JULIO GRANADOS (DNI 23.028.136) a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Debiéndose publicar el presente edicto por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.256 v. 17/9/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio en la causa nro. 12.033/99 "CASTAGNINO DORTA, RUBEN s/Inf. Ley 22.362" emplaza. a RUBEN CASTAGNINO DORTA, uruguayo, cédula de identidad uruguaya nro. 904.430-8, hijo de Juan Carlos e Isbel Dorta, nacido el 17 de marzo de 1940, de estado civil casado; a comparecer ante el Tribunal dentro de los cinco días hábiles, desde la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese el presente edicto por término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.254 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, por ante la Secretaría nro. 11 a cargo del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a JORGE RICARDO LOPEZ para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa 4520/2001, caratulada, "LOPEZ JORGE RICARDO S/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitarse su captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 28 de agosto de 2001.
Felipe del Viso, secretario federal.
e. 11/9 N° 362.253 v. 17/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 2830/2001, caratulada "N.N. s/Defraudación a la Administración Pública", notifíquese a la Sra. ADRIANA ESTER MUCHNIK, de nacionalidad argentina, titular del documento nacional de identidad nro. 11.068.866, hija de Raquel Schuartzman, de quien se desconocen demás datos filiatorios, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 4to. piso, de Esta Ciudad, —dentro de las 48 hs. de notificada y en horario hábil, a fin de ser escuchada en declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y reprimido, por el artículo 174, inc. "C" del C.P., en función del art. 172 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura inmediata, en caso de no comparecer sin grave y legítimo impedimento que lo justifique.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 11/9 N° 362.251 v. 17/9/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Claudio Bonadío, Secretaría 24 a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a OSCAR HORACIO FALBO "…nos Aires, 22 de agosto de 2001. …publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a OSCAR HORACIO FALBO a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Claudio Bonadío, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Bertuzzi, Secretario Federal a cargo.
Secretaría nro. 24, 22 de agosto de 2001.
e. 11/9 N° 362.250 v. 17/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini N° 685, Piso 5° de la Capital Federal, cita a la demandada COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS TREINTA Y SEIS LIMITADA a fin de que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL c/COOPERATIVA DE VIVIENDA LOS TREINTA Y SEIS LIMITADA s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario "La Ley".
Buenos Aires, 19 de junio de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 11/9 N° 362.284 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría N° 162, en la causa N° 69.895/01 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos cita y emplaza a CLAUDIO OMAR PONZO (DNI N° 16.821.570, con último domicilio conocido en Araujo 2684 de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.
4 de setiembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 11/9 N° 362.432 v. 17/9/2001

N° 48

Cítese a NORBERTO BERINI, emplazándolo a que comparezca a estar a derecho en la causa N° 61.690/01, que se le sigue por ante este Tribunal por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rosa María Guido, secretaria.
e. 11/9 N° 362.333 v. 17/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 10, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 760 8vo. piso de esta Capital Federal, a cargo de la Dra. Sara N. Silva, comunica en el juicio "VALDEZ HECTOR MIGUEL c/WORDCOLOURS SOC. DE HECHO y Otros s/Despido", expediente nro. 25930/00, que por el rpesente y atento lo dispuesto por el art. 33 LO se cita a los herederos del demandado fallecido GUILLERMO BENDELMAN a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Liliana N. González, secretaria.
e. 11/9 N° 362.260 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

N° 2

José María Acosta. Juez Federal de San Nicolás, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SARAN LUIS REYNALDO y Otros s/cobro ordinario de pesos", expte. nro. 67031 notifica a los demandados Angela Patta de Angelucci y a la Sucesión de Angelucci Alberto Antonio que se ha dictado la siguiente resolución: "San Nicolás, 10 de septiembre de 1998, …AUTOS Y VISTOS: RESULTA: …CONSIDERANDO:… FALLO: Haciendo lugar a la demanda, y en consecuencia condenando a LUIS REYNALDO SARAN, INES CATALINA ARAGUAS DE SARAN, ANGELA LUISA PATTA DE ANGELUCCI, y a la SUCESION DE ANGELUCCI ALBERTO ANTONIO a abonar al Banco de la Nación Argentina, dentro del plazo de diez (10) días, la suma de pesos diecinueve mil seiscientos quince con 56/100 ($ 19.615,56), con más sus intereses, que serán liquidados conforme a las condiciones pactadas en el contrato de préstamo. Costas a la vencida (art. 68 del CPCCN). Asimismo la parte vencida deberá hacerse cargo del 10% adicional de ley (arts. 12, 14 y ccdtes. Ley 6716 PBA y sus modificaciones y art. 1 de la ley 23.987). Honorarios: Practicada que sea la liquidación definitiva y cumplimentado que sea por los profesionales intervinientes lo dispuesto en el art. 2 de la ley 17.250, Decto. 6080/69 y Res. Gral. de la DGI nro. 3316/91 les serán regulados. Regístrese, notifíquese (art. 135 inc. 13 CPCCN). Fdo. José María Acosta, juez federal. Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por un día en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de la Ciudad de Colón.
San Nicolas, 6 de agosto de 2001.
Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 11/9 N° 361.921 v. 14/9/2001

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por diez (10) días a VERONICA GABRIELA AMENDOLA, con último domicilio en calle Mariland quinta "La Matilde" Ruta 5 (Ex 7) Km. 64 del Partido de Luján (B), a fin que comparezcan a contestar la demanda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AMENDOLA, VERONICA GABRIELA s/COBRO DE PESOS" (Expte. N° 55.082), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.).El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Tribuna del Pueblo" de la Ciudad de Luján (B).
Mercedes (B), 28 de agosto de 2001.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 11/9 N° 19.182 v. 12/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. 3, Capital Federal, comunica que en los autos UTTTIL S.A. s/Concurso Preventivo, se prorrogó la clausura del período de exclusividad para el día 24/09/01 y fijándose para el 17/09/01 a las 10 hs. la junta informativa que se celebrará en la sede del Juzgado. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Graciela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 N° 7215 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 13 de agosto de 2001, en los autos caratulados "SABELLA ARNALDO DONATO s/Quiebra", Exp. Nro. 75.399, se resolvió decretar la quiebra del Sr. ARNALDO DONATO SABELLA (C.U.I.T. 20-04058826-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los

estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7/11/2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 21/11/2001. Se fijan las fechas de 5/12/2001 y el 19/2/2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4-371-5094; e-mail: sindicatura_concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 11/9 N° 362.322 v. 17/9/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, Piso 6°, de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados “ALDANI S.A. s/Quiebra”, expte. N° 95.118, se ha resuelto, con fecha 10 de agosto de 2001, declarar en estado de quiebra a la sociedad ALDANI S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6754, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, Piso 2°, Of. 8, Capital Federal. Los acreedores tendrán hasta el 7 de noviembre de 2001 para que soliciten la verificación de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo de 2002, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 11/9 N° 362.282 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital, en los autos caratulados: “AMADO ANTONIO RAPHAEL s/Quiebra”, comunica por cinco días la quiebra del Sr. ANTONIO RAPHAEL AMADO, con CUIT 20-92710939-6, con fecha 6 de julio de 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda Córdoba 3515, piso 1 “B”, Capital. Se ha designado plazo hasta el día 10 de octubre del 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 22 de noviembre del 2001 y 8 de febrero del 2002 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de agosto del 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.

e. 11/9 N° 362.285 v. 17/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo de la Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de JULIO LEONARDO MORASCHI, D.N.I. N° 20.569.343, C.U.I.T. 20-20569343-3, con domicilio real en Laprida 1139, Capital Federal. El síndico designado es el Cr. Gonzalo Cueva con domicilio en Terrero 1752, 3° piso “6”, Capital Federal. Fíjase hasta el 16/11/01 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 04/02/02 y 18/03/02 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 19/06/02 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/9 N° 21.069 v. 17/9/2001

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secret. N° 7, a mi cargo, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 1, Cap. Fed., hace saber por 5 días, que por auto de fecha 14/08/01, se decretó la apertura del conc. preventivo de ARMANDO OSCAR CROUSPEIRE, designado síndico al Dr. Ricardo N. Belli, domiciliado en Avda. Sta. Fe 960, P. 7, ofic. 23, acreedores, deben presentar sus títulos hasta el 15-10-01. El informe artículo 35 deberá present. el día 28-11-01 y la resol. del art. 36 el 14-12-01. Convócase a la aud. informativa el día 3/6/02.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/9 N° 19.207 v. 17/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera , sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de julio de 2001, se decretó la quiebra de RAUL ANTONIO RODRIGUEZ designándose como síndico al contador Silvia Judit Kohan, con domicilio en F. Bilbao 2875 (4637-5723), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.12.01 y 20.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan, bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20 de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos, Aires, 28 de agosto de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 11/9 N° 362.215 v. 17/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “INSTITUCION SEXOLOGICA DR. LEIBOWICH S.A. s/Quiebra”. El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° “A” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de octubre de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
María Cristina O’Reilly, secretaria.

e. 11/9 N° 362.305 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ALBERTO PANOZZO. El síndico designado es Guillermo Alberto Ickowcz, con domicilio en Talcahuano 768, Piso “9” de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos, pertinentes el día 23 de noviembre de 2001; intímase, al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 septiembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/9 N° 362.302 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PANZITTA SASSO GUSTAVO LUIS. El síndico designado es Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio constituido Fray Justo Santa María de Oro 2381, Piso 2° Of. “A”, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto 29 de agosto de 2001 y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos, del Art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido, y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 11/9 N° 362.300 v. 17/9/2001

N° 8

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Diagonal Norte 1211, P.B., Capital Federal, hace saber que en los autos “TIEMPOS EDITORIALES S.R.L. s/Concurso Preventivo”, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de TIEMPOS EDITORIALES S.R.L., CUIT N° 30-67783229-9, el 16.7.2001. Plazo hasta el 30/10/2001, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico Dr. Norberto J. Volpe, con domicilio en Maipú 859, 8° Piso, Cap. Fed. Fecha Informe Individual 11/12/2001 y presentación informe general 25/2/2002. La junta informativa se llevará a cabo el 8/5/2002 a las 10 hs. en la Sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 11/9 N° 19.225 v. 17/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, comunica por cinco días en autos caratulados: “VERMAR TRADING S.A. s/Quiebra”, que se ha decretado la quiebra de VERMAR TRADING S.A. con domicilio en la calle Belgrano 225, 10° “B”, Capital, con CUIT 30-680602596. Síndico designado Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8 “E”, Capital. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten ante el síndico la verificación de sus créditos el 16 de octubre de 2001. Se fijan fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 26 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.286 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “MASTRANGIOLI FORTUNATA FELIPA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)”, cuya quiebra se decretara con fecha 7-6-01. Que el Síndico es el Sr. Juan Alberto Peinado con domicilio en Posadas 1564, 2do. Piso “200” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-12-01 y 27-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.208 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “PAPELERA COURRIER S.A. s/Quiebra (promovido por: PROMOTORA FIDUCIARIA S.A.)”, cuya quiebra se decretara con fecha 21-8-01. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1316, 1 “E” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17-12-01 y 4-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.209 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “CACACE, FERNANDO PABLO s/Quiebra (P.Q. Ped. por EVENTOS SHORT TIME S.R.L.)”, cuya quiebra se decretara con fecha 21-8-01. Que el Síndico es el Sr. Jara Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17-12-01 y 4-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 1), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.220 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de “RODRIGUEZ ELISA s/Quiebra (promovido por: CITIBANK N.A.)”, cuya quiebra se decretara con fecha 16-8-01. Que la Síndica María Alicia Bertolot con domicilio en Sarmiento 2593, 13 “C” de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-12-01 y 20-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue

al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.221 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RAMAL II SRL s/Quiebra (promovido por: DER WILL SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 16-8-01. Que el Síndico es el Sr. Juan C. Rama con domicilio en Viamonte 1453, 8avo. "54" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-10-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4-12-01 y 20-2-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.222 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TEXART I.C.S.A. s/Quiebra-antes Concurso Preventivo (decretada el 31-8-01)", cuya quiebra se decretara con fecha 31-8-01. Que el Síndico es el Sr. Guillermo Ruberto con domicilio en Talcahuano 464, 3ero. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-11-01. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18-12-01 y 1-3-02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 11/9 N° 362.224 v. 17/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo es ESTABLECIMIENTO METALURGICO RENANIA S.A.C.I. y F., en el que se designó síndico a Eduardo M. Guimpel con domicilio en la calle Paraná 768, 2° "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2001. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de febrero de 2002 y 19 de marzo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará, el día 24 de junio de 2002 a las 11 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 N° 21.173 v. 17/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Felipe Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Avda. Callao 635, 5° piso de esta Ciudad, comunica la apertura del concurso preventivo de FINGERS MULTIMEDIA S.R.L., que tramita bajo expediente N° 80.614. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos créditos hasta el día 02/11/2001 por ante el Síndico Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo "D", 3° "62". Presentación Art. 35 el día 14/12/01 y Art. 39 el día 04/03/02. Audiencia informativa el 16/05/02 a las 10:00 hs. en Callao 635, 5° piso de esta Ciudad. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/9 N° 19.267 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOACCES S.A., C.U.I.T. N° 30-69877232-4, decretada con fecha 29/08/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blazquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaría.

e. 11/9 N° 362.236 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BARRIOS FULQUET ROBERTO, C.U.I.T. N° 20-92382285-3, decretada con fecha 29/08/01. El síndico actuante es el Contador Héctor Edgardo Grun con domicilio constituido en la calle San Martín 551 (Cuerpo D) Piso 3° "62", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de diciembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 4 de marzo de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de febrero de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 11/9 N° 362.235 v. 17/9/2001

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, de la Capital Federal, con sede en Talcahuano N° 550, piso 7°, comunica: Que con fecha 6 de agosto de 2001, ha decretado la apertura del concurso preventivo de don RICARDO ENRIQUE TAVANTI, designando síndico al Cdor. José Salemini, con domicilio en Pte. J. D. Perón N° 1730, 2° piso "37", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos representativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2001. Los informes arts. 35 y 39 L.Q. se presentarán el 17 de diciembre de 2001 y 5 de marzo de 2002 respectivamente y la audiencia informativa (art. 45 L.Q.) se celebrará el 10 de mayo de 2002 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 N° 19.232 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica que el 17 de agosto de 2001, se decretó la apertura de los concursos preventivos de las empresas INDUSTRIAS MARTIRI S.A. y MARTIRI S.A., que tramitarán bajo las normas de concurso en caso de agrupamiento empresario (arts. 65 y sig. ley 24.522), habiéndose designado Síndico al Estudio Peeslabory, Bottarelli y Asociados con domicilio en Sarmiento 1426, P. 10 de Capital Federal (4373-4675/4374-5460), ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.552 deberán presentarse el 1/02/02, y el 19/03/02, respectivamente. Clausura período de exclusividad el 31 de mayo del 2002. La audiencia informativa se celebrará 24/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencias del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/9 N° 21.156 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito Talcahuano 550, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "OSHIMA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17.11.98 bajo el N° 8391 del Libro 106", designándose Síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 6° "F" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.02.2002 y 27.02.2002 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 20.05.02 a las 10.00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Rafael Barreiro, secretario.

e. 11/9 N° 21.137 v. 17/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en los autos: "ANSELMO RAUL MARIO s/Quiebra", Expte. N° 38.122, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de RAUL MARIO ANSELMO, D. N. I. N° 5.230.900, con domicilio en Urquiza 41, Piso 2°, Depto. "E" de Capital Federa. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de noviembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 19 de febrero de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la sindica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue a la sindica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 29 de noviembre de 2001 y, supletoriamente, la del día 15 de febrero de 2002, ambas a las 8:30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 N° 362.293 v. 17/9/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IMPRESORA DUMONT S.A. (CUIT N° 30-63993655-0) el día 23 de agosto de 2001. el Síndico designado en autos es Calcagno, Rubén Edgardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de noviembre de 2001 y 13 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 11/9 N° 362.318 v. 17/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que el síndico interviniente en la quiebra de "VAZQUEZ, JOSE EMILIO" (D.N.I. N° 6.188.358) es el contador Daniel Alberto Castillo, quien constituyó domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, piso 5°.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 11/9 N° 362.320 v. 17/9/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SABAKOWSKY CARLOS DANIEL (CUIT N° 20-11703114) el día 23 de agosto de 2001. El Síndico designado en autos es Pazos, Flora Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1° piso, Ofic. "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 5 de diciembre de 2001 y 19 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 11/9 N° 362.317 v. 17/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 23, a cargo del

Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone de manifiesto que en los autos "TALLERES ADRIATICOS S.A. s/Quiebra", con fecha 20 de julio de 2001 se ha resuelto publicar edictos por dos días (artículo 218 de la ley 24.522) en el Boletín Oficial de la República Argentina, el proyecto de distribución de fondos, a fin de que la fallida y los acreedores tomen conocimiento.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/9 N° 362.325 v. 12/9/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica que en autos: "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementaria. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/9 N° 19.181 v. 12/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "INTERPANORAMIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos a fs. 22, respecto de un lote de terreno propiedad de la fallida ubicado en el Paraje Villa Arturo Seguí, Sección Sexta del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, señalado como lote letra C de la Manzana 113, que posee una superficie de 1.870,39 metros cuadrados con las demás características que constan en autos; siendo la oferta a mejorar la suma de $ 11.400,00. El bien se entregará desocupado, conforme especificaciones, condiciones y antecedentes de autos. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 10,30 horas del día 1° de octubre de 2001, fijándose audiencia ese mismo día a las 11,00 horas para la apertura de los sobres. Garantía de Oferta: 10% del monto ofertado, saldo al contado dentro del 5° día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 11/9 N° 19.294 v. 12/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL s/Quiebra", que con fecha 28 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL. la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 19.08.81, bajo el N° 2377 L° 79, con domicilio en Posadas 1516 de Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 11/9 N° 362.316 v. 11/9/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

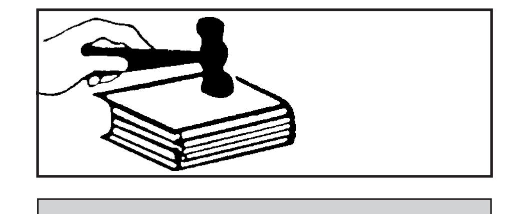
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/9/2001 - Vence: 13/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/01	MARIA MILAGROS MUÑOZ	3789
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	BURGOS MARIO CARLOS	19055
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	12/07/01	CLARA ALICIA RIVAS	19044
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/08/01	PEDRO JUAN SANTIAGO COSSA y SARA ESTHER FIRPO	19041
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/08/01	JOSE CLODOMIRO FORNES	19086
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/08/01	FRANCISCO LA PIETRA	19124
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	31/08/01	DELIA JOSEFA PORTELA y MARIA OTILIA ALVAREZ o ALVAREZ RAMIREZ	19063
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/08/01	FRANCISCO PABLO GONZALEZ	19114
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	29/08/01	RICARDO SBRIZZA	19160
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/01	EDGARDO FERNANDO BONANNI REY	3777
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/08/01	JORGE FLADIMER ELIAS	19108
20	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/01	ELENA BERGMAN	19054
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/08/01	VELAZQUEZ ALBERTO RAUL	19144
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/09/01	SCHUTE ANA	21031
21	U	HORACIO RAUL LOLA	8/08/01	NELLY HERNAN MORALES	3779
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/08/01	VICTORIA BTESH	19097
22		FERNANDO L. SPANO	29/08/01	SUSANA ROSA FRANCA	19125
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/08/01	MIGUEL RICARDO RODRIGUEZ	20954
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/08/01	ZUNZUNEGUI, HORACIO	3774
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/09/01	CELIA DIONISIA BRIOLA	19134
28		MARCELO J. SEGON	31/08/01	MARIO BIONDO	19135
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/06/01	ANTONIO ESMAYEL	19140
31		MARCELA A. PENNA	21/08/01	JOSE SOTO	19058
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/08/01	LANGONE, MARINA CARMEN	21001
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/09/01	ANTONIO LEMA	3787
34	64	PAOLA MARIANA GUISADO	16/08/01	EDUARDO ABOY	19056
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	30/08/01	VAIANI, ELENA	3760
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	31/08/01	LILIAN ETHEL DALTON	19102
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	15/08/01	HELENA MARIA SIERRA	19109
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/02/01	PIATTI MARIO HERNAN	19117
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/09/01	MARIA ANGELICA PENELO	19123
36		MARCOS GALMARINI	30/08/01	NORBERTO RUBEN GIUDICI	19141
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/08/01	ARMANDO RAMIREZ	3797
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/08/01	NILDA HANSE	19139
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/08/01	ISRAEL STERNBERG	19107
42		MARIA ELENA UCAR	30/08/01	FRANSICO CURIA y JORGE MARIO CURIA	19126
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	30/08/01	AMILCAR RICARDO URIONDO	19076
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	3/09/01	MARTIN BERNARDO MOSCHKOWITZ	19163
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/01	HORTENSIA ARIAS	19088
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/08/01	GUMERSINDO MARIA ARCEO	19089
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/08/01	SIXTA CARMEN MONTEVERDE	19096
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/01	MARIA FIDELA MARTINEZ YOUENS	19121
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/08/01	LUIS MARIA VICENTE	19130
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	31/08/01	JUANA GULDYN	20989
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/01	QUINTANA RAMONA	19059
52	U	SILVIA N. DE PINTO	5/09/01	MANUEL DE LA CRUZ ABARCA JORQUERA	19060
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	4/09/01	MARIA ELENA ALVAREZ CONTRERAS	19061
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/09/01	RODRIGUEZ MARIA ANGELICA	19062
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	30/08/01	ANTONIO PELOSI	19110
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/09/01	FERRANDO, SANTIAGO FRANCISCO	19122
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/08/01	SALVADOR CAPACETE	21002
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/01	FLORENTINA VENTURA CACERES	19112
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/08/01	JOSE MORGENSTERN	19043
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/01	NICOLAS IGLESIAS	19136
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/09/01	DESTEFANIS MATILDE ENRIQUETA y DESTEFANIS EUGENIA	19137
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/08/01	ERNESTO LAREDO	19162
63	U	JORGE E. BEADE	3/09/01	ROSA SCILINGO y PASCUAL VICTORIO PUCCIARELLI	3788
63	U	JORGE E. BEADE	30/08/01	ROBERTO CANELO	19143
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/08/01	GIRAUDO, BAUTISTA y RIVERO, JULIO ABRAHANA	19131
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	31/08/01	ARMIDA ROSA ROMERO	19119
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/09/01	UMBERTO DOMENECH	19038
68	U	PATRICIA BARBIERI	5/09/01	ANTONIO OSCAR GESTRO	19128
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	31/08/01	NORBERTO FABIAN LEMOS	19078
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	24/08/01	ANGEL GERARDO GALLO y HAYDEE ROSA MILO	19161
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/03/01	SOFIA YASIN	19091
71		SUSANA A. NOVILE	27/08/01	VICTOR FERNANDEZ	19045
71		SUSANA A. NOVILE	30/08/01	ALICIA NELIDA NOS	19066

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		JUAN A. CASAS	5/09/01	LEONILDA ZULEMA SOMARUGA	19168
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/05/01	ARIOSTO FABBIANI	3761
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	4/09/01	FERNANDO MARIA FELICI	19138
91	U	ALBERTO UGARTE	5/09/01	ENRIQUE FRANCISCO GAMERO	19077
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	3/09/01	PEDRO ALBERTO ARCE CHANETON	19106
94	U	EDUARDO PARODY	3/09/01	ELIDA SABAZ	19098
94	U	EDUARDO PARODY	27/08/01	TELMA MARTHA LALANNE	19145
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/04/01	FLORDEO PESSO	3781
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/08/01	CAROLINA HOFFMAN	19094
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/08/01	RODRIGUEZ GOMEZ AMADEO	19039
99	U	MARTA N. COCCIA	25/06/01	COLLIA VICENTE AMERICO	19090
99	U	MARTA N. COCCIA	2/07/01	SUSANA AURORA RAMIREZ	19132
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/08/01	PEREZ OSCAR FLORENCIO	19073
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	VIRGINIA CELIA MARI	19083
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/08/01	GUMERSINDO GOMEZ	19075
103		EDUARDO A. VILLANTE	30/08/01	RODOLFO HEEVEL	19118
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/08/01	VICENTA DIGANGI	19082
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/08/01	ALFREDO AMUD	19171

e. 11/9 Nº 156 v. 13/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento Talcahuano 490, 5 piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CALDAS ROQUELINA ANA MARIA c/MUIA O MUIA Y GUILLEN RAUL PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2609/2000, que el martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor el día 20 de setiembre a las 9 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Pedro Lozano N° 5689 entre Víctor Hugo y Cortina de esta Ciudad. Inscripto en la Matrícula N° 15-64194. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 – Secc.: 93 – Manz.: 140 A – Parc. 15. Medidas según títulos: 8 m. 66 cm. de fte., al SE igual medida al c/fte. NO. costado NE 16 m 99 cm, 17 m 15 cm al SO, linda por el fte. al SE calle Pedro Lozano, por el NO la parte del lote 39 al NE parte del 42 y al SE con el lote 40. Superficie Cubierta: 120 mts2 aprox. Superficie Descubierta: Planta Baja: 30 mts2 aprox. y terraza: 120 mts2 aprox. De acuerdo al informe del martillero (fs. 131) el inmueble consta de: propiedad con frente de revoque a la vista, de 40 años de antigüedad, sobre lote propio de 8,66 x 16,99 mts. Se ingresa por un portón de chapa de varias hojas, a un patio descubierto que comunica a un pequeño departamento al frente de un ambiente, baño y cocina. Al contrafrente existe un departamento con dos habitaciones corridas, comedor cocina y baño. Asimismo cuenta con terraza. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación del inmueble dentro del plazo de 10 días, dicho plazo se encuentra vencido (fs. 102). Base: U$S 54.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 167) $ 58,19 al 09-06-01, Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 177) $ 67,48 al 19-06-01, Obras Sanitarias de la Nación (fs. 180). Pda. Sin deuda por aplicación de pagos al 16-07-01. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo"). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de setiembre de 2001 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos en autos o al martillero (Tel. 4567-2548).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 11/9 N° 19.300 v. 12/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. N° 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/BRITO, ARIEL GONZALO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 54759/1999, que el martillero Eduardo Abel Expósito subastará el día 20 de septiembre de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Hornos (hoy Monseñor Schell) número 47, entre la calle Alsina y las vías del ferrocarril Nacional General Roca, superficie: 142,95 m2. Nomenclatura Catastral: Cir. II, Secc. A, Manz. 69, Parc. 18d, Partida 178726, Matrícula 55807(63). Conforme constatación agregada en autos, el bien se encuentra ocupado por el demandado en autos y su madre; quienes ocupan el inmueble en calidad de propietarios. El mismo se compone de pasillo, living, cocina, 1 dormitorio, baño, lavadero y un pequeño patio lateral con parrilla, además tiene terraza, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de septiembre próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Base: U$S 25.983,71. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 114/5) por $ 806,42, más $ 390,10 al 23/06/01; Aguas Argentinas (fs. 108) por $ 14,38 al 11/01/01; Municipalidad (fs. 99) por $ 1.597,42 al 22/01/01; O.S.N. (fs. 127) saldrá libre de deudas al 12/06/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto del año 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/9 N° 21.178 v. 12/9/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "DE LEO JULIO CESAR c/MARTIN DORA RAMONA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Reservado Expte. N° 8789/98, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 18 de septiembre de 2001, a las 13,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100 % Ad-Corpus de la Unidad Funcional N° 3, polígono 00-03, identificada internamente con el N° 1° de Planta Baja y la Unidad Complementaria "B" del piso segundo; identificados como Lote E de la Manzana E, ubicada en la calle San Martín N° 6831/35, con entrada por el N° 6831, de la localidad de Villa Madero Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As. El departamento que consta de living-cocina, comedor, 1 dormitorio amplio, baño y lavadero externo, esta ocupado por la demandada y se encuentra en buen estado de conservación, salvo el deterioro por el uso. El bien inmueble se entrega en el estado en que se encuentra y se exhibe, no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección G, Quinta 12; Parcela 1d, Unidad funcional 3 polígono 00-03 y Unidad complementaria B polígono 02-01, Partidas 312.090 y 312.393, Matrícula 18.278/3 (70), Superficies U.F. 3: 72,79 m2, U.C "B" 30,45 m2, porcentual con relación al edificio 16.03 y 0,14% respectivamente; adeuda a fs 132 Imp. Inmob. $ 59,96 al 30-4-99, Munic. La Matza. a fs. 216 $ 1.242,98 al 3-10-00. La parte actora asume la deuda que eventualmente grave la propiedad hipotecada en concepto de expensas. Base: $ 28.125. Seña: 30%. Comisión 3%, 1% de Sellado de Ley y el 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CCPP. Así mismo se hace constar que no procede la compra en comisión, y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (con fallo plenario del 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista, en el Art. 133 CCPP. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de septiembre de 2001, de 14 a 15 hs.

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/9 N° 19.298 v. 12/9/2001

N° 19

El Juzgado en lo Civil N° 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, p.6 Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. EDIFICIO PLAYA CLUB c/KOSLOVSKY DE FELDMAN, REBECA LUISA s/Ejec. de Expensas", Expte. 63.843/98, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 25 de septiembre de 2001, a las 9,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad Funcional N° 137 (piso 11°) de la Av. Juan B. Justo 1322/34/36 e/calle 25 y Av. Costanera, Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Bs. Aires (matrícula 22.402). Ocupada por la demandada. Base: $ 6.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 1%. Arancel subasta: 0,25%. Nom. catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 265, pare. 1 "a", subparc. 09-11. Sup. total 33,61 m2. Consta de un ambiente, kitchinette, pequeño baño con ducha y balcón. Porc. 0,27%. El edificio posee gran palier de entrada, restaurant, sala de juegos, microcine y maxi bar, no tiene servicio de gas natural utilizándose garrafas portátiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Adeuda $ 594,76 por Rentas provinciales al 29.2.00 (fs. 209); $ 2.993,64 por imp. Municipales al 15-03-01 (fs. 252/58, incluye alumbrado y serv. sanitarios) y $ 6.050,93 hasta diciembre de 2000 por expensas comunes Exhibición: a partir del 15.9.01 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 11/9 N° 19.291 v. 12/9/2001

N° 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, entre piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "TORTEROLA, MARIA JULIA c/DI GIACOMO, LORENA VIVIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 42704/2000) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 1° de octubre de 2001, hora 08,30, en el local de la Corporación de Martilleros ubicada en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Lote 18 de la manzana 160 de Monte Grande, partido Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As, (matrícula 52.036). Nom. Catastral Circ: V - Sec. G - Manz: 160 - Pare. 18. Está en la calle Oliver N° 804, entre Las Malvinas e Insúa, Monte Grande, Pdo. E. Echeverría. Lo edificado, correspondiente al bien hipotecado, consta de: Planta Baja: de material, en su totalidad. Parte terminada y otra no. Locales: Siete. Dos sobre la avenida Oliver. Uno en la ochava y otros, los restantes, sobre la transversal Dos de los locales los tiene alquilados, por el Sr. J. Isaurralde y Cristina A Gayoso, quienes han instalado comercios de venta de art. de limpieza, perfumería, fotocopias, kiosco, etc. y ropas, respectivamente. No exhibieron contratos por no tenerlos consigo. Dos locales son usados por los demandados, donde venden zapatillas y otro tipo de calzado (uno es depósito y el otro venta). Tres locales están sin terminar. Les faltan piso de mosaicos y el finiquito del baño. Todos los locales terminados tienen piso de mosaico cerámico y sus baños, ubicados en el fondo del local tienen inodoro y pileta. Están cubierta toda la superficie del terreno. Hay una puerta, sobre la calle que da a un depósito pequeño donde se guarda un motor y sale una escalera que da a la terraza. La construcción en general data de unos 15 años, más o menos y esta conservada. Terraza: Piso transitable, con una pequeña habitación y tanque de agua. Todos los locales tiene cortinas metálicas en su frente, que las ofician de puertas. Ocupación: Los locales que dan sobre la Av. Oliver, están alquilados por J. Isaurralde y Cristina Gayoso, que no exhibieron contratos. Condiciones de Venta. Base: $ 46.573. (pesos cuarenta y seis mil quinientos setenta y tres). Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas

providencias le sean notificadas automáticamente en la forma prevista, por el art. 133 del Cód. Procesal, y deberá abonar el 0,25% del valor de compra en concepto de arancel. Atento a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Visitas: El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28-9-01, de 16.30 hs a 18.30 hs. Deudas: Minist. de Economía. Rentas $ 549,59 (fs. 85) al 29-3-01 y $ 78,60 (fs. 86) al 09-3-01. Adm.. Gral. de Obras Sanitarias $ 125,57 (fs. 67) al 18-5-01 Municip. de E. Echeverría: $ 231,52 (fs. 58) al 17-4-01.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 11/9 N° 21.086 v. 12/9/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SORGE, ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 18.326/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de septiembre de 2001 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Winston Churchill 1784 entre Micaela Amoroso y Santa Ana Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Manz. 66, Parc. 1 c, Matrícula, 2167, Superficie: 458,80 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle Dr. Delfor Díaz (antes Winston Churchill) N° 1784, entre Micaela Amoroso y Santa Ana, Hurlingham, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos en dos plantas con rejas, gran jardín y entrada para autos en el frente que consta en planta baja de amplio living comedor, cocina comedor de diario, baño completo, garage amplio separado de la vivienda y patio al fondo y en planta alta, 3 dormitorios, baño completo y terraza, todo en buen estado de conservación, salvo detalles de pintura, ocupado por la Sra. Angela María Vázquez y familia quien manifestó ser nuera del demandado sin tener suscripto contrato alguno. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley y Arancel 0,25 % (aprob. por Acord. 10199, conf. aparta. 7 de la conf. Acord. 24/00) en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 356,39 al 416/99 (fs. 132), a O.S.N. no constan deudas por no contar con servicios sanitarios al 23/6/99 (fs. 138/139), no posee deuda con Aguas Argentinas S.A. por encontrase fuera del área de servicio al 27/5/99 (fs. 123), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.880,12 al 5/9/00 (fs. 145). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de la de que el inmueble, se. halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria" del. 18.2.99). El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 14 y 17 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 11/9 N° 19.297 v. 12/9/2001

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, p. 4, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/RIVAROLA, NESTOR RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expte. n° 64.460/99 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 20 de setiembre de 2001, a las 10 hs., el inmueble ubicado en el Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hoy con frente al Boulevard 81, n° 1742, entre las calles 67 y 68. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. S; Manzana 1532; Parc. 20; Partida 49.796. Matrícula 96.339, del Partido de La Plata (55). Se trata de un chalet con rejas al frente, puerta de entrada, persianas y portón de garage de madera barnizada, paredes de ladrillo a la vista y techo de tejas a dos aguas. Consta de living comedor; cocina comedor con piso de mosaicos; dos dormitorios y baño completo; patio; garage; afuera una galería cubierta y patio con piso de cemento; al fondo hay jardín con parrilla de material. Buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Base: u$s 48.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 por mil. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN. Al contado y en dólares estadounidenses. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión (art. 598 - inc. 7° del CPCC). En el caso que no se encuentre aprobado el remate, transcurrido 60 días desde la fecha de la subasta, deberá depositar el comprador el saldo de precio más un interés compensatorio del 11% anual. Superficie: 452 mts. 60 dmts. 2. Visitas: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As.: $ 1.458,15 al 15/5/01 —fs. 119/120— Obras Sanitarias de la Nación: $ 574,12 al 7/5/01 —fs. 112— Municipalidad Ciudad de La Plata: $ 1.266,65 al 31/1/2000 —fs. 68— Aguas Argentinas S.A.: el inmueble se subasta como si estuviere libre de deudas, atento haberse hecho efectivo el apercibimiento del art. 79 de la ley 24.441, por la falta de contestación al oficio librado —fs. 109 y fs. 117—. No corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictada en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC).

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 11/9 N° 19.303 v. 12/9/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CHAIT MARTIN DANIEL c/GROSS SILVIA ROSA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 190.474/98, el martillero Juan Antonio Duhalde, rematará el día 19 de setiembre de 2001 a las 8,00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Pje. San Ignacio 3674, UF N° 2, PB de esta Capital. Según resulta del acta de constatación practicada el inmueble consta de: Comedor pequeño, un dormitorio, baño y cocina completos. Pequeño patio cubierto. Buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 36; Manz. 127, Parc. 10. Matr. 6-1645/2. Deudas: Ags. Args. (fs. 128) al 1/09/00, sin deuda. OSN (fs. 127) al 4/09/00, $ 18,05. GCBA (fs. 129) al 29/08/00, la de $ 139,49. Expensas comunes (fs. 126) al 1/09/00 sin deuda. La venta es ad-corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión y/o ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria". Se fijan para exhibición los días 17 y 18 de septiembre de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/9 N° 19.214 v. 12/9/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3°. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAPRA, GRAGIELA PIERINA c/ VILLALBA, MIGUEL SILVANO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 53.229/98, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el día 26 de septiembre de 2001, a las 8,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón No. 1233 Capital Federal, el inmueLle ubicado en la calle Doctor Revizzo 4572, Unidad 1, paraje "Barrio Gral. Manuel Belgrano", Caseros, Pcia. de Buenos Aires, identificado como lote 4b de la manzana 17, cuyos demás datos de dominio surgen del título de propiedad obrante a fs. 134/138. Según informe de constatación, se trata de un departamento tipo casa o PH interno, de tres ambientes, living comedor, dos dormitorios, cocina comedor con lavadero incorporado, baño y patio, en regular estado de conservación, con algunas humedades y faltante de revoques en sectores. La propiedad está ocupada por el propietario, su esposa Liliana Rosa Marijuan, sus tres hijos menores de edad, y la Sra. Lorena Natalia Godano y su hija menor de edad. Según escritura en autos (fs. 134) tiene una superficie total de 82,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 17, Parcela 4b, Subparcela 1, Polígono 00-01. Matrícula 6357/1. Partida 78207. Exhibición: 24 y 25 de Septiembre en el horario de 10 hs. a 12 hs. Deudas: (fs. 77 Aguas Argentinas S.A. $ 372,18 al 18/05/99; (fs. 87) OSN (E.L.) sin deuda al 18/06/99; (fs. 72) Rentas $ 964,70 al 31/05/99; (fs. 108) Municipalidad de Tres de Febrero: $ 1839,32 al 17/06/99 Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 34.400. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%, y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/9 N° 19.304 v. 12/9/2001

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Uruguay 714 p. 2° Cap. Fed. en autos: "COFONE ROBERTO c/CORRADO JUAN ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 78.863/98, comunica por dos días (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco, (15-4-0307873), rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Capital Federal, "ad corpus" en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Ucrania (antes Tuyú) N° 2669 entre las de Emilio Castro y Manuel Maza, de Valentín Alsina, Pdo., de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. L; Manz. 76; Parc. 16 Matr. 24347. Con una superficie total de 234,57 m2 (fs. 129). Es una vivienda que tiene al frente una puerta y un portón de acceso a un espacio libre de 10 mts. por 4,50 mts. Consta de hall, living amplio de entrada y un dormitorio con piso de parquet. A continuación una cocina, baño y otro dormitorio todos con pisos de mosaico, con un lavadero. Separado al fondo hay una unidad independiente de unos 10 mts. de ancho por unos 4 mts. de fondo, con un ambiente muy amplio que desempeña la función de living comedor y cocina, con un dormitorio y baño. Techo de tejas. El inmueble está desocupado. Tiene un portón para acceso automóvil sobre calle asfaltada, vereda de baldosas y en un muy buen barrio. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base: $ 72.684,50; seña: 30%; comisión: 3%; sellado 1%; y el 0,25 arancel (Acordada 24/00). Del certificado de dominio a fs. 129 surge que hay reserva de usufructo gratuito y vitalicio a favor de Catalina o Katalina Kollman de Gotz, argentina naturalizada, nacida el 10-3-1910 D.N.I. 10.176.315. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas obrantes en autos son las siguientes: A fs. 97 Rentas Pcia. de Bs. As. al 28-4-2000 $ 1.045,50. A fs. 107 Aguas Args. S.A. al 5-5-2000 $ 31,85. A fs. 115 Municipalidad de Lanús al 12-5-2000 $ 1.445,01, a fs. 118 se agrega por Asuntos Legales $ 419,50 lo que hace un total de $ 1864,51. Exhibición días 24 y 25 de septiembre de 2001, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 11/9 N° 21.172 v. 12/9/2001

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Secretaría Unica de la Dra. Viviana Fernández Seoane, comunica por dos días en autos "NANNEI ENZO ENRIQUE ALBERTO c/ PIAZZA CAMILO CELESTINO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 117.606/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 19 de setiembre de 2001, a las 11 horas en el salón de Pte., Perón 1233. de la Capital Federal, la Unidad 22 del 5º piso y del inmueble sito en la calle Warnes 24/26/28, entre Av. Angel Gallardo y Bravard, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 30,19 m2. y un porcentual de 2,32%. Matrícula 15-5976/22. Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sec. 47, Manz. 147 Parcela 5. Títulos a fs- 55/60. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires fs. 49/50, inf. del 3/8/00, $ 96,67 al 7/7/00. Aguas Argentinas, fs. 19, $ 18,69 al 31/3/00. Obras Sanitarias, fs. 21, $ 10,14 al 6/4/00. Consorcio, fs. 82. inf. del 25/4/01, $ 4.417,46; expensas de marzo/01, $ 99,69. Según informe del martillero del 10/5/01, la Unidad se encuentra ocupada por la Sra. Felisa Bravo de Piazza, en carácter de propietaria, siendo la única ocupante de la Unidad. La misma es un departamento de dos ambientes, con pisos de parquet. Se accede a living-comedor; hacia la derecha se encuentra la cocina que dispone de mesada, mueble bajo mesada y alacenas con ventilación a pozo de aire y luz; un dormitorio con placard con ventana a pozo de aire y luz y un baño al fondo, totalmente revestido y completo. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación, con algunos deterioros en la pintura de la misma. El edificio tiene aproximadamente 25 años de antigüedad contando dos locales en planta baja, con entrada revestida con mármol, tanto sus pisos como paredes. La misma podrá ser visitado los días 15, 17 y 18 de setiembre, de 2001 de 15 a 18 hs. Base u$s 23.089,15 Seña: 30% Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99: 0,25%. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/9 Nº 21.177 v. 12/9/2001

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital, comunica por dos días en autos: "ORTIZ JORGE ANTONIO c/CONSTRUCTORA HORMIGOMAR S.A.C.I.F.C.F. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 101.294/98, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 21 de septiembre de 2001 a las 13,00 horas a efectuarse en el Local de Ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº 3. Local de Negocio, ubicado en el Lote 8 de la Manzana 80. Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Manz. 72, Parc. 8, Subparc. 3, Partida 3129, inscripto en la Matrícula 3470/3 (125), Villa Gesell, Partido de General Madariaga, Pcia. de Buenos Aires. Según mandamiento de constatación de fs. 174/174 vta., el estado físico del inmueble o local es normal y que el mismo está desocupado. Según certificado de dominio de fs. 146 la superficie total del polígono y U.F. es de 90,64 mts. cuadrados. Según contestación del oficio de deudas de

la Municipalidad de Villa Gesell al 14 de febrero de 2000 adeuda el mismo $ 3.708,39; oficio de contestación de Obras Sanitarias al 14-12-99 se adeudan $ 1.004,14. Base u$s 25.000 dólares estadounidenses. 30% en concepto de seña, 3% el de comisión y sellado de ley. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 19 y 20 de septiembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Asimismo se hace saber que la propiedad a subastar sale a la venta libre de deudas por expensas comunes conforme lo ordenado a fs. 196.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/9 Nº 19.301 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 comunica por dos días en los autos "DE LEO ADOLFO EMILIO c/DODARO Y FEDERICO ERNESTO CARLOS s/Ejecución Hípotecaria" (Exp. Nº 22.331/97) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 18 de septiembre de 2001 a las 12.00 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salas 879 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 6; Sec.: 40; Manz.: 2 D; Parc.: 14; Mat.: 6-1539. Medidas del terreno: 8,66 m de fte. S. SE; 20,94 m de fondo S SO; 21,06 m fondo E. NE. Según constatación de fs. 401, el bien se encuentra desocupado y con algunos bienes en su interior. Se compone de edificación en tres plantas, en P.B. 4 ambientes, baños para chicos y grandes y pequeño lavadero, y bajo escalera con un cuarto pequeño, escalera a entrepiso y piso superior, en el entrepiso amplio ambiente. En piso superior 3 ambientes y escalera a entrepiso superior e inferior, en entrepiso superior un ambiente y cocina, en entrepiso inferior un ambiente y 2 baños y escalera a terraza amplia. Todo en estado de abandono. Visitar: 14 y 17 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 112.500. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Arcordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. adquirente en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate deberá aplicarse al mismo la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA desde la celebración del boleto hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.Pr). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/2/99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza, para solventarlas, con excepción de las deudas que se registran en,. concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Ags. Args. al 12/4/99 $ 900,31 (fs. 193); GCBA al 7/4/99 $ 651,57 (fs. 195); OSN al 8/4/99 sin deuda (fs. 191).

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 11/9 Nº 19.302 v. 12/9/2001

N° 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 70 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO COMAFI S.A. c/MESITI, CARMELO ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 62.479/99; que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 26 de Septiembre de 2001, a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Lomas del Mirador, Pdo. de 1 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Colpayo (N° 87), antes Nro. 8, entre las de Cerrito, antes Nro. 1 y Av. San Martín, Matrícula 109926. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 5, Parcela 15. Según mandamiento de constatación (fs. 124) se encuentra ocupado por la Sra. Roxana Edith Romano Torres, con sus dos hijos menores de edad, su hermano menor de edad, y sus padres Oscar Torres y Elena López. La finca se encuentra compuesta de entrada por pasillo al patio, puerta garage, comedor cocina, dos habitaciones, baño completo, falta terminación de pisos en algunas dependencias. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 24 y 25 de Septiembre, próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 31.898,84, de no haber ofertas por la base, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Municipalidad de La Matanza (fs. 147) por $ 627,72 al 14/05/01; en Aguas Argentinas (fs. 152) $ 331,72 al 5/05/01; en Rentas (fs. 145) por $ 1174,68 al 14/05/01; en OSN (fs. 155) no tiene deudas al 06/07/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 11/9 N° 19.292 v. 12/9/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "ALBISTUR ENRIQUE RAUL c/ SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO EL MINUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.974-94 el martillero Alvaro Barros (4 311-1553) rematará el 14 de septiembre de 2001 a las 11,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble edificado sobre dos lotes de terreno ubicado en la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Av. Triunvirato 2059.- Nomenclatura Catastral: Circ. II Secc. T, Mza. 97, Parcs. 2 y 3, Mat. 30.338 y 30.341. El inmueble consta de 5 ambientes, con baño en estado precario y descuidado, contiguo a vivienda una plaza de carga con galería de carga, sala de máquina, otros baños y vestuarios del personal, inmediatamente una sala de troceo y dos cámaras frigoríficas, lindero a la playa hay un escritorio y depósito de bolsas, en planta alta 2 baños, un living, una sala, cocina y recinto para oficina dividido por modulares, estructura de vidrio y madera, todo en mal estado de conservación. Se halla ocupada por Glicel S.A. en carácter de inquilino. Parcela 2: Sup. Total 254,80 m2. Parcela 3: Sup. Total 354,80 m2. Base U$S 120.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: Por Rentas Parc. 2: $ 1.101,64 al 23/2/01 a fs. 501/4; Parc. 3: $ 482,95 a fs. 505/8 al 23/2/01; Imp. Munici. Parc. 2: $ 925 y Parc. 3: $ 728,10 a Marzo de 2001 a fs. 514, por Tasa Seguridad e Higiene $ 4.381,80 al 5/3/01 a fs. 516/17, por Aguas Args. No posee deuda por estar fuera del radio de servicios al 27/2/01 a fs. 498. Se visita 11, 12 y 13 de Septiembre de 14 a 17 hs. No procede la compra en comisión, el adjudicatario a la mejor oferta es la única persona que deberá suscribir el boleto, no pudiendo el público retirarse del salón hasta que ello ocurra, no admitiéndose la cesión hasta que el adquirente inscriba el dominio a su nombre en el Registro pertinente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobado el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de Agosto de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/9 Nº 20.972 v. 12/9/2001

Nº 79

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "BATTILANA EDUARDO ALBERTO Y BATTILANA GABRIELA PIA s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. 35.651/97 que el martillero Vázquez, Sandra, rematará el día 19 de setiembre de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bacacay 4542, entre las de Olmos y Olivieri, de la Capital Federal. Se encuentra ocupado. Se trata de una casa de dos plantas, con entrada de auto, un pequeño jardín en el frente, y patio en el fondo, en la planta baja, consta de living, cocina comedor, dos habitaciones y dos baños; en la planta alta consta de dos habitaciones, un baño y terraza. ,Superficie: 152 m2 38 dm2 , 7,55 m. de frente por 20,20 m. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 3, Parc. 5, Matrícula: 1-4250. La venta se realiza ad corpus, al contado y al mejor postor, base: $ 18.000.-, seña: 25%, comisión: 3%, Acordada 24/00 0,25%. Se deja constancia que para el caso que resulte adquirente el Sr. Ventura Ricardo Horacio se exime al mismo del pago de la seña hasta el monto de su crédito. Deudas: a fs. 160, O.S.N., libre de deuda; a fs. 160, A.B.L., libre de deuda; Aguas Argentinas al 5/3/01, $ 303,16. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18/2/99, "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Exhibición: 14 y 17 de setiembre de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
José Luis López Castineira, secretario.

e. 11/9 Nº 21.090 v. 12/9/2001

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "STATUTO HORACIO RICARDO c/SAINAP NASIR MARGARITA s/ Cobro de Valor Locativo" exp. 107430/95 (reservado), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 19 de setiembre de 2001 a las 10.30 Hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 25% proindiviso del inmueble sito en la calle Pieres Nº 1526/ 1528, entre Tapalqué y José Enrique Rodó, Capital Federal. Base: $ 13.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel del 0,25% Aprobado por la acordada Nº 10/99 a cargo del comprador. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76, Mzna. 180; Parc. 12; Matrícula 142161 (fs. 271). Deudas: Aguas Argentinas (fs. 205) no registra al 28/09/00 y A.B.L. (fs. 208) $ 807,72 al 6/10/00; OSN sin deuda al 14/11/00. Características Físicas: (fs. 265). La propiedad consta de dos edificaciones una al frente con dos habitaciones, baño, cocina y living y estar comedor, con entrada de autos corridos hasta el fondo. En la parte posterior existe una casa con dos dormitorios, living comedor, cocina y baño. Existe también en los fondos una habitación con destino a lavadero y en la planta alta de la casa de los fondos una habitación de material sin revoques desocupada. El estado de conservación del inmueble es malo con serios problemas de humedad entre otros. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por el Sr. Rubén Nasir, DNI 4.297.352, su esposa Marta Lucero y sus hijos Leonardo Rubén de 24 años y Claudio Daniel de 22 años, ausentes en el acto de la constatación. Exhibición: 17 y 18 de setiembre de 2001 en el horario de 12.00 a 14.00 Hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y en el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria"). El rematador está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 4 días del mes de septiembre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 11/9 Nº 19.305 v. 12/9/2001

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Civils, Secretaría Unica que desempeño, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ARENALES 2021 c/DAVIDSON DE LUSARDI PATRICIA s/Ejecución de Expensas" (Reservado) Expte. Nro. 59.804/98, que la Martillera María Estela del Valle Estrada, rematará el día 21 de setiembre de 2001 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Arenales 2021, entre Junín y Ayacucho, U.F. 49, Piso 6to. Dpto. 7; Matrícula 19-28/49 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 56, Parc. 27 Superficie Total; 17,57 m2., porcentual 1,20. Se trata de un departamento de un ambiente con placar con una ventana que da al contrafrente, baño completo, sin cocina. El mismo se encuentra deshabitado y desocupado, en regular estado de conservación (constatación fs. 119/119 vta.). Deudas: Expensas: Registra deuda al 30-04-2001 $ 9.834,85 (fs. 185). Importe última expensa 08/2001 $ 72,60 (fs. 200); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ABL registra deuda al 27-06-2001 $ 382,32 (fs. 189). Obras Sanitarias de la Nación registra deuda al 30/02/1993 $ 41,54 fs. 53); Aguas Argentinas S.A. registra deuda al 22-06-2001 $ 1.037,80; (fs. 191/192). Base: $ 3.643,61 (fs. 100). Seña: 30%m, Contado. Comisión: 3% + IVA. Salón 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá depositar el resto dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se exhibirá los días 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2001, de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el presente se diligenciará con carácter de "Urgente". Buenos Aires, 7 septiembre de 2001.

e. 11/9 N° 7251 v. 12/9/2001

N° 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3° Capital comunica por dos días en autos: "GUERSENZVAIG EDUARDO y Otros c/SERENO MARTIN ANIBAL s/Ejecución hipotecaria" Exp. N° 38.176/2000, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de septiembre de 2001 a las 11,00 horas en el local de ventas de las "Oficina de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Azcuénaga 553/55, Piso 1° Dto. "4" o "C", Capital, inscripto en la Matrícula FR. 11-1693/4. Según constatación de fs. 121 efectuada por el martillero la unidad se encuentra ocupada por la Srta. Nora Windaer, DNI N° 23.469.413, quien manifiesta ocupar dicha unidad en forma transitoria y la misma consta de un ambiente amplio con cocina incorporada y mide 3,50 x 14,00 mts., un patio de 4,00 x 4,00 y un baño con ducha de 1,80 x 2,00 mts., todas medidas aproximadas y la unidad se encuentra en regular estado de conservación. La Sra. Windaer manifiesta ser única ocupante de dicha unidad.

Según contestación de oficio de fs. 67 la unidad adeuda en concepto de expensas comunes a diciembre del 2000 $ 2.094 (es decir de agosto de 1999 a diciembre del 2000); oficio de fs. 73 de O.S. Nación sin deudas por aplicación de pagos al 11-12-2000, oficio de fs. 77 por A.B. y limpieza se adeuda al 29-11-2000 $ 290,51; oficio de fs. 62 de Aguas Argentinas al 28-11-2000 se adeuda $ 311,46. Superficie total según certificado de dominio de fs. 86 posee 52,68 mts. cuadrados. Base u$s 30.000.- 30% en concepto de seña y el 3% el de comisión. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Asimismo se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza par solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dicha unidad se exhibe los días 13 y 14 de septiembre de 2001 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Igualmente se deja constancia que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 11/9 N° 21.266 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en R. S. Peña 1211, piso 4°, Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ACUÑA JAVIER OSCAR y Otro (DNI 16.496.795) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 703 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:57 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un Renault 19 RE AA/1997, motor AB06363, chasis 8A1L53SEZVS009728, dominio BSS 948. Base $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 709,82 al 13/2/01 (fs. 76) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 11/9 N° 19.296 v. 12/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 desempeñada por el autorizante, sito en la calle Libertad 533 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "BELFI CARLOS ANTONIO s/Quiebra", Expte. N° 60.709/96, que el Martillero Carlos Guillermo Rodríguez con domicilio constituido en la calle Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble propiedad de la fallida ubicado en el Paraje denominado San Eduardo del Mar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Registro 12 - Manzana 141. Nomenclatura Catastral Circ. IV - Secc. "LL" - Manz. 141 - Parc. 12 - Partida (045) 151.617, que mide 15 mts. en su frente al S.O. por 30 mts. al fondo o sean 450 m. Se trata de un lote de terreno baldío, desocupado, a cinco cuadras de la Ruta 11 entre el Complejo Chapadmalal y el Balneario Arroyo Las Brusquitas, sobre calle mejorada y energía eléctrica sobre el lugar. Base de venta: $ 333,33. Al contado. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00 art. 4). Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el mismo acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC y que el mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (arts. 748 de la Ley 23.978 y art. 622 CPCC). La transmisión deberá formalizarse por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el Escribano que oportunamente determinara el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Oferta bajo sobre: Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al anterior a la fecha de la subasta, las 11.00 hs. a efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de la base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Con respecto a las deudas del inmueble anteriores al decreto de la quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 132 LCQ), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 LCQ) y las deudas posteriores a la toma de la posesión por parte del adquirente, serán a cargo del mismo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales a las diligencias a la traslación dominal del bien raíz, escrituraciones, etc..., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunamente previstas en el art. 133 del CPCC. El inmueble se exhibirá libremente desde el 20 al 24 de septiembre de 2001 y sin límite en el horario por tratarse de un lote de terreno.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 11/9 N° 362.437 v. 11/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con asiento en vda. Callao N° 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PEREZ, HECTOR MANUEL c/DESTEFANO, OSCAR MARIO s/Ejecutivo" (Expte. N° 120.774/1999) que la martillera María Emanuela Guerrieri rematará el día 18 de setiembre de 2001, a las 14;30 hs. en el 3° piso del salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, la finca ubicada en la calle Vedia N° 4446 de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 55; Manz. 175; Parc. 4. Matrícula 16-34438, construida sobre lote de terreno de 8,66 m. de fte. por 42,60 m. de fdo. Compuesta en PB: 1 garaje cubierto para 2 autos, patio descubierto, cocina completa, 1 toilette, 1 dormitorio con baño completo en suite y aire acondicionado, 1 living comedor en desnivel con chimenea, 1 patio con pileta de natación de 12 m. por 4 m., 1 quincho a terminar de construir con parrilla, lavadero y dependencia de servicio (1 dormitorio y 1 baño); posee calefacción por losa radiante y en Pta. Alta hay 3 dormitorios con placard, 1 de ellos con balcón, todos alfombrados y con aire acondicionado, 2 baños completos, 1 play room con balcón y buena ventilación. La propiedad está ocupada por el demandado, su esposa y 3 hijos; el estado de conservación y habitabilidad son buenos. Base $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 10/99, 0,25%. Sellado de ley. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto de suscribirse el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se aceptará la compra en comisión, debiendo el comprador indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos de los arts. 104/106 del Reglamento del Fuero (Acordada Cám. Com. 13/12/89) hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio de la martillera (Vuelta de Obligado 4093, Cap. Fed.); la actuaria en tal caso procederá a la apertura de los sobres en el día anterior fijado para la subasta, a las 12 hs. en presencia de la martillera. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Deudas informadas en autos: Municipales $ 16.250,13 (fs. 108/110). A.A. $ 567,79 (fs. 113). El inmueble podrá visitarse los días 13 y 14 de setiembre de 2001 de 14 a 15 hs. Deudas inf. en autos al 12/12/2000. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 11/9 N° 19.071 v. 12/9/2001

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló y de la Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 5° de esta Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago y en el diario Ambito Financiero, que en los autos caratulados "ILTZSCHE MARTIN WERNER c/SUEIRAS DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 62.849 que el martillero Juan Martín Legorburu, con CUIT N° 20-04464658-8 y Tel. 4672-4822 subastará el día viernes 21 de setiembre a las 12 horas en el salón sito en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital. Una propiedad sita en la calle Luzuriaga 884/88 entre Suárez y Olavarría de esta Capital. Consta: Entrada con portón para camiones cuyo número fijado con pintura 884 con una sup. de 21,65 ms. de frente por 56,25 de fondo con una superficie total de 1.250 m2. aproximadamente en un terreno con piso adoquinado en toda su extensión, todo al aire libre. Donde a su derecha se encuentran tres viviendas precarias ocupadas por el Sr. Juan Orlando Flores, con DNI 4.519.849 como cuidador y las otras dos por personas desconocidas que no exhiben ningún recibo que los acredite junto con el Sr. Flores. El estado de la propiedad es regular. Base $ 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Sección 18; Manzana 27; Parcela 12. Matrícula FR 3-53-3. Sup. total 1.250 m2. aprox. Se incluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, haciéndose saber al martillero que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recabar en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos (2) días antes del fijado para la subasta a las 11 horas en presencia del enajenador y el síndico. La mejor oferta servirá para nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El demandado Sr. Manuel Sueiras, con LE N° 4.559.627; Noemí Mirta Salgado de Sueiras con LC N° 5.694.885. Miguel F. Bargalló, juez. La exhibición se realizará los días 19 y 20 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 11/9 N° 362.299 v. 17/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "DEKINDER S.A. c/TORCEFILOS S.A.C.I.F. s/Ejecución Hipotecaria (hoy Incidente Enajenación)" Expte. N° 80.023 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 21 de setiembre a las 10 horas en salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: Ad corpus, el inmueble sito en la calle Echenagucía 1161/63 de la Cap. Federal, donde se levanta un edificio ocupado como fábrica textil y que según informe de constatación del escribano actuante de fs. 96 se encuentra en buen estado, el inmueble de marras se desarrolla en diferentes niveles, planta baja, un primer nivel, un segundo nivel ocupado por oficinas, un tercer nivel y la azotea. Sup. aproximada 1.500 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Nicolás Romaniuk, su esposa e hijos en carácter de sereno. Según constancias obrantes a fs. 335 por A.A. al 29/12/00 $ 2.057; a fs. 353 por A.B.L. al 6/2/01 $ 240,08; a fs. 354 por A.B.L. al 18/1/01 $ 10.770,13. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 93; Manz. 114; Parc. 27 a. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dichos lugares correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. N° 576 incs. 1° y 2° del C.P.C.C.N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/9 N° 362.270 v. 17/9/2001

N° 14

El Juzgado nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THERMAX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Molina Arrotea 1650 Lomas de Zamora (Mat. 6605/06/07)" Expte. N° 77.747 (CUIT THERMAX S.A. 30-55023544-3) que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277-9) Tel. 4373-8314 y Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) Tel. 4371-9601, rematarán el día 25 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes bienes: a) Inmueble desocupado (tipo industrial) ubicado en la calle Molina Arrotea 1650 (entre Sucre y Frías), localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Construido sobre los Lotes 1, 2 y 3 de la Manzana "A" que en su conjunto, de acuerdo a dominios, totalizan una superficie de 2.061,49 m2. con un frente de 30 mts. Matrículas 6605/6606/6607. Nomencl. Catast.: Circ. VII; Manz. 154; Parc. 26a. Consta de un amplio portón de hierro de 8 mts. de alto por 6 mts. de ancho para acceso a dársena para carga y descarga y a magnífico galpón de 1.800 m2. aproximadamente, con techo de chapa —altura 5/6 mts. aprox.—, cabriadas y columnas de hierro, pisos de cemento alisado y sectores para oficina, taller, depósitos, baños y vestuarios, cocina y comedor para personal. La propiedad tiene ingreso directo desde la calle a la parte de administración, la que se desarrolla en dos plantas, cubriendo una superficie cubierta de aprox. 450 m2. En planta baja se accede a hall y oficina de recepción, cuatro sectores de trabajo, cocina, baños para ambos sexos y oficina de personal. Desde hall de recepción sale escalera que lleva a la planta alta donde se encuentra salón para reunión directorio, cinco despachos, amplio salón para trabajos administrativos, dos baños y vestuario. Existe otra escalera interna que comunica directamente esta planta de oficinas con el galpón. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 640.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá cancelarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación y bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador, quedando a su cargo a partir de la toma de posesión; b) Maquinaria y bienes muebles: Guillotina hidráulica

"Diamint", puente grúa móvil, cilindradoras de chapa, tornos, limadora, horno eléctrico (con pirómetro Joens), perchas hierro (contienen perfilería hierro/acero y recortes/rezagos chapa), pórticos rodantes, estanterías (tipo Morwin y de hierro), escritorios, sillas y sillones, CPU, impresoras, fotocopiadoras, mesas computación, etc., todo conforme inventario de autos y de acuerdo a catálogo. Condiciones de venta: Sin base. Comisión 10%, IVA 10,50 sobre precio de venta a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. Los saldos de precio se cancelarán, indefectiblemente, el día 26 de septiembre de 2001, de 11:00 a 12:00 horas, en el mismo lugar del remate y donde se otorgarán turnos de retiro. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 CPCC). Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ningún tipo por su estado, condiciones, características, etc., quedando el retiro a cargo , costo y riesgo del comprador. Exhibición los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 14:00 a 17:00 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/9 N° 362.298 v. 17/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "TAJERIAN, RICARDO L. s/Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 29.637 que el martillero Adolfo N. Galante (Tel/ fax 4371-9601) rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal: a) Maure 3015 —entre Freire y Zapiola— (13/15 parte indivisa) Matrícula 17-3229. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 27; Parc. 26. De acuerdo fs. 196, se trata de una casa tipo chalet —sobre terreno de 8,66 x 29,04/ 29,09— con entrada particular y de vehículos, en planta baja hall, living/comedor, toilet, garaje, lavadero, patio interno, cocina amplia, baño completo, dos habitaciones con salida a patio al fondo y por escalera de mármol que conduce a la planta alta, dos habitaciones —una en suite con vestidor— y puerta que lleva a terraza y quincho cubierto con parrilla. Se encuentra en regulares condiciones de conservación, ocupado por el fallido, su esposa y una hija menor. Base $ 60.000; y b) Zapiola 596 esq. Olleros 3006 (100% de la Unidad Uno, Planta Baja y Unidad Compl. I sótano) Matrícula 17-3367/1. Nomencl. Catast.: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 27; Parc. 6. De acuerdo const. fs. 97 se trata de un local de 28,65 m2. y sótano de 10,83 m2. Tiene entradas por la ochava y por calle Zapiola, baño y antebaño, vidriera y cortina metálica. Se encuentra desocupado y en buen estado de uso. Ventas ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 9.500. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado al quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Estarán a cargo del comprador los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente (traslación dominial, escrituraciones, etc.). En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estará a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Deudas: Inmueble Maure 3015 Aguas Arg. $ 40,75 al 22/9/00 fs. 160/1; Gob. Cdad. Bs. As. $ 8.273,46 al 10/8/00 fs. 162/4; OSN $ 1.192,42 al 9/8/00 fs. 166/7. Inmueble Zapiola 596 esq. Olleros 3006 Aguas Arg. $ 896,87 al 15/8/00 fs. 157/8; Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.128,45 al 7/9/00 fs. 181/4; OSN 157,62 al 11/8/00 fs. 178/9. Expensas fs. 192/193 $ 3.695,36 hasta sept./00 (mes sept./00 $ 46,72). Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) de la integridad del precio de venta. No se aceptará la compra en comisión. Exhibición los días 20 y 21 de septiembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/9 N° 362.301 v. 17/9/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 27

Judicial. Capital. Villa Crespo. Importante galpón doble frente. El Juzgado Nacional del Trabajo N° 27 a cargo de la Dra. Haydee B. Dragonetti de Román, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Pte. Perón 90, piso 3, Capital Federal, comunica por tres días en autos "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA c/FACYCA S.A. s/Ejecución de Aportes" Expte. 34.321/95, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (4703-0237) subastará el 19 de septiembre de 2001 a las 9:40 hs. en la sede de Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Antezana 56/60/62, Capital Federal. Nomenclat. Catastral: C. 15; S. 47; M. 110. Matrícula 15-13395, que consta de: un galpón de doble frente con dos cortinas metálicas levadizas de doble altura, una puerta central de acceso peatonal con una profundidad aproximada de lote de 50 mts. y 16 mts. de frente con entrepiso y una altura aproximada de 10 mts. todo ello informado al momento de la constatación, estando el inmueble en buen estado de conservación y ocupado por sus propietarios. Deudas fs. 119 GCBA $ 6.744,59 al 8/5/00; fs. 120 Aguas Arg. $ 2.365,00 al 2/5/00. Condiciones de venta: Base $ 82.733,82, al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC). Exhibición 13, 14, 17 de septiembre de 2001 de 9 a 12.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Diego Martín Tosca, secretario.

e. 11/9 N° 19.256 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

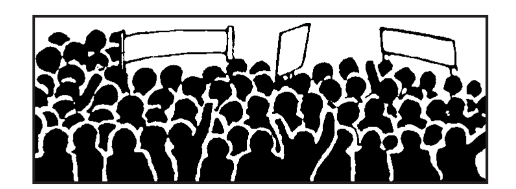
N° 2

Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante, Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BRUNO RAUL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 34.012. hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, xx de Septiembre 1714, de MdP, Tel. 473-5125 rematará el día 27 de septiembre de 2001 a las 13 hs. en el Colegio de Martilleros sito en Bolívar 2958 de MdP. dos inmuebles ubicados en la calle Gaboto 4641/ 65 de Mar del Plata, un departamento piso 1°, letra "B" de la Torre Cinco y una cochera N° 69 del primer subsuelo, designados de acuerdo a plano P.H. 45-129-86, como Unidad Funcional 122 integrada por el Polígono 01-18 y Unidad Funcional 69 integrada por el Polígono I-69. Matrículas 166.016/122 y 166.016/69 del Pdo. Gral. Pueyrredón (045). Nom. Catastral: Circ. VI; Secc. H; Mza. 6 I b; Parc. 1-a; Subparc. 122 y 69; Políg. 01-18 y I-69. Sup. 72,36 y 16,77 mts. cdos. Estado de ocupación: Desocupados de acuerdo al mandamiento de constatación glosado en autos. Base de venta: $ 76.747,09. Si fracasa por falta de postores, el 8/10/01 a las 13 hs. segunda subasta con base reducida un 25% $ 57.560. Si fracasa por falta de postores tercera subasta el 18/10/01 a las 13 hs. sin base. Todas a realizarse en el Colegio de Martilleros. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 x 1000. Importes abonarse al contado en el acto de la subasta. Visitas: 27 de septiembre, 8 y 18 de octubre de 2001 de 11 a 12 hs. Deudas MGP 30/6/01 $ 2.222,56 y 1.035,37. Rentas 27/6/01 $ 2.692,16 y 942,51. OSSE 27/ 6/01 $ 1.195,72 y 655,01. Expensas 31/5/01 $ 11.059,29. Expensas mayo 2001 $ 106,87. No corresponde hacer responsable al comprador en subasta pública del pago de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico, de Mar del Plata.

Mar del Plata, 4 de septiembre de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 11/9 N° 21.080 v. 12/9/2001

4. Partidos Pol'ticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA

— Distrito Capital Federal —

Domicilio: Rodríguez Peña 535, Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2000

ACTIVOS			**PASIVOS**	
ACTIVOS CORRIENTES			**PASIVOS CORRIENTES**	
Caja y Bancos		190.801,77	Deudas Sueldos y obras sociales (nota	653,59
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		190.801,77	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	653,59
ACTIVOS NO CORRIENTES				
			PATRIMONIO NETO	
Bienes Uso (Anexo I)	inmueble	73.344,00		
	muebles y utiles	2.044,00	CAPITAL	196.441,34
	Equipos Computac.	2.127,00	Déficit acumulado al inicio	(65.610,63)
			Resultado del ejercicio	136.832,47
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES				
		77.515,00		267.663,18
TOTAL ACTIVO		268.316,77	TOTAL	268.316,77

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO

ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

INGRESOS		
Fondo oficial partidos políticos	357.358,94	
Aportes afiliados	5.250,00	
Intereses Cobrados	5.367,29	367.976,23
EGRESOS		
Gastos de Administración (anexo II)	(51.036,80)	
Gastos de campaña (anexo II)	(180.106,96)	(231.143,76)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a la inflación)		0,00
Resultado positivo del ejercicio		136.832,47
		136.832,47

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1999 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

Fondos al inicio del ejercicio (nota 4)		51.137,98
INGRESOS		
Fondo oficial partidos políticos	357.358,94	
Aportes afiliados	5.250,00	
Ingresos financieros	5.367,29	
Aumento deudas	653,59	
		368.629,82
EGRESOS		
Gastos de Administración	(48.660,07)	

Gastos de campaña	(180.106,96)		
Compra bienes de uso	(199,00)		
		(228.966,03)	
Disminución de fondos			
Aumento de Fondos		139.663,79	
Fondos al cierre del ejercicio		190.801,77	

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de esta Certificación.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de julio de 2001.

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

El informe se extiende en documento aparte.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

1 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley N° 19.550 (T.O. 1984), los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 12 de la F.A.C.P.C.E.

El ajuste se practicó en base a coeficientes derivados del “índice de precios al por mayor-nivel general” preparado por el instituto Nacional de Estadística y Censos que se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de los estados en virtud de lo dispuesto por el decreto 316/95 y la resolución N° 8/95 la Inspección General de Justicia se deben suspender a partir del 01 de Septiembre de 1995.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros Monetarios

Caja, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales.

b) Bienes de Uso:

Han sido valuados a su valor de ingreso al patrimonio, en caso de corresponder han sido actualizados al 31 de Agosto de 1995 netos de su valor de amortización.

El inmueble ha sido valuado al valor de plaza del año 1994, han sido actualizados al 31 de Agosto de 1995 neto de su valor de amortizaciones, corresponde su valuación al 50% indiviso adjudicado al Partido Demócrata-Distrito Capital Federal, siendo el otro 50% indiviso del Partido Demócrata Conservador de la Provincia de Buenos Aires.

El detalle de los mismos se encuentra en el anexo I.

El Valor de los bienes de uso en su conjunto no superan su valor recuperable, según el concepto de recuperabilidad a través de utilización económica.

2 — PASIVO

El detalle del mismo es el siguiente

Sueldos a pagar	$	174,08
S.U.S.S. (Seg. Social)	$	398,89
Sindicato	$	64,50
F.A.E.C.Y.S.	$	16,12
	$	653,53

3 — ESTADO DE RECURSOS Y CASTOS DEL EJERCICIO:

No se han segregado los componentes financieros implícitos en los recursos y en los gastos por tal motivo el estado de recursos y prescriptos en las resoluciones 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para tales circunstancias.

Los resultados en los gastos no han sido reexpresados en moneda constante aplicando a los importes históricos sin actualizar ajustándolos al decreto 316/95.

4 — ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

El detalle de los saldos al inicio y cierre del ejercicio, en dicho estado son los siguientes:

a) Fondos al inicio del ejercicio

Caja	$	101.46
Banco Nación Argentina	$	51.036.52
	$	51.137.98

b) Fondos al cierre del ejercicio

Caja	$	279.35
Banco Cuidad de Buenos Aires	$	60.379.71
Banco Nación Argentina	$	130.142.71
	$	190.801.77
Aumento de Fondos	$	139.663.79

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de julio de 2001.

ANEXO I

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

	saldo al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	.......Amortizaciones....... Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre	Neto Resultante
Inmueble	81.750,00	0,00	81.750,00	2%	1.201,00	8.406,00	73.344,00
Computación y electrónicos	4.500,00	199,00	4.699,00	20%	940,00	2.572 00	2.127 00
Muebles y útiles	10.357,51	0,00	10.357,51	10%	283,00	8.313 51	2.044 00
Total	96.607,51	199,00	96.806,51		2.424,00	19.291,51	77.515,00

ANEXO II

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE CAMPAÑA
Varios	8.227,74	7.792,18	435,56
Papelería e Impresos	4.037,86	4.037,86	0,00
Luz, teléfono y otros	6.837,77	6.837,77	0,00
Mantenimiento y limpieza	8.176,13	8.176,13	0,00
Sueldos y cargas soc.	13.740,83	13.740,83	0,00
Honorarios	1.300,00	1.300,00	0,00
Gs. bancarios	228,53	228,53	0,00
Amortizaciones	2.424,00	2.424,00	0,00
Publicidad y campaña	179.671,40	0,00	179.671,40
Investigación y desarrollo	6.499,50	6.499,50	0,00
	231.143,76	51.036,80	180.106,96

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 04 de julio de 2001.

El informe se extiende en documento aparte.

CERTIFICACION CONTABLE

Al Señor Presidente de la Junta de Gobierno del
Partido Demócrata Distrito Capital Federal Rodríguez Peña 535 Capital Federal.

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación de estado de situación patrimonial del Partido Demócrata Distrito Capital Federal 30 de Junio de 2000, del Estado de recursos y gastos y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

He constatado la concordancia entre la información incluida en dichos estados y los siguientes elementos de juicio que he tenido en cuenta como respaldo:

• Dinero en efectivo, recuento físico de su existencia.

• Banco, resúmenes de cuenta bancaria, del Banco Nación y Banco Ciudad de Buenos Aires.

• Inmueble, escritura traslativa de dominio a título gratuito y tasación suscripta por profesional en la materia.

• Muebles y útiles y equipos de computación. Facturas de compra de los mismos.

• Libros de inventario y Balances y libro de caja rubricados.

Certifico que las partidas que componen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2000, del Partido Demócrata, Distrito Capital Federal, como así también el Estado de Recursos y gastos y el Estado de origen y aplicación de fondos a dicha fecha, adjuntos y firmados por mí a efectos mi identificación, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente.

Además informo que al 30 de Junio de 2000, de los libros que son llevados en forma legal del Partido Demócrata, surge una deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones de pesos trescientos veinte con 63/100 ($ 320.63) devengadas pero no exigibles.

Buenos Aires 04 de Julio de 2001.

NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE JUNIO DE 2000

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos	190.801,77	Deudas Sueldos y obras Sociales (nota	653,59
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	190.801,77	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	653,59

ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO NETO	
Bienes Uso (Anexo I) inmueble	73.344,00		
muebles y útiles	2.044,00	CAPITAL	196.441,34
Equipos Computación	2.127,00	Déficit acumulado al inicio	(65.610,63)
		Resultado del ejercicio	136.832,47
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	77.515,00		
		267663,18	
TOTAL ACTIVO	268.316,77	TOTAL	268.316,77

Las notas cuadros y anexos forman parte integrante de esta certificación.

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de julio de 2001.

El informe se extiende en documento aparte.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

INGRESOS		
Fondo oficial partidos políticos	357.358,94	
Aportes afiliados	5.250,00	
Intereses Cobrados	5.367,29	367.976,23
EGRESOS		
Gastos de Administración (anexo II)	(51.036,80)	
Gastos de campaña (anexo II)	(180.106,96)	(231.143,76)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a la inflación)		0,00
Resultado positivo del ejercicio		136.832,47
		136.832,47

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de esta Certificación

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 04 de Julio de 2001

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 04 de Julio de 2001

El informe se extiende en documento aparte.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1999 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000 (en pesos)

Fondos al inicio del ejercicio (nota 4)		51.137,98
INGRESOS		
Fondo oficial partidos políticos	357.358,94	
Aportes afiliados	5.250,00	
Ingresos financieros	5.367,29	
Aumento deudas	653,59	
		368.629,82
EGRESOS		
Gastos de Administración	(48.660,07)	
Gastos de campaña	(180.106,96)	
compra bienes de uso	(199,00)	
		(228.966,03)
Disminución de fondos		
Aumento de Fondos		139.663,79
Fondos al cierre del ejercicio		190.801,77

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de esta certificación

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 04 de Julio de 2001

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 04 de Julio de 2001

El informe se extiende en documento aparte.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley Nro. 19.550 (T.D. 1.984), los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las resoluciones Técnicas N° 6 y 12 de la F.A.C.P.C.E.

El ajuste se practicó en base a coeficientes derivados del “índice de precios al por mayor - nivel general” preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos que se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de los estados en virtud de lo dispuesto por el decreto 316/95 y la resolución Nro. 8/95 la Inspección General de Justicia se deben suspender a partir del 01 de Septiembre de 1995.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros Monetarios

Caja, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales.

b) Bienes de Uso:

Han sido valuados a su valor de ingreso al patrimonio, en caso de corresponder han sido actualizados al 31 de Agosto de 1995 netos de su valor de amortización.

El inmueble ha sido valuado al valor de plaza del año 1994, han sido actualizados al 31 de agosto de 1995 neto de su valor de amortizaciones, corresponde su valuación al 50% indiviso adjudicado al partido Demócrata-Distrito Capital Federal, siendo el otro 50% indiviso del partido Demócrata conservador de la provincia de Buenos Aires.

El detalle de los mismos se encuentra en el anexo I.

El Valor de los bienes de uso en su conjunto no superan su valor recuperable, según el concepto de recuperabilidad a través de utilización económica.

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 04 de Julio de 2001

2 PASIVO

El detalle del mismo es el siguiente

Sueldos a pagar	$ 174,08
S.U.S.S. (Seg. Social)	$ 398,89
Sindicato	$ 64,50
F.A.E.C.Y.S.	$ 16.12
	$ 653,53

3 ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO:

No se han segregado los componentes financieros implícitos en los recursos y en los gastos por tal motivo el estado de recursos y prescriptos en las resoluciones 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para tales circunstancias.

Los resultados en los gastos no han sido reexpresados en moneda constante aplicando a los importes históricos sin actualizar ajustándolos al decreto 316/95.

4 ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS:

El detalle de los saldos al inicio y cierre del ejercicio, en dicho estado son los siguientes.

a) Fondos al inicio del ejercicio	
Caja	$ 101.46
Banco Nación Argentina	$ 51.036.52
	$ 51.137.98
b) Fondos al cierre del ejercicio	
Caja	$ 279.35
Banco Ciudad de Buenos Aires	$ 60.379.71
Banco Nación Argentina	$ 130.142.71
	$ 190.801.77
Aumento de Fondos	$ 139.663.79

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 04 de julio de 2001

ANEXO I

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

	saldo al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	.......Amortizaciones....... Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre	Neto Resultante
Inmueble	81.750,00	0,00	81.750,00	2%	1.201,00	8.406,00	73.344,00
Computación y electrónicos	4.500,00	199,00	4.699,00	20%	940,00	2.572 00	2.127,00
Muebles y útiles	10.357,51	0,00	10.357,51	10%	283,00	8.313 51	2.044,00
Total	96.607,51	199,00	96.806,51		2.424,00	19.291,51	77.515,00

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de julio de 2001.

El informe se extiende en documento aparte.

ANEXO II

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE CAMPAÑA
Varios	8.227,74	7.792,18	435,56
Papelería e Impresos	4.037,86	4.037,86	0,00
Luz, teléfono y otros	6.837,77	6.837,77	0,00
Mantenimiento y limpieza	8.176,13	8.176,13	0,00
Sueldos y cargas soc.	13.740,83	13.740,83	0,00
Honorarios	1.300,00	1.300,00	0,00
Gs. bancarios	228,53	228,53	0,00
Amortizaciones	2.424,00	2.424,00	0,00
Publicidad y campaña	179.671,40	0,00	179.671,40
Investigación y desarrollo	6.499,50	6.499,50	0,00
	231.143,76	51.036,80	180.106,96

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de julio de 2001.

El informe se extiende en documento aparte.

CERTIFICACION CONTABLE

Al Señor presidente
de la Junta de Gobierno
del Partido Demócrata
Distrito Capital Federal Rodríguez Peña 535
Capital Federal.

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación de estado de situación patrimonial del Partido Demócrata Distrito Capital Federal 30 de Junio de 2000, del Estado de recursos y gastos y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

He constatado la concordancia entre la información incluida en dichos estados y los siguientes elementos de juicio que he tenido en cuenta como respaldo:

• Dinero en efectivo, recuento físico de su existencia.

• Banco, resúmenes de cuenta bancaria, del Banco Nación y Banco Ciudad de Buenos Aires.

• Inmueble, escritura traslativa de dominio a título gratuito y tasación suscripta por profesional en la materia.

• Muebles y útiles y equipos de computación, Facturas de compra de los mismos.

• Libros de inventario y Balances y libro de caja rubricados

Certifico que las partidas que componen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2000, del Partido Demócrata, Distrito Capital Federal, como así también el Estado de Recursos y gastos y el Estado de origen y aplicación de fondos a dicha fecha, adjuntos y firmados por mí a efectos mi identificación, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente.

Además informo que al 30 de Junio de 2000, de los libros que son llevados en forma legal del Partido Demócrata, surge una deuda a favor del Sistema integrado de jubilaciones y pensiones de pesos trescientos veinte con 63/100 ($ 320.63) devengadas pero no exigibles.

Buenos Aires 04 de Julio de 2001.

NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

BALANCE GENERAL

INVENTARIO BALANCE AL 30/06/2000

DEL: 01/07/99 AL: 30/06/00

100000 ACTIVO			268.316,77
110000 DISPONIBILIDADES			190.801,77
111000 CAJAS		279,35	
111001 Caja	279,35		
112000 BANCOS		190.522,42	
112001 Banco Ciudad de Bs. As.	60.379,71		
112002 Bco. de la Nación Arg.	130.142,71		
140000 BIENES DE USO		77.515,00	77.515,00
140001 Equipos computación	2.127,00		
140002 Muebles	2.044,00		
140003 INMUEBLE	73.344,00		

PARTIDO DEMOCRATA Dist. Cap.
BALANCE GENERAL
DEL: 01/07/99 AL: 30/06/00

200000 PASIVO			-653,59
220000 SOCIALES Y FISCALES			-653,59
223000 SOCIALES		-653,59	
223001 Sueldos a pagar personal	-174,08		
223003 S.U.S.S (Seg. Social)	-398,89		
223005 Sindicato	-64,50		
2233009 FAECYS	-16,12		

PARTIDO DEMOCRATA Dist. Cap.
BALANCE GENERAL
DEL: 01/07/99 AL: 30/06/00

310000 CAPITAL SOCIAL		-196.441,34
310001 Capital	-196.441,34	
330000 RESULTADOS		-71.221,84
330001 Resultados del ejercicio	-136.832,47	
330002 Resultados acumulados	65.610,63	

06/07/2001

INVENTARIO DE BS. DE USO ADQUIRIDOS AL 30 DE JUNIO DE 1997

COMPUTADORAS Y ELECTRONICOS	
06/09/1996 1 COMPUTADORA	1.000,00
16/09/1996 1 IMPRESORA	430,00
18/09/1996 1 FAX AXXIS	400,00
	1.830,00
MUEBLES Y DECORACION	
17/10/1996 MUEBLES SILLA Y SILLONES	235,41
25/10/1996 CAPDEPONT GRABADOS	119,00
04/12/1996 CAPDEPONT MUEBLES	392,30
14/02/1997 CAPDEPONT GRABADOS	297,06
	1.043,77

INVENTARIO DE BS. DE USO ADQUIRIDOS AL 30 DE JUNIO DE 1999

MUEBLES Y DECORACION	
02/10/98 30 SILLAS	928,00
23/10/98 5 MESAS Y SILLAS	847,00
	1.775,00
COMPUTADORAS Y ELECTRONICOS	
01/10/98 DENKI COMPUTADORA	600,00
05/10/98 MEWPORTE VIDEO CASETE	370,00
06/10/98 S DENSKY EQUIPO COMOPU	1.700,00
	2.670,00

INVENTARIO DE BS. DE USO ADQUIRIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2.000

11/11/99 Fax	199,00

CERTIFICACION CONTABLE

Al Señor presidente
de la Junta de Gobierno
del Partido Demócrata
Distrito Capital Federal Rodríguez Peña 535
Capital Federal.

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación de estado de situación patrimonial del Partido Demócrata Distrito Capital Federal 30 de Junio de 1999, del Estado recursos y gastos y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

He constatado la concordancia entre la información incluida en dichos estados y los siguientes elementos de juicio que he tenido en cuenta como respaldo:

— Dinero en efectivo, recuento físico de su existencia.

— Banco, resúmenes de cuenta bancaria, del Banco Nación,

— Inmueble, escritura traslativa de dominio, a título gratuito y tasación suscripta por profesional en la materia.

— Muebles y útiles y equipos de computación, Facturas de compra de los mismos.

— Libros de inventario y Balances y libro de caja, rubricados

Certifico que las partidas que componen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1999, del Partido Demócrata, Distrito Capital Federal, como así también el Estado de Recursos y gastos y el Estado de origen y aplicación de fondos a dicha fecha, adjuntos y firmados por mí a efectos mi identificación, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente.

Además informo que al 30 de Junio de 1999, de los libros que son llevados en forma legal del Partido Demócrata, no surgen deudas a favor del Sistema integrado de jubilaciones y pensiones.

Buenos Aires 17 de Diciembre de 1999.

NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2000

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja y Bancos	190.801,77	Deudas Sueldos y obras Sociales (nota	653,59
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	190.801,77	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES	653,59

ACTIVOS NO CORRIENTES		PATRIMONIO NETO	
Bienes Uso (Anexo I) inmueble	73.344,00		
muebles y útiles	2.044,00	CAPITAL	196.441,34
Equipos Computación	2.127,00	Déficit acumulado al inicio	(65.610,63i
		Resultado del ejercicio	136.832,47
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	77.515,00		
			267.663,18
TOTAL ACTIVO	268.316,77	TOTAL	268.316,77

Las notas cuadros y anexos forman parte integrante de este certificación.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

INGRESOS		
Fondo oficial partidos políticos	357.358,94	
Aportes afiliados	5.250,00	
Intereses Cobrados	5.367,29	367.976,23
EGRESOS		
Gastos de Administración (anexo II)	(51.036,80)	
Gastos de campaña (anexo II)	(180.106,96)	(231.143,76)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a la inflación)		0,00
Resultado positivo del ejercicio		136.832,47
		136.832,47

Las notas cuadros y anexos forman parte integrante de este certificación.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1999 Y FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000 (en pesos)

Fondos al inicio del ejercicio (nota 4)		51.137,98
INGRESOS		
Fondo oficial partidos políticos	357.358,94	
Aportes afiliados	5.250,00	
Ingresos financieros	5.367,29	
Aumento deudas	653,59	
		368.629,82
EGRESOS		
Gastos de Administración	(48.660,07)	
Gastos de campaña	(180.106,96)	
compra bienes de uso	(199,00)	
		(228.966,03)
Disminución de fondos		
Aumento de Fondos		139.663,79
Fondos al cierre del ejercicio		190.801,77

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de esta certificación

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 04 de Julio de 2001

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de Julio de 2001.

El informe se extiende en documento aparte.

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley Nro. 19.550 (T.D. 1984), los estados contables han sido preparados conforme a los lineamientos de las resoluciones Técnicas N° 6 y 12 de la F.A.C.P.C.E.

El ajuste se practicó en base a coeficientes derivados del “índice de precios al por mayor - nivel general” preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos que se ha discontinuado la aplicación del método de reexpresión de los estados en virtud de lo dispuesto por el decreto 316/95 y la resolución Nro. 8/95 la Inspección General de Justicia se deben suspender a partir del 01 de Septiembre de 1995.

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros Monetarios

Caja, créditos y pasivos en pesos se han mantenido a sus valores nominales.

b) Bienes de Uso:

Han sido valuados a su valor de ingreso al patrimonio, en caso de corresponder han sido actualizados al 31 de Agosto de 1995 netos de su valor de amortización.

El inmueble ha sido valuado al valor de plaza del año 1994, han sido actualizados al 31 de Agosto de 1995 neto de su valor de amortizaciones, corresponde su valuación al 50% indiviso adjudicado al partido Demócrata-Distrito Capital Federal, siendo el otro 50% indiviso del partido Demócrata conservador de la provincia de Buenos Aires.

El detalle de los mismos se encuentra en el anexo I.

El Valor de los bienes de uso en su conjunto no superan su valor recuperable, según el concepto de recuperabilidad a través de utilización económica.

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 04 de Julio de 2001

2 — PASIVO

El detalle del mismo es el siguiente

Sueldos a pagar	$	174,08
S.U.S.S. (Seg. Social)	$	398,89
Sindicato	$	64,50
F.A.E.C.Y.S.	$	16.12
	$	653,53

3 — ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DEL EJERCICIO:

No se han segregado los componentes financieros implícitos en los recursos y en los gastos por tal motivo el estado de recursos y prescriptos en las resoluciones 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para tales circunstancias.

Los resultados en los gastos no han sido reexpresados en moneda constante aplicando a los importes históricos sin actualizar ajustándolos al decreto 316/95.

4 — ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS:

El detalle de los saldos al inicio y cierre del ejercicio, en dicho estado son los siguientes.

a) Fondos al inicio del ejercicio		
Caja	$	101.46
Banco Nación Argentina	$	51.036.52
	$	51.137.98
b) Fondos al cierre del ejercicio		
Caja	$	279.35
Banco Ciudad de Buenos Aires	$	60.379.71
Banco Nación Argentina	$	130.142.71
	$	190.801.77
Aumento de Fondos	$	139.663.79

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe de fecha 4 de julio de 2001.

ANEXO I

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000
(en pesos)

	saldo al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	.......amortizaciones....... Alícuota	Monto	Acumuladas al cierre	Neto Resultante
Inmueble	81.750,00	0,00	81.750,00	2%	1.201,00	8.406,00	73.344,00
Computación y electrónicos	4.500,00	199,00	4.699,00	20%	940,00	2.572 00	2.127,00
Muebles y útiles	10.357,51	0,00	10.357,51	10%	283,00	8.313 51	2.044,00
Total	96.607,51	199,00	96.806,51		2.424,00	19.291,51	77.515,00

ANEXO II

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE CAMPAÑA
Varios	8.227,74	7.792,18	435,56
Papelería e Impresos	4.037,86	4.037,86	0,00

RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE CAMPAÑA
Luz, teléfono y otros	6.837,77	6.837,77	0,00
Mantenimiento y limpieza	8.176,13	8.176,13	0,00
Sueldos y cargas soc.	13.740,83	13.740,83	0,00
Honorarios	1.300,00	1.300,00	0,00
Gs. bancarios	228,53	228,53	0,00
Amortizaciones	2.424,00	2.424,00	0,00
Publicidad y campaña	179.671,40	0,00	179.671,40
Investigación y desarrollo	6.499,50	6.499,50	0,00
	231.143,76	51.036,80	180.106,96

JUAN CARLOS LYNCH, Presidente. — ENRIQUE COSSIO, Secretario General. — NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F., T° 182, F° 209.

Firmado a efectos de mi identificación con mi informe del 4 de julio de 2001.

El informe se extiende en documento aparte.

CERTIFICACION CONTABLE

Al Señor presidente
de la Junta de Gobierno
del Partido Demócrata
Distrito Capital Federal Rodríguez Peña 535
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente emito la presente certificación de estado de situación patrimonial del Partido Demócrata Distrito Capital Federal 30 de Junio de 2000, del Estado de recursos y gastos y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio terminado en esa fecha.

He constatado la concordancia entre la información incluida en dichos estados y los siguientes elementos de juicio que he tenido en cuenta como respaldo:

• Dinero en efectivo, recuento físico de su existencia.
• Banco, resúmenes de cuenta bancaria, del Banco Nación y Banco Ciudad de Buenos Aires.

• Inmueble, escritura traslativa de dominio a título gratuito y tasación suscripta por profesional en la materia.

• Muebles y útiles y equipos de computación, Facturas de compra de los mismos.

• Libros de inventario y Balances y libro de caja rubricados

Certifico que las partidas que componen el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2000, del Partido Demócrata, Distrito Capital Federal, como así también el Estado de Recursos y gastos y el Estado de origen y aplicación de fondos a dicha fecha, adjuntos y firmados por mí a efectos mi identificación, concuerdan con los elementos de juicio detallados en el apartado precedente.

Además informo que al 30 de junio de 2000, de los libros que son llevados en forma legal del Partido Demócrata, surge una deuda a favor del Sistema integrado de jubilaciones y pensiones de pesos trescientos veinte con 63/100 ($ 320,63) devengadas pero no exigibles.

Buenos Aires 4 de julio de 2001.

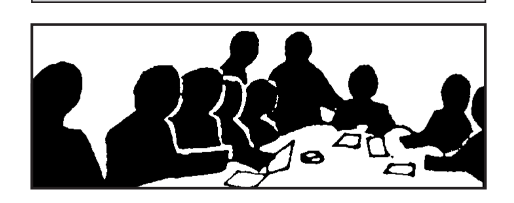
NICOLAS M. BIANCHI DI CARCANO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. T° 182 F° 209.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, 10/7/2001 01 O T. 24 Legalización N° 407043.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 4/7/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA DIST. CAP. FED. para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BIANCHI DI CARCANO NICOLAS MARIA tiene registrada en la matrícula CP T° 0182 F° 209 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 11/9 N° 362.056 v. 11/9/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de ADEPRO S.C.A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 25 de setiembre de 2001 en la sede social, Sarmiento 1113, P.B., Buenos Aires, a las 17:30 y 18:30 horas respectivamente, con el objeto de considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) El caso Sutton c/Díaz s/Ejecutivo. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad de la Sra. Presidente del Directorio y del asesor letrado.
3°) El caso Sintelar. Sus implicancias para la empresa y la participación y responsabilidad del Directorio y del asesor letrado.
4°) Información sobre gastos y decisiones de mantener dinero de la empresa en cuentas corrientes y no en plazo fijo generando gastos y no renta, existencia de gastos y pagos sin justificación.
5°) Consideración de la situación de la empresa.
6°) Inciso de acciones de responsabilidad (arts. 276 y ss. ley 19.550).

Presidente - Sylvia Norah Díaz
e. 6/9 N° 20.809 v. 12/9/2001

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2001 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Corrientes 327 piso 21° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/99 y 30/11/2000.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Constitución de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Constitución de Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Constitución del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente a la cesión de las instalaciones del Club de Campo a los accionistas para festejar eventos.
11) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento de Construcción referido a la colocación de cercos para animales domésticos en los terrenos del Club de Campo.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas hasta el día 21 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Marta Graziela Hantover
e. 7/9 N° 20.909 v. 13/9/2001

AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 180.340. Se convoca a los señores Accionistas de AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de setiembre de 2001, a las 10 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 82 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración del Resultado.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275 Ley 19.550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261, Ley 19.550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.
7°) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
9°) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo. Emisión de Acciones. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo H. Dietl
e. 7/9 N° 7156 v. 13/9/2001

AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M.S.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro N° 35.164. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/9/2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en el local de calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/10/2000.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Destino de Resultados No Asignados.
5°) Elección de Directores por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo E. Larroude
e. 10/9 N° 141 v. 14/9/2001

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en Avenida Corrientes N° 415, piso 4° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2001, demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los señores auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los síndicos.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
9°) Cesión parcial de cartera de seguros y transferencia parcial de fondo de comercio de ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A., que incluye el contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el balance al 30 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al Punto 9) a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Vicepresidente - Aníbal López
e. 10/9 N° 21.006 v. 14/9/2001

"B"

BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001 a las 17 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de lo actuado por el Sr. Presidente en la petición del concurso de acreedores y aprobación de dicha gestión adoptando la decisión que corresponda en relación a continuar el procedimiento conforme lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 24.522.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 10/9 N° 19.142 v. 14/9/2001

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 15:00 horas en Sarmiento 459, piso 1° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, sus Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio que se considera.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
5°) Retribución de los señores Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley número 19.550).
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
8°) Designación de Auditores Externos y Actuario por un ejercicio.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos para ejercer cargos en otras sociedades de seguros (artículo 273 de la Ley número 19.550).

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director - Helio A. Antonio
e. 10/9 N° 20.984 v. 14/9/2001

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de setiembre de 2001 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1) del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
5°) Retribución del directorio en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
6°) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

Presidente - Alain Ducamp

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 24 de setiembre de 2001 inclusive.

e. 7/9 N° 18.992 v. 13/9/2001

CALLAO 1441 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local de la calle Salguero 2835, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.826 v. 12/9/2001

CAMARA DE INSTITUCIONES MEDICO-ASISTENCIALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - C.I.M.A.R.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2001 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos e informe de la comision revisora de cuentas, correspondientes al Ejercicio n° 35 de C.I.M.A.R.A., que abarca el período comprendido entre el 1/7/2000 al 30/6/2001.
2°) Aprobación de contribuciones extraordinarias aplicadas durante el Ejercicio.
3°) Consideración del presupuesto anual
4°) Aceptación de las renuncias presentadas por el secretario de la Junta Directiva Dr. Eduardo Franciosi y el miembro de la comisión revisora de cuentas Dr. Néstor Massa.
5°) Renovación de miembros de la Junta Directiva. Elección de vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, tesorero y un miembro de la comisión revisora de cuentas.
6°) Modificación del artículo 17 de los estatutos sociales.
7°) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Jorge Félix Aupiero
e. 7/9 N° 20.903 v. 13/9/2001

C.E.R.A. CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 27 de septiembre de 2001, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Sáenz Peña 740, piso 1°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del ejercicio 2000-2001.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva
a) Presidente, por dos años.
b) Ocho Vocales Titulares, por el término de dos años.
c) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
d) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Directores/Secretarios - Cosme R. Smiraglia
- Andrés A. Santars

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

e. 7/9 N° 20.901 v. 11/9/2001

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 35, Capítulo IX de nuestros estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 9 de octubre de 2001 en nuestra sede Rivadavia 1367, piso 7° "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio 2000/01 y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo Revisor de Cuentas e imputación del resultado.
2°) Elección de integrantes de la Comisión Directiva en reemplazo de: Vocales Titulares: Marc Reichardt (por expiración de mandato), Miguel Potocnik (por renuncia), Carlos Salvador (por renuncia), Rolando Meninato (por expiración de mandato), Claudio Dunan (por renuncia), José Perdomo (por renuncia); Vocales Suplentes: Rodrigo A. Ramírez (por expiración de mandato); y Revisor de Cuentas en reemplazo de: Titular: Juan Carlos Redondo (por expiración de mandato) y Suplente: Daniel Ugolini (por expiración de mandato).
3°) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4°) Mociones de los asociados.
5°) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.

Recordamos que por Art. 41 (Capítulo IX) de nuestros estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 2001, inclusive.
Artículo 39: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.

Presidente - Marc Reichardt
Secretario - Rolando Meninato
e. 10/9 N° 20.964 v. 12/9/2001

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 16 de octubre de 2001 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3° de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta a labrarse de la Asamblea.
2°) Ampliación del monto máximo en circulación del programa global de co-emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones establecido por la Sociedad y Camuzzi Gas del Sur S.A., aprobado por la Asamblea de accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de noviembre de 1996, desde un valor nominal de U$S 200.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas hasta un valor nominal de U$S 300.000.000 o su equivalente en otra u otras monedas, con expresa ratificación de los restantes términos y condiciones de dicho Programa y prórroga del plazo de vencimiento del mismo por un plazo de cinco años a partir de su fecha de vencimiento original.
3°) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en relación con el punto precedente, incluyendo (a) la facultad de solicitar (i) la autorización para la ampliación del monto del Programa y la prórroga de su plazo de vencimiento ante las autoridades competentes, incluyendo la Comisión Nacional de Valores y (ii) la cotización y/o negociación de las obligaciones negociables, en los casos que se estime conveniente, en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea, o el Directorio por delegación de la misma, determine, encontrándose asimismo facultado para celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras para su colocación en el mercado local y/o internacional; (b) la facultad de introducir todas las modificaciones que resulten necesarias o convenientes para reflejar el aumento del monto del Programa y la prórroga del plazo de su vencimiento en la documentación relativa al Programa, incluyendo los acuerdos y contratos oportunamente celebrados con relación al mismo y el correspondiente prospecto de emisión y, en su caso, celebrar nuevos acuerdos, contratos o enmiendas y preparar la restante documentación que resulte necesaria a los fines antedichos, cumpliendo con las notificaciones y presentaciones ante la Comisión Nacional de Valores, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y demás organismos intervinientes según lo requiera la legislación aplicable; (c) la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, y demás condiciones y características de las emisiones de obligaciones negociables a efectuarse en el marco del Programa, las que podrán comprender diversas clases y/o series; y (d) la facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación relativa a la implementación de las resoluciones que adopte la Asamblea ante bolsas de comercio, entidades autorreguladas, mercados, autoridades nacionales y/o extranjeras y organismos o entes vinculados incluyendo la facultad de aprobar el prospecto definitivo (y si correspondiera el prospecto preliminar), los suplementos y los informes de términos y condiciones que oportunamente se preparen con relación al Programa.

NOTA 1: Los accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación hasta el 9 de octubre de 2001 en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3° piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Presidente - George Michael Morgan
e. 10/9 N° 21.048 v. 14/9/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 03 de octubre de 2001 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2001. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 261, Ley N° 19.550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de setiembre de 2001, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean
e. 7/9 N° 890 v. 13/9/2001

COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social sita en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables e informes contemplados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 incluyendo el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, la Memoria y las Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 2 finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Destino de las utilidades.
4°) Honorarios del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes previa fijación de su número, por el término de un ejercicio.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en Ing. Butty 240, piso 20, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, y hasta las 18:00 horas del 25 de septiembre de 2001. El Directorio.

Presidente - Mauricio Wior
e. 10/9 N° 20.979 v. 14/9/2001

CONSTRUCTORA DEL RIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 9 horas en la sede de Santa Fe 2545, 7° "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso I), Decreto-Ley 19.550/72 al 31/5/2001.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de gestión de los Directores.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Presidente - Oscar R. Galli
e. 10/9 N° 20.986 v. 14/9/2001

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro estatuto, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. S.A. Ltda, invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Av. de los Constituyentes 5501, 1° piso, el día 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2°) Aprobación de la memoria, inventario, balance general y estado de recursos y gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 (fuera de término).
3°) Aprobación de las remuneraciones de los Consejeros que realizan actividades físicamente en la institución.

Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt
Secretario - Norma Graciela Hipólito
e. 10/9 N° 20.990 v. 12/9/2001

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 18 horas en la calle Corrientes 1135, piso 3° "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1° Dec. Ley 19.550/72 al 31 de mayo de 2001.
2°) Elección del Directorio, Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Maquiera
e. 6/9 N° 18.860 v. 12/9/2001

CRIADORES DE CIERVOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 27 de septiembre de 2001 a las 11 y 12;15 horas, en Rivadavia 986, 7° piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea General fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3°) Aprobación de los aportes irrevocables de capital, recibidos durante el último ejercicio, aplicables a futuras emisiones de acciones.
4°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999, el 30 de junio de 2000 y el 30 de junio de 2001.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
8°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, su posterior liquidación y nombramiento de los liquidadores. El Directorio.

Presidente - Neville Terence Johnson
e. 6/9 N° 20.769 v. 12/9/2001

"D"

DANCI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 2 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Aviel Tolcachier
e. 6/9 N° 20.827 v. 12/9/2001

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2001 a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el día 20 de junio de 2001.
2°) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios Directorio.
3°) Determinación del número de Directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.
4°) Integración del Directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Valentín De Marchi
e. 10/9 N° 21.047 v. 14/9/2001

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Inscripción en la Inspección General de Justicia 192213. Asamblea General Extraordinaria del 25 de septiembre de 2001. Se convoca a los Señores accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de septiembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social sita en Humberto Primo 545 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Modificación el estatuto social en su artículo 21 referido a la fecha de cierre del ejercicio. El Directorio.

Director en ejercicio de la Presidencia - Rodolfo Heriberto Dietl
e. 10/9 N° 20.956 v. 14/9/2001

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2001, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Avenida Corrientes N° 415, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2001, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5°) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
8°) Cesión parcial de cartera de seguros y transferencia parcial de fondo de comercio de Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. a El Comercio Compañía de Seguros a Prima Fija S.A.; que incluye el Contrato y sus anexos correspondientes, entre ellos el Balance al 30 de junio de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al Punto 8), a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.

Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 10/9 N° 21.004 v. 14/9/2001

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2001, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5° C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación citada en el artículo 234 inc. 1° ley 19.550. Distribución de utilidades.
3°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4°) Remuneración del Síndico.
5°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Presidente frente a limitaciones art. 261 Ley 19.550.
6°) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5° C Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 21 de setiembre inclusive. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso
e. 10/9 N° 20.544 v. 14/9/2001

EMALIENA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de octubre de 2001, a las 15 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 36 cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Honorarios al Directorio en exceso del 25% de las utilidades en atención a las tareas desarrolladas, y al Síndico.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marilena do Prado Carvalho de Kipp
e. 10/9 N° 19.064 v. 14/9/2001

EMI RECORDVINIL S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.641.400. Cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de setiembre de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la calle Uruguay 1037, piso 7° de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planillas Anexas y notas complementarias correspondientes al 4° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
6°) Elección de Directores.
7°) Consideración del aumento de capital a la suma de $ 110.000.
8°) Emisión de las acciones.
9) Tratamiento del art. 197, Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Victorio Enrique Tebe
e. 6/9 N° 20.820 v. 12/9/2001

ESTANCIAS SARA BRAUN Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (art. 14), para el día martes 25 de Septiembre de 2001, a las 11 hs., en el local de la Sociedad Chacabuco N° 380 - 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2001 y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
3°) Elección de Sindicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

El Presidente
e. 7/9 N° 20.836 v. 13/9/2001

EVANGELISTA E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/09/2001, a las 12 hs. en primera, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602 esquina Tucumán, Capital Federal con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 de la ley 19.150 por el ejercicio económico cerrado el 31/05/01.
3°) Gestión del Directorio, designación de nuevo Directorio, y remuneraciones en los términos del Art. 261 L.S.C.
4°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo por aportes de socios. El balance está a disposición de los socios desde quince días antes de la fecha de Asamblea en la sede social, Lacarra 1729, Capital Federal. Los accionistas deberán notifcar por rescrito hasta tres días hábiles antes en la sede social su asistencia y los votos con los que ejercerán sus derechos.

Presidente - Rodolfo Jorge Gaitan
e. 7/9 N° 3731 v. 13/9/2001

EX WORKS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 horas en Alsina 756, piso 1°, Capital Federal en primera convocatoria y a las 19:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
c) Designación de Síndico Titular y Suplente hasta completar el período.

Vicepresidente - Daniel Omar Rey
e. 5/9 N° 20.735 v. 11/9/2001

"F"

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en la Sede Social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la conveniencia de locar el inmueble sito en Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

Presidente - Arnoldo Francken
e. 7/9 N° 19.004 v. 13/9/2001

FAST FERRY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 27 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs. en prime-

ra convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de FAST FERRY S.A. sita en Av. Pedro de Mendoza 330 de Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Resolución contrato con Emeraude Lines.
2°) Análisis, aceptación y/o rechazo, propuesta de la sociedad Adianur S.A.
3°) Ratificación de designación de director suplente en la persona del Sr. Luis Alfredo Piñero, omitida ser transcripta en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2001.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Alberto Arroyo
e. 10/9 N° 21.013 v. 14/9/2001

FINAPINT S.A.

CONVOCATORIA DE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de FINAPINT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de septiembre de 2001 a las 18:30 hs. en el domicilio de Av. Corrientes 1145, 11° piso, Oficina 97, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación y decisión de continuar el trámite de concurso preventivo de acreedores de la sociedad de acuerdo con el art. 6° de la Ley 24.522.
3°) Consideración de los Estados Contables, Notas y Anexos y demás documentación dispuesta por el art. 234 de la LSC correspondientes a FINAPINT S.A. por los ejercicios comerciales finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión, honorarios del Directorio.

Presidente - Angela Di Mario
e. 6/9 N° 20.805 v. 12/9/2001

FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FORESTAL RINCON DEL PINAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 42 piso 9° oficina 195, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

< Designación de dos accionistas para la firma del acta.
< Razones para convocatoria tardía a asamblea
< Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados. Estado de evolución del patrimonio neto, anexos: y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2001.
< Consideración del informe del síndico
< Elección de directores titulares
< Elección de síndico titular y síndico suplente.
< Informe del Sr. presidente sobre estado del proyecto Posadas.

Presidente - José A. Montes

En el supuesto de no obtener el quórum necesario para la realización de la Asamblea, se convoca en Segunda convocatoria para una hora después en el mismo día y lugar.

e. 7/9 N° 3730 v. 13/9/2001

"G"

GUILFORD ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro I.G.J. 10472/59. Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de septiembre de 2001 a las 10:00 horas en Patagones 2550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1° N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de los honorarios al Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación del Síndico titular y Suplente.

Presidente - Eduardo Bohm.

Conforme al art. 234 Ley N° 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

e. 10/9 N° 7171 v. 14/9/2001

"L"

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria y Especial de titulares de acciones de cinco votos para el día 16 de octubre de 2001, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Reforma Integral de los Estatutos Sociales. Conversión de acciones de 5 votos en acciones de 1 voto.
3°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General al tratar el punto 2°) del Orden del Día con respecto a aquellos temas que afecten a los derechos de acciones de 5 votos.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 2001. Destino del resultado del ejercicio, del saldo de resultados no asignados y de la reserva para eventuales. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 por $ 80.000 en exceso de $ 64.148, sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2000/2001. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2002 y determinación de su remuneración.
10°) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea, en especial aquellos vinculados a la reforma de los Estatutos Sociales y a la conversión de las acciones de 5 votos en acciones de 1 voto.

Los puntos 1°) y 4°) al 9°) serán considerados por la Asamblea General Ordinaria. Los puntos 2°) y 10°) serán considerados por el Asamblea General Extraordinaria y el punto 3°) será considerado por la Asamblea Especial de los tenedores de acciones de 5 votos.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 4°) del Orden del día y la propuesta de reforma integral de los Estatutos Sociales estarán a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Corrientes 655 - Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 14 de setiembre, de acuerdo a los plazos legales, (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 10 de octubre de 2001, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 10/9 N° 21.022 v. 14/9/2001

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 53° Ejercicio Social finalizado el 30 de Junio de 2001;
c) Consideración del Resultado del Ejercicio;
d) Remuneración a Directores por el cumplimiento de funciones técnico administrativas (artículo 261 de la Ley 19.550)
e) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550 Artículos 275 y 296);
f) Retribución a Directores por sus funciones en el cumplimiento de la actividad institucional (Artículo 261 de la Ley 19.550);
g) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
h) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año;
i) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 7/9 N° 20.847 v. 13/9/2001

LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEBWOHL S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social sita en Uruguay 872 - 5° "26" de Capital Federal, el día 28 de setiembre del 2001 a las 18:00 hs. y, para la misma fecha, una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los Estados Contables y documentación inherente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2001;
3°) Consideración de la Memoria Anual, aprobación de la gestión del directorio e Informe del síndico;
4°) Consideración del art. 261 Ley Sociedades comerciales;
5°) Composición del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rafael Jada Bar Lebwohl
e. 7/9 N° 19.019 v. 13/9/2001

"M"

MANDATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2001, a las 10:00 hs., en Florida 878, P.B., de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social con cierre el 31 de diciembre de 1998. Destino de resultados no asignados.

NOTA: Se deja constancia de la obligación de los titulares de las acciones escriturales de comunicar su asistencia a esta Asamblea dentro de los términos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunicaciones que serán recibidas en el domicilio precedentemente indicado en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs.

Presidente - Rafael M. Lobos
e. 10/9 N° 3800 v. 14/9/2001

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 2001 a las 9:30 hs, en Lavalle 348 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Memoria, balance general, inventario, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, estado de origen, aplicación de fondos y cuadros anexos al 30 de junio del 2001 e informe de la Comisión Fiscalizadora
3°) Distribución de utilidades.
4°) Tratamento de la gestión de los directores y síndicos (art. 275 ley 19.550).
5°) Remuneración de directores por desempeño de funciones técnico-administrativas.
6°) Remuneración del directorio
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a directores y síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2001.

Director Titular - Daniel Marty
e. 7/9 N° 891 v. 13/9/2001

"N"

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2001 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Santa Fe 4997, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2001.
3°) Aprobación de la Gestión de los señores Directores.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2001.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 7/9 N° 20.921 v. 13/9/2001

"P"

PATAGONIA Sociedad Anónima, Lanera, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de setiembre de 2001 a las 11 hs. en el salón "Obelisco" del Hotel Bristol, calle Cerrito 286 de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

2°) Tratamiento de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Nueva urbanización. Información general sobre estado de la misma en subdivisión Barrio Parque Patagonia.
4°) Reelección del Directorio conforme a estatutos por 2 (dos) años.
5°) Determinar la remuneración del Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Mario Oscar Macagno
e. 6/9 N° 20.788 v. 12/9/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 11.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001. El Directorio.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 7/9 N° 20.881 v. 13/9/2001

PIRELLI CABLES Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extreordinaria para el día 24 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, en Av. Argentina 6745, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la revocación del Compromiso Previo de Escisión - Fusión celebrado con Pirelli Telecomunicaciones Cables y Sistemas de Argentina S.A.
3°) Revocación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de junio de 2001. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Director Delegado en ejercicio de la Presidencia - Juan C. Migliorini

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar, hasta el 18 de septiembre de 2001 inclusive, constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, 3° piso, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 17 horas.
e. 7/9 N° 20.882 v. 13/9/2001

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 2001, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Cap. Fed., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Retiro del Régimen de la Oferta Pública.
3°) Retiro de la cotización de acciones.
4°) Aprobación de un Estado de Situación Patrimonial para la determinación del valor de reembolso de las acciones.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 20 de septiembre de 2001, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 245 de la Ley 19.550, los Accionistas tenedores de acciones ordinarias escriturales, podrán ejercer el Derecho de Receso. A su vez, desde la primera publicación de este edicto, el texto completo del acta de Directorio en la que se dio cumplimiento a la información requerida por el Capítulo X.1.1 art. 3° apartado a) de la Res. Gral. 368/01 CNV, estará disponible para los accionistas en la sede social y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
e. 10/9 N° 20.985 v. 14/9/2001

PROURBE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.822 v. 12/9/2001

"R"

RODRILUC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de septiembre de 2001 a las 14 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 15 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.828 v. 12/9/2001

"S"

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SYS CONSULTING S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Disminución a uno la cantidad de miembros que integre el Directorio y la designación de un Director suplente.

Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 25 de setiembre de 2001, a las 14 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más, transcurrida media hora de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente - Carlos Pan Aspauzo
e. 10/9 N° 19.159 v. 14/9/2001

"T"

TIGRE GNC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de setiembre de 2001 a las 16 hs. en el local de la calle Rocha N° 20 de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación art. 234. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de mayo de 2001.
3°) Consideración Del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, de setiembre de 2001.

Presidente - Teodoro Kallaur
e. 6/9 N° 7095 v. 12/9/2001

TRAFUL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Reg. 13.821 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26.09.01 a las 12,30 horas en Av. J. B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001.
3°) Honorarios a Directores y remuneración al Síndico y a la vez Contador Certificante.
4°) Designación de nuevo Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
6°) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las vigentes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en autos "BACHER, ALEJANDRO, SU SUCESION".
7°) Futura marcha operativa de la sociedad. El Directorio.

Director – Juan Carlos Montero
e. 10/9 N° 21.126 v. 14/9/2001

"U"

UNIVERSAL CARGA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de UNIVERSAL CARGA S.A. a la Asamblea Ordinaria "Art. 234 inc. 2 Ley 19.550" para el día 28 de septiembre de 2001 a las 11:00 hs. en la sede social Calle Lima 29, 4° Piso Of. "O" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción y designación de directores, conforme art. 274 y 276 ley 19.550.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Cantarero
e. 10/9 N° 20.959 v. 14/9/2001

"V"

VICENTE LOPEZ 2254 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 3 de octubre de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835, 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación relacionada con el ejercicio comercial cerrado el 31 de enero de 2001.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Winograd
e. 6/9 N° 20.823 v. 12/9/2001

"W"

WARTH SACII

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas de WARTH SACII a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2001, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y simultáneamente se cite en segunda convocatoria para el mismo día, a las 09:30 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en Helguera 3331, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/03/01.
3°) Honorarios Directorio.
4°) Distribución de Dividendos.
5°) Elección del Directorio. El Directorio.

Presidente - Pedro Warth
e. 7/9 N° 18.964 v. 13/9/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribana Andrea Gorga, con domicilio en Av. Córdoba 838 2° P, Of. "4" Cap. Fed. Avisa que, Luis Edgardo Barutta, DNI 10.648.586 domiciliado en Ayacucho 454 Capital, transfiere un negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013/19 y Ayacucho 428/36 P.B. locales 3, 4 y 5 de venta de carnes (600000). Otro negocio ubicado en AV. CORRIENTES 2013 y AYACUCHO 432 P.B. Locales 1 y 2 (unificados) de casa de comidas (602.040), parrilla (602.060). Y otro negocio en AYACUCHO 442 P.B. y Sot. U.F. 1 de restaurante, cantina (602.000), casa de lunch (602.010) café, bar (602.020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) a Sol Claro S.R.L. con domicilio en Ayacucho 454 Capital, libre de toda deuda. Reclamos de ley en Ayacucho 454 Capital.
e. 6/9 N° 20.787 v. 12/9/2001

Dr. Gastón Curti; Matrícula N° 217/36 con domicilio en Oro 3050 planta baja, dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Avisa que los Srs. Jorge Nelson Sánchez Vivero y Hugo Enrique Varela, con domicilio en Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires, ceden y transfieren la Estación de Servicio de líquidos y garage sita en AV. FRANCISCO RABANAL 2502 de esta ciudad, a Sol Roca S.A. con domicilio en la Av. Francisco Rabanal 2502 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en mismo comercio.
e. 5/9 N° 20.684 v. 11/9/2001

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001. Escribana Andrea L. Gorga, con domicilio en la calle Av. Córdoba 838, piso 2, Of. 4, Cap. Fed. avisa que, Roberto Oscar Lodato, DNI 8.244.838, con domicilio legal en AV. CASEROS 3253 Cap. Fed. Transfiere la agencia de Taxímetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) ubicada en el domicilio antes citado a Roberto Oscar Lodato DNI 21.002.252, Av. Caseros 3253, Cap. Fed, libre de toda deuda. Reclamos de ley en el domicilio antes citado.
e. 5/9 N° 20.725 v. 11/9/2001

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Rafael Verde, dom. en Av. Gaona 3259 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial sito en AV. GAONA 3259 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Carlos Ruiz Echazu, dom. en Vedia 1975 Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e. 7/9 N° 20.923 v. 13/9/2001

"C"

Guillermo González, Contador Público, con domicilio Av. de Mayo 981 2° Capital. Avisa que se rectifica aviso publicado con fecha 30/7/01 al 3/8/01 con factura N° 0058-00018523, donde dice Roberto Di Noia debe decir Roberto Alfredo Di Noia LE 8425670 Local Comercial habilitado como servicios: Pizzería, café, bar, casa de lunch. Por carpeta N° 25124/83, ubicado en calle CONDE 2020, Capital Federal, reclamos de Ley en Conde 2020, Capital Federal.

e. 6/9 N° 20.824 v. 12/9/2001

Cecilia Cobelli Martillera Pública Cabildo 546 - Cap. Fed. comunica que Lucila Rodríguez domiciliada en Condarco 1238 Capital vende a RPG S.R.L. domiciliado en Jacinto Calvo 658 de José Mármol Pdo. de Alte. Brown su fondo de comercio de Hotel sin servicio de comidas —300023— sito en HIPOLITO YRIGOYEN 855 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 10/9 N° 19.146 v. 14/9/2001

Nilda Mónica Tolck, abogada, CPACF T° 33 F° 19, con domicilio en Perón 1531, 1° piso Of. "B", comunica que el Sr. Adolfo Grinblat, D.N.I. N° 11.385.325, con domicilio en Arengreen 1491 de la ciudad de Buenos Aires, transfiere al Sr. Héctor Pascual Moyano, D.N.I. N° 10.777.431, con domicilio en Ameghino 1648 de la ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio de la agencia-remises (sin vehículos en espera), ubicada en HIPOLITO YRIGOYEN 2109, ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Arengreen 1491, ciudad de Buenos Aires.

e. 10/9 N° 21.007 v. 14/9/2001

"D"

Se avisa que Luz Verde S.R.L. con domicilio en Del Barco Centenera N° 425, Capital transfiere a Bizard S.R.L., con domicilio en Del Barco Centenera 425, Capital, el local sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 425, PLANTA BAJA y PLANTA SOTANO, que funciona en carácter de casa de fiestas privadas infantiles, solicitado por expediente N° 67.302-93. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 7/9 N° 20.885 v. 13/9/2001

"H"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Delta Veinticuatro S.A., Honduras 3702 Cap. vende su farmacia calle HONDURAS 3702 Cap. a Gustavo J. Wendling, dom. en Honduras 3702 Cap. Reclamos de ley domicilio de la profesional.

e. 5/9 N° 18.748 v. 11/9/2001

"L"

A. Cingolani, Escribana, Bmé. Mitre 1617 7° 701 Cap. avisa que Pedro F. Spasari, Larrea 962 Cap. vende su locutorio calle LARREA 962 Cap. a Leonardo Cremonte, Larrea 962 Cap. Reclamos dom. de la profesional.

e. 5/9 N° 18.749 v. 11/9/2001

Se comunica que Claudia Alejandra Tarcia (con domicilio en Avda. Corrientes 3985, Capital) transfiere su local ubicado en la calle LAVALLE 3762, Capital, habilitado bajo el rubro de Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas, Casa de Comidas, Rotisería, Elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, etc.; para su consumo fuera del local, por Expediente N° 053781/90; al Sr. Oscar Rubén Baumgertner (con domicilio en Avda. Córdoba 3386, Capital). Reclamos de Ley mismo local.

e. 10/9 N° 20.997 v. 14/9/2001

"P"

Escribana Ana M. Paganelli, matrícula 2835, Registro N° 1632 de Capital Federal. Se hace saber por 5 días que Novadata S.A., domiciliada en PASEO COLON 502, Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Compaq Latín America Corporation, Sucursal Argentina, domiciliada en Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, los contratos de prestación de servicios, repuestos y determinada clientela lo que constituye una transferencia parcial del fondo de comercio del establecimiento de la primera dedicado a fabricación, compra, venta, distribución, representación, exportación, importación y comercialización de productos de informática. Reclamos ley 11.867 ante Escribana Ana M. Paganelli, Maipú 497, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires (1006), de 11 a 18, de lunes a viernes.

e. 5/9 N° 20.818 v. 11/9/2001

"Q"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Roberto Mazzieri y Roberto Echeverría domic. Guayaquil 809, PB Cap. venden a Agustín Bueno domic. Mansilla 2431, 1° A Cap. su quiosco sito en QUINTANA 34 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/9 N° 19.030 v. 13/9/2001

"R"

A. Mithieux Mart. Públ. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: ha quedado sin efecto la venta del bar sito en R. S. PEÑA 864, Cap. y anula edicto publicado Recibo N° 15701 fecha 20/07/01 al 26/07/01. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/9 N° 19.032 v. 13/9/2001

"S"

Alejandro A. Agra, Abogado, Of. Lavalle 1619 10° "D", Cap. avisa: Sacico S.R.L. domic. San Nicolás 730 1° "D" vende a Alberto Aquilino Saiz, domic. SAN NICOLAS 730 1° "D", fondo de comercio negocio sanidad ambiental y control de plagas, sito mismo domic. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/9 N° 18.859 v. 12/9/2001

"U"

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Marcelo Provelarie domic. Lebretón 5082, Cap. vende a Daniel Goluboff domic. Mendoza 1767, Cap. su bar sito en URUGUAY 859 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/9 N° 19.147 v. 14/9/2001

"V"

Benitez, Julio Oscar domiciliado en Gavilán 2443 Cap. Fed. avisa que vende a Fernández, Fidel Andrés domiciliado en Pichincha 375 1ro. "D" Cap. Fed. el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y productos simil., etc. com. min. de productos alimenticios en general. com. min. de bebidas en general envasadas" sito en VALENTIN GOMEZ 3519/21 Cap. Fed. Reclamos términos de ley, Valentín Gómez 3519/21 Cap. Fed.

e. 7/9 N° 20.855 v. 13/9/2001

"Y"

Des Nogueira Asoc. SRL, representada por Rubén Omar Scavone, Corredor Público, oficina La Rioja 282 Cap. Avisa: Diego López, domic. Yerbal 2249 cap. Vende a Ernesto Guerra, domic. La Rioja 280 Cap. el Despacho de pan con elaboración sito en YERBAL 2249 Cap. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 6/9 N° 20.796 v. 12/9/2001

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Miriam Gladys Bausone, dom. Bacacay 2674 Cap., vende a Néstor Julián Iriarte, dom. Chile 842 Cap., su Hotel S.S.C., sito en YERBAL 64, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Rec./ley n/Ofic. Término Legal.

e. 7/9 N° 20.916 v. 13/9/2001

Transferencia fondo de comercio. El Dr. Norberto Pablo Rocca, T° 48, F° 959, con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal, informa que Stoller Do Brasil Ltda., que anteriormente giró en el país bajo el nombre de Arbore Agrícola e Comercio Ltda. - Suc. Córdoba, con domicilio en 25 de Mayo 611, piso 5°, Ofic. 4, ciudad de Buenos Aires, comunica la transferencia a Stoller Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, de su fondo de comercio situado en el establecimiento ubicado en Avda. Malagueño S/N (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, dedicado a la comercialización de productos químicos y fertilizantes, defensivos, semillas, esquejes y demás productos afines para la agricultura. La transferencia incluye los bienes del activo circulante y los bienes del activo fijo (muebles, útiles, computadoras, periféricos, máquinas y equipos). Las oposiciones de ley deberán efectuarse en Reconquista 336, piso 11°, ciudad de Buenos Aires, o en Avda. Malagueño s/n (Camino Inter. Fábricas) - Complejo Industrial (U.CO.MA.II) - Barrio Ferreira, Ciudad de Córdoba, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 5/9 N° 3630 v. 11/9/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A.

Comunica por 3 días conforme art. 204 Ley 19.550 que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2001, dicha sociedad domiciliada en Rivadavia 413, 8° piso, Capital Federal, aprobó la reducción del capital social preferido de $ 100.000.000 de valor nominal, quedando el capital social reducido a la suma de $ 163.167.060 representado por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo, se informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18 de abril de 2001 se resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la reducción de capital aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de marzo de 2001, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 163.167.060 representado por 163.167.060 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado conforme lo previsto por el art. 188 de la ley 19.550".

Apoderado - Jorge Cañada

e. 10/9 N° 21.042 v. 12/9/2001

"D"

DECON S.C.A.

(ESCISION)

De acuerdo al punto III, art. 88, Ley 19.550, DECON S.C.A. escindirá totalmente su patrimonio para constituir 2 nuevas sociedades: OSANDE S.A. y DECLICH S.A. 1) Sociedad escindente DECON S.C.A. Sede social: Camacuá 301, p. 1, Cap. Inscripción 25/4/67 N° 862 F° 129 Libro 243 de Contratos Públicos. Valuación activo y pasivo al 30/6/01 $ 379.570,89 y $ 4.211,15. 2) Sociedades escisionarias: a) OSANDE S.A. Sede social: Pumacahua 480, 1° "A", Cap. Capital $ 12.000 Activo y Pasivo recibido de DECON S.C.A. $ 189.785,44 y $ 2.105,57; b) DECLICH S.A. Sede social: Camacuá 301, p. 3°, Cap. Capital $ 12.000 Activo y Pasivo recibido de DECON S.C.A. $ 189.785,45 y $ 2.105,58. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 30/7/2001. Las oposiciones se realizarán en la sede de DECON S.C.A. calle Camacuá 301, p. 1°, Cap.

Autorizado - Julio C. Jiménez

e. 7/9 N° 20.860 v. 11/9/2001

"R"

RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R.

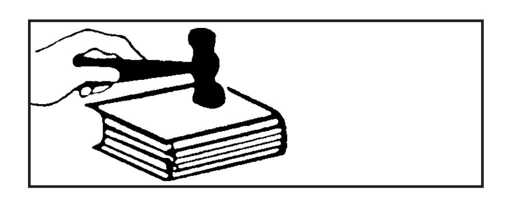
REMOLCADORES AUSTRAL S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3°) de la Ley 19.550, se hace saber que RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R. y REMOLCADORES AUSTRAL S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R. 1) Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 2 de mayo de 1972 bajo el N° 1341, F° 20 del Libro 77, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. 1.ii. Sociedad incorporada: REMOLCADORES AUSTRAL S.A., con sede social en 25 de Mayo 555, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de agosto de 1992, bajo el N° 7916 del Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. capital social: RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R., aumentó su capital social de $ 150.000 a $ 150.100. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2000: 3.i. RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R.: Activo $ 1.926.561,17. Pasivo $ 598.117,74. Patrimonio Neto $ 1.328.443,43. 3.ii REMOLCADORES AUSTRAL S.A.: Activo $ 109.056,56. Pasivo $ 103.750,51. Patrimonio neto $ 5.306,05. 4. Compromiso previo de fusión: Fue suscripto el 29 de marzo de 2001. 5. Resoluciones aprobatorias: 5.i RIO LUJAN NAVEGACION S.A.T.F. y R.: Reunión de Directorio del 29 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2001. 5.ii. REMOLCADORES AUSTRAL S.A.: Reunión de Directorio del 29 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27 de abril de 2001. 6. Oposiciones: Podrán formularse en 25 de Mayo 555, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas.

Autorizado - Klaus Bertram Nothnagel

e. 10/9 N° 7181 v. 12/9/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Luis Federico Bullrich con oficinas en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, teléfono 4394-1082; designado por MAZZINI ROBERTO PEDRO, en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs., de la Ley 24.441, comunica por 3 días que subastará el próximo Martes 18 de setiembre de 2001 a las 15 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, exhibiéndose los días 12 y 13 de setiembre de 2001 de 10 a 12 hs., el inmueble ubicado en la calle Agrelo 4280, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 26 B, Parcela 5, con una superficie cubierta total de 218 m2. Aproximadamente. El mismo consta de: en la planta baja, living-comedor, toilette, estar, cocina comedor, baño de servicio, lavadero cubierto, garage. En la planta alta 2 dormitorios al frente con baño compartimentado, 2 dormitorios al fondo, una terraza entoldada, parrilla, una escalera que sube a una azotea. El estado de conservación es muy bueno, tiene calefacción central por radiadores en pleno funcionamiento, el agua caliente por 2 termotanques. Desocupado. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: u$s 117.313. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, Acordada de la Corte 0,25%, Apoyo administrativo $ 50. Sellado. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, en los autos caratulados "MAZZINI ROBERTO PEDRO c/VACAREZZA CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno" (Exp. N° 76406/00). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas al 05/07/2001 la suma de $ 59,65; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 5/07/2001 la suma de $ 1.344,98, como así también que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las mismas. Interviene a los efectos de la protocolización de las actua-

ciones e inscripción el Escribano José Luis Alvarez, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Sarmiento 559, 2° Piso, Capital Federal, conforme el art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Luis Federico José Bullrich, martillero.

e. 7/9 N° 18.937 v. 11/9/2001

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N. V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de septiembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 14 unidades, a saber: Camión: 712 CSQ010 99, 710 C1776496 98,1633 DDP426 2000,1218 BPX 816 97,1620 COK442 99,1938 TEU906 98, 710 WDK 922 99, Sprinter: DHE554 2000, DDH346 2000, CIA 717 99 DAE 874 98, CVE 548 99, Automotores: Elegance Clase A DEM 205 2000, Ford Mondeo BSL 080 2000. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2001 de 9:30 a 17:30 hs., en Camino de Cintura 7246 localidad 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 21 de septiembre a las 10.00 hs. en Camino de Cintura 7246 localidad 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses y/o pesos. Seña U$S y/o $ 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, Comisión 10% del valor de la venta más IVA, todo en efectivo o cheque personal en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en Dólares N° 0931/12000759/83 o en la cuenta corriente en pesos N° 0931/02001626/26, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 7/9 N° 7147 v. 11/9/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 21 de septiembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., 6 unidades, a saber: Microómnibus Mercedes Benz BMO 390: CCS893, CCS894, CCS892, CCS890, CCS895, Sprinter 3550 CIA714. Condiciones y demás datos remitirse a publicación en esta misma página.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Fabián Narváez, martillero.

e. 7/9 N° 7179 v. 11/9/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), designado por los cesionarios del crédito hipotecario, Sres. ANGEL SANJURJO, EVA JUDITH SANJURJO y RUBEN CESAR LOPEZ, comunica por tres días, que el día 14 de septiembre de 2001, a las 12 hs., en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, la Unidad Funcional Número Dos ubicada en el primer piso y la 1/14 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria Número Uno ubicada en sotano y planta baja, las que forman parte del edificio sito en la Avda. del Libertador 4746 y 4748 de esta Capital Federal. Superficie total: 135 ms. 34 dec.2. Porcentual 4,44%. Dominio inscripto en matrícula FR-17296/2. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 25, Manz. 120, Parc. 5 (Ad-Corpus). Deudas Informadas: Expensas: $ 14.454.- al 31/08/01; OSN. Sin deuda al 31/08/01; Municipal 30/08/01 $ 3.702,35; A. Args. $ 884,23 al 30/08/01. Según constatación Notarial obrante a fs. 50/4 de las actuaciones judiciales, la unidad tiene entrada común por el N° 4748 de Av. Libertador y por el N° 4746 se accede a la U. Comp. (Espacio Guardacoche). La unidad consta de hall distribución, comedor 5/4 aprox., living de 5,50 x 7, aprox. comedor diario antecocina de 4,10 x 2 aprox., cocina de 4 x 1,50 aprox., pasillo a lavadero al aire y luz, habitación utilizada como depósito, baño 1 x 1,20 c/lav., Inod. y ducha; una habitación de 3 x 4, otra de 5 x 3 aprox., baño completo con mesada mármol y jacuzzi, inodoro y bidet c/paredes y pisos cerámicos, placard en pasillo, otro baño, piso y paredes cerámicos con inodoro y ducha, otra habitación de 4,50 x 4 c/paredes revestidas de madera, éste ambiente y el living dan a un balcón corrido s/Avda. del Libertador de 1,40 ancho; todos los pisos son de parquet a excepción de los de la cocina y baños. Todo el departamento se encuentra en muy buen estado de conservación; estando ocupado por el propietario demandado Sr. Raúl Alfredo Perugini, su cónyuge Elvira Cuervo, el hijo Máximo Perugini y otro hijo de nombre Roque Alberto Pérez. Base U$S 89.286,63 contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento de ley, mediante depósito a efectuarse en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos: "EZCURRA, CARMEN y Otros c/PERUGINI, RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 1268/2000", que se tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 3, Sec. Unica, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6°, Capital. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, estando agregados en las referidas actuaciones el título y antecedentes dominiales. Exhibición bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, quedando prohibida la compra en comisión. El presente edicto deberá darse a publicidad en forma inmediata.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 7/9 N° 21.033 v. 11/9/2001

Aviso de subasta pública Ley 24.441. La martillera Rosa Alicia Ciuffarella, con oficinas en Peña 2580, piso 1° "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días en los diarios Boletín Oficial, La Nación y La Prensa que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 18 de setiembre de 2001 a las 13:00 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al mejor postor, contado y dinero efectivo. El inmueble que se identifica como Unidad Funcional N° Dos ubicada en Planta Baja, que forma parte de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Aristóbulo del Valle N° 1582, entre las de Isabel La Católica y Gaspar Melchor de Jovellanos. Dicha Unidad Funcional tiene una superficie cubierta de 74,47 m2. Semicubierta de 7,88 m2. y descubierta de 27,69 m2., todo lo que hace una superficie total por piso y para la Unidad Funcional 110 metros 04 dm2. Correspondiéndole un porcentual del 14,36%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 11; Parcela 6; Partida 3.168.149. Matrícula F.R. 3-1730/2. El inmueble se encuentra desocupado, y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos patios, cocina, baño y lavadero independiente en buen estado de conservación. Exhibe: los días 14 y 17 de setiembre de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. Ad corpus. En el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 57.120. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, Lavalle esquina Uruguay, Cap. Fed., que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. como así también constituir domicilio dentro de esta ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda: Conforme las constancias de la actuación judicial: Dirección General de Rentas GCBA al 1/8/2001 $ 258,82; OSN sin deuda, Aguas Argentinas al 1/8/2001 $ 44,91. Expensas comunes al mes de julio de 2001 $ 315,00. Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18/2/99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes. El acto de la subasta será controlado por escribano público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, en autos "ROBLES DOLORES LIDIA y Otras c/JACQUEMIN ELSA s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 7579/01.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 10/9 N° 21.036 v. 12/9/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39, Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com., subastará por ejecución de prendas, el 19/9/01 a partir de las 9:00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Liliana B. Capece	Fiat, 4 ptas., Duna SD/99	CUQ 344	17.400
Daniel A. Ruiz	Ford, 4 ptas., Orion GL/95	AJU 233	4.416
Sergio C. Reyes	VW, 4 ptas., Pinter CL/95	AXA 466	6.250
Juan G. Sperandini	Daewoo, 4 ptas., Cielo CLE/96	AXY 162	7.176
Javier Romero Sierra	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	DAY 321	13.080
Mónica Beatriz Cejas	Peugeot, 4 ptas., 405 GLD/95	AKU 461	10.944
F. Pablo Fernando	Hyundai, 5 ptas., Atos GLS/98	CJO 771	6.698
Rubén A. Alvarez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7 D/99	CSW 835	12.600
Alberto M. Blanch	Ford, furgoneta, Courier/98	CLP 573	10.620
Hugo N. Invernizzi	Iveco, chasis c/cab. Turbo Daily 25.10/98	CIM 773	15.480
Antonio Angel Adegas	Daewoo, 4 ptas, Espero 2.0 LTR/95	AIY 060	6.408
Guillermo Taiano	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/98	CAM 358	15.990
Luis A. Vizzoni	Dujuan, trans. de pas. MD 6601/99	CSZ 454	47.400
Leonides López	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CRJ 256	19.680
Norma K. Brum	Fiat, 2 ptas. Vivace/96	ATD 186	3.672
Mariela C. Juárez	Fiat, 2 ptas., Uno CSAA/97	BGV 380	5.096
Darío V. Rojas	Fiat, 5 ptas., Palio S/00	DHA 213	12.360
Daniela E. Grondona	Daewoo, 5 ptas., Nubira 2.0 CDX/99	CQR 973	15.024
Guillermo C. Bayon	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab. Doble DLX/99	DBQ 494	21.792
Leonardo P. Mininno	VW, pick up, Saveiro CL/95	AMO 785	4.716

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Osvaldo Fiammengo	Iveco, camión tractor, 160E23T/99	CNT 039	87.000
Horacio C. Faganelli	Asia, microbús, Topic 12 C/95	AFG 869	16.345
Hugo R. Pérez	JINBEI, camión, SY1050 DRS/00	DJV 229	24.420
Aurelia Zara	Jac, trans. de pas. HFC6600K/99	CPX 575	42.600
B. Martelli Jáuregui	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/C3550/00	DIX 221	28.315
Luis Alberto Imaz	Hyundai, furgón, HD 72/00	DGX 990	15.880
Patricia Inés Erregue	Kia, chasis s/cab. K3600S 33S/00	DKD 771	34.680
Carlos Benítez Núñez	M. Benz, furgón, Sprinter 312D/00	DMC 940	23.364
Carina P. Alvarez	Ford, furgón, Transit 190 L/99	DCD 443	28.500
Coop. Bermejo	Jac, Minibus, HFC6702KY/00	DOJ 696	27.970
Héctor E. Pérez	Iveco, camión, 120 F15/00	DJF 998	61.260
Mansilla Leyton S. de H.	Ford, chasis c/cab. F 14.000/99	COE 475	63.660
René O. Tornatore	M. Benz, chasis c/cab. L 1620/99	CTE 251	77.904
Leonardo D. Pérez	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/00	DQH 126	29.475
Beatriz Miramontes	Dimex, chasis c/cab. D1725T/01	DPV 260	38.511

Los siguientes vehículos se exhibirán días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. en De la Fuente 1171, Isidro Casanova, Buenos Aries:

Adolfo G. Galinelli	VW, chasis c/cab. 17220/00	DQK 661	86.520

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

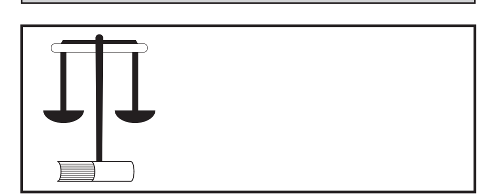
e. 7/9 N° 21.030 v. 11/9/2001

El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1479, 10° "C", Cap. Fed., Tel. 4372-9616) designado por el Sr. JULIO LOPEZ MARTINEZ, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el jueves 20 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Estados Unidos N° 3244/48, ent. Loria y 24 de Noviembre. Unidad N° 1 de la Planta Baja de Capital Federal (Mat. 8-652/1. Nom. Cat.: Circ. 8; Secc. 30; Manz. 40; Parc. 7). Superficie total 123,35 m2. Porc. 38,33%. Consta de ambiente de entrada al que convergen dos dormitorios —uno sobre la calle— a continuación otro dormitorio, baño, cocina y baño menor los que convergen al patio de la finca; sobre el frente acceso a local con otro ambiente o altillo sobre el mismo. El Sr. Gustavo Daniel Rodríguez manifestó ocupar un ambiente de la vivienda con su hija y la madre de ésta, sin contrato de locación ni abonar canon alguno en tal concepto, atento el conocimiento existente con la propietaria de la Unidad. Adeuda: GCBA al 31/7/01 $ 847,98; Ags. Args. al 31/7/01 $ 387,60; OSN al 31/7/01 sin deuda. Expensas, no hay administrador, son sólo 4 unidades. Condiciones: ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 33.199. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo. Saldo de precio dentro de los 8 días subsiguientes a la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de lo entregado en el acto de la subasta, al autorizado de la parte acreedora Dr. Luciano A. Sáenz Valiente, en calle Reconquista 336, piso 11°, Capital Federal de 10:00 a 18:00 horas (Tel. 4394-0842 - Estudio Urien), mediante la entrega de un cheque certificado o cancelatorio a nombre del acreedor y bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Exhibición días 14 y 17 de septiembre de 10:00 a 13:00 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "LOPEZ MARTINEZ, JULIO c/CABALLERO, MARIA MARTA s/Ejecución Especial, Ley 24.441". Juzg. Nac. Civil N° 41.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 10/9 N° 21.027 v. 12/9/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2667 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DONINO CARLOS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por infracción al artículo 286 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 22 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.925 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3085 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VALLEJOS CRISTIAN MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de julio de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.927 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4664 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARONE FRANCO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.930 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 6 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.934 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3065 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VILLEGAS RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.936 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3507 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ RAMON OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.937 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3732 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BIDARRA ARENAS PABLO FERNANDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 14 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.940 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4227 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PATANE GUSTAVO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.941 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4521 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TRIPICCHIO CLAUDIO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.943 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4781 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PETCOFF JAVIER ERNESTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.946 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4525 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMEIDA CARLOS DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 15 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.949 v. 13/9/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4782 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MAIDANA MAXIMILIANO y SILVA MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 16 de agosto de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 7/9 N° 361.952 v. 13/9/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL POSADAS

El Sr. Fiscal Federal de Posadas, titular de la Fiscalía Civil y Comercial con competencia Penal de Posadas, Dr. Juan Carlos Tesoriero, Secretaría por Subrogación Legal a cargo de la Dra. Marcela Roa, cita a ADRIAN MENDEZ, a fin de hacerle saber que deberá comparecer en la Fiscalía a su cargo, ubicada en Entre Ríos 2153 de Posadas, en el horario de 7.30 a 11.30, a designar abogado defensor que lo defienda y represente y si lo desea efectuar las aclaraciones que hacen a su defensa en relación al hecho por el que fuera imputado, en el término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, por estar así dispuesto en el expte. "N° 4680/01 - MENDEZ, ADRIAN s/Uso Indebido de Documento Público Art. 33 inc. d Ley 17.671".
Posadas, 24 de agosto de 2001.
Marcela Viviana Roa, secretaria.
e. 7/9 N° 361.895 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA ISABEL SOSA y de JUAN SIMONET. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/9 N° 18.861 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL NUÑEZ ECHENIQUE. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 7/9 N° 18.817 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROLANDO ZOILO BUSTOS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, Juez.
e. 10/9 N° 18.951 v. 12/9/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María O. Bacigalupo, sito en calle Talcahuano N° 490, piso 6° de esta Ciudad, cita por 5 días a ELIDA DEL CASTILLO, LC N° 3.235.233, a comparecer a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS s/Autorización Judicial", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 10/9 N° 19.074 v. 11/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional Civil N° 10, sito Lavalle 1220, p. 4°, Cap. Fed., a cargo Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría a mi cargo, en "CITTADINI MARIO c/PINTO MAGALLI s/Divorcio" cita a MAGALLI PINTOS, a audiencia del 11/9/01 a 9 hs. y la emplaza en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 10/9 N° 19.084 v. 11/9/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON ANIBAL PICCININI, en los autos "PICCININI, LEON ANIBAL y GRILLO, ANTONIA BEATRIZ s/Sucesión Testamentaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 7/9 N° 18.971 v. 11/9/2001

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo de la Dra. Irene Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de sesenta días al Sr. JORGE LUIS MOLINA a fin de que comparezca en autos a estar a derecho (art. 5, Ley 24.321). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 10/9 N° 362.095 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica que se ha dispuesto citar a DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca el demandado a estar a derecho en los autos caratulados "PEPSICO SNACKS ARGENTINA S.A. c/DISTRIBUIDORA CAZALINHO S.R.L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario interino.
e. 7/9 N° 18.989 v. 13/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 120 a mi cargo, con asien-

to en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/FRESNO MANUEL s/Ejecutivo", cita a MANUEL FRESNO a fin de que en el plazo de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 10/9 N° 19.103 v. 11/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, ubicada en Callao 635, 2° piso de Capital Federal, cita a la Sra. ELENA ANGELICA CARRERAS para que en el plazo de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "INTERNACIONAL DINA S.A. c/CARRERAS ELENA A. s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
Angel Oscar Sala, juez.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 N° 19.067 v. 11/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de Capital Federal, comunica por quince (15) días que en los autos caratulados LOUGEDO, OMAR NORBERTO s/Cancelación Judicial se ha proveído: Buenos Aires, 7 de agosto de 2001. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63, aplicable a los cheques en virtud de la remisión que efectúa el dec. Ley 4776/63: 55. (Sala C, "UDENIO, ARANO c/ BARREYRO, ANA. // 18/11/85)", decrétese la cancelación de los 5 cheques de pago diferido Nros 1) 913-89453016 por un importe de $ 4200.00, 2) 913-89453017 por un importe de $ 4200.00, 3) 913-89453018 por un importe de $ 4200.00, 4) 913-89453019 por un importe de $ 4200.00, 913-89453020 por un importe de $ 5200.00, con vencimiento los días 15/04/01, 15/05/01, 15/06/01, 15/07/01 y 15/08/01 respectivamente, todos emitidos con fecha 21/10/00, y librados contra la cuenta 478/2255/02 BankBoston Suc. Av. Bullrich por Nuevo Tigre S.A.. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber que se autorizará el pago del documento precedentemente detallados una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjere oposición. Notifíquese. Norma B. Di Notto. Juez. Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/9 N° 3594 v. 24/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita a EUROCAR S.R.L. y a CARLOS CANTINI para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente conforme es ordenado en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/EUROCAR S.R.L. y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/9 N° 19.170 v. 11/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BOGNI, STELLA MARIS y Otro s/Ejecutivo" Expte. 88.646/00, cita a los demandados STELLA MARIS BOGNI y HUGO ALEJANDRO LOMBARDO por el término de 5 días a fin de que comparezcan a ejercer los derechos que tuvieren, bajo apercibimiento de designarles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 N° 21.023 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941 Piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 39.075 instruida en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a JUAN CARLOS MONTAGNI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.670 v. 11/9/2001

El Sr. Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4, en la causa Nro. 48.489 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANDREA CECILIA OLIVIERI y CARMEN LUISA HAEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/9 N° 361.667 v. 11/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría N° 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.804 instruida en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a DIEGO JAVIER CAMPANA (DNI N° 22.151.554) para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/9 N° 361.821 v. 12/9/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio, y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su ultima publicación, en relación a la causa criminal N° 47.923 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 de la Ley 13.944 a RAFAEL JUSTINO LOPEZ, para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.092 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 45.732 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR GUSTAVO TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.091 v. 14/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4 en la causa N° 40.011, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JOAQUIN FONTAN FERNANDEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/9 N° 362.093 v. 14/9/2001

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO ARMANDO MARQUEZ (argentino, casado, de 37 años de edad, último ddo. en Donizetti 70, piso 1° "D" de ésta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 65 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORROARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado ROBERTO ARMANDO MARQUEZ por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.804 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que FERNANDO DANIEL DURAN sin documentación, argentino, soltero, domiciliado en Manzana 34 A 3, 2° D, Don Orione, Claypole, Pcia. de Bs. As., deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 27 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No habiendo comparecido el encartado FERNANDO DANIEL DURAN cíteselo para el día 27 de septiembre de 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".

Secretaría, 24 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.781 v. 12/9/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que RAMONA GRACIELA DUARTE —D.N.I. 17.197.621—, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 19 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 23 de agosto de 2001. No existiendo constancia en autos del edicto que ordenara publicar a fs. 145 respecto de RAMONA GRACIELA DUARTE, cíteseIa para el día 19 de septiembre del corriente año 2001, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días...".

Secretaría, 23 de agosto de 2001.
Marta E. Capdevila, secretaria ad hoc.
e. 6/9 N° 361.775 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días del presente a FLORES CONSTANTINO IDALECIO D.N.I.: 1.943.663 con último domicilio conocido en la calle Rocha 1151 2° "27" Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 50.086 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///nos Aires, 18 de julio de 2001.-..., Emplácese al encartado FLORESN CONSTANCIO IDALECIO por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
e. 6/9 N° 361.790 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5 Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638 piso 7mo. Cap. Fed. cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO RIOS (argentino de 25 años, soltero, D.N.I. N° 23.370.358 nacido el 26-05-74 en Lomas de Zamora, hijo de Juan Domingo y de Celia Beatriz Gómez, último ddo. en Santa María 114, de Lanús Oeste P.B.A. de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 47.844 que se le sigue por Infracción a la Ley 14.346 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 74 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV ..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado JUAN DOMINGO RIOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.791 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional Nro. 5, Secretaría Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días del presente, a TARNOGOL, OSVALDO HECTOR, argentino, 10.424.971 con último domicilio conocido en la calle Amenábar 2190 piso 9° de Cap. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa 49.212, que se le sigue por el delito de lesiones usurpación —art. 181 del C. Penal— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "///os Aires, 14 de agosto de 2001. ... Emplácese al encartado TARNOGOL OSVALDO HÉCTOR por el término de tres días a contar a partir de su ultima publicación a efectos que concurra a este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletin Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez) Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.792 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA (peruano, soltero, artesano, último ddo. en Magallanes 1247, hab. "7" de esta ciudad, de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.340, que se le sigue por Resistencia a la Autoridad —art. 237 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001. Por recibido, atento a lo informado a fs. 137/8 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213 "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 sala VII...". Emplácese al encartado SHINWA OMAR NACAMINE GARCIA por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.793 v. 12/9/2001

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO HUERTOS (argentino, casado, C.I. N° 07.041.572, último ddo. en Sarmiento 366, piso 2°, Lanús Este, P.B.A., de quien se desconocen datos filiatorios) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.044, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 06 de Agosto de 2001.- Por recibido, atento a lo informado a fs. 78 y de acuerdo a lo establecido por el superior en la causa 16.213" "CORRARELLO MARTIN s/Rebeldía, Sala IV..." y en la causa 16.339 "SOTO DANIEL O. por art. 94 Sala VII..." Emplácese al encartado CARLOS ALBERTO HUERTOS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.795 v. 12/9/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GERINI para que comparezca a estar a derecho, en la causa nro. 35.061 VI, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de decclararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Abel María Bonorino, secretario ad-hoc.

e. 5/9 N° 361.654 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GUSTAVO ANDRES GARCIA SANCHEZ (DNI 21.584.529, nacido el 22/5/1970, hijo de Juan y de Elena Carmen Sánchez, cuyo último domicilio conocido es San Luis 2421 de esta Capital Federal), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal, en los autos N° 2315/2001 caratulados "MAGNANINI LUIS ALBERTO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (Art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 29 de agosto de 2001.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 5/9 N° 361.828 v. 11/9/2001

N° 4

Emplácese a JUAN CARLOS VENTURINI y a ILEANA AMANDA ELENA LIDIA CELOTTO, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última, a los efectos de que concurran ante este Juzgado dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que se les extraiga un juego de fichas dactiloscópicas.

Secretaría N° 7, 21 de agosto de 2001.

Eduardo Nogales, secretario.

e. 5/9 N° 361.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, de esta Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a: JULIO CESAR CASTRO TORRES (peruano), ELDA CRUZ PEREZ (boliviana), EDGARDO BRIANTHE (argentino, titular del D.N.I. n° 25.545.677) OSCAR RIOS DIAZ (peruano), DANIEL SORIA SORIA (peruana), NERI VIRGILIO GAMARRA (argentino, titular del D.N.I. n° 8.373.207), MARILU GARAY QUISPE (peruana), CARLOS SALAÑA TAMALLO (peruano), LUZ OCALALA (24 años, soltera, comerciante), MIRTA SANCHEZ FLORES (peruana), CARMEN SAAVEDRA VITA (peruana), MARLENI BERNAL (peruana), JOSE CONTRERAS VILCA (peruano), NANCY VIOLETA PLAZA (argentina, titular del D.N.I. n° 17.595.257), EMILIO OZORIO LAYME (peruano), ANTONIO CASTILLO FLORES (peruano), MIGUEL GONZALEZ HINOSTROSA (peruano), ANA LOPEZ DIAZ (peruana) y OSCAR DANIEL CORVALAN (argentino, titular del D.N.I. n° 7.756.450), por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.), a fin de que comparezcan en esta Sede, sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Ciudad, dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a estar a derecho en las actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura, en los autos n° 11.579/99, caratulados: "CASTRO TORRES, JULIO CESAR y Otros s/Inf. Ley 22.362".

Secretaría N° 8, 28 de agosto de 2001.

Cecilia M. Amil Martín, secretaria.

e. 5/9 N° 361.628 v. 11/9/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 48.779 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria JORGE OSCAR SANDOBAL y ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/9 N° 361.671 v. 11/9/2001

N° 7

Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a MIGUEL ANGEL BENDEZU ZARATE, en los autos N° 13329/00 caratulados "BENDEZU ZARATE MIGUEL ANGEL s/Fals. Doc. Público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

e. 6/9 N° 361.834 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Cháves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 4272/99 que se les sigue a ELENA DISTEFANO por el delito de falsificación, se ha ordenado su comparecencia ante estos estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ordenamiento procesal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Olga Cháves, secretaria federal.

e. 10/9 N° 362.044 v. 14/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado HORACIO DANIEL PAPADOPOULUS, de nacionalidad argentina, titular del DNI 26.604.913, CI 15.352.656, hijo de Horacio Daniel Papadopoulus y de Olga Miguel, con último domicilio conocido en la calle Castro 1430/9 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14720/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de moneda, caratulada "JARUE DANIEL ALBERTO s/Falsificación de moneda" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 30 de agosto de 2001.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 6/9 N° 361.840 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a ERNESTO JORGE ACEBEY, D.N.I. 10.305.640, con último domicilio en la calle Formosa 70 Piso 4° Depto. "D" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de recibírsele declaración indagatoria en los autos N° 1316, caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselo rebelde, ordenándose su captura.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 7/9 N° 361.904 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 del Dr. Nelson M. Vicente, sito en Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. SILVESTRE HUALLPA QUISPE de nacionalidad boliviana, nacido el 1/1/75, a presentarse dentro del tercer día de notificado ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa N° 11.750/01 caratulada "HUALLPA QUISPE, SILVESTRE s/Fals. Documento Destinado a Acred. Identidad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/9 N° 362.049 v. 14/9/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo N° 05 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría N° 09 a cargo de la Dra. María Celia Cervilla, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4° de la ciudad Buenos Aires, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. OSVALDO ANIBAL BLANCO, por diez días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/BLANCO OSVALDO ANIBAL s/Proceso de Conocimiento" —Expte. 24.637/99— bajo apercibimiento de designársele un Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2001.

María Celia Cervilla, secretaria.

e. 10/9 N° 362.145 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el Expediente caratulado "GONZALEZ VERONICA s/Malversación de Caudales Públicos" en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 30 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a VERONICA GONZALEZ, titular del DNI 25.024.705 a comparecer en la causa N° 55.151/01 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 5/9 N° 361.830 v. 11/9/2001

En el Expediente caratulado "SANTOMINGO RICARDO s/Defraudación", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2001 … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a RICARDO ROBERTO SANTOMINGO, titular del DNI 12.067.310 a comparecer en la causa N° 137.223/00 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente". Dr. Jorge Luis Rimondi, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 5/9 N° 361.829 v. 11/9/2001

N° 37

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001. En atención a lo informado por la Comisaría 50a. a fs. 28 y 29, conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., cítese por edictos por cinco días a OSCAR JOSE RODRIGUEZ, para que comparezcan dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en horario Tribunalicio. Fdo. Silvia Ramond, juez de instrucción, ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

e. 10/9 N° 362.268 v. 14/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 2102/2000/2387, caratulados "COTUGNO, LORENA s/Infracción Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Señor Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LORENA COTUGNO, DNI N° 24.272.742, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ...Atento lo informado precedentemente, desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial José Sarni para que en el término de quince días practique peritaje de su especialidad, tendiente a determinar si existe identidad escritural entre la firma atribuida a LORENA COTUGNO como promotora en la Solicitud de Afiliación N° 1903644 de Siembra A.F.J.P. y las insertas en los espacios destinados a la "Identificación Promotor... por la A.F.J.P." en los formularios remitidos a fs. 142 por esa misma administradora. Notifíquese lo dispuesto precedentemente a la nombrada Cotugno, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.). A tales fines, líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 29 de agosto de 2001.

e. 5/9 N° 361.673 v. 11/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6°, ala Retiro, Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Cruciani, cita y emplaza a JULIO CESAR LANFRANCONI, LE N° 5.090.862, nacido el día 17 de julio de 1948, en Capital Federal, hijo de Julio César y de Alicia Dora García, en los autos N° 3510/2000 (Int. 1576), caratulados "UNITAN S.A.I.C. y A. s/Inf. Ley 24.144 (Ley Penal Cambiaria)", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a efectos de que comparezca ante este Tribunal dentro de tercero día de notificado, a fin de que se extraigan triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y disponer su comparendo por medio de la fuerza pública".

Hernán Pandiella, secretario.

e. 10/9 N° 362.058 v. 14/9/2001

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a KLEIMAN EDUARDO NESTOR (DNI N° 12.924.588) y KLEIN LILIANA (DNI N° 13.807.304) para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 5/9 N° 361.827 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría

N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO SANTANDER BUSTAMANTE (D.N.I. N° 9.504.503), para que comparezca a este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 7/9 N° 362.077 v. 13/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MARIO JULIO VECCHIO (DNI. N° 7.599.519), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 7/9 N° 362.074 v. 13/9/2001

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a OSCAR ALBERTO MINDORI (DNI N° 4.529.974) notificando al mismo el Juez que va a conocer en las presentes actuaciones, y que deberá proveer a su defensa dentro de igual término, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/9 N° 361.832 v. 14/9/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita y emplaza a fin de que GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 11 de octubre de 2001 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del CP. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 24 de agosto de 2001. No pudiendo ser habido GUSTAVO ALFREDO AQUISTAPACCI, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se cite por edictos al nombrado para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria —CPP 294—, el día 11 de octubre de 2001 a las 10 hs. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, Juez Nacional. Ante mi: Guillermo Brugo (Sec.).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.746 v. 12/9/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Cita y emplaza a fin de que DOO JIN BAIK (DNI: 18.749.665), comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el día 1 de octubre 2001 a las 11 hs., bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por la ley art. 302 del C.P.. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "...///nos Aires 27 Agosto de 2001. Respecto de DOO JIN BAIK (DNI: 18.749.665), ante la imposibilidad de notificarlo en los domicilios denunciados, a fin que preste declaración indagatoria, cíteselo mediante edicto para el día 1 de octubre próximo a las 11 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo D. Brugo (Sec.).
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
e. 10/9 N° 362.037 v. 14/9/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a LEONOR DORA IMPERIALI DE ANSALDI (LC Nro. 5.553.493), para que concurra a este Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de estar a derecho en la causa Nro. 2602, caratulada "FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Inf. Ley 19.359", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 10/9 N° 361.893 v. 14/9/2001

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 6

Juzgado Nacional de Menores N° 6, Secretaría N° 16, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARTIN PAZ, LUIS BATISTA alias "Patita", JORGE ZUMBAY alias "Borrachito chico" o "Sarna", FELIX CASTILLO o ZUMBAY alias "Papilo" o "Borracho Grande", PABLO LOPEZ y ANDRES EDUARDO CASTILLO, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de homicidio reiterado 2 hechos en concurso real con tentativa de homicidio bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Mercedes Blanco, secretaria.
e. 7/9 N° 361.870 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA GOMEZ, DNI N° 20.057.242, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GOMEZ, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecutivo", Expte. N° 22.567, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina (Subrogante), Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Voz, de la ciudad de Rojas.
Junín (B), 9 de agosto de 2001.
Hugo Mario Inglese, secretario.
e. 10/9 N° 361.932 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría N° 3 con siento en la calle Bolívar 1052, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/HERMIDA, OSVALDO y Otro s/Ejecución" Expte. N° 33.310, notifica a los Sres. OSVALDO JOSE HERMIDA y ALICIA MARIA CICORE la siguiente resolución: "Mar del Plata, 17 de abril de 2001. Atento lo peticionado y conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147, cítese al demandado publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial… a efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 4 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 10/9 N° 362.149 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a CLIVE HERNAN BERTOLA, DNI N° 28.816.428 para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Eduardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.
e. 7/9 N° 361.894 v. 13/9/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Omar Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 4 de Rosario, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Vera Barros, cita a comparecer ante estos estrados a JORGE ALBERTO FERNANDEZ, DNI. Nro. 4.707.157, quien se encuentra imputado por la presunta infracción a la Ley 24.241, en la causa caratulada "FERNANDEZ, JORGE ALBERTO s/Ley 24.241", expte. nro. 222/98, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura.
Rosario, 17 de agosto de 2001.
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 5/9 N° 361.657 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría de la Dra. Inés Beatriz Imperiale, sito en la calle San Martín N° 189 de esta ciudad, cita y emplaza por ocho (8) días a ANA MARIA NIMIS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NIMIS, ANA MARIA y BOGDAN, ELIDA BEATRIZ s/Juicio Ejecutivo", Expediente N° 326/99, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (art. 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.
Secretaría, 7 de agosto de 2001.
Inés Beatriz Imperiale, secretaria.
e. 10/9 N° 361.939 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"///rón, 24 de agosto de 2001... II.- Habida cuenta de que no se ha podido determinar el domicilio en el que residiría ANTONIO RODRIGUEZ ANIDO, procédase a citar al mismo, mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín Oficial, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, ello, en la causa Nro. 2317, caratulada "DR. SUAREZ, PEDRO LUIS (Representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA), instruida por el delito de Defraudación, en trámite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Secretaría N° 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)." Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.
Morón, 24 de agosto de 2001.
e. 6/9 N° 361.822 v. 12/9/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de 72 horas a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo normado en el art. 288 del C.P.P.N., a ENRIQUE OCTAVIO MILLAN SILVA, en la causa que se le sigue en su contra, a fin de que el nombrado se notifique del auto resolutorio que resuelve su procedimiento por el delito previsto y reprimido en los arts. 172, 292 del Código Penal y el art. 135 de la Ley 24.241, los cuales concurren idealmente (art. 54 del Código Penal y arts. 306 y cc. del C.P.P.N), por el que fuera indagado y de la concesión del recurso de apelación al mismo, impetrado por la Sra. Defensora Oficial del circuito en los presentes obrados registrados bajo el N° 1062.
Secretaría N° 4, 27 de agosto de 2001.
Susana M. Silvestrini, secretaria federal.
e. 6/9 N° 361.747 v. 12/9/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa N° 706 caratulada "OLIVIERI, MARIA ESTER s/Inf. Ley 24.241" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. ANDRES DAMIAN PRESSON, de nacionalidad argentina, nacido el 17/1/1975 en Capital Federal e identificado con el DNI 24.560.294, para que comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a los fines de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de infracción al artículo 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de no hacerlo, de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación, transcríbole las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 28 de agosto de 2001… Dado que ANDRES DAMIAN PRESSON resulta desconocido en el domicilio que informase el Registro Nacional de las Personas —Dekay 440 de Adrogué— y la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones "Orígenes AFJP" —Erezcano 1646 de Adrogué— de conformidad con lo normado por el artículo 150 del citado plexo normativo, publíquese edicto por el término de cinco días a los fines de que el nombrado comparezca ante esta sede judicial a los fines de recibírsele declaración indagatoria, de conformidad con lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y penado por el artículo 135 de la Ley 24.241. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora a los 26 días del mes de agosto de dos mil uno.
e. 7/9 N° 361.872 v. 13/9/2001

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría N° 5 a mi cargo, tramita la causa N° 697 caratulada "REGISTRO DE LA PROPIEDAD ESTEBAN ECHEVERRIA 3ª s/Denuncia Inf. Art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió fijar nueva audiencia para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00 a fin de recibirle declaración indagatoria a LUIS RICARDO ROJAS, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 30 de agosto de 2001. Señálase nueva audiencia a efectos de que LUIS RICARDO ROJAS, —DNI N° 4.272.907, nacido en Capital Federal el 20 de mayo de 1938, hijo de Luis y de Regina Yacanto—, deponga a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden al delito de falsificación de documento público —artículo 292 del Código Penal—, para el próximo 20 de septiembre de 2001 a la hora 9:00, bajo apercibimiento de ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículo 283 del Código Procesal Penal de la Nación). Atento a que se desconoce el domicilio actual del nombrado ROJAS, notifíqueselo por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (Juez Federal). Ante mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil uno.
e. 7/9 N° 361.874 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
20	162	HUGO F. DECARIA	31/08/01	EDUARDO SILVANO FEDI (DNI. 12.913.406)	3	Nº 70851/2001 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	31/08/01	SARA LUCIA LION (D.N.I. Nº 6.143.288, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN CARDOSO 6 PISO 13º “D” DE ESTA CIUDAD)	3	Nº 69507/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	30/08/01	MARCOS MARCELO LENSINA	3	Nº 15.203/01 - AMENAZAS

e. 7/9 Nº 128 v. 13/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/08/01	RODOLFO ANTONIO MONTEROS	3	Nº 69.857/01 - ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	31/08/01	JESUS RAMON DITTLER - DNI 18.243.380-	3	-
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	27/08/01	LEANDRO RUIZ PEÑA	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	23/08/01	JORGE LUIS GONZALEZ, CON ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN CUENCA 3246, 2º “A”; NAZCA 3155; AV. FCO. BEIRO 3479 Y CAMPANA 2774 DE CAPITAL FEDERAL	5	Nº 31.095/00 - ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	3/09/01	FLORENTINO AGUIRRE, NACIDO EN FECHA 28 DE MARZO DE 1939, ARGENTINO, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	5	ENCUBRIMIENTO

e. 10/9 N° 130 v. 12/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	15/08/01	JOSE DIPS SHALHOUB, JOSEFINA ESPERANZA DIPS SHALHOUB y MILLIE IVONNE DIPS SHALHOUB	5	Nº 61.899/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
10	130	DANIEL ANTONIO PETRONE	13/08/01	MARIO LUIS KAMINSKY y GEORGINA LITVAK	5	Nº 43.847/00
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/08/01	DIEGO MARTIN PEREZ	5	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/08/01	DANIEL VISIGNANO	5	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	4/09/01	SALVADOR NESPORA	5	ROBO DE AUTOMOTOR
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	LIDIA ELENA ROGAVICIUS	3	47.831/00 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	15/08/01	EDUARDO JAVIER RINAUDO	3	Nº 110.515/99 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	GUILLERMO JUAN GOMEZ	3	Nº 52.820/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	ROBERT GUSTAVO NUÑEZ MAURENTE	3	Nº 7917/01 - ROBO CON ARMAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/08/01	VICTOR HUGO MARTINEZ RODRIGUEZ	3	Nº 7917/01 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/08/01	MARGARITA SANDOVAL - L.C. Nº 4.620.222-	5	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	31/08/01	ELPIDIO SANDOVAL - D.N.I. Nº 4.870.214-	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	24/08/01	LEANDRO FEDERICO FARIAS	3	Nº 65.248/01 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	31/08/01	LUIS RAUL ALBERIO (DNI 4.491.228)	3	-
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	27/08/01	RAUL OSVALDO VIDAL - L.E. 4.585.145-	5	Nº 55.893/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
43	109	ADRIANA GALAFASSI	28/08/01	DANIEL ALBERTO SABCHEZ, TITULAR DEL D.N.I. Nº 8.463.299, CUYOS DEMAS DATOS DE FILIACION SE DESCONOCEN	5	Nº 48.047/99 - ESTAFA PROCESAL
46	134	PABLO RICARDO PARRAL	28/08/01	GUILLERMINA MABEL PERDIGUERO, DNI: 6.393.648, NACIDA EL 5 DE MAYO DE 1950	3	COACCION

e. 10/9 N° 131 v. 14/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	23/08/01	SILVIA NATALICCHIO	5	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	21/08/01	JOSE SABINO (DNI Nº 11.293.130)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	22/08/01	JOSE OSVALDO PERNAZZA (DNI Nº 20996581 Y DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS PERSONALES)	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 10/9 N° 132 v. 14/9/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de VERA PEDRO PABLO, D.N.I. 12.349.726 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e.10/9 N° 362.100 v. 14/9/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 16 de julio de 2001 se decretó la quiebra del Sr. MANUEL RAUL JAJAMOVICH (CUIT N° 20-08574594-9), DNI N° 8.574.594, con domicilio en la calle Billinghurst 1197, piso 1° depto. B de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/ 0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 2001. Dichos créditos podrán ser observados hasta el día 24 de octubre de 2001, mientras que las impugnaciones que eventualmente se efectúen podrán ser contestadas hasta el día 7 de noviembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 21 de noviembre de 2001 y 8 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "JAJAMOVICH MANUEL RAUL s/Quiebra". Expte. N° 79.303.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 N° 361.716 v. 11/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/9 N° 18.808 v. 12/9/2001

Juzgado Nac. 1° Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría Nro. 4 hace saber en autos COELHO JOSE s/Concurso Preventivo que se ha fijado el 1/11/2001 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 y el 9/11/2001 como fecha de clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 6/9 N° 18.828 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3°, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2001 se ha abierto el Concurso Preventivo de COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI S.A.I.A.F. y C. (CUIT 30-50796964-6) con domicilio en la calle Quintana 175 Piso 5° "B" de esta ciudad. El Síndico designado es Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en la calle Libertad 370 Piso 2° "B". Fíjase hasta el día 12 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 26 de octubre de 2001 y podrán contestar las impugnaciones, hasta el día 9 de noviembre de 2001, debiendo el Síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, respectivamente. Fíjase el día 24 de mayo de 2002 la clausura del período de exclusividad. La audiencia informativa se ha señalado para el día 16 de mayo de 2002 a las 10 hs., a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/9 N° 3802 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "DIPAC S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 17 de julio de 2001 se decretó la quiebra de DIPAC S.A. (C.U.I.T. N° 30-66299347-2) y se fijó hasta el 16/10/01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 31/10/01, y contestar éstas hasta el 15/11/01 el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/11/01 y 22/02/02, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo; asimismo, intímase a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e.10/9 N° 362.089 v. 14/9/2001

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nro. 3, Secretaría nro. 5 de esta Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "JORGE ARTURO GOMEZ ACEVEDO y MARISA REBECA BOUBOUTH", intimándose a los acreedores para que hasta el 22 de octubre de 2001, presenten ante la Sra. Contadora Carina Silvia Bianchi (Síndico designada en autos), cuyo domicilio es Paraguay 729, piso 2° "8", los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 de la L.C. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 3 de diciembre de 2001, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 25 de Febrero de 2002 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase el día 22 de abril de 2002 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El período de exclusividad vence el día 29 abril de 2002.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/9 N° 18.717 v. 11/9/2001

Por 5 días. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, P. 6, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de TARZIA RAFAEL ANGEL, con fecha 14 de agosto de 2001, habiéndose designado Síndico al Contador Serventich Oscar Luis, con domicilio en Piedras 1319, Capital Federal, T.E. 4307-0217/2951, ante quien deberán los acreedores peticionar la verificación de sus créditos hasta el día 15 de noviembre del año 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán presentarse el 28/12/01 y el 14/03/02 respectivamente. Clausura período de exclusividad el 17/05/02. Audiencia informativa se celebrará 10/05/02 a las 10 hs. en la sala de audiencia del tribunal, a la que podrán concurrir los acreedores. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/9 N° 20.851 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 2001 se decretó la quiebra de FLORES JUAN LINDOLFO, con domicilio en la calle La Quena 1989 de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 17 de septiembre de 2001, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. en el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 1° de octubre de 2001, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 31 de octubre de 2001 y 12 de diciembre de 2001 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.090 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 del Dr. Rodofo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 p. 6° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se decretó la quiebra a la sociedad BLASEN S.A., con CUIT 33-63366253-9, habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe N° 5141 P. 1° "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 30 de octubre del 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre del 2001 y 27 de febrero del 2002, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.051 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de CURTIEMBRE MAZA S.A. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (Te. 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Se intima a la fallida para que dentro de los tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Asimismo se intima a la fallida a que constituya domicilio procesal dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.070 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 2001 se decretó la quiebra de CROTTI MARIANA CECILIA (DNI N° 21.918.618, CI. N° 10.834.845) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle San Martín 551, 5° Piso "48" (TE 4394-2255/4328-8193), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 9 de noviembre y 21 de diciembre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e.10/9 N° 362.071 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica en los autos caratulados "INTEGRAL HUNO S.A. s/Concurso Preventivo" la apertura de un Registro por el término de 5 días, para la Inscripción de Interesados (acreedores o terceros) en la adquisición de la empresa INTEGRAL HUNO S.A., a

través de la adquisición de sus acciones, cuyo valor patrimonial se ha fijado en la suma de $ 15.735,98. Quedó fijada la Audiencia informativa prevista en el art. 48 L.C. para el 22/10/01 a las 10 hs. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en Diario Clarin. Asimismo, se hace saber, que acorde a lo normado por el inc. 8vo., del art. 273, de la Ley 24.522, el presente edicto deberá ser publicado sin necesidad de previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/9 N° 362.036 v. 11/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7 comunica que el día 13 de agosto del 2001 declaró abierto el Concurso Preventivo de Q. ORION S.A. Se ha designado Síndico al CPN Oscar Alfredo Arias, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de octubre del 2001 en el domicilio de Carlos Pellegrini N° 1063 11° Capital Federal. Establecer un plazo para la presentación del informe individual art. 35 Ley 24.522 para el día 28/11/01. Fíjase como fecha del informe general previsto por art. 39 ley 24.522 para el día 15/02/02. Fijar la audiencia informativa prevista por el inc. 10 Art. 14 de la ley 24.522 el día 30/05/02 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Ley".

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/9 N° 18.978 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FLOMADE S.A. s/Quiebra", Expte. N° 75.399, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-10-01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 10/9 N° 362.045 v. 14/9/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de HECTOR JORGE DELFINO (D.N.I. 4.836.352) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 364 piso 3° —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.12.01 y 18.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 7/9 N° 361.887 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de GLORIA MARCELA AYALA ARIAS (D.N.I. 60.172.671 y C.I. 5.879.293) designándose como síndico al contador Flora Marcela Pazos, con domicilio en Montevideo 527 piso 1° —4— (4372-5130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.11.01 y 7.2.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de agosto de 2001 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/9 N° 361.888 v. 13/9/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de ALSICON S.A. CUIT 30-50479939-1 en la cual se designó síndico a Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4° Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 361.983 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo de Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de CASA FABIAN S.R.L. (CUIT: 30-69345542-8), en la cual se designó síndico al Señor Calik Przybylski con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 361.984 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "CAROPRESE, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 07 de agosto de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CARLOS ALBERTO CAROPRESE, designándose Síndico al contador Luis Aristides Traverso, con domicilio en Corrientes 2548, piso 1 "B", Cap. Fed. (T.E. 49531030/8985); intimándose a los acreedores para que presenten directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22.10.01. Se fijan los días 03.12.01 y 18.02.02, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, y el 13.05.02 a las 10 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/9 N° 887 v. 13/9/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "WULPIS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Eduardo Stanislavsky con domicilio constituido en la calle Talcahuano 768 9° piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de octubre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 N° 361.744 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS LOPEZ, DNI 8.589.985 con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8.30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, agosto de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 N° 20.733 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ADRIANA CARMEN MARANO, DNI 10.504.252, con domicilio en Pedro Morán 3358, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo y Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373 Piso 6° Oficina "65", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se fija para el día 8 de mayo de 2002 a las 8:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 15 de mayo de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 5/9 N° 20.731 v. 11/9/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: ABEZIJON HUGARTE MILTON ELBIO s/Quiebra, la sentencia de quiebra de HUGARTE MILTON ELBIO, CUIT 20-92043014-8, decretada con fecha 7 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 24/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico. Se hace saber que los acreedores que insinuaron sus créditos al momento de la etapa preventiva no deberán concurrir nuevamente ante el Síndico. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre del 2001 y 6 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 361.626 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por cinco días en los autos caratulados: "BULNES IDA s/Quiebra —Expte. 72757—", la sentencia de quiebra de IDA BULNES, con domicilio real en la calle Chivilcoy 155, planta baja B, Capital, CUIT 27-10649285-4, decretada con fecha 8 de agosto del 2001. Se ha designado fecha hasta el día 19/10/01 para presentar los pedidos de verificación de créditos ante el Síndico de los eventuales créditos contra el ahora fallido que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes del decreto de quiebra, ello sin perjuicio que dicha petición podrán efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la LCyQ. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de noviembre del 2001 y 15 de febrero del 2002 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E", Capital.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 361.625 v. 11/9/2001

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 8, Sec. N° 15, comunica por 5 días en los autos: "OSLE, NORBERTO O. s/Concurso Preventivo", Expte. 75725/01, se dispuso la apertura de dicho concurso, fijándose plazo hasta el día 05-10-01, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico María Alicia Bertolot, Sarmiento 2593, 13 "C". El síndico deberá presentar el informe individual el 19-11-01 y el informe general 05-02-02. Fíjase audiencia informativa para el día 24-05-02 a las 9:30 hs. Plazo de exclusividad vence 31-05-02.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/9 N° 20.721 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaria Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 7º, C. A. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "SCUTARO, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 76.007, que con fecha 031/7/2001 se ha decretado la quiebra de "MIGUEL ALBERTO SCUTARO, D. N. I. 12.203.696", cuyo domicilio se refiere a calle Tamborini 5346, de esta Ciudad. Se pone conocimiento del fallido, que deberá entregar al Síndico los libros contables, papeles y bienes que tuviera en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en el término de tres (3) días. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1009, 2° piso, Of. "B", de esta ciudad hasta el 08 de octubre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de noviembre de 2001 y 05 de febrero de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/9 Nº 362.031 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, con domicilio en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 9 de agosto de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MATILDE DEL VALLE GUERRERO (D.N.I. 2.770.499), con domicilio en la calle Esmeralda 1261 Piso 3° Depto. "7" de esta Ciudad. El síndico designado es la Dra. María Alicia Bertolot, con domicilio en la calle Sarmiento 2593 Piso 13 Of. "C", habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 7 de junio de 2002 a las 9:30 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes individual y general son los días 5 de febrero de 2002 y 19 de Marzo de 2002, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 20 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/9 N° 19.068 v. 14/9/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HUMANA JEANS S.R.L., con domicilio en Ramón L. Falcón 7115 dto. 200, Capital Federal. Se hace saber que los acreedores que deberán presentar al síndico contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13 de diciembre de 2001 y 22 de marzo de 2002 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2001 a las 11 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 361.666 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nro. 17, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña, 1211, PB, Capital, hace saber que el día 14/6/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALFONSO CAROFILE (DNI 4.552.819), domiciliado en San José 326, 1er. piso "C", Capital. Se designó Síndico al Cr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, piso 6, of. 61, Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 5/10/01. El Síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 19/11/01 y 4/2/02, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 15/4/02 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 18.738 v. 11/9/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTTARI S.A., con fecha 15 de agosto del año 2001, informándose a los acreedores para que presenten hasta el día 7 de noviembre del año 2001 ante el Síndico Contador Jorge Esteban Kurlat con domicilio en la calle Maza 100, Piso 8° C, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. y Q., los días 19 de diciembre de 2001 y 6 de marzo del año 2002 respectivamente. El presente se libra en los autos caratulados "ROTTARI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/9 N° 361.833 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CEM MANTENIMIENTO INTEGRAL SA C.U.I.T 30-69966327-8 (expte. 80.012), habiendo sido designado síndico al contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio en Avda. Córdoba 1318, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 17 de diciembre de 2001 y el 4 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario

e. 7/9 Nº 361.963 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PEREZ JORGE DANIEL D.N.I. 13.134.573 (expte. 78.840), habiendo sido designado síndico al contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en Avda. San Martín 551 (Cuerpo D), Piso 3º "62" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 2001. Se deja constancia que el 20 de diciembre de 2001 y el 6 de marzo de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario

e. 7/9 Nº 361.964 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TODOSPORT NETWORK INC. SUCURSAL ARGENTINA C.U.I.T 30-707088272-7 (expte. 80.553), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en Reconquista 336, 8º, Oficina "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario

e. 7/9 Nº 361.966 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARQUEZ MARIA DEL CARMEN C.U.I.T. 27-03973349-3 (expte. 80.583), habiendo sido designado síndico al contador Miguel A. Humberto Pizzolo con domicilio en Riobamba 331 piso 2° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. Se deja constancia que el 10 de diciembre de 2001 y el 25 de febrero de 2002 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 7/9 Nº 361.967 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de LEVINETTI S.A., C.U.I.T. N° 30-50130807-9, decretada con fecha 18/07/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de noviembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 1 de febrero de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 3 de diciembre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 7/9 N° 362.081 v. 13/9/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FEP S.A. (la que figura inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 3141, Libro 90, Tomo A, de S.A. con fecha 11/9/99), que el Síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2do., de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/9 N° 362.046 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a G.N.T.C. S.A. (La que figura inscripta en la IGJ, bajo el Nro. 5048, Libro 121, Tomo A, de S.A. con fecha 19/5/97), que el síndico designado es el contador Norma Alicia Balmes, con domicilio en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 2do., oficina A, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 2 de noviembre de 2001. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 16 de noviembre de 2001, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de diciembre de 2001 y 1 de marzo de 2002 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de febrero de 2002 (art. 36 último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires a los 23 días del mes de agosto de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/9 N° 362.048 v.14/9/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que el 6 de junio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FRANCO, ALEJANDRO DANIEL, DNI 13.072.498, con domicilio en Emilio Lamarca N° 5035 de Capital Federal. Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 23 de octubre de 2001. Los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 6 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 2 de mayo de 2002 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Síndico designado: Contador Omar Sergio Luis Vázquez, con domicilio en Avda. Santa Fe 1611, Piso 3° de Capital Federal - Tel. 4815-7002, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 6/9 N° 18.807 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de DOMINGUEZ REY MARIA GLORIA con D.N.I. N° 6.074.706 con CUIT N° 27-06074706-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522,en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5°, y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 piso 10° "B" y "C", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 7/9 Nº 361.944 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 - 2do. piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CLUB DAOM ASOCIACION CIVIL CUIT 30-55278036-8 en el que ha sido designado síndico el Estudio Zudaire, Sandoval y Asoc. con domicilio en calle Tucumán Nro. 255 - 3er. Piso "B", de esta ciudad. Se fija hasta el día 15 de noviembre de 2001 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 3 de diciembre de 2001 para efectuar las observaciones pertinente. El informe individual será presentado por la sindicatura el 4 de febrero de 2002 y el informe general el día 18 de marzo de 2002. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27 de mayo de 2002 a las 11 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/9 Nº 19.020 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 que desempeña el Dr. Cardama, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BASTIONPAPIER S.A., con domicilio social sito en Sarmiento 3051. P.B. Capital Federal, fijándose hasta el día 2 de noviembre de 2001 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el Síndico Contador Gómez Cueli Agustín, con domicilio en Av. Corrientes 915 piso 4 "C" - Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 14 de diciembre de 2001 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 4 de marzo de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 21 de junio de 2002 a las 12:00 horas, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 7/9 Nº 19.007 v. 13/9/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 Piso 2°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALFA RESORTES S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de agosto de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de la firma ALFA RESORTES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Gualeguaychú 1413 de Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en Pte. Perón 1509 2° B, Capital Federal, donde recibirá los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 2 de octubre de 2001, fijándose el 15 de noviembre de 2001 para presentación del informe individual, el día 28 de diciembre de 2001 para el informe general, y fijándose la audiencia informativa para el 19 de abril de 2002 a las 10 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/9 N° 18.746 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SUAN S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 13-8-01 se abrió el concurso preventivo de SUAN S.A., CUIT 30-63970616-4, domiciliada en Bmé. Mitre 1567 Piso 1° Dpto. 1° de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Cdr. Silvia Beatriz Cusel, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 2350, Piso 2 Dpto. "D", hasta el día 29 de octubre de 2001, impugnaciones hasta el día 12 de noviembre de 2001, informe individual 10 de diciembre del 2001, informe general 22 de febrero de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 12 de junio de 2002 a las 10.00 hs. en el juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.718 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Cap. Fed., por el término de cinco días en los autos "LENON S.R.L. s/Concurso Preventivo" Exp. 78.569, que se ha decretado con fecha 13/8/2001, la apertura del concurso preventivo de LENON S.R.L., Síndico designado Dra. Musgnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459 piso 9° 149 Cap. Fed. Fijándose plazo hasta el 22/10/2001 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación en el domicilio indicado. Se fijan para que la síndica presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de LC. los días 3/12/2001 y 15/2/2002 respectivamente. Fíjase para el día 4/6/2002 a las 10 hs. la celebración de la Audiencia Informativa. Se denuncia CUIT 30-65741078-7.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 N° 18.784 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de agosto de 2001, en los autos caratulados "RESNIK EDUARDO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: Mr. Alter Corporation SRL)", se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO RESNIK DNI 4.541.642 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28/02/02 y el 15/04/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Uruguay 618 piso 2 C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 6/9 N° 361.799 v. 12/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/08/01 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de FERNANDO MARIA DE ARIZMENDI CUIT 20-8362646-2. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 16/10/01 por ante el Síndico designado Ctdor. Rubén Joaquín Toytoyndjan, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1219, piso 7°, Of. 708 Capital Federal, quien presentará el informe art. 35 el día 27/11/01 y el informe art. 39 el día 11/02/02. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 14/05/02. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/9 Nº 19.052 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 2° piso de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GONZALO RODRIGUEZ CAEIRO, CUIT N° 20-25131199-5, en el que ha sido designada síndico la Doctora Ester Alicia Ferraro, con domicilio en Esmeralda 960 6° "B" de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 para los días 30 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002, respectivamente, habiéndose fijado para el día 29 de mayo de 2002 a las 10,00 hs. audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/9 N° 19.047 v. 14/9/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDIGO GROUP S.A. decretada con fecha 7 de mayo de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3° Of. "F", hasta el día 17 de octubre de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-68622147-0.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 6/9 N° 361.752 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Sr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE FOTOGRAFICO S.A. (CUIT 30-66014029-4) decretada con fecha 23/8/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Aldalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, Piso 2° "9", hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.750 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Sr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIMET S.A. (CUIT 30-64597214-3), decretada con fecha 29/8/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, 7° A, hasta el día 19/11/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/9 Nº 361.751 v. 12/9/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría N° 29 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de SAB S.A. CUIT: 30-50092550-3 en el que se ha designado síndico al CPN. Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, 4° "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de octubre de 201, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 12 de diciembre de 2001 y 26 de febrero de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 23 de mayo de 2002 a las 12 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de dicha ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/9 Nº 20.904 v. 13/9/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAOLA CLAUDIA SERRA (DNI. 24.190.003) con fecha 10 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Juan José Treppo con domicilio en la calle Sarmiento 1183, piso 8° - "27/28" (te. 4381-0034/0035), ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 2001. Fíjanse los días 29 de noviembre de 2001 y 15 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.734 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LETTO EDUARDO FELIX (CUIT 20-10872060-4 - DNI 10.872.060) con fecha 15 de Agosto de 2001. El síndico interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4to. "E" (tel. 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de octubre de 2001. Fíjanse los días 4 de diciembre de 2001 y 21 de febrero de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 N° 361.731 v. 11/9/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO CONRADO MULLER (DNI. 16.842.652) con fecha 15 de agosto de 2001. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8° ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de octubre de 2001. Fíjanse los días 22 de noviembre de 2001 y 7 de febrero de 2002, para que síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 2001.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/9 Nº 361.853 v. 12/9/2001

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha decretado la quiebra de ALICIA HAYDEE BLANCO, L.C.: 5.077.114, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 2001 presenten al síndico Osvaldo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036, 14° piso, "B", de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico;

cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE s/Quiebra", expte. N° 35.165, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/9 Nº 361.818 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1° de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MIGUEL ANGEL MATTERA, D.N.I. 13.566.960, C.U.I.T.: 20-13566960-2, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al estudio de contadores Enrique H. Kiperman y Asoc. con domicilio en la calle Cerrito 836, 2° piso, de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MATTERA MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/9 Nº 361.819 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se ha decretado la quiebra a ENESE SRL, inscripta en la I.G.J. con fecha 11.4.91, bajo el N° 1461 del L° 94 T° de SRL, intimándose a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 2001 al síndico Walter A. Calleja con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "ENESE SRL. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/9 Nº 361.820 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "HI GLOSS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (exp. N° 57.437), con fecha 09.08.01, se ha declarado abierto el concurso preventivo de HI GLOSS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.193 de fecha 28.11.96 Lo. 106 To. SRL, fijándose plazo hasta el día 26.10.01 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, piso 10°, Of. "A", Buenos Aires (tel. 4328-0941/6712). Presentación del informe individual (art. 35 LC): 07.12.01, presentación del informe general (art. 39 LC): 25.02.02; audiencia informativa: 28.05.02 a las 11 hs. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, durante el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/9 Nº 18.986 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta ciudad, en los autos caratulados "CASTEL CARLOS ENRIQUE s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, en el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/9 Nº 362.101 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena sito Talcahuano 550 piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de "CARLOS HUMBERTO DE LOS SANTOS D.N.I. Nro. 4.553.791", designándose Síndico a la Contadora Julia Rapazzo Cesio, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439 piso 13 Dto. "92" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 2001, como así también que la sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30.11.2001 y 15.02.02 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 17/05/02 a las 11,00 horas para la realización de la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 10/9 N° 19.115 v. 14/9/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 interinamente a cargo del Dr. Héctor Chomer, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2001 se. decretó la quiebra de JOSE FERNANDO NAVEDA (CUIT 20-18446301-7) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 5to. Oficina "514" de la Capital Federal (4382-0158), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2001. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de diciembre de 2001 y 25 de febrero de 2002 respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la L.C. (art. 289 de la ley 24.522); b) dentro de las 24 horas, con la entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder (art. 88 incs. 3 y 4 de la LC); c) dentro de 48 horas de notificada de la presente constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (L.C. art. 88 inc. 7): d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC: art. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces (art. 84 inc. 5 de la LC). Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 5/9 N° 361.635 v. 11/9/2001

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, comunica por cinco días que en autos "GARRIDO DE GARCIA OLGA ISABEL s/Propia Quiebra", se ha dictado con fecha 18 de julio de 2001 el auto de quiebra de la fallida OLGA ISABEL GARRIDO DE GARCIA L.C. 3.622.558, con domicilio en la calle Pasaje Barcalá 3011, Capital Federal, y que se ha establecido como plazo hasta el día 15 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, JORGE EDMUNDO SAHADE, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 26 de noviembre de 2001 y 14 de febrero de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 30 de octubre de 2001 a las 8:00 hs, fijándose como supletoria la del día 30 de noviembre de 2001, bajo la prevención de que en el segundo caso será traída por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/9 N° 361.660 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, hace saber por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 en los autos "IRMACO S.A. s/Quiebra", se ha decretado la quiebra de IRMACO S.A., CUIT 30-61.859.784-5, con domicilio en Talcahuano N° 1071, Piso 9°, Departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico la Contadora Narduzzi Patricia Mónica, con domicilio en calle Rivadavia N° 666, Piso 1° (T.E. 4343-9186), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la ley 24.522. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Cítase a los Administradores de la fallida a dar explicaciones en la Audiencia del día 26 de setiembre de 2001 y supletoriamente la del día 08 de octubre de 2001, ambas a las 08:00 horas bajo prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de ley 24.522. Se ha fijado hasta el 05 de octubre de 2001, la fecha para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, el 19 de noviembre de 2001 para que el síndico presente su informe individual de Créditos (art. 35 Ley 24.522) y el día 07 de febrero de 2002 para la presentación del informe general (Art. 39 Ley 24.522). Buenos Aires, 12 de julio de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 Nº 361.823 v. 12/9/2001

Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, en autos: "RANZANI, OSCAR EDUARDO s/Quiebra", (Exp. N° 40.019), se decretó la quiebra de "RANZANI, OSCAR EDUARDO" (D.N.I. N° 04.382.960), y que se ha designado síndico al Contador Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20, P. 9°, Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos y hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de diciembre de 2001 y 21 de marzo de 2002, respectivamente. Se hace saber al fallido que el día 09 de febrero de 2002, a las 10,30 horas, está citado a la audiencia de explicaciones que se realizará en la sede del Juzgado. Se intima al deudor para que dentro de las 24 horas proceda a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 6/9 Nº 361.836 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "JOURDAN MEUBLES S.A. s/Quiebra" Expte. 37.193, comunica que el 10 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de JOURDAN MEUBLES S.A., CUIT N° 30-68053394-2 domiciliada en Av. Belgrano 1666 Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 27 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 15-02-2002 y 1-04-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 5-3-2002 a las 8 horas, y supletoriamente a la del 22-3-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires Tel. 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/9 Nº 361.883 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "SEINCO SEGURIDAD S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 40.686, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001, se decretó la quiebra de SEINCO SEGURIDAD S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10 de diciembre de 1990, bajo el N° 7071 del L° 93, T° de S.R.L., con domicilio social en Avda. Corrientes 1145 —Piso 4°— Of. "50" de Capital Federal. La síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —piso 9°— "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 5 de diciembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de marzo de 2002. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue a la síndica dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Cítese a los administradores de la fallida, Sres. Guillermo Tabernero y Silvia Cristina Bianchini, a dar las explicaciones que se les requerirán a la audiencia del día 9 de febrero de 2002 y supletoriamente, la del día 16 de febrero de 2002, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/9 Nº 361.885 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHORI ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 37.301, comunica que el 10 de julio de 2001 se decretó la quiebra de SCHORI ARGENTINA S.A., CUIT N° 30-50395161-0 domiciliada en Leandro N. Alem 639 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5-2-2002 y 15-3-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 23 de noviembre de 2001 a las 10 horas, y supletoriamente a la del 29 de noviembre de 2001 a la misma hora. Síndico de-

signado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/9 Nº 361.886 v. 13/9/2001

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría N° 41, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2001, en expediente n° 39.643, en autos caratulados "PLASTICOS ELAM S.A. s/Quiebra", se decretó el estado falencial de "PLASTICOS ELAM S.R.L.", siendo designado síndico el Dr. Eduardo S. Sopranzi, con domicilio en la calle Luis S. Peña 20 p. 9° Of. "O", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 1° de octubre de 2001, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley antes citada, los días 12 de diciembre de 2001, y 27 de febrero de 2002, respectivamente. Se hace saber a la fallida y a sus integrantes Alejandro Glinski y Marina Hondarevte de Glinski, que están citados a la audiencia de explicaciones que se efectuará el 14 de diciembre y la supletoria el 20 de diciembre, ambas de 2001, y a las 10 horas en los dos casos, realizándose en la sede del Juzgado. Se intima a la deudora y a sus integrantes para que dentro del término de 24 horas, procedan a constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/9 Nº 362.103 v. 14/9/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17-8-01 se decretó la quiebra de "LEGIS I.C.F.I. Y DE MANDATOS S.C.A. (C.U.I.T. N° 33-62865824-4) y Rubén Ezra Beraja (C.I.P.F. 3.904.868) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Antonio Vilela, quien constituyó domicilio en Rodríguez Peña 431, 2° "J/L", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-9-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 8-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 20-12-2001. Intímase a los fallidos y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/9 N° 361.624 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "HAN HYON AE s/Quiebra" (Expte. N° 37.275). Ha sido designado síndico Montelvetti Cecilia Beatriz con domicilio en Gral. Urquiza 2134 Piso 3° "E" de Capital Federal. Hasta el 2 de octubre de 2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 14 de noviembre y 31 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se íntima cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 día prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/9 N° 361.742 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-8-01 se decretó la quiebra de "OKE KAWO AIYE S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-65891247/6) cuyo síndico actuante es el contador Alberto Javier Samsolo, quien constituyó domicilio en Paraguay 1225, 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-10-2001. El art. 35 LC. vence en fecha 15-11-2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 1°-2-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/9 N° 361.623 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de agosto de 2001 se decretó la quiebra de "BIANCHI RITA RAQUEL s/Quiebra" (Expte. N° 34.334). Ha sido designado síndico Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272 de Capital Federal. Hasta el 1 de octubre de 2001 a los creedores deberán presentar sus pedidos de verificación (art. 32 ley 24.552), en el domicilio del síndico. Se han fijado los días 13 de noviembre y 28 de diciembre para que el Síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término, de 5 días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 5/9 N° 361.741 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 22 Secretaría N° 44 hace saber que en los autos: POLAN S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la modificación de las fechas inicialmente ordenadas. Igualmente se hace saber la apertura de los Concursos Preventivos formulados por ROVIAL S.A. (CUIT: 30-57339108-6) y por MARIA ELENA CORRALES (CUIT: 27-03049379-1), habiéndose designado en todos ellos como síndico a CPN Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Buenos Aires ante quien los acreedores de los procesos indicados deberán insinuar sus créditos hasta el día 26/10/2001, fijándose para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 07/12/2001 y el 21/02/2002 respectivamente y el día 05/06/2002 a las 10 hs. para la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 10/9 Nº 20.969 v. 14/9/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concurso Preventivo de OMAR ESTEBAN GANDOLFO con D.N.I. 12.960.041, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 5/9 N° 20.629 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, hace saber que se decretó la apertura del Concursó Preventivo de MARIA ELENA SCREPANTE DE GANDOLFO con D.N.I. 13.440.243, siendo el Síndico designado la Dra. Antonia Isabel Vilar con domicilio en Piedras 1077 Piso 6 "B" de Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 19/10/2001, contándose con plazo hasta el 02/11/2001 para impugnar las insinuaciones y hasta el 16/11/2001 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/11/2001 y 18/02/2002, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 23/04/2002 a las 11,00 hs. y el período de exclusividad que establece el art. 43 de dicho cuerpo legal concluirá el día 30/04/2002. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gerardo Tello, secretario.
e. 5/9 N° 20.626 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear n° 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que en autos "FERROCUER S.A. s/Quiebra" con fecha 19 de junio de 2001 la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios al Síndico Cr. Ricardo Jorge Randrup en la suma de $ 200, y a los Dres. Rubén S. Arari y Francisco Balstein en conjunto la suma de $ 100. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/9 Nº 362.102 v. 11/9/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, comunica que con fecha 16/08/2001 se dejó sin efecto el decreto de Quiebra y se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "SERVIPROC S.A.", en el que continuará actuando el mismo Síndico designado: Cdor. Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1° "C", de esta ciudad. Fíjase hasta el día 09/11/2001 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 21/12/2001 y 07/03/2002, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10) L.C. para el día 10/05/2002, a las 12 horas, en Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 10/9 Nº 20.958 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de julio de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de NATURAL CLEAN S.A., designándose síndico al Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. Juan Domingo Perón 853, piso 1°, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar en el domicilio de la Sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 2001. Se han fijado los días 16 de noviembre de 2001 y 28 de diciembre de 2001, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (Arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Asimismo se hace saber que la audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:30 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 10/9 N° 19.113 v. 14/9/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50, del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FARMACIA MENDOZA NUMERO 3699 S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-57830823-3), SAN MARTIN DE PORRES S.R.L. (C.U.I.T N° 30-69454158-1) Y FARMACEUTICA CATLAS S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68028136-6), dispuestas el 15 de agosto de 2001. Se ha designado como Síndico a Eduardo Alberto Borghi, con domicilio Luis Viale 2176 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de octubre de 2001, habiéndose fijado fecha para el informe individual el 22/11/2001 y para el informe general el 06/02/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/05/2002 las 9,30 horas. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial. Firmado. Dra. Silvia Irene Rey. Juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier Jorge Cosentino, secretario.
e. 5/9 N° 18.733 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 24 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "ISACOFF NISIM" Exp. N° 33.444. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en Viamonte 1453, piso 8°, depto. "54", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de noviembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de febrero de 2002. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/9 Nº 361.835 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ªInstancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 27 de agosto de 2001, se ha decretado la quiebra de "GLOBAL TRANS SERVICE S.R.L." Exp. N° 37.705. El síndico designado en autos es el contador: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de diciembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 15 de febrero de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/9 Nº 362.057 v. 14/9/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51. a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARCOMETAL S.A., con domicilio en Lima 187, P. 1°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15.10.2001 ante el síndico Sánchez Graciela Cecilia, quien constituyó domicilio en Uruguay 618, 2do. piso "C y D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.11.2001 y el informe general el día 12.2.2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlas a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o

entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/9 Nº 361.869 v. 12/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 Piso 1° Capital Federal, comunica que con fecha 23-8-01 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE JABONEROS, siendo el síndico designado el Contador Pablo Kainsky con domicilio en Reconquista 715, piso 4°, "E", tel. 4315-1157, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-11-01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5-2-02 y 19-3-02 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 26-6-02 a las 9.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.914 v. 13/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados " CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL. s/Quiebra", que con fecha 28.08.2001, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 19.08.81 bajo el n° 2377, L° 79, con domicilio en Posadas 1516. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.11.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.03.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/9 N° 362.314 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACATRAZ S.A. s/Quiebra", que con fecha 22.08.2001, se decretó la quiebra de ACATRAZ S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 02.09.99, bajo el N° 12.748, con domicilio en Av. Rivadavia 3636. Síndico: Torrado, Adriana, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 28.02.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/9 N° 362.315 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "10 SERVICIOS EMPRESARIOS SRL. s/Quiebra", que con fecha 21.08.2001, se decretó la quiebra de 10 SERVICIOS EMPRESARIOS SRL., la que se encuentra inscripta con fecha 02.03.82, bajo el N° 556, con domicilio en Gualeguaychú 2041. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.10.2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.12.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.02.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/9 N° 362.313 v. 14/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/9/2001 – Vence: 11/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	31/08/01	HAYDEE BLANCA NIETO	3701
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/08/01	ERNESTO ANTONIO SANCHEZ	18873
1	U	FEDERICO CAUSSE	6/07/01	CARLOS ISMAEL GARCIA AGUIRRE	18885
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/01	PAULINA POLONIA RIVERA	18888
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/08/01	IBER AUGUSTO TEVEZ	18844
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	27/08/01	ERNESTINA NORMA IACOBUCCI DE PUCHIN	18898
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/01	NICASIO BENIGNO REPETTO	18875
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/01	LUISA JOSEFA MONTI	18822
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/01	OSCAR OSVALDO MARZANO	18887
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	ELENA MARIA GOMEZEL	18835
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	VICENTE MASTROLORENZO	18889
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	JORGE RAUL VASALLO	18810
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/08/01	MANUEL MENENDEZ	18816
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/08/01	MARIO ARGENTINO AMOROS Y CLELIA ALVAREZ DE AMOROS	18833
27		SOLEDAD CALATAYUD	30/08/01	MONICA SILVIA CATTANI	18840
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/08/01	OSCAR LUIS RAVIZZOLI	18855
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	1/09/01	HECTOR ABEL GARCIA BLANCO	18850
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/08/01	JOSE ERNINO RAMUNNI Y MARIA JOSEFA CATTANEO	18849
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/08/01	MOISES HAZAN	18865
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	ENZO MARINELLI	18830
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	ENZO DANIEL MARINELLI	18831
36	U	MARCOS GALMARINI	24/08/01	MARIA LUISA CESARATTO	18832
36	U	MARCOS GALMARINI	6/08/01	JORGE CHUDAKOW	18866
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	PANTALEON ROMBOLA	18886
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	22/08/01	MANUEL ALEJANDRO RUEDA	18842
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/08/01	FRANCISCO EDUARDO VECCHI	18858
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	8/08/01	CASAGRANDE PAULA IRMA Y LAZA GUILLERMO RODOLIN	18845
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/08/01	ANGELICA MANCINELLI	3705
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/08/01	OSCAR FAVERO	18852
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/08/01	LUIS ALBERTO LUCERO HUERGO	18890
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	5/07/01	AURELIA GARCIA Y RICARDO LINARES	20811
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	RAUL EDUARDO RIVERA VILLATTE	18824
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/08/01	DAVID FAINSTEIN	18838
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	27/08/01	SILVA JOSEFA	18812
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	16/08/01	JORGE NADER	3685
63	U	JORGE E. BEADE	23/08/01	ESPINOLA O ESPINDOLA GUSTAVO CIRIACO	18908
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	23/08/01	BROBECKER ROBERTO ALEJANDRO RENE	18815
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	30/08/01	MARIA PEREIRA	18809
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/06/01	MARQUEZ CLEMENTINA	18853
74		JUAN A. CASAS	14/06/01	ANA MARIA CAMPOS	18813
74		JUAN A. CASAS	23/08/01	SABINO FRANCISCO BARRIO	18836
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/08/01	PEDRO SOLA	18856
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/08/01	RODOLFO COVA	20755
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/08/01	MARIA ESTHER SALSE	18834
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/08/01	FORCHIERI ANIBAL JOSE Y CARRARA MARIA LUISA	18894
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/08/01	JOSE MANUEL MATA	18901
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/08/01	RICARDO CESAR OLANO	3684
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/08/01	GOICOA GERARDO LUIS	18843
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	24/08/01	WALTER PEDRO TOMAS MAURI	18823
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/05/01	MOTEL GEILER	18900
94	U	EDUARDO PARODY	6/08/01	SIXTO SANCHEZ	18811
94		EDUARDO PARODY	27/08/01	SIXTA PASCUALA MARTIN	18814
94	U	EDUARDO PARODY	31/08/01	JUAN BAUTISTA LANGONE	18891
97		DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/01	ANGELICA ELENA GUTIERREZ	18841
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	JORGE ALBERTO PAFUNDO	18839
99	U	MARTA N. COCCIA	28/08/01	VICTORINA MORGANTE	18821
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	MONICA MARTA VIVADO	18847
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/08/01	FERNANDO CAYETANO SEGUNDO ARTURI	18848
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/08/01	RICARDO LEONARDO MARTIN	3712
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	29/08/01	LAFUENTE ADRIANA	18874
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/08/01	GIOCONDA DE MOLINER	18903

e. 7/9 N° 154 v. 11/9/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

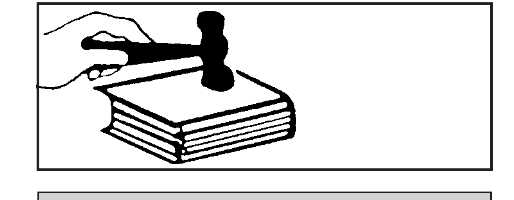
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/9/2001 - Vence: 12/9/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/08/01	DANIELA CONCA	19014
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	21/08/01	JUAREZ MATILDE ANGELICA	18999
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	28/08/01	OTELO GUILLERMO RATTO	3748
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/08/01	MANUEL AMBACH	18988
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/01	TERESA BEATRIZ GIGLIO	19027
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	30/08/01	ALFREDO LUIS SPRINGER	3753
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/09/01	MARIA MOISES Y EMILIO FELIX	18983
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	20/07/01	LIBERTAD DOLORES QUINTAS	18945
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/08/01	LAVIA DORA	18965
19	U	EDUARDO NUZZLESE	21/08/01	BENITO EUGENIO BERGAMASCO	18998
20	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	30/08/01	GUSTAVO CARLOS STEENACKERS	18975
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/09/01	FAZIO ROSA NELIDA	18984
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/01	DELIO FERREYRA	19015
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/01	ADELA MARTINEZ Y CARLOS GUILLERMO DANERI	19034
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/08/01	REYES ROGELIO	18961
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/08/01	ISAAC BERENSTEIN	19008
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/08/01	AMELIA ISOLA	19028
22		FERNANDO L. SPANO	29/08/01	CLOTILDE MERCEDES MEDOLLA	20837
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/09/01	ESTHER EMILCE HOFFMANN	18949
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/08/01	EMILIA MARIA BOSCHETTI	18980
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/01	AURELIA DEL ROSARIO VILLALBA	18973
36	U	MARCOS GALMARINI	30/08/01	CIACCIARELLO ROBERTO LEONARDO	19005
36		MARCOS GALMARINI	24/08/01	JOSE ERNESTO ARANCIO	20919
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/01	MARIO AISEN	3744
37	U	GUSTAVO DANIELE	29/08/01	JUAN JANTOFF	18940
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/08/01	LUIS ANGEL DE CESARE	20861
47	U	SILVIA R. REY	23/04/01	ALBERTO LUIS GORRINI	19017
47	U	SILVIA R. REY	31/08/01	NELLY MAGDALENA TORCHIANA	20918
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/08/01	GUILLERMO FERNANDEZ	18955
54		JAVIER FERNANDEZ	15/08/01	CELINA INES CORDOBA	18966
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/00	ELOY AURELIO BENITEZ Y SARA NOVOA	18979
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/06/01	ALFREDO CASTILLO VILLA	18991
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/08/01	MARTA SUSANA LEPEZ	20838
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/08/01	EDUARDO GERVASIO GROS	19023
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/12/00	LILIA AIDA CLARA BELFIORE O AIDA CLARA BELFIORE	18977
66		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	31/08/01	MENGA ALEJANDRO LUIS	20883
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/06/01	JULIA JUIZ FAILDE	20906
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/08/01	NATAN STARIK	18939
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	3/09/01	BONIFACIO ENRIQUE SUJKA	18960
71		SUSANA A. NOVILE	6/08/01	LUISA VALLEJOS	3745
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/09/01	ADOLFO ESPOSITO	3747
71		SUSANA A. NOVILE	23/08/01	ANITA ELIDE GAITAN	18953
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/01	JOSE ANTONIO PENAS	3752
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/08/01	BERNARDO GARMIZA	18957
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/08/01	RAMON TRILLO	20849
75		MARIA INES LEZAMA	28/08/01	GABRIEL ARGENTINO MC CORMACK	18946
78		JUAN ESTEBAN CORNEJO	3/09/01	LAZARO LITMAN ROSENFELD Y TAJBE SZYPIACKA	889
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/07/01	VALENZUELA ALBA ANGELA	3741
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/08/01	SCHVARCZ MAGDALENA	18950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	29/08/01	FRANCISCO ESTANISLAO ZANNIELLO	18976
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/08/01	MARTA OFELIA BENCOVICH	19000
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/08/01	JUAN CARLOS FAZIO	19002
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/05/01	ESTER DREKSLER	18995
91	U	ALBERTO UGARTE	3/09/01	GERMAN CORTIZO CALVO	3733
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/08/01	ISLA RAFAEL	18948
98		JOSE LUIS GONZALEZ	30/08/01	DORA ISABEL SCORDAMAGLIA	18987
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/08/01	FRANCISCO CICERCHIA	18993
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/01	AMALIA LUNA BLEFARI	3755
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/01	JOSE ERNESTO LOPEZ	3757
107	U	JULIO C. BORDA	24/08/01	NESTOR TEODORO GROSSI	3751

e. 10/9 Nº 155 v. 12/9/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GIANERA, FERNANDO ADRIAN s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 120.358/99, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 11:30 horas en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble sito en la calle Agustín de Elías N° 277, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado con el N° 21 de la Mzna. 17, que mide 8,66 m. de frente al Sur Este por 25,98 m. de fondo, lo que hace una sup. total de 224,98 m2. lindando por el frente con la calle Agustín de Elías, al Nord Este con el lote 22, al Sud Oeste con el lote 20 y parte de fondos del lote 17 y al Nord Oeste con fondos del lote 13. Y según Parcela Catastral mide y linda: 8,66 m. de frente al Sud Este lindando con calle Agustín de Elías; 25,98 m. en el costado al Sud Oeste lindando con parcela 16 y parte del fondo de la parcela 19; 9,66 m. en su contrafrente al N.O. lindando con fondos de la parcela 23 y 25,98 m. en su costado al Nord Este lindando con parcela 14. Sup. total 224,98 m2. Nom. Catastral: Circ. II; Sec. H; Mzna. 450; Parc. 15. matrícula N° 1601. Ad corpus. El inmueble está construido en material de mampostería, techos de tejas a una agua, con entrada para automóvil y particular, jardín al frente, consta de living-comedor con ventanal a la calle, pisos de cerámica; cocina comedor, pisos de cerámica; dos dormitorios (uno a la calle con ventanal), pisos alfombrados, baño con ducha. Existe un amplio patio trasero con una pequeña galería techada y jardín, cuenta con una terraza, todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por su propietario Sr. Fernando Adrián Gianera, quien vive con su madre. Deudas: Municipal (fs. 93) 6° bimestre/2000 $ 940,30; O. S. y Rentas de la Pcia. de Bs. As. libre de deudas (fs. 106) art. 598 del Cód. Proc.; Aguas Argentinas (fs. 78) al 23/11/00 $ 254,23. Base U$S 75.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se admitirán posturas inferiores a $ 300; en la exhibición se confeccionará una lista con la identidad de todos los visitantes; no se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 13 y 14 de septiembre de 2001 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 10/9 N° 19.095 v. 11/9/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz Scaravonati, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CREDITO DINAMICO S.A. c/ROJAS, ALFREDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado N° 66.777/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 10:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el lote 25 de la manzana 70-w con frente a calle Rafael del Riego N° 2742, entre calles 53 y 55. Nomenclatura Catastral: VI, H, Manzana 70-W; Parcela 25; Matrícula N° 172.782. Partido de General Pueyrredón, Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. El mismo tiene desde el acceso, un amplio parque de césped con plantas sobre el frente, y al fondo del lote hay una construcción con techo de chapa y paredes de mampostería, y consta de 2 dormitorios, lavadero, cocina, baño, galpón y patio. En la parte exterior hay otro dormitorio, una parrilla y un techo semicubierto para resguardo del automóvil. La propiedad está en regular estado de conservación y pintura, y ocupada por la madre del demandado Sra. Liberata Delgado, la hija del demandado, Esther Rojas y el Sr. Juan Brunassi. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 9.500. La seña 30%. La comisión 3%. Sellado de ley 0,5% y Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN 0,25%. Deudas: Impuestos Municipales $ 25,48 + $ 27,71 al 31/8/00 (fs. 119/120). Rentas $ 22,50 al 31/5/00 (fs. 91). OSN $ 110,52 al 24/1/00 (fs. 103). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de

asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Se hace constar que será de aplicación lo dispuesto por resolución del Tribunal en pleno, de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" sin perjuicio de destacarse que una vez determinada la fecha de entrega de posesión y la inexistencia de fondos remanentes, el Tribunal se pronunciará respecto del libramiento de los oficios correspondientes. Días de exhibición 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2001.
Beatriz R. Scaravonati, secretaria.

e. 10/9 N° 21.034 v. 11/9/2001

N° 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, interinamente a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMPOS, HUGO ENRIQUE y Otros c/PERAZZO ALBERTO ORLANDO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 111.177/99 que el martillero Rodolfo Parodi (Tel. 4988-9834) rematará el día 18 de septiembre de 2001 a las 14:00 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, lo siguiente ad corpus, el inmueble sito en Pieres 1140/42 (e/1132 y 1150). Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 74; Manz. 138; Parcela 27; Matrícula FR 1-79211 y e/Manuel Artigas y S. García G. de Zequeira de Capital Federal. Desocupado. Las paredes de su frente están revestidas de piedra y pintadas de blanco, techado con tejas negras brillosas, se accede por una puerta de madera con vidrios espejados y portero eléctrico a la derecha, siempre al frente, tiene ventanas rectangulares angostas de madera y vidrio espejado, hay un pequeño jardincito con una tapia de casi 30 centímetros de piedra blanca que lo separa de la vereda; tiene un portón que accede a un garaje también con vidrios espejados, el referido portón es levadizo en forma manual y una de las hojas es una puerta de entrada para el ingreso de personas, en el último piso existe una terraza con dos salientes redondeadas tipo balcones con maceteros. Al frente, en el primer piso, existen dos balcones (uno de ellos balcón ventana). La planta baja a la cual se accede por un pasillo cubierto cuyo piso es de laja negra de 14 metros de largo que conduce al jardín de la casa y por la otra puerta a mitad del referido pasillo, el hall de entrada es con piso tarugado y mide 3,50 m2., a la derecha se accede al living de 4,50 x 4,50 mts. aproximadamente, alfombrado, con dos ventanitas que dan a la calle, el empapelado se encuentra en mediano estado de conservación como así también el cielo raso, hay una estufa hogar a gas en el centro, por un pasillo de piso entarugado a la izquierda del mismo, existe un patio de 9 m2. aproximadamente al cual se accede por una puerta que se observa a través de un ventanal de vidrio y madera; el mismo está lleno de vegetación, a la derecha del mencionado pasillo se observa una escalera de madera y a continuación de la misma un espacio de aire y luz de unos 8 m2. aprox. que está ubicado debajo de la escalera mencionada que se observa a su vez desde un ventanal de vidrio y madera accediéndose al mismo por una puerta; el living comedor mide aproximadamente 8 x 3,30 metros, la pared es de color gris perla con empapelado en mediano estado de conservación y el cielo raso blanco normal; el piso es de mármol Memfis blanco con una ventana que da al patio interno y faltándole las puertas corredizas de madera y vidrio que da al jardín. La cocina de 3,50 x 6 metros aproximadamente con pisos de mármol Memfis blanco, cielo raso en mal estado, paredes de color beige de Corlok, en la parte de la mesada y cocina tiene azulejos blancos decorados con alacenas barnizadas altas y bajas con 18 puertas altas y 9 puertas bajas (se consigna que falta un mueble bajomesada), tiene una salida al jardín con puertas corredizas de madera lustrada y vidrio; a continuación de la cocina, en el otro extremo, existe un hall de piso tarugado de 1,20 x 1,40 metros que mira al patio de aire y luz citado, su empapelado es de color gris y el cielo raso blanco en mal estado, existe una puerta corrediza de madera que da a un toilette que tiene piso cerámico marrón y azulejos beige decorados lo mismo que su cielo raso, mesada de mármol y el bajo mueble es espejado, tiene bidet e inodoro; a continuación del living comedor y de la cocina se llega a una galería cuyo piso es de laja negra, el techo es circular de mampostería que mide aproximadamente 8,66 x 4,00 metros, donde termina se inicia el jardín de la casa que mide aproximadamente 25 m2. a la izquierda del mismo y contra la pared medianera se observa una construcción donde existe un dormitorio con baño completo azulejado con cerámicas celestes y un lavadero con pileta de lavar, por una escalera de material al costado de la galería ya citada se accede a la terraza que tiene forma irregular y que mide aproximadamente 8 x 6 metros, con barandas cilíndricas de material pintadas de blanco con piso de laja negra, esta terraza corre por encima de la galería hasta el frente de la casa. Volviendo al interior se accede al garaje el que mide aproximadamente 6 x 3 metros, su piso es de laja negra, paredes pintadas de blanco hasta media altura y abajo se encuentra empapelado de color beige en mal estado, se sube por una escalera con pisos tarugados en Vilaró y se accede al primer piso donde se encuentra un primer dormitorio en suite de 5 x 3 metros alfombrado de color gris, paredes empapeladas en dolor celeste en regular estado y cielo raso machimbrado en buen estado, tiene un pequeño balcón que da al frente que mide 3 x 2,50 metros como así también tiene baño completo de 2 x 2 metros con azulejos y pisos cerámicos, un segundo dormitorio en suite alfombrado en color rosa, con empapelado del mismo color, da a la calle con una ventana balcón, y una baulera en el techo, con baño completo de 2 x 2 metros aproximadamente, a continuación existe un pasillo distribuidor que mide 6 x 2,50 metros que se encuentra alfombrado en color gris y empapelado en color celeste, hay un tercer dormitorio que mide 5 x 5,50 metros aproximadamente con ventana que mira a una terraza y puerta, alfombrado en color beige, techo machimbrado con placard de cuatro hojas espejadas, baño completo con mesada de mármol y doble bacha, con techo machimbrado a dos aguas, piso de cerámica azul blanco con celeste, bañadera con hidromasaje de 3 x 0,20 metros aproximadamente. Según constancias obrantes a fs. 63, adeuda por ABL al 15/8/2000 $ 8.020,08, a fs. 69 al GCBA por ABL Pavimentos y Aceras y Ley 23.514 al 23/8/00 $ 4.796,11, a fs. 75 por OSN al 28/8/2000 $ 1.467,07 y a fs. 77 al 26/9/2000 por AA $ 172,66. Se puede visitar los días 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10:00 a 12:00 horas. Base $ 80.000. Comisión 3%. Seña 30%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C. y lo normado por el art. 598, ap. 7° reformado por Ley 24.441, es decir no se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel. 4988-9834.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Marcelo J. Segon, secretario interino.

e. 10/9 N° 19.149 v. 11/9/2001

N° 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PACENZA, CLAUDIA ANA MARIA c/FRANCO, PRUDENCIO LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 75.419/99 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 21 de septiembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Dr. Juan Felipe Aranguren 4038/40, entre Gualeguaychú y Mercedes, Unidad 4, Departamento 3 de planta baja, Capital Federal. Superficie total 61,39 m2. Porcentual 14,03%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 77; Manzana 82, Parcela 4. Matrícula 01-73014/4. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un edificio de los denominados PH de una antigüedad aproximada a los 70 años, compuesto por tres departamentos que dan a un pasillo común, siendo la Unidad correspondiente la N° 4. Está compuesto por un pequeño patio de 3 x 3,50 m. por el cual se accede a un comedor con ventana a dicho patio de 5 x 2,85 m. aprox. con piso de mosaico, una cocina de 2,85 x 2,95, con sus dos paredes con cerámica hasta el techo, no contando con ningún tipo de accesorio (ni alacena, cocina, mesada, calefón), los cuales han sido retirados, un baño completo, con cerámica piso pared de 2,80 x 2 m. aprox. sin ningún tipo de ventilación, dos habitaciones sin placares y con piso de parquet, la principal con una ventana que da al patio, siendo sus medidas 4 x 4,25 m. aprox. y la restante de 3,80 x 4,25 m. aprox. sin ventana, contando con una claraboya en el ángulo superior derecho del techo. El bien tiene escasa iluminación, desde el patio mencionado y por medio de una escalera de metal se accede a una terraza de 8,60 x 4 m. en la cual se ha construido una precaria habitación de 3,50 x 3,50 m. que se encuentra sin terminar, con dos puertas de acceso y piso de cemento. Se encuentra todo en regular estado de conservación, sin luz eléctrica ni gas, por haber sido cortados los suministros, encontrándose también desocupado. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de septiembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 20.000 (fs. 217). Seña 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por ABL (fs. 262) por $ 129,90 más (fs. 263) $ 39,80 y $ 80,22 al 29/12/00; en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 48,92 al 4/12/00 y encontrándose sin deudas en OSN (fs. 265) al 4/1/01. No procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 10/9 N° 21.026 v. 11/9/2001

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GIORNO ALICIA ZULEMA c/GELABERT MARCELA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres" N° de Expediente 37.109/97, que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4571-1853/4522-8032, rematará el día lunes 17 de septiembre de 2001 a las 8:00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad que se encuentra ubicada en Cuartel 12; Fracción A, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenc. Catastral es: Circ. XII; Sección rural; Parcela 3028a. Matrícula 25.102, con una superficie total de 9.566,71 m2. La misma se compone de una hectárea arbolada añeja, con una casa que le faltan detalles de construcción, compuesta por una cocina completa revestida con cerámica decorada, mesada y bajo mesada, living comedor amplio, dos dormitorios, hall de distribución, baño completo, posee dos entradas, una por el living comedor, y otra por la cocina que da al lote arbolado, en él encontramos una pileta de natación averiada y un molino fuera de funcionamiento. A la propiedad se accede por la calle de tierra denominada "Los Gladiolos", esta calle los días de lluvia se torna intransitable, se encuentra a diez cuadras de la ruta denominada Av. San Martín. Se encuentra ocupada por el señor Jorge Burrafato en calidad de propietario, LE 4.152.858, su esposa Susana Ernestina Amorena, LC 4.656.685 y sus cuatro hijos: Jorge de 27 años, Grisel de 25 años, Mirna de 24 años, Sabrina de 21 años. Deudas: Derechos de construcción al 2/3/99 $ 190. Tasa Municipales al 28/2/99 $ 1.599,24. Rentas al 31/3/99 $ 122,63, sujetas a actualización y recargos. Con respecto a deudas de agua, según oficio a fs. 284, el señor José E. Wynne, apoderado de Aguas del Gran Buenos Aires informa que el inmueble en cuestión no se encuentra dentro del radio servido por las redes de Agua Corriente y desagües cloacales, fechado el 7 de abril de 2000. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Así mismo el adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de Arancel previsto por la Acordada 10/99. No se permite la compra en comisión. Se visita los días sábado 15 y domingo 16 de setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 10/9 N° 19.169 v. 11/9/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN B. JUSTO 3086 c/NAVARRO, CORA STELLA MARIS s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente N° 14.470/99, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 9:00 hs. en el salón de ventas sito en Av. Juan B. Justo 3084/86 entre Martínez de Rosas y Muñecas, Unidad Funcional N° 17, piso 6° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 99; Parc. 11. Matrícula 15-7657/17. Superficie total 74 mts. 34 dm2. Porc. 4 con 83 centésimos. El departamento se compone de living-comedor, amplio balcón corrido con orientación frente, cocina y lavadero, baño de recepción, baño principal, pasillo de distribución y tres dormitorios, todo ello en buen estado general de uso y conservación, advirtiéndose falta de mantenimiento por el largo período de desocupación, todo ello libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 18.124,38. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. al 31/7/00 $ 508,40 fs. 74; GCBA al 1/8/00 $ 2.417,84 fs. 93/94; OSN al 10/8/00 $ 66,08 fs. 97. Expensas al 22/9/00 $ 10.774,40 fs. 114. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 el Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. Cámara Nacional Civil en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 24 y 25 de septiembre de 2001 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 10/9 N° 21.028 v. 11/9/2001

Nº 62

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, primer piso de Capital Federal, hace saber en los autos "MERENLENDER BERNARDO c/SCHIAVI JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 112.747/99, que el martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 21 de setiembre de 2001 a las 11:30 hs. en (Corp. de Rematadores), Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Ruta Nacional 9 e/las calles Santa Fe y Entre Ríos, designado según título como lote 24 de la manz. 69 de la localidad de Gral. Pacheco, pdo. de Tigre, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. II, Secc. "A", Manz. 69, parc. 24, mat. 26.980 de Tigre. Se encuentra ocupado por el demandado Schiavi Jorge Luis en carácter de propietario, funcionando en el lugar un instituto de diagnóstico denominado "Diagnóstico por Imágenes Pacheco" y se compone de una sala de espera, dos salas de rayos con sala de comandos y baño cada una de ellas, una sala para mamografías, una sala habilitada como cuarto oscuro, una oficina y la otra con baño, un lugar de estar con pileta de lavar y parrilla, una cocina y un hall, un pasillo lateral, un baño, un patio y al fondo una casa que se encuentra cerrada utilizada como depósito. Base: $ 48.388,22. Al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ags. Args. al 19/5/2000 $ 83,28 Fs. 70, Municipal al 8/6/00 $ 58,20 fs. 69, rentas al 7/6/2000 $ 1.665,70. Visitar los días 19 y 20 de setiembre del 2001 de 11 a 13 hs. El comprador tendrá que fijar domicilio dentro del radio del Juzgado de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Proc. El comprador tendrá que depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto de compra. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/9 Nº 21.014 v. 11/9/2001

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRANCHINI OSCAR ROSARIO c/DELLA MAGGIORA, LINA INES s/Ejec. Hip." Expte: 6764/89, que el martillero Servando García Casabal rematará el día 13 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital pudiéndose visitar los días 10 y 11 del mismo mes de 9 a 11 hs. La U.F. 79 del 6° piso del inmueble sito en la calle Yerbal 2982/2984 de Capital, Matrícula 5-9926/79 NC C5, Sec. 65 M20, PGA, con una superficie total de 38,09 m2. Porcentual 0,87% y conste de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, espacio para lavarropas. En regular estado de conservación. Ocupado y de acuerdo con la cláusula 9° del contrato del mutuo, el ocupante se compromete a entregar el bien totalmente desocupado. Deudas. A.A. a fs. 297 $ 459,26 - O.S.N. a fs. 300 $ 231,02 - GCBA a fs. 306/7 - $ no adeuda - Expensas fs.312 $ 13.225,84 y $ 301 Fs. 394. Base: $ 18.000 Al contado y mejor postor. Seña 30% comisión 3% Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas, estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Asimismo se hace saber que el saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Depositando el saldo en el Bco. Nación - Suc. Tribunales para autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas de acuerdo a lo previsto por el Art. 133 del Cdo. Procesal.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2001.
Ana María Hirschoot, secretaria.

e. 10/9 N° 21.180 v. 11/9/2001

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/TORRE PEDRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.901/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 14 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble Nazca 4244/48 con chapa municipal (lindero a la chapa Municipal Nro. 4244), Capital, que cuenta con una Sup. Cubierta de 265 mc27, descubierta 16 mc97, Sup. superpuestas interiores entrepisos: cub. y total de 31 mc35, Sup. total de la U. Funcional 313 mc59, Porcentual 67,11%. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Manz. 18, Parc. 34. Se trata de un local que estuvo destinado a la fabricación de jugos y en planta baja tiene dos oficinas y un baño y en entrepiso una oficina, cuenta con una cámara frigorífica en desuso, todo en mal estado de conservación. Desocupada. Base: $ 52.000, Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: O.S.N. (Residual) $ 416,92 al 26/1/00 a fs. 114, Aguas Args. $ 637,40 al 26/1/00 a fs. 116; Imp. Munic. $ 882 al 27/3/00 a fs. 197, no existe deuda por expensas por no contar el inmueble con Consorcio. Según surge de fs. 158. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las expensas que son a su cargo de acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hip.". El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 5to. día de aprobado el remate sin intimación alguna. Si visita 11, 12 y 13 de septiembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de septiembre de 2001.
Juan Esteban Cornejo, secretario interino.

e. 10/9 Nº 21.015 v. 11/9/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "ARCE, CARLOS MANUEL c/GUZMAN DE NAPOLE, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución de Alquileres", expediente N° 87.438/99. Reservado, que el martillero Miguel Angel Vaccaro rematará en la calle Pte. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,20 horas, al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor, la unidad funcional N° 23, del cuarto piso del inmueble sito en la calle Charcas N° 3327/31, entre Coronel Díaz y Guise, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, manzana 12, parcela 16. Matrícula 19-4474/23. Superficie 41,12 m2. Ocupado por la señora Zaida Aurelia de Napole en carácter de propietaria. Base: $ 31.000. Fs. 213. Seña 30%, comisión 3% y el 0,25% en concepto de arancel previsto por el artículo 7° de la acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Deudas: Aguas Argentinas al 20/09/2000 Fs. 142 no registra deuda, A.B.L. al 14/12/2000 Fs. 181 no registra deuda, O.S.N. al 29/01/2000 Fs. 188 no registra deuda, expensas al 30/04/2001 Fs. 216 no registra deuda. La Unidad Funcional está ubicada al contra-frente del edificio y se compone de hall de entrada-comedor con salida a balcón contra-frente, dormitorio al contra-frente con placard, baño instalado y cocina instalada, siendo su estado de conservación muy bueno. Se deja constancia de que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimar bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 C.P.C. ... no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Visitar días 11 y 12 de septiembre de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/9 Nº 19.046 v. 11/9/2001

N° 101

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "BELFIGLIO, ALEJANDRO ALBERTO c/MERANI, MARIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Reservado)", Expte. N° 91.579/2000 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724), rematará el día 19 de setiembre de 2001, a las 9,30 horas, en el salón de ventas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Bacacay 3590, Unidad Funcional 17, piso 5° de Capital. Se trata de un departamento identificado con dicho n° y la letra "B", que consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Sup. 36,08m. Porc. 2,84%. Base: $ 19.500. Al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: OSN al 8.01.01 (fs. 38) $ 18,89, Aguas Args. al 29.12.00 (fs. 42) $ 289,65, Expensas a mayo de 2001 (fs. 103) $ 2.574,29 ($ 1.757,41 de expensa con más $ 816,68 de intereses), GCBA al 25.01.01 (fs. 57) $ 319,42. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 12 y 13 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 10/9 Nº 21.038 v. 11/9/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del doctor Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VOSKIAN, CLAUDIO GUSTAVO y Otros c/CASTRO, ALDO PASTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78.939, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT 20-12588820-9), rematará el día 14 de septiembre de 2001, a las 11:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento en P.B., sito en Atuel 431/3/5, U.F. N° 1 y U.C. I, de esta Capital Federal, el que se compone de: se ingresa por un corto pasillo que desemboca en la puerta de ingreso a la unidad; se accede a una habitación de 3 mts. por 6 mts., a otra de 4 x 4 mts., ambas con los pisos revestidos en cerámicos; otra habitación de 4 x 4 mts., un comedor diario de 2,50 x 4 mts. y cocina con mesada de mármol; un baño de 2 x 1,50 mts. y salida a un patio descubierto de 9 mts. x 7 mts. de ancho; por una escalera de material se accede a una habitación de 2,50 x 4 mts., en entrepiso, con ventana al frente del inmueble. Además el bien posee al frente dos portones de garage, siendo el izquierdo el que corresponde a la unidad funcional referenciada. Se deja constancia que la unidad funcional posee línea telefónica y se encuentra en un buen estado de conservación, dejándose constancia que todas las medidas expuestas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. total: U.F.. 191,73 m2. U.C.: 17,02 m2. (Medidas "ad-corpus"). Nomenclatura Catastral: Circ.: 2; Secc. 32; Mzana 68 A; Parcela 30; Matrícula: FR 2-806/1. Estado de Ocupación: Por el demandado de autos, su esposa y sus dos hijos, dichos ocupantes están intimados a desocuparlo y ya vencido el plazo para ello. Deudas: (Fs. 148/9) Aguas Argentinas al 14/09/99 $ 305,66; (Fs. 164) OSN al 05/10/99 $ 69,84; (Fs. 168) GCBA diferencia en contribuciones al 16/09/99 $ 106,62; (Fs. 169/70/1) GCBA. ABL. al 16/09/99 $ 1.641,28; Expensas Comunes: dicho bien se subasta como si estuviera libre de deuda en este concepto. Base: $ 30.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Acordada CSJN 10/99 y 24/00; 0,25%. Todo en dinero efectivo. Horarios de Visitas: los días 10 y 12 de septiembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Deberá, dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 584 CPCC. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"), el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Para mayores datos consultar el expediente o al Martillero a los teléfonos 4372-1190 ó 4775-2556.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/9 N° 21.050 v. 11/9/2001

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, Callao 635, piso 6°, comunica por cinco días en autos "AESA ACEROS ESPECIALES S.A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. 81.766, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, rematará el día 1° de octubre de 2001 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes desocupados: 1) "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado, adherido y edificado, la Planta Industrial de la fallida ubicada sobre la Ruta Nacional N° 9 a la altura del Km. 751, localidad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles existentes en el inmueble cuyo detalle surgirá del catálogo de venta, excepto los que surgen del "Inc. de Resolución de Contrato de Comodato (Expte. 83.035)" y las cocheras que se detallan más adelante. La Planta Industrial se desarrolla sobre ambos lados de la Ruta 9, yendo hacia el norte sobre la derecha el terreno, denominado como lote 2, tiene una superficie de 54.746,37 m2 y sobre la mano izquierda, Lote 1, tiene 4.315,83 m2. Sobre ambos terrenos se levantan distintas construcciones y galpones destinados a los distintos sectores de producción y mantenimiento. Base $ 1.322.500, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, IVA sobre el 12,53% correspondiente a los bienes muebles y sobre la comisión, sellado de ley; 2°) de no haber postores se rematarán los inmuebles en forma singular y por otro lado la maquinaria sin base en lotes individuales, a saber: Inmuebles: a) la planta fabril propiamente dicha, con todo lo plantado, adherido y edificado, la que se levante sobre el Lote 2, a excepción de los lotes que se detallan en b), c) y d). El terreno sobre el que se levanta la planta, lotes interiores y salida a calle 45, tiene una superficie s/títulos de 28.148,52m2 (s/mensura faltan 2.597,87 m2), Base $ 600.000; b) lotes laterales e interiores con salida a calle Don Bosco, "en block" con 4 lotes chicos con frente a calle 45, superficie total 25.614,41 m2 según títulos, Base $ 210.000, c) terreno con frente a Ruta 9, superficie 797,24 m2, Dominio 31.991, F° 41.295, Base $ 60.000; d) terreno con frente a Ruta 9, superficie 2.784,07, Dominio 30.851, F° 46.291. Base $ 117.500; e) Terrenos de taller de tornería y antigua administración (superficie s/títulos 4.082,43 m2, s/mensura 4.135,83 m2), con todo lo plantado, adherido y edificado. Base $ 150.000. Para todos los terrenos al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 3%, IVA sobre comisión, sellado de ley. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. La mensura y superficies s/títulos, surgen del plano que obra a fs. 246 que los compradores declararán conocer y aceptar. A continuación sin base, toda la maquinaria y bienes muebles existentes en la planta, los que surgirán de los catálogos de venta que se entregarán en la exhibición y en la oficina del martillero, entre los que se destacan: hornos, maquinarias y equipos de fundición, instalaciones, transformadores y puentes grúas, galpones (comprende los galpones que puedan ser desarmados y se rematan una vez que se hayan rematado los bienes resguardados por los mismos), máquinas, equipos y elementos de tornería, piezas fundidas, repuestos terminados y en proceso de terminación, materias primas, elementos de laboratorio, muebles y máquinas de oficinas, etc., al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, IVA sobre bienes y comisión; cantidad de modelos excepto los excluidos en el incidente de resolución de contrato de comodato y por auto del 07/06/2001, 3°) Dos cocheras ubicadas en el Edificio Tyta II de la Ciudad de Córdoba, con entrada por la calle Chacabuco 185, designadas como unidades N° B4 (B cuatro) y N° B32 (B treinta y dos) del 2° subsuelo. Base $ 2.000 cada una, al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley. Para todas las ventas se abonará por arancel CSJN el 0,25%. Se deja constancia que no forma parte de la realización el derecho a conexión eléctrica con la Cooperativa de Servicios Públicos de Jesús María y Colonia Caroya Ltda., ni las cuotas de capital que serán subastadas por la quiebra separadamente. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de no hacerlo y si se rechazan las objeciones deberá adicionar al remanente desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Se podrá requerir en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. El cobro de saldos, para el caso de bienes muebles, se realizará indefectiblemente el día 2 de octubre de 2001 de 11 a 13 hs. en el lugar del remate. La falta de pago en este día deter-

minará la pérdida de las sumas abonadas en concepto de seña. El día del pago del saldo se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 5 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 21, 22 y del 24 al 29 de septiembre de 2001, de 8,30 a 12,30 y de 13,30 a 17 hs. en la Planta Industrial altura Km. 751 Ruta Nacional N° 9, Colonia Caroya. Las cocheras de la Ciudad de Córdoba se visitan libremente.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/9 N° 362.163 v. 13/9/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, comunica por cinco días en autos "MASPRO S.A. s/Quiebra (s/incidente de Enajenación de Planta por BANCO EXTRADER S.A.)", Expte. 74.157, que los Martilleros Públicos Alberto E. Bieule, Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 14,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Av. General Belgrano (Camino Gral. Belgrano) 2590, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nomencl. Catast.: Circ. II, Secc. R, Manz. 11, Parcela 4. Superficie del terreno: 3 Has. 89 as. 41 cas. 02 dm2. Se vende desocupado, "adcorpus", con todo lo plantado, adherido y edificado. Tiene un frente de 136 m. sobre el Camino Gral. Belgrano. En el lugar funcionó la planta industrial de la fallida, la que se encuentra con sus edificios y galpones totalmente desmantelados. Base $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la realización de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate (confr. art. 212 de la ley 24.522). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al pago del saldo de precio, no serán exigibles al comprador. De no alcanzar el producido del remate para abonar los gastos inherentes al cumplimiento de los trámites de agrimensura para obtención de cédula catastral, los mismos deberán ser soportados por el adquirente (fs. 501). Adeudas por Rentas $ 180.829,58 al 31/11/99 (fs. 466); por Municipal $ 897.876,42 al 9/11/99 (fs. 478) y por Aguas Args. $ 7.496,96 al 21/10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita libremente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.

Enrique C. Fox, secretario.

e. 7/9 N° 362.169 v. 13/9/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 por la Secretaría N° 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "PREVAIL s/Quiebra s/Inc. de Conc. Especial por HSBC BANK ARG. S.A.". Expte. N° 70.764, que el martillero Gastón Labourdette rematará el 19 de septiembre de 2001, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Crisóstomo Alvarez 2949, entre las de San Pedrito y Lafuente de esta Ciudad, Matrícula: FR 1-14249. Sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 38,35 m. de fondo, se desarrolla un edificio de PB, piso 1° y azotea, preparado para depósito y oficina, contando en la PB con una pequeña oficina de recepción, con su puerta de acceso, desde donde arranca una escalera al piso 1°. Parte del frente en un ancho de 4,70m por una altura de 4,80m se encuentra una cortina metálica de enrollar, que permite el acceso al depósito de PB, que se ensancha al total del lote, 8,66m hasta casi el fondo. En PB, existe un vestuario con pisos cerámicos, azulejos hasta cielorraso, con 3 duchas, 1 mingitorio y 1 inodoro, a continuación, en dirección al contrafrente, hay una escalera interna y el acceso a un montacargas de 1 x 1,50 m. El fondo tiene una puerta de acceso a un patio que separa una construcción con techo de tejas de 2,5 x 8,66m. Por la escalera interna se llega a un entrepiso, destinado a control y vigilancia, con ventanas sobre el acceso y el local, de estrechas medidas. Al piso primero se accede por la escalera del frente que está revestida con cerámica, o por la escalera interna de cemento. Al frente hay un despacho de 3,3 x 4,30 m, contiguo y también sobre el frente una sala de trabajo de 4,90 x 9,40 m. y separada por una mampara una sala anexa de 3,60 x 8,40 m. Todos estos ambientes cuentan con iluminación, no sólo de la calle sino también de ventanas en la medianera. A continuación hacia el contrafrente, luego de la puerta de llegada de la escalera principal, hay un hall de distribución pequeño, hacia un lado se encuentra la cocina office de 1,50 x 3,30m. con piso cerámico, azulejada hasta el cielo raso y contando con artefacto de cocina y una pequeña mesada con su bacha y mueble bajo. Hacia el otro lado se accede a los sanitarios, uno de ellos con lavatorio compartimentado, inodoro, bidet y ducha; el otro con lavatorio e inodoro, ambos azulejados hasta cielorraso y con pisos cerámico. Hacia el contrafrente, encontramos un salón de depósito, de aproximadamente 8 x 15m. con gran ventanal sobre el patio del piso inferior. Siguiendo por la escalera interna, se llega a un pequeño ambiente destinado a sala de máquinas, faltando el motor del montacargas y la máquina, hallándose un termotanque. La azotea es de losa y accesible a través de una puerta. El inmueble está realizado con estructura de hormigón armado y piso de losa del mismo material, estando los ambientes libre de columnas. El estado material es bueno y se encuentra libre de ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con una base: $ 64.610; seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá: a) depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, en el Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Si por cualquier causa no depositara el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se le aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa que aplica el Bco. de La Nación Arg. en sus operaciones de descuento a 30 días; b) denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, conforme lo establecido en el Art. 571 del CPCC; c) podrá optar a los fines de la transferencia de dominio por la vía prevista por el art. 1185 del Cód. Civil, reglamentada en el CPr. 587; d) constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Los bienes muebles que se encuentran en el inmueble conforme catálogo, entre los que se detallan: pilas alcalinas, juguetes plásticos, videos diversos títulos, radios y radio caseteras portátiles, cámaras fotográficas, teléfonos y muebles de oficina. Venta sin base y al contado; comisión 10%; IVA sobre el precio, conforme la posición del comprador frente al tributo. Exhibición: 14 y 15 de septiembre de 2001, de 9,30 a 12,30 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 6/9 N° 20.831 v. 12/9/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, con asiento en la Av. Diagonal 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROSALES TOMAS s/Quiebra s/Incidente de enajenación", Exp. N° 75.646, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 28 de setiembre de 2001, a las 10:30 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el inmueble sito en la calle Suipacha 1178, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: J; Manzana: 562b; Parcela: 24. Matrícula 91816, según certificado de dominio obrante a Fs. 18. Superficie Total del Terreno 365 m2 30 dm2 (Fs. 18). Se trata de una casa de material, que en su frente posee rejas, tiene en el sector de adelante entrada para vehículos semicubierta y un pequeño jardín. En su interior consta de un living comedor con pisos de mosaicos, un baño completo, dos dormitorios con placard con pisos de madera, una cocina comedor y un lavadero individual, por éste tiene salida a un patio descubierto donde también se llega desde el frente por un pasillo. En el fondo del terreno se encuentra construida una pileta de material, una parrilla y el resto jardín, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. La casa posee agua corriente, cloacas, gas natural y la calle es asfaltada. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Daniela Angélica Sionini, juntamente con su esposo el Sr. Daniel Darío Iglesias y dos hijas menores de edad, invocando en el momento de la constatación el carácter de propietarios con boleto de compra-venta. Se exhibe los días 24 y 25 de setiembre de 2001, de 09:00 a 10:30 horas. Base $ 45.000. Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre la Comisión); Sellado de Ley 0,5%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate; el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC e integrar el saldo del precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deudas informadas en autos: Rentas $ 6351,66 (al 17/08/2001); Aguas Argentinas $ 76,18 (al 17/08/2001). Obras Sanitarias de la Nación $ 849,57 (17/08/2001); Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública $ 4.955,68 (al 17/08/01). Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Ofertas Bajo Sobre: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10:00 del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto de 2001. Fdo.: Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/9 N° 361.726 v. 11/9/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTIN, CARLOS IGNACIO y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 73.288, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:41 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor AA54203, chasis 8A1L428ZZYS113156, dominio BDU 162. Base: $ 4.007,22. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 1.000. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.259,26 al 6.3.01 hasta 2°c/00 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 19.9.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 7/9 N° 20.947 v. 11/9/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARREIRA, BERNARDO s/Ejec. Prendaria", Expte. 72.917, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:39 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1996, motor UNB833803, chasis 8AWZZZ30ZSJ067967, dominio AYG 534. Base: $ 1.605,13. De no haber oferentes a la ½ hora saldrá con base de $ 800. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 448 al 14.5.01 hasta 1°c/01 (fs. 58). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 19.9.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/9 N° 21.039 v. 12/9/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría Nro. 21, con asiento en Avda. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BLANCO, ANIBAL AGUSTIN s/Quiebra s/Inc. de Venta", exp. 83161 que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematará el día 19 de septiembre de 2001 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Nazar Nro. 778, entre los números 774 y 780 y entre las calles Montenegro y Lambarene, La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. N Quinta 61 Parc. 16. Matrícula 60.581. Superficie 300m2. Venta ad corpus. Es utilizado como playa de estacionamiento y de carga. Cuenta con portón de entrada metálico, piso de cemento y en el fondo un techo de 10m por 2,50m usado como resguardo de coches, no existiendo ningún otro tipo de construcción. Al lote se accede también desde la planta industrial lindera. Su estado de conservación es bueno. Base $ 10.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio se integrará dentro del término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. Art. 584). Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero (Uruguay 856, 2° "6" - TE 4812-0912). El Actuario procederá a la apertura de los sobres, con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs. Exhibición: 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/9 N° 361.618 v. 11/9/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, con sede en la Avda. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación planta faenadora y frigorífica de pollos. Fracción de terreno Villa San Justo. Colonia Caseros. Distrito Molino, Departamento Uruguay, Entre Ríos y bienes muebles" Expte. N° 74.239, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de septiembre de 2001 a las 13,30 horas en el salón de la, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos; compuesta por 2 has., 90 as., lotes 9. 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas: 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. La planta se encuentra en funcionamiento y la firma Buswork S.A. detenta la tenencia precaria de la misma; encontrándose ordenado el lanzamiento que deberá efectivizarse a los diez días de realizada la subasta. Se entregará desocupada. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado: 0,5%, Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. N° 580 del C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, juntamente con el saldo de precio se deberá depositar el IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra, responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y

contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La exhibición se realizará de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 5/9 N° 20.748 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "C.B.A. ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Estados Unidos 1546/1548/1550, 4° piso, U.F. 33", Expte. N° 69.787, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el 21 de septiembre a las 10:30 horas en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal: lo siguiente "Ad-Corpus", el inmueble según título de fs. 33, sito en la calle Estados Unidos 1546/1548/1550 entre las calles Pte. Luis Sáenz Peña y Cevallos, U.F. 33, 4° piso y azotea, designado administrativamente como letra "G", Capital Federal. Superficie de la Unidad Funcional: 290,29 m2. Porcentual: 6,10%. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 14, Manz. 24, Par. 7 a, Partida Inmobiliaria Individual N° 1.240.709. Matrícula: 12.511/33. Según acta de constatación de fs. 112, se encuentra en muy buen estado de uso y conservación, con una calificación de 1 a 10, se le asigna 8,50. Pasillos alfombrados, piso de las habitaciones de roble muy cuidados y lustrados, cinco habitaciones, baño, antebaño, cocina amplia y dos cuartitos que se accede por escalera y por ella se accede también a una terraza techada con parrilla de uso exclusivo. Tiene balcón a la calle. El adquirente deberá hacerse cargo del pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengadas desde la toma de posesión. Base: $ 73.000. Seña 10%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate (Acordada N° 24/00). Todo en dinero en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal. Asimismo se le hace saber que el saldo de precio debe ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5, del Fuero hasta dos días antes de la subasta realizándose la apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 horas del día anterior a la subasta y la oferta más alta servirá de base para la puja. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Tel./Fax 4988-9834.

Buenos Aires, 27 de agosto de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 10/9 N° 362.158 v. 14/9/2001

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Av. Callao 635 Piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LEMME LEONARDO RAUL DEL CORAZON DE JESUS s/Quiebra s/Inc. de Realización de Activo Falencial s/Inc. de Subasta de Inmuebles (Cap. Fed.) Calle Bolivia 517 3ro. "C" Exp. N° 83.246, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520-926-2), rematará el 18 de septiembre de 2001 a las 8,30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: el 100% del inmueble (50% de Lemme Leonardo Raúl del Corazón de Jesús L.E. 7.717.949 y 50% de Maidana de Lemme Silvia Edelmira L.C. 4.556.863), sito en la calle Avellaneda 2589/93/97/99 esq. Bolivia 511/17 Unidad Funcional 14 Piso 3ª "C" Nom. Cat.: Cir. 5, Secc. 65, Manz. 65, Parc. 15, Matr. FR: 5-2355-14 de la Capital Federal, Superficie 86m2 38dm2, Porc. 2 con 80 centésimos. Según mandamiento de constatación obrante en autos: Se trata de un departamento a la calle que consta de living-comedor al frente con balcón corrido, cocina, lavadero, 3 dormitorios (2 al frente y 1 interno), 1 baño completo, toilette, todo en buen estado de conservación, ocupado por Vilma Rodríguez DNI 16.663.203 y Pablo Fabián Lanzavecchia DNI 20.061.258 quienes manifestaron ocupar el mismo en carácter de propietarios con boleto de compraventa que no exhibieron en el acto de la diligencia un pedido en tal sentido desestimado en el expediente. Base: $ 36.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% y Arancel 0,25% C.S.J.N. Acordada 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la fecha de subasta a las 12 horas. Como condición de venta dispónese que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Exhibición: 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2001.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/9 N° 362.431 v. 11/9/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ, JAVIER OSCAR (DNI. 12.213.671) s/Ejecución Prendaria", Expte. 173.443, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1996, motor 159 A30388272622, chasis 8AS146000S5221392, dominio AUF 666. Base: $ 2.618. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 1.309 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo que no registra deudas por impuesto municipal al 7.12.00, fecha en que ha sido dado de baja por la Municipalidad de Villa María, Córdoba (fs. 89). El comprador deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien automotor, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de derechos del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 10/9 N° 21.041 v. 11/9/2001

N° 16

El Juzgado Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, 3° p., Capital, comunica por 3 días en "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/S.Y.M. S.A. s/Ejecución Prendaria", Expte. 25.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1995, motor 159 A2 0388202559, chasis 147 BBO 07309203, dominio ABI 714. Base: $ 4.207,50. De no haber oferentes, a la ½ hora se ofrecerá sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.879,41 al 17.4.01 (fs. 115). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/9 N° 21.054 v. 11/9/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NADINCO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble", Expte. 38.119, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematará el día 21 de septiembre de 2001 a las 14:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble sito en la calle Presidente Sarmiento N° 1642, entre Coronel Casacuberta y J. M. de la Serna, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las parcelas uno-a, uno-b, uno-c, uno-d, uno-e y uno-f. Matrículas Nros. 16.625/29 y 16.745. Nom. Cat.: C.: II, S.: P, M.: 51, Parc.: 1 "a", 1 "b", 1 "c", 1 "d", 1 "e" y 1 "f". Superficie total terreno: 1.957,16 m2. Se trata de un inmueble tipo industrial, construido sobre 6 parcelas de terreno, se compone de una amplia nave industrial, sector recepción y oficinas, habitaciones diversos destinos y espacio descubierto. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Exhibición: 17 y 18 de septiembre de 2001 en el horario de 10 a 13 hs. Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 100.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. 2) En block en un solo lote los bienes muebles existentes en el inmueble, comprendiendo: tableros eléctricos incompletos, estanterías y muebles deteriorados, tres camionetas totalmente deterioradas y con faltantes que se venden en estado y carácter de chatarra, y demás bienes, según detalle obrante en el catálogo que se entregará en la exhibición. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, Arancel Acordada 10/99: 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Informes: en el expediente o tel. 4802-2954.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/9 N° 362.174 v. 14/9/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Talcahuano 550, piso 7°, C.F.) comunica por 5 días en el Expte. reservado N° 29.891 "LONS, GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" que el martillero Miguel A. León (Tel./Fax 4553-3122, de 16 a 21 hs. rematará el 21/9/01, 10:40 hs. en J. D. Perón 1233, C.F. el chalet de la calle Schuman 337 (e) Debussy y Bizet, Hurlingham (Bs. As.) (7 cuadras de la Estac. F. C. San Martín), con jardín al frente y parque al fondo. Circ. IV; Sec. E; Manz. 264; Parc. 19a. Medidas aprox. frente 15 m. x 43,30 de fondo. Sup. 649,50 m2. Tiene 5 amb. y 2 baños. Living-comedor de 6 x 4 m. c/chimenea hogar; dormitorio de 5 x 4 m.; otro de 4 x 3 m.; escritorio de 3 x 4 m.; biblioteca de 3 x 3 m.; parrilla cubierta de 6 x 3 m.; galpón de 3 x 3 m.; guardacoche abierto. Las condiciones generales son buenas. Deudas: a fs. 257 se proveyó: "…las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra, hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador". Base $ 45.000. Seña 20%. Comisión 3% (más IVA). Sellado del boleto 1%. Arancel SCJN 0,25%, todo en efectivo, pesos y/o cheque certificado a nombre de la causa s/banco de plaza. El comprador fijará domicilio en Cap. Fed. y abonará el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en la Suc. Tribunales del Banco de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Visitas: 17 y 18/sept./01 de 10 a 12 hs.

Dado, firmado y sellado el 30 de agosto de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/9 N° 361.867 v. 12/9/2001

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nro. 22, Secretaría Nro. 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUEVAS SIERRAS S.A. (CUIT 30-517761152-0) s/Quiebra" exp. 37.285 que los Martilleros Públicos Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (20-10134077-6) rematarán el día 24 de septiembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6561/81 y Timoteo Gordillo 2186/90/92, Capital Federal. Matrículas 141091, 141092, 141089 y 141088. Nomenclatura Catastral: Circ. 1 Secc. 76 Manz. 134 Parc. 131, 13J, 13G, 13F. Edificio industrial, desarrollado en planta sótano, planta baja, dos pisos (primero, segundo y terraza), afectado a la actividad frigorífica. Desde la calle J. E. Rodó 6561 se accede a la planta frigorífica a través de una oficina de guardia. En el inmueble se observan distintas áreas o sectores como ser: carga y descarga, venta al público, distintos accesos vehiculares oficinas, sectores de desposte, cantidad de cámaras frigoríficas, secaderos, embutido, elaboración, cocción, empaque al vacío, otros sectores de elaboración de distintos productos, sala de especias, salas de máquinas, mantenimiento, compresión, montacargas, ascensor, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal, caldera, depósitos, etc. Construido sobre terreno de 903,10m2, superficie cubierta 3.672,39m2. Venta ad corpus. En buen estado de conservación y desocupado; b) Inmueble sito en la calle J. E. Rodó 6546, Capital Federal. Matrícula 141047. Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. 76 Manz. 133 Parc. 3C. Lote de terreno utilizado para estacionamiento vehicular. Posee piso de material y cuenta con una superficie de 508,26m2 de los cuales 192,64m2 se encuentran cubiertos con techo parabólico de chapas y cabriadas de hierro, y 315,62m2 libres, sin techar. Venta ad corpus. Rejas en todo su frente, en buen estado de conservación y desocupado. Acceso mediante portón corredizo; c) Bienes muebles ubicados en el interior del inmueble de la calle J. E. Rodó 6561, según inventario de fs. 346/9, con excepción de aquellos bienes pertenecientes a M y M Emprendimientos SRL, los que se encuentran identificados en los lotes nros. 32, 140 y 142; y según loteo de fs. 393 a 406J, entre los que se encuentran: embutidora Handtmann con elevador hidráulico de carros; bombo masajeador Metalquimia con equipo elevador y equipo hidráulico; inyectora multiagujas Metalquimia doble cabezal; embutidora Marlen 670 incompleta; máquina de envasado al vacío; cutters; máquina para fabricación de salchichas; escamadora de hielo Maja; grupo electrógeno Mann Diesel, 1979, con generador Atenas de 235 KVA; Caldera de calefacción Salcor Caren; compresores de frío. Base en block (inmuebles y muebles) $ 900.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora Base en block $ 675.000, Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre la tercera parte de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Condiciones de Venta: De resultar la venta en block, se hace mención que el comprador deberá abonar el IVA a la alícuota correspondiente, sobre el 75% del precio final (porcentaje asignado a los bienes muebles). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, habiendo sido exhibido no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. El saldo de precio deberá integrarse dentro del término legal. Exhibición: 17, 18 y 19 de septiembre de 2001 de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 361.620 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 - 7° Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. venta de bienes en Capital" Expte. N° 29.073, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el jueves 13 de septiembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Av. Scalabrini Ortiz 2067/69/71/73/75 de la Ciudad de Buenos Aires Unidades Funcionales Nros. 199; 200 y 201 en block. Estas unidades funcionales, se encuentran ubicadas en el entrepiso del edificio, consisten en salones de usos múltiples, con sus instalaciones sanitarias y office, además cuenta con un amplio sector semicubierto y una gran terraza utilizada como solarium, estas unidades funcionales se encuentran desocupadas, aunque son utilizadas eventualmente por los copropietarios del edificio, total 1.333,75 m2, de acuerdo al Reg. de Copropiedad. Del edificio obrante a fs. 88, del expediente, el destino de estas unidades es de: oficinas,

viviendas, profesional y comercial Mat. 18-2931/199/200/201. Base $ 85.000.- Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentran. Seña: 30% - Comisión: 4%. - Arancel oficina de subastas 0,25% El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 Inc. 5° del reglamento para la justicia comercial hasta 12 hs. del día anterior a la subasta. Visitar: los días jueves 6 y viernes 7 de septiembre de 15 a 17 hs. Acto seguido el martillero Herman Blitz Katz, rematará en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA" Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. subasta de bs. de la Pcia. de Bs. As." Expte. N° 25.986, el inmueble: Fracciones de terreno, ubicadas en Cuartel V del Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires en las inmediaciones de la Estación Longchamps, próximos al Camino de Bs. As. a San Vicente. Compuesto por los Lotes 1 a 14; Casco de 2 Has. 6 as. 98 ca. 84 dm2, subdividido en Lote 15 y Lote 16 y remanente del Casco; todo lo cual encierra una Sup. Total de 36.622,26 m2 Nom. Catast. Circ. V - Secc. J - Manz. 455b – Parcs. 4 a y 5 a respectivamente, Parcs. 2, 3, 4, 5 a, 4 a, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el Casco 5 respectivamente. Circ. V - Secc. J - Manz. 455 a Parc. 5 c y 5 b respectivamente. Todos los Lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que cita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia. En el estado físico de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta Ad-Corpus Base $ 60.000, al contado al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% - Sellado de Ley - Arancel oficina de subastas 0,25% Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley (arts. 580 y 584 del CPCC). Se Aceptan ofertas bajo Sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (art. 104 del Regl. del Fuero). Se exhibe libremente a partir de la 1a publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Publicar con carácter de urgente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/9 N° 20.833 v. 11/9/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "PRISCILLA HOTHS S.A. s/Quiebra", Expte. N° 38.708 (CUIT N° 30-69223561/0), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (CUIT N° 20-04258277/9), rematará el día 26 de septiembre de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el inmueble sito en la Avda. Córdoba 323/331, con entrada por el N° 323, 3° piso, Capital Federal, en block con los bienes muebles inventariados a fs. 892/894, entre los que se destacan: sillones, sillas, bibliotecas, mesas de directorio y de recepción, etc. Cuenta con una superficie total de 260,50 mts.2 Porcentual: 9,56%. Matrícula: 20-556/4. Se ubica el piso en un edificio de nueve pisos, con servicio central de frío-calor central, y que tiene dos ascensores. Por estos últimos se accede a un amplio palier privado donde hay dos entradas laterales, y una principal corrediza detrás de la cual existe una puerta blíndex. Hacia la derecha consta de un amplio ambiente en "L" que da al contrafrente; detrás de la puerta principal hall de recepción, y hacia la derecha salón directorio; al frente tiene cinco oficinas separadas con divisorios cada una con su respectiva puerta; y a un costado de la última otro pequeño ambiente. Hacia la izquierda un corredor o pasillo donde existe un lugar para guardar elementos de limpieza, baño de caballeros y otro para baño de damas. Siguiendo el mismo se llega a la puerta que da a la salida de servicio. En ambos baños faltan los lavatorios. A la unidad le corresponde una baulera propia de 2 mts. x 4 mts. y 3,80 de altura aprox., que se ubica en el sótano. El estado general es bueno, con algunos arreglos que deben efectuarse, y una pintura general. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%. Sobre el 1% del precio final deberá abonarse el IVA de acuerdo a la condición del comprador. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 C. Psal. Para el caso que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Los gastos que irrogue la toma de posesión del inmueble y de los bienes muebles, escrituración, desmontaje y retiro de objetos extraños correrán a cargo del adquirente. La posesión al adquirente deberá efectuarse dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, vencido dicho término la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, gravamen, etc., que se generen a partir de dicha fecha, y efectuada la subasta no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los mismos. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Se exhibe los días 20 y 21 de septiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/9 N° 7184 v. 14/9/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días, en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa", en el juicio caratulado: "ERAZUN, FRANCISCO JOSE DEL VEINTICINCO s/Quiebra (CUIT 20-4.787.982/6) s/Concurso Especial por JURY, MARIA (Expediente N° 34.416), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse (CUIT N° 20-04304541/6), rematará el día 25 de setiembre de 2001, a las 9,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, denominado "COUNTRY CLUB SAN MIGUEL DE GHISO" - Unidad, Funcional N° 25 situado entre las calles G. Flaubert, Santa Fe; Río Diamante; Carlos Giambiaggi y Obligado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección Rural - Parcela 79c - Subparcela 25 - Matrícula 29/25 - Polígono 00-25 - Partido de San Miguel (131) - ubicación: Bella Vista - partido de Gral. Sarmiento (48) en la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional N° 25 - Polígono 00-25: Superficie cubierta construida: 35,16 mts.2 - Superficie descubierta: 251,26 mts.2. - Superficie total del polígono y la unidad funcional: 286,44 mts.2, todo de acuerdo a Plano PH 48-5275 - Porcentual: 0,66%. Al mencionado Country Club "San Miguel de Ghiso" se tiene acceso por la calle Santa Fe N° 2888 de la Localidad de Bella Vista en la Provincia de Buenos Aires, y el inmueble a subastarse la unidad funcional N° 25 - Polígono 00-25, consiste en un lote de terreno, sobre el cual se ha edificado una finca tipo chalet, de dos plantas, con techo de teja colonial a dos aguas, con prolongaciones en su parte posterior, y paredes exteriores de ladrillo a la vista. A).- Planta baja: Consta de: Hall de acceso; amplio Living-Comedor con salida a la Terraza Semicubierta, que se comunica directamente con el Jardín de césped y lajas que está en el fondo del lote; además: Cocina; Office; Depósito o Alacena y Baño. B).- Planta alta un dormitorio con balcón al frente; living con balcón lateral; otro dormitorio al contrafrente al jardín, y un baño completo. El inmueble se encuentra en muy buenas condiciones de conservación y pintura, y desocupado. - A Fs. 183 A 185 hay 8 fotos y 2 croquis de, las plantas del inmueble. El Country Club "San Miguel de Ghiso" cuyo croquis del terreno consta a Fs. 189, tiene una superficie total de 21 Has. - 30 áreas y 55 centiáreas, sobre la cual se han construido diversas actividades deportivas: Cancha de Golf; tenis; pileta de natación, etc., y se han edificado chalets de importantes dimensiones y calidades en sus construcciones. Condiciones de venta.- Al contado y al mejor postor. Base: U$S 43.000 - la seña: 30% - la comisión: 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado: 0.5% - Arancel 0.25% (Acordada N° 24/00 C.S.J.N.) -todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. El comprador deberá hacerse cargo de las expensas; los impuestos; tasas y contribuciones que afectan al inmueble recién desde la fecha que el adquirente tome posesión del inmueble y una vez depositado el saldo de precio. El comprador declarará aceptar y conocer el Reglamento de Copropietarios y Administración , como así también el Estatuto de Asociación Civil con sus modificaciones obrantes en autos, y principalmente que el adquirente deberá abonar obligatoriamente la suma de $ 8.000 (pesos ocho mil) en virtud de Derecho de Admisión como Propietario de que el eventual comprador revestirá de pleno derecho, la condición de socio propietario. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 - ley 24.522,- 570 CPCC y 104/5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, designándose como fecha límite para recibir las propuestas bajo sobre hasta el día 24 de setiembre de 2001 a las 9,30 horas, fijándose Audiencia para la apertura de los mismos, el día 24 de setiembre de 2001, a las 12,30 horas, audiencia esta a la que deberá concurrir el martillero personalmente a los fines de hacerte entrega de la mayor oferta, la que servirá como base para las nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste, con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 15 y 16 de setiembre de 2001, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 10/9 N° 21.091 v. 14/9/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "FALCIONELLI, JUAN LUCAS ENRIQUE FERNANDO s/Quiebra", Expte. 37.236, que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará el 20 de septiembre de 2001 a las 9.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad del fallido: Inmueble sito en Entre Ríos 761/63 U.F. "1", Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Vivienda tipo P.H. al frente. Consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio y espacio guardacoche. Superficie total 131,52 m2. "Ad Corpus". Al contado y mejor postor. Base: $ 13.500.- Seña: 30%; Comisión 3% más I.V.A.; Sellado de Ley 1%; Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: hasta la fecha del decreto de quiebra sujetas a verificación; desde entonces hasta la fecha de entrega de posesión a cargo de la quiebra y desde la entrega de la posesión a cargo del adquirente. Ocupado por el fallido y su familia. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Ofertas bajo sobre de acuerdo con el Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles anteriores al de subasta. Exhibición: los días 13 y 14 de septiembre de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, ... de .... de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 10/9 N° 362.182 v. 14/9/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "STEINBAUM, FERNANDO EZEQUIEL c/LIBERMAN TROPPER, JANNET SUSANA s/Ejecutivo", Expediente Nro. 16.288/98, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de septiembre de 2001 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. M. Quinta 70. Manz. 70 "a". Parc. 9. Matrícula: 2478. (Pilar 84) Superficie 875,04 mts2. (Según plancheta catastral de fs. 110, el inmueble se halla ubicado sobre la calle Los Corrales entre los Jazmines y Las Rosas). En el inmueble embargado se halla construida una casa de diseño moderno tipo chalet que se compone de living-comedor en desnivel con hogar a leña, amplios ventanales con vista al jardín y pisos de cerámica, pasillo de ingreso y distribución, amplia cocina comedor con puerta doble hacia el living-comedor, dos dormitorios, un baño completo y otro dormitorio principal en suite (Se deja constancia que todos los dormitorios poseen placard). Asimismo posee importante pileta de natación y lavadero en la parte exterior, dejándose constancia que el resto del terreno corresponde a zona parquizada. Se deja constancia que la propiedad descripta forma parte de una gran finca unificada con los lotes 6, 7 y 8 de la misma manzana, las cuales no se hallan embargadas en autos y que el ingreso a la propiedad se hace por la parcela Nro. 6 con frente sobre la calle Los Crisantemos. Se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la demandada, quien manifestó ocupar el mismo conjuntamente con su grupo familiar, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 46.807,31. Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%., en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 7-6-00 $ 3.259,98 Fs. 68. Municip. de Pilar al 31-12-99 $ 5.388,91 Fs. 84. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Asimismo se hace saber que de resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Asimismo se hace saber y a los efectos de dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 566 del CPCCN que la última publicación de los edictos deberá ser publicada cuando menos cuarenta y ocho horas antes del remate.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 10/9 N° 21.024 v. 11/9/2001

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por cinco días en autos: "ROSSETTO EDUARDO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. N° 28.664, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 28 de setiembre de 2001, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre 753/55 entre Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, Unidad 3, Piso 1°, "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: 5-42-80-30b. Título: Fs. 551/5. Matrícula: 5-18072/3. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, a contrafrente, en buen estado, con espacio guardacoche. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. El bien reconoce las siguientes deudas: Fs. 99: OSN: al 17/10/97: $ 425,23. Fs. 40: MCBA: al 26/9/97: $ 2.800,77. Fs. 4: Aguas Arg.: al 24/9/97: $ 609,40. Fs. 587: expensas comunes: al 16/5/01: $ 36.690,28. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de ley. Oblado el precio de compra se entregará la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se acepta la compra en comisión. El gra-

vamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc. estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de setiembre de 2001, de 10,30 a 12,30 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/9 Nº 19.024 v. 13/9/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTAGNO NESTOR OCLIDES (DNI: 16.372.210) s/Ejec. Prendaria", expte. 38.941, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Duna CSD/1997, motor 146B2000 1958916, chasis 8AP155000 T8390839, dominio BEJ 866. Base $ 1.049,50. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 637,64 al 16.11.00 (fs. 51/52) las que se detraerán del precio obtenido, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos y honorarios inherentes a la transferencia de domino estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/9 N° 21.044 v. 11/9/2001

El Juzgado Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° p., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DURAN MARIO ANTONIO (DNI: 18.466.740) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 34.188, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 14:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Peugeot 205 GLD /1998, motor 10CV4K4007285, chasis VF320AA9225675125, dominio BVW 267. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.853,85 al 12.6.00 (fs. 57). Las deudas por multas e impuestos se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 N° 21.037 v. 11/9/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría nro. 50, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 4to., Capital, comunica por 5 días en los autos: "DILIMA S.A. s/Quiebra", (CUIT 30-60059932-8). Expte. 86.294, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día viernes 28 de septiembre del 2001 a las 10,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal los siguientes bienes de la fallida. Lote 1: Elementos de electricidad en block. Base $ 40.000.- Lote 2: Un automotor marca Peugeot, modelo 605 SRI, tipo sedán cuatro puertas, motor 10HJD53000453, chasis VF36BR6A891009098, dominio APO 843 Base $ 1.500.- Lote 3: Una grúa marca Clark. Base $ 500.- Lote 4: Herramientas Sin Base.- Lote 5: Muebles de Oficina. Sin Base. En caso de falta de postores y pasada 1/2 hora, se reducirán las bases de los bienes en un 25%. Condiciones de la Subasta. Al contado y al mejor postor Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio total a cargo del comprador. No se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición los días 26 y 27 de septiembre del 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/9 N° 362.178 v. 14/9/2001

N° 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital, comunica por 3 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CICCIOLI JORGE DANIEL s/Ejec. Prendaria", Expte. 33.345, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 19 de septiembre de 2001 a las 11:47 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault Clio RL 3 ptas./1997, motor AA73385, chasis 8A1357TLZVS008326, dominio BHK 557. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Caleta Olivia (fs. 77) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Adeuda por infracciones $ 680 al 13.9.00 (fs. 77). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/9 Nº 20.937 v. 11/9/2001

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia de Comercio N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en Avda. Callao 635, piso 1° de C. Fed., comunica por dos días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes Muebles" Expte. 30789, que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 21 de septiembre de 2001, a las 13 y 20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., dos lotes de bienes muebles, a saber: 1) Aprox. 800 prendas de vestir, diferentes modelos, talles y colores. Base $ 400. 2) Un lote con aprox. 1100 rollos de tela de distintas calidades, tipos y colores. Base $ 5.000. Condiciones de venta al contado, efectivo, mejor postor. Seña 30%, comisión 10%, Arancel Acordada 24/00, 0,25%, IVA 21%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, las que deberán tener las condiciones siguientes: Ser presentada en sobre cerrado, con carátula de expte. y contendrá nombre del oferente, domicilio dentro del radio de la C. Fed., importe correspondiente a la seña fijada (30%) comisión y sellado del precio propuesto, discriminándolos y mediante depósito en la cuenta de autos a la orden del Juzgado. Todos los gastos que se originen con motivo del retiro y/o traslado de los bienes a subastarse son a cargo exclusivo de los compradores. La entrega será inmediata, una vez oblado el saldo total del precio, en día y hora a convenir con el martillero. Estando los bienes en exhibición, no se aceptarán reclamos en cuanto a su estado, características y/o cantidades y/o los riesgos de accidente que se puedan ocasionar al retirar los mismos son a cargo exclusivo de los compradores. Los bienes se exhibirán los días 13 y 14 de septiembre, de 15 a 17 hs. en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 638, de C. Fed.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 10/9 N° 362.177 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juzgado Federal 2 Sec. 3 de Mar del Plata. Exhorto 864 (autos BANCO NACION ARGENTINA C/DRAGO, ALEJANDRO R. A. s/Ejecución Prendaria). Se hace saber por dos días que Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, calle Roca 1840 Tel. 492-0344 Mar del Plata, rematará el 14 de setiembre de 2001, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los inmuebles sitos en Miramar (Pcia. de Bs. As.) a) Terreno con sus mejoras designado con N° 17, de 15 ms de frente por 20 ms o sea 300 mts2 Nom. Cat. Circ. II Sec. R Manz. 46 Parc. 17 Base $ 12.741,33. y b) Terreno baldío designado con N° 19 de 15 ms. de frente por 20 mts. o sea 300 mts2. Nom. Cat. Circ. II Sec. R Manz. 36 Parc. 19 Base $ 186,00. Al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Fiscal 5 por mil. Títulos en autos donde pueden examinarse. Parc. 17 ocupada y parc. 19 desocupada, según mandamiento obrante en autos. Adeuda Parc. 17 Imp. Inmob. $ 816,97 al 20-7-01 y Munic. $ 966,30 al 6-7-01 y Parc. 19 Imp. Inmob. $ 377,43 al 6-7-01 y Munic. $ 963,68 al 6-7-01. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. Nota: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. El presente se publicará por el término de dos días en el "Boletín Oficial" de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 5 de setiembre de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 10/9 N° 21.142 v. 11/9/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani; Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEJO ALFREDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25553 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 22 de setiembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea No. 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Parcela "n" de la Manzana 32 de la ciudad de Pico Truncado, ubicado en calles Urquiza y Julio Argentino Roca de dicha Ciudad, con una superficie de 254,50 Mts.2; Matrícula 5931 Departamento VI, Deseado, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Horario de visitas: Lunes a Viernes en horario de 13:00 a 14:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 212.792,07 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. El Banco podrá otorgar a quién resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende a: en concepto de ocupación y posesión de suelo calva 03215 la suma de $ 2.921,52 e Inspección e Higiene Cont. No. 998 la suma de $1.106,96, ambas al día 27-4-01, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El adquirente que no sea argentino nativo deberá cumplir con los recaudos para la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera.- Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 10/9 N° 361.915 v. 11/9/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani; Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/YAGUE OMAR JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 34671 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 15 de setiembre de 2001 a las 11:00 horas en la calle Necochea No. 1530 de esta Ciudad, el inmueble hipotecado individualizado como Unidad Funcional N° 2, edificio de calle Rivadavia No. 439 de esta Ciudad, Matrícula (03-6) 6.029/2, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. Posee un porcentual de dominio del 7,54% edificado en el Lote "f2" de la Manzana 11. El inmueble se encuentra en trámite de desalojo (Art. 598 del C. Pr.). Horario de visitas: lunes a viernes en horario de 15:00 a 16:00 hs. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 282.431,53 y al mejor postor. En caso de falta de postores, y con una diferencia de una hora, se realizará una segunda subasta con una reducción del 25% de la base. El Banco podrá otorgar a quién resulte adquirente, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o de venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y cuanto el comprador reúna las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende, bajo Partida Inmobiliaria No. 22445, a la suma de $ 1.619,85 al 28-5-01, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. El adquirente que no sea argentino nativo deberá cumplir con los recaudos para la compra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 10/9 N° 361.912 v. 11/9/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS SANTIAGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 34411 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, día 15 de setiembre de 2001, a las 14:00 horas en la calle San Martín No. 2115 (Galería Jardín) de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como Solar "i" de la Manzana 38, de la ciudad de Caleta Olivia, Matrícula 4046 Departamento Deseado, con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo. El inmueble se encuentra ubicado en la calle Rosario Vera Panaloza No. 1730 entre calles Don Bosco y San José Obrero de dicha Ciudad. Posee una superficie cubierta de 765 Mts.2, y se encuentra en trámite la desocupación del mismo (Art. 598 CPr.). Horario de visitas: Lunes a Sábado en horario de 11:00 a 12:00 horas. Condiciones de venta: Al contado, con base de U$S 494.382,84 y al mejor postor. En caso de falta de postores y con una diferencia de una hora se realizará una segunda subasta con una reducción de un 25% de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. El Banco podrá otorgar a quienes resulten adquirentes, facilidades de pago hasta el 70% del valor de tasación o venta del inmueble, lo que resulte inferior sin superar el monto del crédito del Banco, en tanto y en cuanto los compradores reúnan las condiciones necesarias para operar a crédito con el Banco. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, asciende a la suma de $ 2.062,40, y estará a cargo de quien resulte comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C. Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 8 de agosto de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 10/9 N° 361.922 v. 11/9/2001